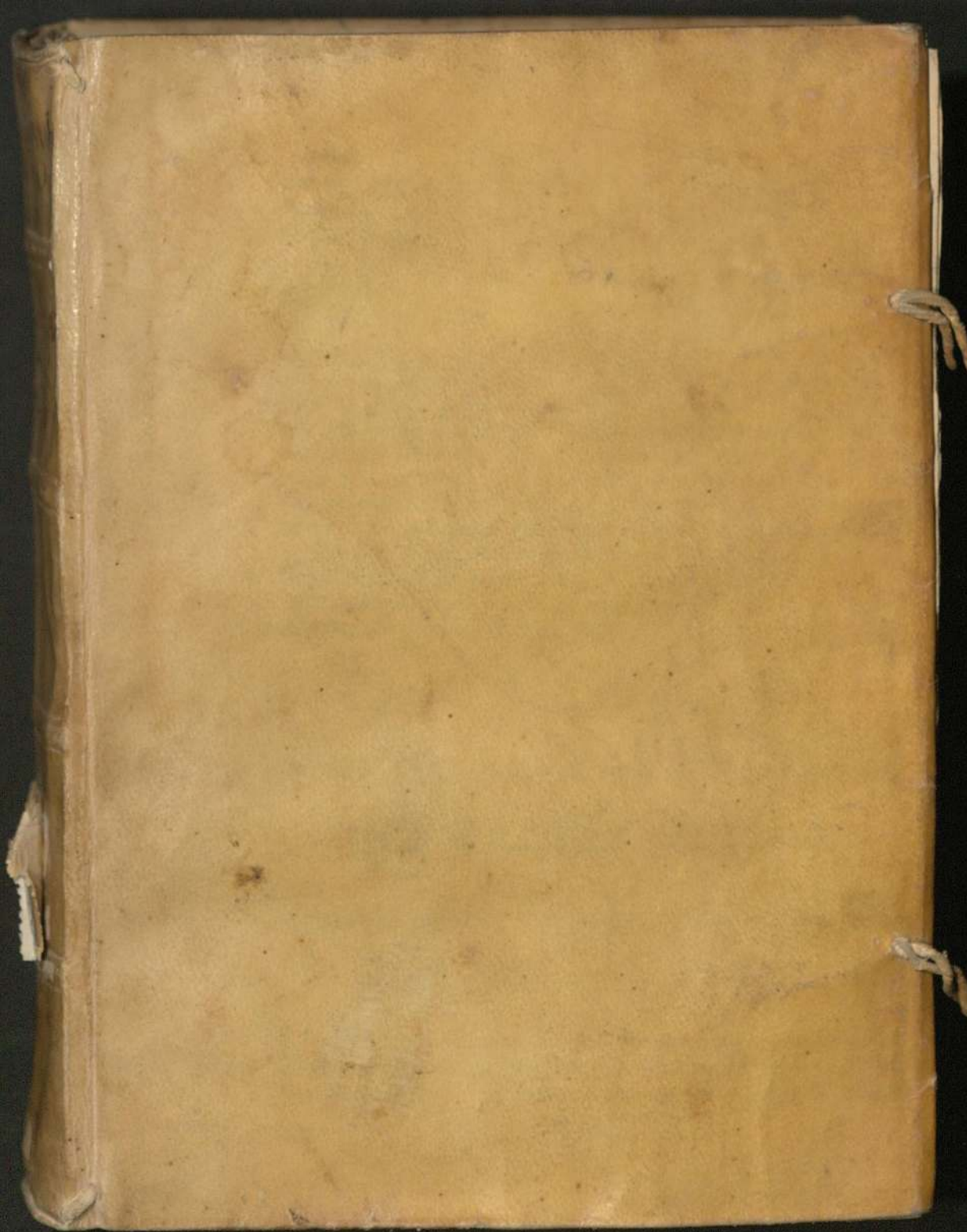




Vida del Sub
tilissimo Do
Escoto



D-83-168



D-83-168

V I D A
DEL V. PADRE
IVAN DVNSIO ESCOTO,
DOCTOR MARIANO, Y SVBTIL.
PRINCIPE,
Y VNIVERSAL MAESTRO
DE LA ESCVELA FRANCISCANA.
PRINCIPAL, Y MAXIMO DEFENSOR
DEL SOBERANO MISTERIO
DE LA INMACVLADA CONCEPCION
DE LA MADRE DE DIOS.

15876
DIRIGESE
A LA IMPERIAL, Y AVGVSTA CIVDAD DE ZARAGOZA;
fiendo sus Ilustrisimos Conules los Señores D. Estevan Esmir,
Serán, Cafanate y Bayetola, del Consejo de su Magestad, y su
Receptor de las rentas de la Baylia General del Reyno de Aragon,
Señor de Ballarias; D. Agustín Salaberte, Estevan y Castilla;
D. Joseph Lupercio Panzano, del Consejo de su Magestad,
y su Secretario en el Supremo de Aragon; D. Joseph
Arbona; y D. Pedro Odon.

SV AVTOR
EL ILVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR
D. Fr. Joseph Ximenez Samaniego, Ministro General que
fue de toda la Orden de S. Francisco, y Obispo
dignissimo de Plasencia.

Y LA DA A LA ESTAMPA
EL COLEGIO DE SAN DIEGO DE ZARAGOZA.

16.440
CON LICENCIA.

En Zaragoza por PASQUAL BVENO, Impresor del Reyno de Aragon,
Año M. DC. XCII.

UNIVERSIDAD Y PRIO.

BIBLIOTECA
DE ZARAGOZA

V I D A
DEL V. PADRE
IVAN DAVILA ESCOTO

DOCTOR MARIANO Y SVBTE
PRINCIPAL
Y UNIVERSAL MAESTRO
DEL REYNO DE ARAGON
PRINCIPAL Y MAXIMO DEFENSOR
DEL SOBERANO MISTERIO
DE LA UNIVERSIDAD DE SARAGOZA

A LA REAL Y CATHOLICA CIUDAD DE SARAGOZA
en el dia de ... de ... de ...
Yo el Sr. D. ...
Yo el Sr. D. ...

EL MUY REVERENDISIMO Y REVERENDISIMO SEÑOR
D. Fr. Joseph Xavier Zambrano, M. N. Sr. General que
Yo el Sr. D. ...





Ilustrísimo Señor,



ALE à lucir tercera vez en el Emisferio Español la prodigiosa Vida del Subtilísimo, del Mariano, del V. Doctor Iuan Durio Escoto. De aquel Varon admirable, cuya Subtil Escuela arrollò con el golpe primero de sus rayos los antiguos aplausos del Liceo, de la Stoa, de la Academia,

y del Palladio. Subiò à la Catedra siendo mozo, y al desplegar sus labios, enmudecieron el Peripatetico, el Estoico, el Academico, y el Pitagorico. Estableciò su Escuela sobre la firme vasa de la Catolica Verdad, trabajaron en su seguridad sus Virtudes heroicas, ilustraron sus Obras admirables à sus profundas palabras, y pudo con su doctrina, con su exemplo, y rara virtud ser asombro de los Aristoteles, Platonos, Pitagoras, Zenones, y Epicuros. Estudiaron estos las luzes Filosoficas à la obscura sombra de sus torpes nubes, y Gentilicas abominaciones: Elevò nuestro Serafico Maestro sus tenebrosos placitos à la serenidad de las luzes, y diò con sus purissimas formalidades vida Subtil à los cadaveres de sus discursos.

Entrò en el brillante Cielo de la Teologia Sagrada, y al rayar su luz en tan Divina Esfera, descubriò nuevos Orbes al entendimiento, siendo Colon de Subtilissimas Indias, que manifestando tesoros à la Monarquia de las Letras, llenò sus Aulas Catolicas de delicadissimas preciosidades. En solo vn instante de Pureza hallò siglos eternos de la Gracia, que defendida en el campo Sorbonico de Paris, cantò la victoria con el testimonio irrefragable de milagro. Coronaron sus sienes los laureles inmortales de Vencedor, y en aquel combatè consiguió más triunfos, que aplausos, pues siendo docientos Maestros los vencidos, nunca podria llegar el aplauso al triunfo. Enseñò, y escribiò sobre toda la Sagrada Teologia, y como bañava su pluma en vn pielago de candores, no cayò el borron mas leve en todos sus escritos. Valiòse de la tinta, porque es balfamo que immortaliza sus obras;

pero

pero la pureza de su sentencia nos dà à entender, que se escriuia con leche.

Sobre aver tan altamente ilustrado este Astro Subtilissimo con las brillantes luzes de sus estudios entrambos Imperios, Teologico, y Filosofico, le sobraron resplandores para iluminar otras Facultades, como se dize en su Historia; y no faltan Escritores antiquissimos, que afirman escriuiò de Perspectiva Optica, Arquitectura, y Matematicas. Vease el escrito Oxoniense suyo, y se conocerà eminentissimo en todas las Ciencias, porque no podia manejarlas todas con tan inimitable acierto, y profundidad, à no aver sido Geometra peritissimo, Astronomo bien fundado, Filologo admirable, gran Jurista, y Canonista consumado.

Aun no era mucho aver escrito tanto, si aviendo escrito mucho, no fuesse todo vn asombro, vn prodigio, y nueva maravilla. Arrebatados los mayores hombres de la suspension de tan Divinas Obras, prorumpieron en estraños, y elevadissimos elogios al Doctor Subtil. En la Vida que oy sale baxo el Patrocinio Imperial, y Augusto de V.S.I. se verà como le aclamaron Aula, Vniversidad, Catedra, Fanal, Astro, Estrella, Sol, Cisne, Fenix, Aguila, Principe de las Ciencias, Alferrez de la Verdad, Capitan de la Opinion Pia, Lima de la Verdad, Piedra de toque de los Ingenios, Lampara ardiente, Pozo profundissimo, Angel, Sybila, Hercules, Organo del Espiritu Divino, Doctor Subtilissimo, Doctor Mariano, Doctor Purissimo, y Maestro Vniversal de toda la Sagrada Religion de N.S.P.S. Francisco. Con dulcissima elegancia lo

predicò en Napoles el RR.P.M.Fr.Salvador Escallone,
Provincial de los PP. Carmelitas, en vn Sermon de la
Purissima, que es el segundo de sus Panegiricos Sacros,
donde à fol.45. sobre aquel texto del Apocalipsi: *Data
sunt ei (Mariæ) due ala Aquila magna.* Entendiendolo
por nuestro Doctor Subtil, dize en Toscano, lo que tra-
ducido à la letra en Español es assi.

» Mas quien fue esta Aguila generosa, que por defen-
» der las victorias de aquel Sagrado momento, diò las
» alas à Maria? No fue otro en la verdad, que el Cele-
» bradissimo Escoto, Aguila de los Doctores, Fenix de
» los Ingenios, Querubin de las Escuelas, Arconte de la
» Iglesia, y lucido Sol del Emisterio Franciscano. Este,
» despues de aver (con pupilas de Aguila à la verdad)
» registrado à la Gran Reyna de los Cielos, embellecida
» con toda la luz de la Gracia, desplegó en favor de
» aquella Original inocencia los velozes airones de su
» Serafica Doctrina, y con su delicada pluma, yà en los
» Pulpitos, yà en las Catedras, debelando à los Herejes,
» è instruyendo à los Catolicos, mostrò à los ojos del
» Mundo los intactos Albores de aquel felicissimo ins-
» tante, &c.

Con toda esta plausible copia de elogios, recorre aora
Nuestro Subtilissimo Maestro al inviolable asilo de V.S.I.
pero considerando en el rectissimo Consistorio el Escu-
do Nobilissimo del Leon, Signo Celeste de tan Augusta
Esfera, busca el Subtil Maestro, como Sol del Emisterio
Franciscano, todo el patrocinio en su benevola Casa.
Como Peregrino corre el Sol las de los onze Signos por

el discurso del año, entra en la del Leon, y como en Palacio propio, fixa el Solio de sus influxos, y con imperiosa Magestad dispensa la brillante grandeza de sus rayos; así el Pont. lib. 2. de Stell.

Sedulus in valido posuit sua signa Leone,

Et struxit nitidis ornata Palatia gemmis.

Por todo el Zodiaco eminentissimo de las Vniversidades de Europa corre nuestro Subtilissimo Sol, como Peregrino en la Subtileza; aunque bien hallado, pues tiene Ecliptica en las mas plausibles. Hallò en la de Zaragoza el Signo de Leon, que le ofrecia benevolo su Palacio, y buscava con ansias sus candidas luzes, y parò gustoso entre sus abrigos todo el luciente carro de su resplandor Subtil. Con rara metamorphosi, dize Pierio en el lib. 1. que el Leon entre los Egipcios se dedicava al Sol, al passo que entre los Signos Celestes se dedica el Sol al Leon. Historia verdadera es para nuestro caso. Todo el conato que pondria el Consistorio Illustrissimo para conseguir à la Ciudad el mayor lustre, le puso el año pasado de 1682. para concretar la Catedra indiferente de Filosofia à la sentencia del Doctor Subtil: Aplicò entonces el poder, acalorado con el deseo de ver en su doctissima Vniversidad rayar la doctrina de vn Maestro Seraphin; porque el dia 11. del mes de Julio del mismo año de 82. resolvió el Capitulo, y Consejo formar vna gravissima Junta para conferir el punto de concretar la Tercera Catedra de Artes à la sentencia del Subtilissimo Escoto, como con efecto se formò de cinco Señores Ciudadanos, y Consejeros de V.S.A. los dos Togados, y los tres Aboga-

dos en estos Consejos de Aragon. Sobre este punto se bolviò à juntar Capitulo, y Consejo el dia 3. de Agosto del mismo año, en que vista la resolucion, y dictamen de la gravissima Junta, decretaron vnanimis: *Que para la tercera Catedra de Artes se tomè luego providencia de escribir à su Magestad, suplicandole se digne de confirmar el nuevo Estatuto, en que se determina se lea la doctrina de Escoto; y confirmado que este el Estatuto, haziendose la misma representacion al Claustro, y Vniversidad, se leerà, &c.* Executose todo lo acordado con eficacia, y ardimiento; y aunque era negociotan importante à la quietud publica, al provecho de los Estudiantes, al credito del Estudio, y al lustre de la Vniversidad, se embarazò por quantos caminos son imaginables.

Para profeguir la serie de los esfuerzos de V.S.I. favoreciendo la sentencia Purissima del Doctor Mariano, y Subtil, importa mucho referir aquella erudicion que trae el P. Hector Pinto al cap. 19. de Ezequiel, sobre el texto, à voce rugitus illius, que dice assi: *In Nummis Traiani Imperatoris sculptum erat Leonis caput cum clava quadam desuper, ad designandum Imperatorem esse LEONEM: sed debere obtemperare DOCTRINÆ, & RATIONI, que per clavam qua Hercules monstra domabat intelligitur.* Esculpido mas bien, que en las monedas de Trajano, està el Leon en la Divisa, en los Escudos, y en las venerables resoluciones de V.S.I. teniendo baxo su Patrocinio, y Patronato ambas Republicas, Politica, y Literaria, Ciudad, y Vniversidad, siendo el Baston con que se gobiernan la Herculea Clava, que el Leon Imperial mancha fuerte, y dul-

dulce, Politico, y Sabio; no menos vigilante para el aumento de la doctrina en su Vniversidad, que para la conservacion de su Republica. En testimonio de esta verdad, bolvió el Ilustrissimo Consistorio à acalorar los delignios prudentes, y justificados de assentar la opinion Escotista en su Vniversidad el año proxime pasado de 1691. determinando el dia 13. de Setiembre en el Capitulo, y Consejo, que se hiziesse segunda suplica à su Magestad con los motivos, y en la conformidad que se hizo el año de 1682.

En los Simbolos Heroicos de Petrasanta, al fol. 371. pinta à vn Leon con vn Leoncillo muerto, à quien con rugidos, y lamentables clamores restituye los movimiētos, y la vida, con este lema: *Rugitu exsuscitat.* Como en el largo parentesi de nueve años avia callado el Leõ Augusto Cesaraugustano, parecia como difunto el Leoncillo Subtil, hijo adoptado por la devocion de V.S.I. pero bolvió à rugir el Leon, y el Leoncillo à animarse de manera, que recobrò, à beneficios de sus rugidos amorosos, mejorados los alientos.

A la suplica que hizo V. S. I. respondiò su Magestad con piadosa inclinacion al acuerdo del Capitulo, y Consejo, y del Claustro de la Vniversidad, que à impulsos fervorosos de V.S.I. (reconociendo sus Maestros sabios el vtil vniversal que se seguia à la Escuela, assentando la Catedra Escotista) se juntaron, y hizieron la misma representacion à su Magestad, à que respondiò assi.

» EL REY. Magnificos, amados, y fieles nuestros. Hase
» recibido vna carta, y la que le acompañava de essa Vni-
» versidad.

35 verſidad, en que me ſuplicais apruebe el intento, que
35 tenia, de que ſe declare por la doctrina de Escoto vna
35 Catedra de Artes indiferente, que eſtá vaca por muerte
35 del Doctor Domingo Perez, representandome al miſ-
35 mo tiempo, quanto conviene atajar los ſumos, y gra-
35 ves inconvenientes que ocurren en la proviſion de eſta
35 Catedra indiferente. Y aviendose viſto en eſte mi Con-
35 ſejo Supremo, ha parecido deziros, diſcurrais, que me-
35 dios avrá para obiar las inquietudes que ſe ofrecen,
35 yá ſea el de ſeñalarla por la opinion Escotiſta, ò otra
35 que os parezca: Porque mi animo es, que ſe tome re-
35 gla fixa, que evite los diſturbios, è inquietudes que
35 avrá en caſo de la proviſion de la Catedra, y me los
35 propondreis con toda diſtincion, y claridad, para que
35 con viſta de ellos, pueda tomar la reſolucion que mas
35 convenga. Dat. en Madrid, &c. YO EL REY.

Viſta la Real Carta, deliberò el Capitulo, y Conſejo,
que ſe eſcrivieſſe à ſu Mageſtad, expreſſando claríſſima-
mente los relevantes motivos, y fundamentos que tienen
para hazer el nuevo Eſtatuto de contraer la Catedra in-
diferente à la doctrina de Escoto; aderece à eſte dicta-
men el gravíſſimo Claſtro de la Vniverſidad, concurren
aſſi miſmo aprobando el deſignio varios pareceres de
perſonas graves de eſta Republica, y confluendo todos
con igual fervor, y rendimiento, reiteran anſioſos la ſu-
plica à ſu Mageſtad, librando en ſu Real clemencia la
quietud publica, y el aumento de las letras; cortando de
vna vez el horroroſo eſtambre à los eſcándalos, à loſtu-
rnios, y à las diſcordias que ſuſcitan las proviſiones de

las Catedras, con tan tristes consecuencias, como se experimentan todos los años. Para dar toda la fuerza à la representacion, el dia 27. de Setiembre del mismo año de 1691. entregò la Universidad, y réglado el nuevo Estatuto, que determinava la tercera Catedra de Artes à la doctrina del Subtilissimo Escoto, para que visto por el Capitulo, y Consejo, lo confirmasse, y aprobasse, como con efecto fue visto, confirmado, y aprobado con aplauso universal de todos, venerando en aquella resolucion el comun sosiego, que era el mobil principal de V.S.I. que como vigilante Leon, mira con perpetuo desvelo las conveniencias de la Patria, de quien parece que canta el Poeta:

Est Leo, sed Custos, oculis quia dormit apertis,

Templorum idcirco ponitur ante fores.

En la festiva aclamacion de los Alumnos de Minerva, celebrando el descubrimiento de las Subtilissimas, quanto preciosas Indias del Magisterio Venerable del Doctor Escoto, parece que se oian entre alborozados jubilos aquellos inflamados alientos de Claudiano:

Crescite virtutes, fœcunda que floreas atas:

Ingenijs pateat campus, certusque merenti

Sit factor; ornatur proprijs industria donis.

Surgite sopite, quas obruit ambitus Artes.

Puestos en mano de su Magestad los Memoriales, se remitieron al Consejo Supremo de Aragon, que certificando su contenido con nuevos informes del Virrey, y de la Real Audiencia de este Reyno, se puso la supplica

mas

mas en terminos precisos de justicia, que en rendimien-
tos de gracia, porque à vna voz pedian conformes la con-
firmacion del nuevo Estatuto, los pueustos principales, y
Virrey, Capitulo, y Augusta, è Imperial Ciudad, como son
cia, y Vniveridad. No obstante todo esto, se decreto por
parte de su Magestad, que se estuviessse la Catedra indi-
ferente, indiferente como antes, pudiendose leer en ella
qualquiera sentencia aprobada al arbitrio, y discrecion
del que la ganasse, como dize el nuevo Estatuto de la
Vniveridad, y en esta conformidad se pusieron los Edic-
tos para dicha Catedra, y passaron à hazer las Oposicio-
nes este año de 1692. Gano esta Catedra (con 143. Votos
de exceso, y 431. Calidades) el M.R.P.M.Fr. Joseph Po-
mar, y Fancillas, Religioso del Gran Padre S. Agustín, su-
geto en cuya virtud, y letras sobran meritos para Cate-
dras mayores, y Magisterios de la primera estimacion.

En el lib. 3. cap. 2. num. 2. de la presente Obra se dize,
como el V.P. Iuan Dunsco Escoto, Principe de la Escuela
Subtil, escogio por Maestro especialissimo à S. Agustín,
Padre vniversal de las Escuelas todas. Con tan devoto
afecto le seguia, que en solos los Sentenciaros Oxonien-
ses cita Escoto à S. Agustín ochocientas y quinze vezes.
Por esso dixo el P.M. Oyero, tambien Agustiniiano: *Fue
Agustino para Escoto luz; fue Escoto para Agustino lustre:*
Con que qualquiera que siga à Escoto, no puede dexar
de ser Discipulo de S. Agustín; porque en dictamen del
doctissimo P. Fr. Iuan de la Encarnacion: *Fue Escoto en las
Escrituras Divinas eruditissimo Sequaz, è Interprete de los Pa-
dres,*

dres, y principalmente de *Agustino*, cuya doctrina maravillosamente profesò, trasladò, y acomodò al uso de la Escuela. In *uir. Scot. annor. 4.* Preciandose, pues, el P.M. Pomar de fiel hijo de su Patriarca Fenix, y de hijo noble de esta Ciudad Augusta, no podia menos, que elegir para su Catedra la Sentencia Subtil del V. Escoto. Cumple assi con las obligaciones de ambos nacimientos: porque siguiendo à Escoto, enseña la divina Doctrina de su Gran P.S. Agustín, y satisface à vn mismo tiempo los ardientes deseos de V.S.I. de que se leyese en su doctilissima Vniversidad la Pura, la Firme, la Católica Sentencia del Doctor Mariano, y Subtil.

Con reflexiones cuerdas sobre lo referido, buelvo à la erudicion de Pierio. Los Egipcios consagravan el Leon al Sol, en grata correspondencia de còsagrarse el Sol al Leon entre los Signos Celestes. Bastantemente queda probado el sacrificio amoroso que V.S.I. ha hecho tantas vezes de sus anelos, ansias, deseos, y cuidados para que en su Vniversidad rayasse la subtilissima luz de nuestro Serafico Sol. En esta humilde quanto noble correspondencia se dedica a V.S.I. la admirable Vida de este Sol ardiente, y agradeciendo al Leon Cesaraugustano el hospedaje Augusto, que ha hecho en su Casa benebola à sus Seraficos resplandores. Aunque en el Capit. 1. de su Animada historia, no dixera el Filosofo: *Leo est liberalis fortis, & nobilis.* Nos precisava V.S.I. à entenderlo assi, pues ha mostrado siempre en defensa, en socorro, y en patrocinio de los Hijos del Llagado Serafin, como coronado Leon, la Fortaleza, la Nobleza, y la Liberalidad.

Corò aparte haze este Colegio de S. Diego, para cantar los aplausos devidos al Patrocinio generoso de V.S.I. (assi pudie-

podieran sus humildes voces llegar al punto alto de los favores de V. S. I.) y Religiosamente agradecido ofrece à V.S.I. la Vida de su V. Padre, y Maestro, Principe de la Escuela Franciscana, Principal, y Maximo Defensor del Misterio Inmaculado de la Purissima Concepcion de Nuestra Soberana Reyna. En la prodigiosa Vida encenderà V.S.I. los deseos de ampararle, porque no tiene clausula que no sea vn amoroso incendio. Veràle V.S.I. docto, y humilde; Escritor, y extatico; triunfante, y modesto; milagroso, y retirado; desengañado, y aplaudido; y finalmente adornado de las Virtudes mas heroicas. La Grandeza que le faltava al Libro, era el ser obsequiosa Victimã de las Nobilissimas Aras de V.S.I. Ahora que V.S.I. la acepta con benignidad, tendrà la Excelencia de ser venerado, y temido. El Escudo de Agamenon dize el Emblematario, que llevaba vn Leon ferocissimo: *Vt terreret hostem.* Tendrà la Vida del Doctor Subtil vn Leon por Escudo, que lo mantenga libre de la embidia, y seguro de la emulacion. Y V. S. I. nuestro reconocimiento, y obligacion de rogar à Nuestro Señor prospere, y felicite à V. S. I. en la grandeza de sus meritos.

Ilustrissimo Señor.

Queda à los pies de V.S.I.

El Guardian, y Colegio de S. Diego.

PAR E-

PAR ECER, Y APR OBACION DEL R.^{mo}
Padre Thomas Muniessa de la Compañia de IESVS, Maestro
emerito de Prima de Theologia, Calificador del S. Oficio,
Examinador Synodal de la Diocesi de
Barcelona, &c.

DE V D A es muy natural, y Divina de hijos à padres, ò en sangre, ò en doctrina, ò en espíritu, perpetuar en la posteridad las Vidas admirables de los que primeros en tiempo ilustraron sus dichosos siglos con sus heroicas hazañas. Así lo autenticò, no menos que el Escritor Canonico del Ecclesiastico en el cap. 44. *Laudemus viros gloriosos, & Parentes nostros.* Y como lo dixo, lo cumplió, gobernado en vno, y otro del Espíritu Santo, dexandonos en aquel Sagrado libro canonizadas con eternos, aunque concisos, elogios las Vidas de los Patriarcas, y Profetas, que precedieron.

A esta obligacion tan natural satisfizo condignamente el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Fr. Joseph Ximenez Samaniego, nuevo lustre de la Subtil Escuela, Hijo, y Padre de la Serafica Familia, entonces Lector Iubilado, y Ex-Provincial de Burgos, despues meritissimo General de toda la Orden, y Obispo de Plasencia, Sugeto tan sublime en doctrina, prudencia, religion, y otras prendas, dignas de vn Prelado grande, que mas subieron las Dignidades à su Persona, que su Persona à las Dignidades, como de la del Apostolado en Marias se lee del Syriaco en el cap. 1. de los Actos: *Sors ascendit ad Mathiam.*

Este, pues, Escritor insigne, Hijo legitimo de su doctrina, mereció, y consiguió la Vida del Venerable, y Subtil Doctor Mariano Iuan Dunsio Escoto, Principe, y vniversal Maestro de la Escuela Serafica, en el presente Libro, que me manda registrar el muy Ilustre Señor D. D. Bartolome Sanz de Vera, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Catedral de Osma, Oficial, Vicario General, y Governador Ecclesiastico de esta Diocesi

Metropolitana, por el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Antonio Ybañes de la Riva Herrera, Arzobispo de Zaragoza, del Consejo de su Magestad, Presidete del Real de Castilla, &c.

Ni era la pluma de tan insigne Prelado para inferior asunto, ni el asunto para inferior pluma. Entre las glorias de Achiles, y Alexandro no fue la menor el averlas celebrado, ò en sus versos Homero, ò en su prosa Curcio; como ni entre las de Cesar, averlas historiado el mismo, no confiando de otra mano el referir sus triunfos, sino de la misma que los obrò: igual sin igual en vno, y otro; en la pluma, y en la espada: *Ex utroque Cesar*. Ni se deve contar entre las menores del Subtil Escoto el verse celebrado, y vindicado de vn Discipulo tan Maestro, que pudiera solo acreditar, y aun instituir vna Escuela. Antes lo hizieron otros, y otros despues: pero este parece siempre entre los primeros el primero, y entre los vltimos el vltimo: *Primus, & Novissimus*, segun comprehende con estremo juizio las obligaciones de argumento tan feliz, sabiendo añadir à los que fueron antes, y no dexando que añadir à los que fueren despues.

Ni es ocioso el escribirse la Vida, y muerte de Escoto muchas vezes, quando los triunfos, y lauros de su inconcusa doctrina dispiertan en todos tiempos porfiadas emulaciones de plumas, y lenguas, ò mal contentas de lo que no es suyo, ò conducidas para dezir mal à gusto de quien paga, y imaginados arbitros de la publica estimacion: *Hi sunt murmuratores*, dice la Canonica de S. Tadeo; sin disimularles à vnos el motivo fordinado del interes, que les constituye venales à qualquier precio: *Questus causa*: como ni à otros la nota de su ignorancia: *Quicumque ignorant, blasphemant*. Blasfeman todo lo que ignoran, y como lo que se ignora es tanto, nunca les falta que blasfemar. *Sunt & quos faciunt corda superba rudes*, cierra en vno de sus emblemas Alciato, echando su parte de culpa à la soberbia de otros: porque el humo de su vanidad, que àzia fuera denigra la opinion mas candida de los que saben mas, àzia dentro les

escurece los ojos del alma para saber menos. No seria tanto como es el Subtilissimo Dotor, ni contaria su Serafica Escuela tantas vitorias, como batallas, si entre los muchos que le aplauden, y veneran, le faltassen embidias necias, que se ciegan à tanto golpe de luz: pero es escupir contra el Sol, y multiplicarle ocasiones de mas claros lucimientos.

Engañar no pudo quien dixo en los Proverbios *Qui elucidant me, vitam eternam habebunt*; promesa, que pone la Iglesia en labios de Maria Inmaculada: que quien promoviere sus alabanzas, vivirà eternidades: Ni se puede poner en pleito la primacia en defender, y adelantar en juicio contradictorio las glorias de Maria al Venerable Subtil Dotor Escoto, por antonomasia Mariano, Maximo, y principal Propugnador de la Gracia de Maria en el primer instante de su animacion, contra los insultos de la culpa Original en su Concepcion Purissima. Dichoso estudio, à que reciprocamente corresponde el de Maria, segun su palabra, en inmortalizar los honores de su Teologo invencible contra las sombras que los presumieren disminuir; que es eternizarle, no solamente en la Gloria de la vida eterna de los Cielos, sino tambien en la memoria de los hombres, que haze vivir en el mundo entre los mortales à los muertos en tan buena causa.

Estrellas llamó à los Sabios, Maestros de muchos, el cap. 4. de Daniel: *Qui ad iustitiam erudiant multos, quasi Stellæ*. Estrellas, que sufren ser muchas, sin escurecerse las unas à las otras, ajenas de la ambicion de ser cada vna sola como el Sol. Y las miro coronando simbolicamente las sienas Virginales de Maria Inmaculada en el cap. 12. del Apocalipsi: *In capite eius Corona Stellarum*. Son sin duda los sabios Doctores Marianos: Luzeros de tan privilegiado esplendor, que no dexan de brillar aun en presencia del Sol: *Amictu Sole*; Prerogativa, que gozò aquel nuevo Astro, Guia de los Reyes Sabios al Pesebrito de Belen, que à S. Bernardo le pareció Catedra, que regentava IESVS recién nacido: siendo claro, que alumbrandoles de dia, avia de lucir

de dia en competencia del Sol: y aun con ventajas, canta la Iglesia: *Stella, que Solis rotam vincit decore, ac lumine.* Terminò su curso sobre la cabeza de la Madre de la Sabiduria, que la tenia recién nacida en sus brazos: *Supra obt erat Puer:* como quien se le iba à engastar en la Corona, proprio lugar de las Estrellas sabias Marianas. Assi las ostentava gloriosamente aquel misterioso simbolo de su Concepcion: *In capite eius Corona Stellarum;* dispuestas como Corona sobre su cabeza, en señal de singular aprecio, quando aplaudida de aquel Elquadron radiante de luzes, triunfante de la culpa, y del Dragon, que le quiso acometer en aquel punto, y no pudo, pisava con sus pies en la Luna las sombras de la estulticia: *Luna sub pedibus eius.*

Entre aquellas Estrellas resplandece, como de primera magnitud, el V. Doctor Mariano Subtil Escoto, Luzero claro de las Escuelas, y asombro de humanos, y Angelicales ingenios, engastado dignamente en la Diadema de Maria Inmaculada, y ardiente rayo de fuego, y de luz en el emisferio de la Militante Iglesia para las disputas que tocan en el honor de su Reyna. Ilustrò primero la Filosofia con tan exquisito primor, que pudiera ser tenido por su Inventor, si no la huviera hallado yà nacida: Discipulo de Aristoteles tan cabal, que à venir en su tiempo, se preciara Aristoteles de serle Discipulo: tan arbitro despues en la Teologia, que porque no la mandasse solo vn Principe, la dividiò en dos Reynos; tan grande cada vno por su parte, como avia sido el todo: Autor de tantos volumenes en pocos años, que en otros no serian bastantes para leerlos, y pudieran ser muchos mas, si supieran ser menos subtiiles. Encomios, que en mejor idioma, y con mayor elegancia le escribe vna Eloquencia, ni Minorita, ni Escotista.

Toda esta eminencia de ingenio, y de estudios sacrificò à la Madre de la Sabiduria el sabio Mariano Subtil Doctor: digno de que en testimonio de gratitud inmortal, vn Simulacro Virginal inanimado de Maria, inclinando benignamente la cabeza, le diese su grato consentimieto, y prendas de su favor, para defen-

der en publica disputa su Inmunidad. Permanece todavia el prodigio de aquella antigua inclinacion, en disposicion de promover à los Discipulos de la Subril Escuela de siglo en siglo nuevas victorias, en punto, que siendo siempre vencedor, tiene siempre que vencer: para que nunca falte materia de nuevos triunfos à la Concepcion Inmaculada de Maria, ni de nuevos aplausos à su celebre Antefignano el Subrilissimo Doctor: en quien el salir de vna disputa para entrar en otra, fue siempre consumir vn triunfo para comenzar otro: *Exiuit vincens, ut vinceret.*

Con esto dixè algo de lo que siento respeto del Autor, y del objeto de esta Historia con su parte de Apologia. Respeto de la doctrina que contiene, lo menos que puedo dezir, es lo que basta para llenar mi Comission. Toda es sana, y buena, en nada disonante à lo que enseña la Santa Fè, y aman las Christianas costumbres: digna por todo de restamparse, y reimprimirse, no en solo pàpel, y broncees, sino mejor en los animos de los justos estimadores de la verdad, ofendida de fabulosas calumnias. Este es mi sentir. En el Colegio de la Compania de IESVS de Zaragoza, 14. de Setiembre 1692.

Thomas Muniessa, de la Compania
de IESVS.

IMPRIMATUR.

Sanz de Vera, Gub. & V.G.

APROBACION DEL R.^{mo} P.M. Fr. LVIS
Pueyo, y Abadia, Calificador del S. Oficio, Doctor en Sagrada
Teologia de la Universidad de Zaragoza, y su Catedratico de
Filosofia en propiedad, del Angelico Maestro S. Tomàs, del
Subtil, y Mariano Doctor Escoto, de Sagrada Escritura, y al
presente de Vísperas, Examinador Synodal del Arzobispado,
y Provincial que ha sido de los Reynos de Aragon,
Valencia, y Navarra, Orden de Nuestra Señora
del Carmen.

SI con respeto, y complacencia he tomado alguna ocasion
la pluma, es esta; con respeto, como sacrificio del Doctor
Mariano el V.P. Iuan Dunsio Escoto; con complacencia,
porque no censuro, sino que admiro; no apruebo, sino que
venero vn Sabio, que jamàs fue Discipulo: que las subtilezas
de vn Angel, no pudieron ser liciones, que se aprendiesen de
los hombres: tan presto fue Maestro, que la carrera de Discipu-
lo passò como relampago en la brevedad, y resplandor, porque
nunca se viesse Escoto sin luzes de Magisterio. Frequentò en
Oxonia el General del Reverendissimo Padre Guillermo Var-
ron, llamado *el Doctor fundado*, ò porque sobre vasas de seguri-
dad venerassen las Escuelas, levantadas las subtilezas de Escoto,
ò porque se pintasse en esto, que los Maestros que le precedie-
ron en la Serafica Familia, no hizieron mas que abrir los fun-
damentos en la Casa de la Ciencia, para que quedasse al inge-
nio de Escoto continuar, y perficionar el Palacio de la Sabiduria.
En aquellas palabras: *Formavit hominem, &c.* entienden al-
gunos, que Dios no manejò el barro, sino que los Angeles for-
maron el cuerpo; y dize el Abulense, que aunque los Angeles
tallaron la estatua, la mano Omnipotente de Dios la retocò
despues, y subtilizò los perfiles; lo que hazen los Angeles, lo
adelanta el Omnipotente; y lo que principiò Guillermo, lo sub-
tili-

tilizò, y perficionò Escoto; y quien haze, y perficiora las partes
subtiles, y delicadas, es el Autor à quien se atribuye la Obra:
Formavit hominem, y por esta razon es Escoto el Antesignano de
las Catedras, y Escuelas Seraficas.

Quando oia en el Aula, aprendia de Guillermo, y quando di-
ficultava en el poste, à Guillermo enseñava. Son reciprocas
correlaciones de Maestro, y de Discipulo. Escoto aprendia de
Guillermo à fundarse mas en lo que discutria, y Varron de Es-
coto à fundarse en lo que enseñava. Mudò presto de esfera, que
como Aguila caudalosa levantò, y fixò los ojos de su caudalosa
inteligencia en el Sol Africano de Agustino. En el Sol de los
Doctores empleò el caudal de su vista, el que se criava para
Aguila de los Maestros. No tuvo otro Norte para escribir Esco-
to, que lo que avia dexado escrito Agustino. En los golfos res-
plandecientes del Sol, solas las Aguilas no se pierden. Penetrò
su perspicacia los brillantes de la doctrina Agustiniiana, y el que
quisiere por Maestro à Agustino, tiene mucho adelantado pre-
ciandose por Discipulo de Escoto; que lo entendió de manera,
que quizá si Agustino hablara sobre los Comentarios de Esco-
to, dixera: Tan bien me explica, que parece me ha leído el al-
ma, mas que los cuerpos de mis libros.

Escoto fue el que como Aguila mirò el Cielo animado de
Maria, y como à la perspicacia de las Aguilas nada se oculta,
distinguiò en Maria asta la belleza imperceptible de vn pun-
to. Quando defendió la Pureza del primer instante, estava muy
valida la sentencia contraria, y desterrada de las Escuelas la
sentencia Pia. Esta fortuna corrian, quando Escoto animoso se
opuso, y tomò por empresa persuadir la limpieza del primer
instante. Quando los Gaditas passaron el Iordán, dize assi el Sa-
grado texto: *Isti sunt qui transferunt Iordanem mense primo*. Se
nota el mes en que esguazaron el Iordán. El Abulense dize, que
era Marzo, quando el calor del Sol liqua las nieves del Libano,
y llenan las margenes del Iordán los cristales: Quando van las
aguas del Iordán baxas, no es animosidad el esguazarlas; ven-

cer el ímpetu de los mayores corrientes, es credito del valor. Crecieron los aplausos de Escoto en defender la Pureza de Maria, à medida de la contradiccion, asta entonces vitoriosa. Si hallasse Escoto la sentencia Pia coronada entre aplausos, seguida de las Escuelas, venerada de todos, huviera emprendido otro rumbo su pluma; pero la desgracia del mas gracioso instante acalorò el ardor de su entendimiento; que es genio natural de los rayos obrar mas eficazes, donde hallan mas resistencia.

A la raiz de las Palmas, dize Pierio Valeriano, que se crian vnos gusanillos; que à los triunfantes nunca faltan gusanos que los roan. Tambien los ha padecido Escoto, que si se levantò vitorioso, como Palma, expuesto avia de quedar à los dientes de la embidia. Con tanta puntualidad corre la semejanza de la Palma à Escoto, que los gusanos à la Palma la ofenden debaxo de tierra, en la raiz, y à Escoto le mordió la embidia debaxo de tierra, en la sepultura. Para dar color à la mentira Pablo Iovio fingió, que enterraron à Escoto en vn sepulcro hueco de bobeda; convence el Ilustrissimo Señor Samaniego lo contrario, y yo nunca lo creyera, aunque no me hallara persuadido de la eficacia de sus argumentos, porque Escoto, ni vivo, ni muerto, en ningun lugar dexò vacios, que todos los llenò con su grandeza; si yà no es, que Pablo Iovio, como culebra, se comiesse la tierra de la sepultura, para por esta via hazer espacio donde introducir su mentira. La Serafica Religion, zelosa, y amante de la honra de su Maestro, ha purgado siempre de estas feas nieblas la autoridad de Escoto. Es la reimpression de este libro el Epiciclo; mejor dirè el Oriente, en que esta Subtil luz deshaze el vapor, que le ocultava su resplandor. El Sol muchas vezes se vè ofendido de la malicia de las sombras, pero otras tantas vezes repite su Oriente para acordarlas, que es Sol. Este Astro primogenito cada dia renueva las luzes, porque cada noche las sombras renuevan sus obscuridades. Obscurecen las sombras à la tarde nuestro emisferio, y à la mañana el Sol buelve nuevamente à aclararlo, y resplandecerlo. El Sol con dexarse vèr se venga,

venga, porque con dexarse ver, quedan desterradas las sombras. El Sol baña de luzes el Orbe, y la noche, que va siguiendo el faldon de sus resplandores, quiere anochececlar, y denegrece la estrada, que corrió luciente el Planeta; pero bolviendo à los balcones del Oriente, se retiran vergonzosas las sombras. Lo que el Sol haze repitiendo su Oriente, haze la Vida del V. Escoto reimpressa. Es la reimpression el Oriente, en que buelue à lucir. Alumbra otra vez el emisferio del juizio humano, que si el engaño lo ha querido obscurecer, forzoso es repetir los lucimientos. Estas nieblas esmalan las luzes de su gloria. La Rosa crece, y se enciende mas picandole las espigas; la que se cria entre yervas ingratas al olfato, se ostenta mas fragante. La llama luciera menos, si pardos humos no la ciñeran. El Sol entonces mas brillante, quando el antiparistasis de vna nube lo pretende obscurecer. Al Subtilissimo Escoto la sombra que le opuso Pablo Iovio, no lo eclipsa, sino que lo brilla; que los obscuros en la pintura, sirven para que se ostenten sobresalientes, y abultados los coloridos.

Mirò Pablo Iovio à Escoto aplaudido, y al que veia venerar inmortal en sus eseritos, aspirò à matarle en la vida de la honra. Huvo vn Hereje, llamado Iuan Drusio, por el año 1616. y con solo el fundamento de la asonancia de Drusio, à Dunsio, confundieron los eseritos de Iuan Drusio Hereje, con los eseritos de nuestro Subtilissimo, y Catolico Maestro Iuan Dunsio. Quando Christo en la Cruz dixo: *Eh, Eli, &c.* oyendo las voces los Soldados, dixeron: *Eccc Eliam vocat*; guiados de la asonancia de *Eh*, à *Elias*: que en gente de guerra bastan ligeras asonancias para equivocarse, con ignorancia, ò con malicia. El Beato Amadeo lo viò glorioso Luzero del Firmamento, orando en la Cueva del Monte Ianiculo en Roma, donde mostrandole el Arcangel S. Gabriel al Doctor Escoto entre Varones gloriosos, con Diadema de Bienaventurado, ceñidas sus sienes con Laureola de Doctor, lo graduò el Arcangel con estas soberanas palabras: *Es nuestro amigo, à quien nuestra Reyna Maria ama mucho, por-*

que la defendió publicamente. Así lo refiere el B. Amadeo en su libro, llamado el nuevo Apocalipsis, por sus muchas Revelaciones; libro aprobadísimo, y para su calificación basta la firma, y aprobación de S. Pedro Alcántara. El Angel llamó à Escoto: *Amigo y amado de Maria*; amigo, por la semejanza en la Subtilidad, y amado de Maria, por lo ardiente de su devoción.

No es extraño, que aya padecido el V. Escoto tanto en el último instante de su vida, aviendo trabajado tanto en el primero de su Madre, y Reyna Maria Santísima. Los Naturalistas celebran en el Caladrio vna propiedad tan admirable, que se presumiera imaginación, à no ser historia; se creyera inventiva, à no ser propiedad dada del Autor de la naturaleza para el exemplo. Son las ternuras de este Pajaro tan compassivas, y su compassión tan tierna, que careado con el enfermo, si le mira, le cura, haciendo traspasso de los accidentes por la vista. El enfermo queda sano, y robusto, y el Pajaro adolece, y enferma del achaque, que haze traspasso. Esta natural Hidalguia de amor, toda es consonancias, y recuerdos del Subtilísimo Escoto. Mirò esta Ave Celestial à Maria limpia en su primer instante, pero lo mirò cubierto de tristes nieblas; miròle, pero rodeado de obscuridades; miròle perspicaz, y agudo, y rasgando los oscuros vapores de los argumentos contrarios, purgò de todas las nieblas el primer instante de su Señora; pero hizieron traspasso estas sombras del primer instante de Maria, al último instante de Escoto. Quedò el Misterio de Maria resplandeciente, y triunfante; quedò el Sol de Maria limpio en el Oriente, y primer instante de su vida, y passaron al último de Escoto las nieblas, mas aunque iguales nebulosos vapores ayan passado à obscurecer el último instante de la Vida de Escoto, lo purga esta Apologia con excelencias que en las guerras que hazen las sombras, siempre quedan victoriosas las luzes de la verdad.

Dichas desgraciadas, ò desgracias dichosas son las de las cūbres. Retratò el Politico Saavedra en vna empresa esta verdad, pintando la cumbre del Olimpo, à quien regava el Cielo por vn lado

lado con blando rocío , y por el otro le cañoneava vna nube, abortando rayos, dezia el mote : *Iovi, & fulmini*. Las altezas gozan aplausos de la sencilla verdad, pero tambien son blancos que se descubren à los enojos de la embidia. Pablo Iovio calumniò embidioso la gloriosa memoria del V. Escoto, pero aventajanse los rocios con que se fecunda, y agracia. El Papa Sixto IV. lo llamó: El destinado del Hijo para Protector de su querida Madre. Sixto V. El Escudo inexpugnable del honor de Maria. Clemente V. El Doçtor Subtil. S. Antonino de Florencia: Que el titulo de Subtil, es justicia en sus escritos. Iuan Equio: Que solo està la subtileza donde Escoto. O Cham, Principe de los Nominales: El Aguila sobre los Maestros. El RR. Fr. Iuan de Santo Thoma: Exemplar maravilloso à la posteridad, en ser tan modesto, como Subtil. El P. Nicolas Audec, Carmelita : Que con la eminencia que Escoto, ninguno enseña los Sagrados Dogmas. El P. Iuan Busieres, Ieluita, le llama : *El Cosmopolitano Breve* clausula al oido, pero comprehensiva à la ineligencia; la comentó por el gusto, no por la dificultad. *Cosmopolitano*, es voz Griega, que vale tanto como vezino de todo el mundo: Porque aunque Escoto nació en el territorio de la luz , llamado assi el Lugar en q̄ nació en Irlanda, como Subtil nació en todo el mundo. Las Estrellas no se ven en los dos Emisferios, que como dixo Francisco Manuel, ay Estrellas que lucen tan magestuosamente en nuestro Emisferio, que si se descubriesen en el otro , espantarian con la novedad. El Sol nace para todo el Orbe, todos los Emisferios lo descubren brillante ; de todos es, porque à todos ilumina; de todos es, porque en ninguno para. Irlanda fue de Escoto Patria para el nacimiento, pero no Epiciclo para sus luzes. Passò à Oxonia à regentar Catedra, de alli bolviò à la Sorbona de Paris; de Paris le llamaron los suspiros de Colonia Agripina: Tuvo movimiento circular en el Magisterio, como el Sol en el repartimiento de las luzes , corriendo , è iluminando las Universidades, y Emisferios de la Sabiduria.

Tán acostumbrado estava à pensamientos subtiles , que aun
quan-

quando ebedecta ciego, tenía mas perspicaz la inteligencia. Quando le llegó la patente de su General para dexar la Catedra de Paris, è ir à regentar otra en Colonia, estava en el campo con sus Discipulos; y viendo estos que se partia obedeciendo, le rogaron bolvielle al Convento à despidirse, y obedeciendo ciego, respondió Subtil: Estas letras me mandan ir, no bolver. Todas las virtudes professò con esta eminencia. Su Esperanza tan firme, como si possyera. Su Caridad tan fina, que no amava su corazon sino por respetos divinos. Su Humildad tan magistral, que solo enseñava à ser grande, haziendose pequeño. Su Paciencia era el jardin donde cogia las flores, que producen los combates. Su Oracion tan Aguila del Sol, que no sabia contemplar sino sus luzes. Su Castidad tan limpia, que recelava el mas leve calor, como no fuera del Cielo. Tan amattelado de la Pobreza, que la llamava, mi Señora. Así siento, que de Heroe tan plausible es ioterès de todos gozarle otra vez en la reimpression del Libro, para que tenga de Sol Escoto, hasta el repetir nuevos Orientes à sus luzes. Y puede el muy Ilustre Señor D. D. Antonio Blanco, del Consejo de su Magestad, y su Regente en la Real Chancilleria de este Reyno, dar licencia, porque en nada hallo ofendidas las Regalias. Así lo siento. En el Carmen à 6. de Agosto de 1692.

Fr. Luis Pueyo, y Abadia.

IMPRIMATUR.

V. Blanco, Regens.

APRO.

APROBACION DEL M. R. P. Fr. BAR.
tolome de Escañuela, Lector Lubilado, Padre de
la Santa Provincia de Granada, y Pre-
dicador de su Magestad, &c.

POR mandado de N. R.^{ma} P. Fray
Alonso Salizanes, General de to-
da nuestra Serafica Religion, he visto
este libro: *Vida de el V. P. Fr. Juán Dunsio
Escoto, &c.* Compuesto por el M. R. P.
Fr. Joseph Ximinez Samaniego, Pro-
vincial que fue de la Santa Provincia
de Burgos, &c. y hallando en él bre-
vedad, agrado (1) de nuestros tiempos;
luz, y destierro (2) de sombras de los
passados; experimentè, que no siempre
ofende, quien lo intèta, porque ay ho-
nores (3) que nacen de la injuria.

La que à el Salomon (4) Franciscano,
Doctor entre los mayores de la Iglesia
laureado, sobre lo subtil (5) por for-
mal, intentaron hazer algunos, se les
devia agradecer, (6) considerando, que
si suspira la prudencia, ver dictamenes
no sanos (7) opuestos à los buenos Di-
cipulos, y mejores Maestros, se rie la
justicia de que impongan (8) opro-
brios à los que escrivieron verdades.

El excesivo numero de las que el
Autor manifiesta, le acredita curioso

ob-

(1) Licet plura alia deduxisse cogit artram, amore tamen brevitatis, quam moderni gaudent, ut noiat in l. i. ff. qui met. caus. his pro nunc contentor. Steph. Brant. de Immac. Conc.

(2) Sol ortus corporum colores fugata nocte detegit. Casiod. 6. var. 9.

(3) Gaudete, inquieti, & exultate, quia merces vestra copiosa est in caelis; refectere per incrementa persecutionem evidenter ostendit. Cromat. Epist. Aquil. in cap. 5. Mat. Ser. 1.

(4) Ap. R. P. Fr. Ant. Bruod. in acadom. Minor. Schola.

(5) Apud Illustr. D. D. Ioan. Car. in primo calamo, &c.

(6) Non tantum oportet reddere gratias eis, qui docuerunt nos veras opiniones... Sed etiam illis cum quibus non convenimus. Isti enim Excitaverunt nostrum intellectum &c. Com. Arist. ad 2. Met. ph.

(7) Verum hanc quoque contumeliam mendacissimam cum Ambrosio me à te recipere gaudeo; sed te sic insanire, contristor. S. Aug. lib. 4. op. perf. contra Iulian. sect. 121.

(8) Vos vero cum Ambrosio confitemur. Cum illo igitur secundum vos, sumus Manichaei, & peiores Iovinian.

no, & quidquid vos aliud
ore protervo, nec sanè veri-
dico, sed maledico dixerit-
is, ducit nos deus gaude-
re, & exultare, quan lo-
qualiacumque maledicta
non ex veritate audiamus,
sed quia pro veritate cer-
temus. S. Aug. cit.

(9) Magna curiositate, &
maiore longè memoria opus
est ad studendum, si qui ve-
lit ex litteris receptissimis
quibusque Philosophorum,
vel Poetarum, vel quorum-
libet, Doctrinæ ac Sapien-
tiæ secularis Magistrorum
testimonia excerpere, &
Christiana veritatis, ut
emuli, persecutoresque eius
de suo proprio instrumento,
& erroris in se, & iniqui-
tatis in nos rei revincantur
Tert. de testi. Anim. cap. 1.

(10) Proverb. 19. sect. 11.

(11) Primus dicendi ardor
nobilitas est Magistri. S.
Ambros. apud Maced. de
adu. S. Iacob. in Hily. c. 8.

(12) Hanc conditionem sub-
sistentem cuncta manantia,
ut sapor, qui concessus est
origini, nesciat rivulis ab-
negari. Cassiod. 2. var. 15.

(13) 2. ad Timot. c. 3. & 14.

(14) Qui vero in vno aliquo,
aut in pluribus, ubi aliorum
Auctorum sententia, & ra-
tio patitur, molosse, & cum
reverentia, qua sanctitatis

observador (9) de noticias concluyen-
tes: consumado varon en ciencia (10)
con modestia; y perfecto dicipulo de
Escoto en lo solido, y agudo; que de
tan fundamental Maestro sobrefalen
columnas de tan ardientes (11) disci-
pulos, en cuyos senos de eloquencia se
beben las qualidades de la fuente (12)
donde nacen.

Atendiendo, pues, el Autor à ser di-
cipulo (13) cabal de vn Doctor, que
hontò al Sol (14) Santo Thomas, ave-
riguando con razones no ser desiguales
las luzes de sus rayos; en imitacion
suya ocupa, llena, colma (15) como
maximo en saber los entendimientos
de lo cierto, desalojando de sus Alca-
zares lo fabuloso, siendo sus verdades
castigo (16) de los à quien doliere el es-
tomago de el alma con el veneno (17)
de el indiscreto saber: y para aliviar-
los manifiesta plenamente (18) su cau-
sa, estableciendo, como deve, por su
Maestro el pandonor de la fama (19) aùn
en lo q̄ no tiene escrupulo la conciència.

La de vnos desafectos concluià fre-
quentemente Iesu Christo; y ellos in-
tentaron desafecreditar lo que les dixo
vivo, con imponerle desdoros (20) quã-
do

do muerto: y como no ay dicipulo superior al Maestro: Al Doctor Fenix, imitador de Iesu Christo, adorna esta graduacion, pues como si fuera delito, que vivo concluyera en las Catedras, no falta quien le imponga muerto menos sosiego en los sepulcros. Mas ay Angeles vivos, que acrediten à sus Maestros muertos.

Luzes, y nieves vistiò, el que apartò los necios yerros aplicados à vna piedra, por descubrir en sus fondos lo decoroso (21) de vnas mortajas. Ardian vnos emulos de Christo en llamas de su embidia, otros temblaban de frio en eladas sombras de ignorancia: contra los primeros se armò de peto de nieves, destruccion de gusanos; (22) y contra los segundos de armas distintas: (23) Estavan frios, y obscuros, y asì eligiò luzes, y calores.

Lo elado de la tierra, y lo ardiente del Cielo copiò (24) para su empleo, el que firviò à los creditos de Iesu Christo muerto. Y este à quien Escoto deve imitacion vivo, y descansos muerto, abreviò (que basta (25) lo eficaz, y sobra lo dilatado) à sus escritos toda la enseñanza (26) de los siglos pertene-

cièn-

debetur, ab eo dissentit, tantum abest, ut impugnet doctrinam Thomae, ut etiam honoret. Ambr. Cater. pro Immacul. Concept. lib. 5. in expugnat. 5. aciei.

(15) *Maxima autem, et arbi-
bitror, potestatis est omnium
partium, etiam usque ad vni-
versam, accurata examina-
tio. Clem. Alex. Str. lib. 7.*

(16) *Alius autem dissertam
per Spiritum lingnam inci-
tans orationis vanitatem di-
cendi veritate castigabat.
Leo Aug. orat. omn. Sanct.*

(17) *Et si bonos constat esse
cibos, quos Deus creavit,
ipso tibi si in sumendum mo-
dum, & ordinem non obser-
ves, reddis plane non bonos.
Ergo quod dica de cibis, hoc
& de scientijs. S. Bernard.
Serm. 36. in Cant.*

(18) *Hanc causam plenè peror-
asse Lact. lib. 5. instit. c. 4.*

(19) *Ad extremum hoc di-
co, quod si etiam hac cons-
cientia criminis vulnus non
habeat, habet tamen fama
ignominiam. S. Hieron. Epist.
47. tom. 1.*

(20) *Primores, quorum in-
tererat, & scelus divulga-
re, & populum vestigarem,
& famularem sibi à fide
revocare, surreptum à disci-
pulis iactaverunt. Tertul.
Apol. cap. 21.*

(21) *Matth. 28. & 3. & cap.*

27. & 66. &c. *Veni ergo Simon Petrus sequens eum, & introiit in monumentum, & vidit lintheamina posita.* Ioan. 20. & 7.

(22) *Nix quoque descendit: alba, & frigida est, purgat sordes, interficit vermes.* S. Bernatd. Senenf. tom. 2. Serm. 57. art. 1. cap. 1.

(23) *Virtus claritas à vestium candore separatur.* S. Petr. Chrysol. Serm. 75.

(24) *Facies fulguri, nivi vestis Angeli comparatur, quia fulgur de Cælo, nix de terra.* Chrysol. citat.

(25) *Nec enim multis opus est, sed efficacibus.* Sen. Ep. 38.

(26) *Apologeticus eius, & adversus gentes libri cum hæc sæculi continent disciplinam.* S. Hieron. Epist. ad M.

(27) *Quid igitur vis hominibus humanis sententijs litterarum suarum habet in usus communes callositatem. Crede itaque tuis; & de commentarijs nostris tanto magis crede divinis.* Tertul. de testim. An. cap. 6.

(28) *Agnoscamus ingenia diaboli idcirco quadam de divinis affectantur, ut nos de suorum fide confundat.* Tertul. de Coron. c. 15.

(29) *Tac. Imp. Taciti viri Consulatus historiam de Romanis Imperatoribus non modo in omnibus Bibliothecis*

ciente à este punto. No son menos abundantes los quatro rios de este Paraíso Historico.

Con lo qual desengañado el no advertido, asegurado el Docto, satisfecho el discreto, sossegados los propios, è inclinados los estraños, se minoran lo calloso (27) de algunos entendimientos, que voluntariamente gustan de entender solos sus libros, dandoles en estilo Castellano vno, que atiendan.

Siendo, pues, ajustado dictamen conocer para evitar algunas astucias, (28) juzgo necesario, que este libro sea enseñanza comun: que no fue mas util, ni tanto (con incomparable distancia) Tacito à Roma, que el Doctor Subtil ha sido, es, y será à la Santa Iglesia Catolica, Apostolica, y en ella à la Religion Serafica. Y si los Politicos de aquella determinaron, que de diez à diez años (29) saliesen à luz publica sus Anales, para enseñar à deponer defalinos de los entendimientos; los Doctos de estotra tengan, mediante este volumen, compendio de muchas Bibliotecas; conocimiento, de que si abundaren escorpiones, (30) no faltarán Nicandros; cauterios, que penetren; mi aze-

ros,

ros, que estorven al humor que se opo-
ne à la salud, (31) pues previno la na-
turaliza contra espumas que ofenden,
Unicornios, que purifiquen la fuente,
que alimenta al Arbol de la vida, cien-
tifica en el Paraiso Serafico, apta para
faciar el Univerfo, qual es la doctrina de
Escoto, clarificando, y defendiendo (32)
las puertas de su entrada, y salida; para
que temerosos del golpe, (33) se mode-
ren algunos impulsos, y se glorie el Au-
tor, de que como buen Hijo, califica el
honor (34) de su Padre, convirtiendolo
en aras, donde ofrezca holocausto de sus
estudios, y coloque estatuas de honor
(35) publico, las porfiadas losas del Se-
pulcro, consiguiendo en todo creditos
suyos, y enseñanzas nuestras, (36) sin cõ-
travenir, como no contraviene, al ser-
vicio de Dios, doctrinas Canonicas, Ca-
nones Sagrados, buenas costumbres, &c.
Este es mi parecer, salvo el mejor, &c.
En este Convento de N.P.S. Francisco,
en 10. de Febrero de 1667.

Fr. Bartolome de Escañuela.

Patrono nisi Patri de roveo. Carol Mortan in Omnil. Tert. tom 1. p. 2.

(35) *M. Anton Imper. Cognomento Philosophus tantum honoris Magistris suis detulit, ut eorum imagines aureas in Erario haberet, ac sepulchra eorum aditu, hostijs floribus semper ornaret. Capitolin Apol. Textor.*

(36) *An ego mea promissioni, en ego desiderijs vestris, en ego etiam Deo pro debito famulatu triplici, ut videtis, ratione urgeor ad loquendum; Palli veritate, charitate fraterna, timore Domini, &c. S. Bernard. citat.*

is iuste collocari; sed etiam edito cavit, ut decies quotannis ad usum publicum transcriberentur. Flauvom. apud Textor.

(30) *Scorpius terra Suppurat tot venena quod genera; tot perniciosas, quod species; tot dolores, quod colores; Nicander scribit, & pingit. Tertul. Scorpiac. 1.*

(31) *Si mordacius quidpiam scripsero, non tam mea putetis austeritatis esse, quam morbi; putrida carnes ferro curantur, & cauterio; venena Serpentina per uentur antidoto. S. Hieron. Ep. 47. citat.*

(32) *Collocavit ante Paradysum voluptatis Cherubim, & flammeum gladium atque versatilem ad custodiendam viam ligni vite. Genes. 3. vers. 24.*

(33) *Aliquando tamen detrañtores debemus compescere, ne dum de nobis mala disseminant, qui audire nos ad bona poterant, corda innocentium corrumpant. S. Gregor. homil. 9. in Ezech.*

(34) *Nullus hic causam suscipio nisi Patris. Nuki me*

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRAY Alonso Salizanes, Ministro General de toda la Orden de N.S.P.S.Francisco,&c. Al P.Fr.Ioseph Ximenez Samaniego, Lector jubilado, y Padre de nuestra Provincia de Burgos, salud, y paz en N.S.Iesu Christo. Por quanto V.P.nos ha hecho relacion, que ha compuesto vn libro, cuyo titulo es: *Vida del V.P. Fr. Iuan Dunsio Escoto, Doctor Mariano, y Subtil;* y aviendo cometido su examẽ, se nos ha informado no tiene cosa alguna, que contravenga à lo dispuesto por los Sigrados Canones, y leyes de nuestra Religion, y ser digno de darse à la estampa. Por tanto, en virtud de las presentes, concedemos à V.P. nuestra bendicion, y licencia, para que le pueda imprimir, *ser uatis ser uandis.* Dada en nuestro Conuento de S.Francisco de Madrid, en 11.de Febrero del año 1667.

Fray Alonso Salizanes, Ministro General.

Por mandado de su Reverendissima.

*Fray Antonio de Somoza,
Secretario General de la Orden.*

APR O.

APROBACION DEL R. MO P. Fr. ANDRES MERINO MAESTRO en Sagrada Theologia, Calificador de la Suprema Inquisicion de España, Predicador de su Magestad Catolica, de la Junta de la Concepcion Inmaculada, Provincial que ha sido de la Provincia de Castilla, Orden de N. P. S. Agustin, y Rector del Colegio de Doña Maria de Aragon.

DE orden del Señor Doctór D. Francisco Forteza, Vicario General de esta Villa de Madrid, y su Partido, he visto vn libro de la Vida del V. P. Iuan Dunsio Escoto, escrita por el Reverendissimo Padre Fr. Ioseph Ximenez Samaniego, Lector lubilado de la Orden de N. P. S. Francisco, y Provincial que ha sido de la gravissima Provincia de Burgos. Con solo el nombre del Autor, sin otro examen, pude seguramente dezir, que traia la Obra toda la aprobacion que se puede desear, por el conocimiento que tengo de las grandes letras en Catedra, y Pulpito, y de la circunspeccion prudentissima del sugeto. Pero empenome en leer todo el libro, no tanto la obligacion de la censura, como el interes del gozo que me prometí, y hallè en la leyenda. El empeño es muy propio de vn tan grande Escotista, para que conozca aun el vulgo lo esclarecido, y celebre de su Escuela, constando à todos, que su Principe, y Maestro univèrsal el Doctór Subtil, es de tan superiores meritos por su Vida, por sus Virtudes, por su Doctrina, y por su Muerte, que pudo ilustrar, no solo à la Illustrissima Religion, y Escuela Franciscana, sino tambien à toda la Christiandad, y à todo el Orbe. Y en estos tiempos, en que el Misterio soberano de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios se haze tanto lugar en la devocion, y aplauso univèrsal de los Fieles, es razon que se haga mas plausible el Doctór, à quien deviò su principal defensa Maria Santissima en este Celestial Misterio. Y teniendo agora al Autor deste libro por su Coronista el Subtil Escoto, se le puede embidiar la buena fortuna, que Alexandro Magno alabò en Achilles, de aver tenido à Homero por Escritor de sus
c
famo.

famosos hechos. En obligacion està el Discipulo al Maestro que le dà luz al entendimiento, no menos que el hijo al padre, que le diò el ser, y la vida: y en reconocimiento desta deuda, Alexandro Magno venerava, no menos que à su padre Filipo, Rey de Macedonia, à Aristoreles su Maestro. Por esta parte muy obligado estava el Autor à su Maestro vniversal Escoto: Pero con este libro se desempeña tanto de la deuda, que haziendo celebre su memoria, le queda deudor Escoto, aun mas que de la vida. Nuestro gran Padre Agustino ponderò, que se lastimava mas dolorosamente la Madalena, de imaginar, que el odio de los enemigos de Christo Señor nuestro huviesse llegado al sepulcro, quitando de èl su cuerpo, que por la crueldad inhumana de averle quitado la vida en la Cruz. *Oculi (dize) qui Dominum quaesierant, & non invenerant lachrymis iam vacabant amplius dolentes, quod fuerat de monumento sublatus, quam quod fuerat in ligno occisus.* Y parece estraño sentimiento, pero muy puesto en razon (dize Agustino) porque con los tormentos de la Cruz le quitaron la vida; pero la ofensa, que juzgava se avia hecho al cadaver, parece que tirava à obscurecer su memoria; y esto era mas para doler, que aquello: *Cuius Magistri tanti, cuius vita substracta erat, nec memoria remanebat.* De vn tan grande, tan Divino Maestro no era tanto de sentir, y llorar, que le huviesse quitado la vida con tan lastimosa muerte, como que despues de su muerte tratassen de eclipsar su memoria; porque la memoria celebre es bien mas estimable que la vida. Luego à la deuda en que estava el Autor, como Discipulo, à su Maestro vniversal de la doctrina, que es de tanta monta como la vida, satisface con ventajas, con librarle de las injurias del sepulcro, y hazer celebre su memoria, que es de mas estimaion que la vida. En fin el libro en todo llena el deseo, y desempeña la obligacion, y por todo se le deve conceder al Autor la licencia que pide para darle à la Imprenta. Afsi lo siento. En este Colegio de Doña Maria de Aragon, à 20. de Febrero de 1667.

Fr. Andres Merino,

APROBACION DEL REVERENDISSIMO PADRE M.
Fr. Benito de Salazar, Maestro General de la Religion de N.P.
S. Benito, Calificador de la Suprema Inquisicion de España, Re-
gente que fue de los Colegios de S. Pedro de Exlorça, y S. Iuan
del Poyo, Abad del Real Convento de San Benito de Lereç,
y del Illustrissimo de S. Millan de la Cogolla, y Secretario
General de la misma Religion.

POR comission de V. A. he visto el libro intitulado, *Vida del V. P. Fr. Iuan Dunfo Escoto*, compuesto por el Reverendissimo P. M. Fr. Ioseph Ximenez Samaniego, Lector lubilado de la Religion de N. P. S. Francisco, y Provincial que ha sido de la Provincia de Burgos. Y si al trabajo de tan bié ajustado ramillete huviera de corresponder el premio de la alabança, como le sucederà el del aplauso, necessitara mi aprobacion de mayor volumen, que el que ha registrado mi censura. Dixo nuestro erudito siempre, y elegante Monge Casiodoro en el lib. 2. var. c. 18. *Quamquam presenti remuneratione digna solvamus, futuris tamen votis spem maximam pollicemur.* El mas encarecido elogio es corto à la obligaciõ, que executa por lo mas sublime de la alabança: y aunque digno en la ponderacion de la censura, aun no satisface con lo que aprueba, si passando del dictamen judicial no remite el lleno de los deseos al mismo Autor en su origen; pues desdize la mas afectuosa, y elegante aprobacion de lo que merece tan decoroso estilo, tan bien trabajadas historias, tan bien defendida inocencia, tan aplaudida subtileza, que pudiera con razon aver padecido las sombras de agraviado Escoto, à trueque de aver tenido tan erudito defensor en sus proezas.

Y si con el mismo Casiodoro se deve à los infatigables trabajos recompensa proporcionada, porque no puede este linage de guerra menos asistido de elogios, quando los merece todos: *Tribuenda iustis laboribus compensatio premiorum,*

quia exprobatam militiam creditur, quae irremunerata transitur:
Si se tiene por ofensa de la víctima la cortedad del aplauso, como se mirò en el pesar de Saul, quando le dieron mil, apeteciendo diez mil en el triunfo de las Damas de Israel; no se quexe por el Autor su elegancia, ni su erudicion historial, menos su compendiosa defensa, y descubierta subtileza; porque aunque el empeño executa por lo que no alcanza la pluma; pero no tiene fuerças el credito para pagar, sino lo hurta à su dueño: y es mas calificado abono ajustar del mismo paño la gala, que hazer novedades el remiendo en lo que se asegura de nuevo.

Esta censura se passò à la obligacion Panegirica: y aunque se esfuerçe con valentia, encoge con el miedo las alas: y si queriendo salir de su buelo por seguir la empresa de alabar lo que merece tan nobles encomios, se arroja audaz à la experiencia de todos los medios, que persuade la Patria, el decoro, la nobleza, el ingenio, y la sangre (que todos son luezes de esta execucion, y Fiscales de este dictamen) deve confesar la grandeza del caudal en todas, y que la animosidad del arrojò no puede llegar à lo superior del empeño. Aquel famoso Cordovès, palmo de la erudicion moral, en el lib. de Clemencia, cap. 12. como hijo, y discipulo en la erudicion Catolica del Apostol de las gentes, en la carcel dicha de Roma, Seneca, dixo: *Temperatus timor cohibet animos; assidius verò, & acer est admoventis in audaciam, iacentes excitat. & omnia experiri suadet. Acerrima virtus est quã ultima necessitas extundit; relinquat oportet secum aliquid metus, multoque plus spei, quam periculorum ostendet.* Gran necesidad es la que obliga à arrestar todo el caudal con evidente peligro de la perdida: no es mediano el rezelo, que aprisiona mis deseos: y mi pluma (que à vista de tanto mar de meritos no puede templarse la experiencia) sollicita en intentar los medios, dexar al Autor deste Apologetico volumen (sin sospecha de lisonja) en el decoro que supò mere-

cer su trabajo, y en la veneracion, que grangea tan retorica defenfa, tan subil empeño, tan noticioso dilcurio, tan elegante trabajo: aqui no se puede templar el temor, quando apremia el animo mas valiente, y moviendo àzia los estremos de la obligacion, prorrumpe en audacia, persuadiendo, que se experimente todo quanto alcanza el caudal, para salir airosa la censura de la obligacion de reconocer la Apologia del Doctor Subtil por Antonomafia.

Dicha fuera de mi empeño hallar mas esperanza, que peligro en registrar lo elegante; pero no fuera la obra de tanta admiracion, si fuera el miedo templado: rezelar ser luez donde las luzes se aumentan, es cordura, ò necesidad: mirar al Sol quando corre feliz la senda de sus luzes, sobre imposible, es temerario: los Astros mas hermosos solo llaman à la censura de sus pasfos, quando la novedad nace de algun defecto; pero quando sin ella van prodigiosos en sus vizarrias, todas callan; porque no ay que notar menos lustroso en sus cursos. Seneca en el lib. 7. cap. 1. dize *Sic itaque cætus Astrorum, quibus immensi corporis pulchritudo distinguitur, populum non vacat, ut cum aliquid ex more mutatum est, ornatum vultus in Cælo est. Sol expectatorem, nisi cum deficit, non habet, nemo observat Lunam, nisi laborantem.* Luego si esta Apologetica erudicion, defenfa de Escoto, es toda luzes de sabiduria, y lineas de subtileza, no pueden los ojos de la obediencia entrar à la censura, sino solo correr en la aprobacion, y esperar, que en la Imprenta reciban la luz comun, que la haga plausible, feliz, y provechosa. Este es mi dictamen. Salvo, &c. En este Convento de San Martin de Madrid, de la Orden de N. P. S. Benito, à 14. de Marzo de 1668.

El M. Fr. Benito de Salazar.

PROLOGO DEL AVTOR.

LA Vida del Subtilissimo de los Doctores Escoto, si por este nombre celebre, por milagroso defensor de la Inocencia Original de la Madre de Dios celeberrimo, doy à la luz comun en nuestro Español idioma. Dirète, ò Lector benigno, lo que me moviò à escribirla, para que juzgues con piedad la causa, como sin pafsion la obra. Viviò Escoto objeto del aplauso: Muriò con tan esclarecida fama, que en casi dos siglos despues de su dichosa muerte no se atreviò al resplandor de su gloria, aun el inseparable humo de la emulacion. Era el aver restaurado en la Iglesia, è introducido en la Escuela la sentencia de la Concepcion Inmaculada de MARIA, entre otros el mas claro epitetto de su celebridad. Despues pues de tan dilatados años, quando la piadosa sentècia començò à obtener aprobaciones generales en el mundo, quando la Iglesia condenò las feas notas cõ que la censurava la oposiciõ no acertada, quando la Opinion menos pia se mirò desamparada del Orbe ~~cast~~ entero, entonces se començaron à levantar las sombras de vnos rumores vagos contra la vida, la doctrina, la muerte del Subtil Defensor de la Inocencia. O sea por la razon, que à otro proposito diò S. Agustín: *Cum ipsam*

*S. August. Ep.
ad Hippolit.*

veritatē obscurare non possunt, hos per quos prædica-
tur, inducunt in odiū; de quibus effingere quidquid in
mentem venerit, possunt. O sea por otra de Julio:
Invident homines maximè paribus, aut inferioribus,
cū se relictos sentiunt, illos autē dolent et volasse. O yá
por el inevitable cōtrapelo de la celebridad, de
quien dixo Platon: Iter facientes per solem necessa-
rio comitatur umbra; incedentibus vero per gloriam
comes invidia. Al fin es cierta por las historias la
concurrentia. A vn mesmo tiempo començarõ
aquellos aplausos generales en favor de la Opi-
niõ de la Reyna del Cielo, y estos particulares
rumores contra el credito de su Doctor Subtil.
Rumores de aquel genero, q̄ dixo Paulo Emilio:
Nihil rumoribus magis mendax in bonos. Los Frã-
ciscanos siguiendo la doctrina de Bernardo, que
instruyendo al Varon Religioso, dixo: Tu accep-
ta forte iniuria, nõ continuo more secularis oblique re-
ferire Fratrē responsione festines: Al levantarse las
nubes de estos rumores contra el Principe de
su Escuela no trataron luego de desvanecerlas
con las luzes de la verdad, y oprimirlas con el
peso de la respuesta; creyendo acaso, que por
ser tan sin sustancia desfallecerian en si mis-
mas. Empero como no se extinguió el fuego,
que despedia estos humos, en vez de desvane-
cerse la calumnia, creció en nuevas falsedades.
Sucedió lo que antiguamente cantó Ovidio:

Cicer. 2. de O-
rat.

Plato in Tim.

Paul. Emil.
lib. 10.

S. Bernard.
Serm. 29. in
Cant.

Ovid. 9. Met.

*Fama loquax peruenit ad aures
Daianira tuas, quæ veris addere falsa*

Gaudet, & è minimo sua per mendacia crescit.

Llegò al fin à escrivirse cõ afeitado estilo lo que con astuta malicia fingiò la embidia, y esparciò la emulacion. Entonces viendo los Franciscanos quan poco avia aprovechado su paciencia, siguieron el dictamen de Basilio el grande, que en semejante ocasion dixo: *Quoniam vero inimicitiam una cum ipso tẽpore magis inualefcere vided, & aduersarios ab ijs, quæ ab initio sparserũt, nihil immutari; neque aliquam impendere curam, quo præteritis medeatur, sed magis illa repetendo obfirmare, ut nominis nostri opinionem apud Fratres callido commento polluant; iam mihi non videtur tutum, ut silentio me cohibeam amplius, sed subit animam meum illud Isaiæ: Silui, num semper silebo? Patiens fui, ut parturiens loquar.* Con este dictamẽ prorrumpieron en tantos libros, tantas Apologias, tan repetidas defensas, como por el honor de Escoto se hã dado a luz en este siglo. Dictamẽ acertadissimo! Pues siẽdo Escoto el vniversal Maestro de la Religion de S. Francisco, cõ cuya Escolastica doctrina se crian quantos sugetos de esta dilatadissima Familia repartidos por la redondez toda del Orbe enseñan, evangelizan, predicán, yã plantando la Fè, yã confutãdo errores, yã corrigiendo viciõs, yã alentando virtudes, es obli-

ga.

S. Basil. Epist.
79. ad Eustatiũ
Episc.

1618. g. lib. 0

gacion de esta Religion Serafica, servicio de la
Catolica Iglesia, y beneficio comun del Pueblo
Christiano, el bolver por su honor, y defender
su inocencia. Que como dixo el Grãde S. Gre-
gorio: *Hi quorũ vita in exemplo imitationis est po-
sita, debent, si possunt, detrahentiũ sibi verba cõposce-
re, ne eorũ prædicationem non audiant qui audire po-
terant, & in pravis moribus remanentis bene vive-
re contemnãr.* Què credito tẽdria la Religion de
los Menores, què fruto hiziera en el Pueblo su
doctrina, què lustre daria à la Iglesia su enseñan-
za, si su vniversal Maestro se creyesse tal como
mintiõ la embidia, como fingiõ la calumnia?
En materia de tan grave importancia, pusila-
nidad seria el retiro, baxeza el silencio, cruel-
dad el disimulo: Pues dixo Agustino: *Æstima-
tionem hominum non solum imprudenter verum-
etiam crudeliter in hac re contemneremus, que ex bo-
no nomine, ex bona opinione Magistrorum pendent.*
*Nobis itaque necessaria est vita nostrã, alijs fama
nostrã.* Santa, y prudentemẽte, pues, obraron los
Franciscanos de este siglo en bolver con tan
valiente esfuerço por la verdad, por la inocen-
cia, por el honor de su Maestro. Con fervoroso
zelo lo intentaron, y con felicidad acertada lo
consequieron. Con tan grave erudicion deshi-
zieron la falsedad, afrentaron la mentira, des-
cubrieron la verdad, castigaron la calumnia,

S. Greg. hom. 4
in Ezech.

S. Agust. 1. de
bono viduita-
tis, & habet,
dist. 3. cap. Nõ
sunt audiendi.

que

que no dexaron q̄ hazer à los siguientes siglos.

Empero como escriuieron todos en el idioma Latino, y los mas, ò en los vmbrales de libros Escolasticos, ò en no versados libros, aunque satisficieron à los doctos, y eruditos, no desterraron el error del vulgo, en quien estàn aun mas esparcidas, que en los escritos las calumnias contra el honor de Escoto. Quexa es del erudito Padre Fr. Miguel Oyero Agustini-
no: *Aperta fronte eiusmodi commenta per omnium ora eant, nec pudor, nec religio est, que prohibeat ea in apertum efferri.* Y lo comprueba la experiencia con evidencia mayor en nuestra España; donde, no sè à que diligencias, està tan derramada por el vulgo la fabulosa muerte, que falsamente impuso à Escoto la emulacion, que podemos dezir lo que allà cantò Ouidio:

Mich. Oyero. erat. encom. pro Scoto, fol. 19.

Ouid. 12. Met.

*Atria turba tenet, veniant leue vulgus eantq;
Mixtaq; cum veris passim commenta vagantur
Millia rumorum, confusaq; verba volutant,
E quibus hi vacuas implent Sermonibus aures.*

Por esta causa pues, y porque yà anda vn papel impresso, que en vulgar repite estas calumnias, y nos provoca à la defenfa, me pareciò seria conveniente escribir en nuestro language Castellano la Vida del Doctor Subtil, para que gozen todos las luzes de la verdad. No dudo de la generosidad de los animos Españoles, sepà

bien

bien recebida la defensa de la Inocencia de un Varon tan celebre. Empero aun mas confio en la ardentissima devocion de nuestra España al Misterio de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, abrazará con cariñoso agrado la historia de su Defensor milagroso. Sepa España, primera entre las Naciones en la devocion de este Misterio Santo, que tal fue aquel Varon, que destinò el Cielo para restaurarlo en la Iglesia, para introducirlo en las Escuelas, para hazerlo en todo el Orbe plausible. Y la que supo desterrar de sus limites el parecer opuesto à la Pureza Original de la Reyna del Cielo, sepa desmentir las calumnias, que fingiò la emulacion contra el Mantenedor de essa Inocencia.

No ofrezco en este libro cosa nueva; que seria delicto en historia de materia antigua: antes afecto mostrar, que es todo ageno, como se ve en las citas de las margenes, porque no pierda por mio el credito, que por sus Autores merece. Solo se me permitiò la disposicion, y el estilo. Procurè, que aquella fuesse clara, no prolixa; este, ni desaliñado, ni crespo. No disputo donde ay discordia de Escritores, sino que quando es possible los concuerdo; quando no, sigo sin disputa lo que me pareciò mas probable. De los Autores, que de proposito

escriuieron la vida de Escoto los que llegaron
à mi noticia son los siguiētes. Obispos. El Ilu-
strissimo Señor Don Fray Pedro Rodulfo Tos-
finiano, Obispo de Senogalia en su *historia Se-
rafica*. El Ilustrissimo Señor Don Fray Marcos
de Lisboa, Obispo de Oporto en su *Chronica*.
El Ilustrissimo Señor Don Fray Hugon Cave-
llo, Arçobispo de Armaco, Primado de Irlan-
da, *vida*, y *Apologia*. El Ilustrissimo Señor Don
Fray Hugon Magnessio, Obispo de Duno, *Apo-
logia*. El Ilustrissimo Señor Don Fray Alfonso
Brizeño, Obispo de Nicaragua, *vida*. De los de
fuera de la Religion de San Francisco. El M.
R. P. Fr. Paulino Berti de la Orden de nuestro
Padre San Agustin, *vida*. El M. R. P. Fr. Miguel
Oyero de la misma Orden, Regente del Cole-
gio Infutense, *Oracion encomiastica*: El Doctor
Nicolas Vernuleo, Catedratico de la Vniuersi-
dad de Lobayna, *Panegirico*: El Doctor Esteuan
Broelmen, Catedratico de la Vniuersidad de
Colonia, *vida*. Franciscanos, Mariano Florétino
en su *historia antigua*: Filipe Sosa en su *Chronica*:
Rebolledo, *Chronica*: Luis Manganelo, *vida*: Bar-
tolucio de Alsiss, *Apologia*: Gregorio Ruiz, *vida*:
Iuan de Pola, *vida*: Iuan Eltomelio, *Oraciõ*: Iuan
de la Encarnacion, *vida*: Mateo Ferquio Ve-
glense, *vida*, y tres *Apologias*: Dermicio Tadeo
en su *Nitela*: Mateo Sosa, *vida*: Lucas Vvadin-

go, *vida*, y en sus *Anales*: Arturo Monasteriense en su *Martirologio Franciscano*: Iuan Colgano, *vida*: Antonio de Grand, *Oracion Encomiastica*: Antonio Masucci, *vida*: Carron, y Buenaventura Baronio, *vida*. Fuera de estos, que de proposito (como dixen) escriuieron la vida del Doctor Subtil, son casi innumerables los Autores, que con gloriosos elogios le celebran; de los quales son muchos, y gravissimos los que en el progreso de esta obra se alegan. No es mucho, que tantas, y tan eruditas plumas se empleassen en las alabanzas del Venerable Escoto:

*Namque fuit dignus Senior quem carmine Phæbus
 Pã calamis, fidibus que Linus, modulãibus Orpheus
 Concinerent, atque acta Viri, laudesque sonarent.*
 Deleè, que la mia hiziesse, sino aumento à sus glorias, numero entre los celebradores de su fama. Vale.

*Nemesianus;
 Eclog. 1.*

*A LA FAMA INMORTAL DEL
Venerable Padre Iuan Dunsio Escoto, Doctor Ma-
riano, y Subtil, Respiracion afectuosa del
Auctor.*

E Scrivo, ò Subtil Maestro mio, tu prodigio-
sa vida, no para ilustrarte, sino para des-
cubrirte. Los resplandores de tu fama quiso
ocultar la nube de la emulacion: pension es
la oposicion de la grandeza. Sola la miseria
no es objeto de la embidia. Nunca se encen-
diò llama de resplandor subido, que no pre-
tendiesse algun humo obscurecerla. Hija es
de la baxeza la nube, mas siempre tira à o-
ponerse à la eminencia. Pudo oponerse, pero
obscurecerte no pudo: que el Sol sin perder
grado de sus luzes està sobre la nube, que pre-
tendiò desluzirle. Sobre toda la embidia es
tu grandeza. No necessita tu integridad de
defensa.

*Horat. Ode 22.
lib. 1.*

*Integer vitæ, scelerisque purus
Non eget Mauri iaculis, nec arcu,
Nec venenatis gravida sagittis
Fusce pharetra.*

Antes bien el golpe de la oposicion hizo q̄
resonasse mas la clara voz de tu celebridad.

Y co-

Y como los aromas quebrantados despiden
mas intensa, y dilatada fragancia, assi tus he-
roycas virtudes con el quebranto de las ca-
lumnias derramaron olor mas fragante de
santidad por el Orbe. De opuestas tinieblas ne-
cessita el Luzero hermoso, no para tener lu-
zes, sino para que se conozcan mas brillantes.
Opongase pues la emulacion, enfurezcase la
embidia, que siempre ha de quedar mas escla-
recida tu fama. Inmortal sera mientras huviere
en los mortales vida.

Dùm inga montis aper, flavios dùm piscis amabit, Virg. Eclog. 3.
Dùm thymo pascentur apes, dùm rore cicadæ,
Semper honos, nomenquè tuum, laudesquè manebunt.
In freta dùm fluvij current, dùm montibus umbræ Virg. l. Æneidæ
Lustrabunt, convexa polus dùm sydera pascer,
Semper honos, nomenquè tuum, laudesquè manebunt.

PROTESTA DEL AVTOR.

Obedeciendo à los decretos del Santissimo Padre Urbano VIII. de feliz recordacion, expedidos en la Sagrada Congregacion de la Santa, y general Inquisicion Romana en 13. de Marzo del año de 1625. en 5. de Junio de 1631. y en 5. de Julio de 1634. acerca de los que escriven vidas, milagros, revelaciones, profecias, à otros Divinos beneficios, de personas que murieron con fama de Santidad, y no estàn canonizadas, ni beatificadas; protesto, que ninguna cosa de las que refiero en este volumen, asì acerca del Doctor Subtil Iuan Dunsco Escoto su principal objeto, como de otras personas, de que incidentemète se trata (excepto las que estàn canonizadas, ù beatificadas por la Sâta Silla Apostolica) tiene alta aora autoridad alguna de la Santa Iglesia Catolica Romana, sino sola la autoridad humana de los Autores, que las refieren. Y asì mismo protesto, no es mi intencion calificar de Sâta, ò Bienaventurada la persona del Doctor Subtil Escoto, ni otra q̄ no lo estè por la Iglesia: Y si alguna vez vso del titulo de Santo, ò Bienaventurado, no lo tomo en la propria, y rigurosa significacion, que induzca culto, sino en la vulgar, con q̄ à las personas pias de mas apretada, y cuidadosa vida, aun viviendo las suelen llamar Santas.

AR-



ARGUMENTO,

Y PARTICION DE LA OBRA.



DE las entrañas de aquel Parayso de deleites, que para conveniencia, y ocupacion del primer hombre, plantò la Divina mano, nacia (a) a Gen. 2. 7. 10. vn caudaloso rio, para vida de sus plantas, conservaciõ de su amenidad, espejo de su hermosura, vital humor de sus frutos. Este, ò yà porque le venia estrecho à tanto caudal vn feno, ò yà por hazerse mas benefico à la sedienta tierra, se partia en quatro braços, sobradamente ricos, para constituir celebres rios, con los nombres Phison, Gehon, Euphrates, Tigris. Permitaseme acomodar este texto sagrado à mi instituto.

A la Serafica Religion de los Menores llamò el Papa Clemente Quinto (b) Parayso de los deleites de Dios, que en el orbe de su militante Iglesia, entre otros, plantò la reparadora b Clem. Exi-vi deParadiso, tit. de verb. signific.

e S. Hier. Isai. 32. & sup. Nabu. 3. & supr. Haba. 3. S. An brof. epist. 44 Arn. sup. P. Jul. 64. d Psa 92. v. 4.

e Mich. Oyer. orat. encom. de vit. Scot. f. 3.

f Psa. 45. v. 5. Fluminis impetus latificat Civitatem Dei: Jan edificavit tabernaculum suum Altissimus. Ad inuavit eam Deus mane diluculo.

dora mano del Redentor del mundo. Son en este orbe sagrado los Doctores, y Maestros, los rios que la hermosean, y fecundan, como sienten Geronimo, (c) y Ambrosio, segun aquello del Psalmista: (d) *Los rios levantaron su voz.* El Doctor, y vniversal Maestro de la Serafica Religion en la Philosophia, y Theologia Escolastica, es el Venerable Padre Iuan Dunsio Escoto, Doctor Mariano, y Subtil. De las entrañas del parayso Serafico nació este caudaloso rio, (e) con cuyo humor purissimo de doctrina, comunicado por los conductos de sus escritos, se criaron, vivieron, se fecundaron quantas ilustres plantas, desde la humilde violeta, hasta el empinado cedro, ha dado à la Iglesia este vergel fecundissimo, despues que le nació este criatal. Este es aquel rio feliz, (f) cuyo brioso impetu de consecuencia alegrò à la Ciudad de Dios, la Iglesia Santa, mostrando, que el Altissimo avia santificado à su Tabernaculo MARIA, ayudandola en la mañana de su origen al primer rayar de su natural fer.

Es pues, el intento de este libro manifestar las excelencias de este Doctor admirable, rio caudalossimo de exemplo, y de doctrina, à cuyos sutiles raudales deve el parayso menor, la Religion de Menores, toda su amena hermosura, como à su comun Maestro; la Igle-

fia mucha gloria, como à su defensor invencible; y la Madre de Dios su primer credito, como à quien restaurò en la Iglesia, introduxo en la Escuela, y assentò en los coraçones de los fieles la opinion de su pureza. Empero, porque no coge tanto caudal en va libro, y porque cõ la distincion se haga mas comprehensible su grandeza, divido el Libro en quatro, en correspondencia à aquellos quatro rios, en que se partia el primer manãtal del Parayso: Phison, Gehon, Euphrates, Tigris.

Del Phison, dize el texto, (g) corre por la tierra donde se cria el oro de quilates mas subidos, descubre en sus margenes preciosas piedras, cria en sus riberas aromaticas plantas. El primer libro de esta obra, que historicamẽte cuenta la vida de nuestro Venerable Maestro desde su oriente al ocalo, corresponde à este rio; pues en el corriente de la historia de su vida se descubre el oro de su doctrina, los aromas de sus virtudes, las admirables piedras de sus prodigios. Gehon, de quiẽ dize el texto (h) baña la Etiopia, es simbolo de la virtud, que lava las negras mãchas de los vicios, como enseñò (i) Isidoro: en cuya correspondencia el segundo libro es panegirico, que trata de las virtudes, que resplandecieron en el Venerable Escoto, aguas clarissimas para corregir la ne-

g *Genes 2.11.*

h *Ibid. v. 13.*

i *Isidor. apud
Glos. ord. ibi.*

1 s. Amb. lib.
de Paral. c. 3.

m Glos. or. &
interlin. cap. 6
Tobia.

gra fealdad de viciosas costumbres. Euphrates, segun Ambrosio, (l) significa fecundidad, y abundancia de frutos. Y assi se le acomoda el tercer libro, que encomiastico muestra la excelencia de la doctrina del Doctor Subtilissimo, fecunda con tan ilustre, y dilatada Escuela, y abundante de tantos frutos, como ha dado, y dà continuamente à la Iglesia. El Tigris, que con su rapido curso arrebatara quanto encuentra, significa, segun la Glosa, (m) la veloz carrera de nuestra mortalidad. Ajustado geoglyphico al quarto libro apologetico, en que se trata de la temprana muerte de nuestro Escoto, del curso velocissimo de su mortalidad, que en pocos años consiguiò los meritos, la fama, la excelencia de dilatados siglos. Reduce se pues este tratado de las excelencias de Escoto a quatro libros. Primero historico, en narracion de su vida. Segundo panegirico, de sus virtudes. Tercero encomiastico, de su doctrina. Quarto apologetico, de su muerte, y fama postuma.

Vida del Svante D. Escoto. 3

LIBRO PRIMERO

HISTORICO.

ENARRACION DE LA VIDA DEL
Venerable Padre IVAN DVNSIO
ESCOTO.

CAPITVLO PRIMERO.

PATRIA DEL SVBTIL DOCTOR
ESCOTO.



NACER en patria ilustre,
juzgò la Antiguedad (a)
que era gloria emula de
la nobleza heredada de
los padres; porque **E**stos,
por dàr el ser, infunden su
hidalguia, tãbien aquella
dà calidad, por ser comun
origen. Por esso, mas vano q̄ religioso, dava gra-
cias Platõ (b) à la naturaleza, de averle dado por
patria à Atenas, por nacion à Grecia. Empero
como todo el lustre de la patria nace de la glo-
ria, que le adquirieron sus hijos, gloriarse el
hombre con el nativo suelo, no es lucir èl, sino
mendigar para su adorno agenas luzes. No es

A 3

pues,

I

a Stob. serm.
37. ex Pitago-
ra, Platone,
Hierocle. & Pi-
motheo Imp.

b Refert Fran-
cisc. Petrarch-
di. 15.

pues de todo punto glorioso el varon, que se vale del honor de su patria para credito suyo; sino aquel, cuya fama es tan clara en si misma, que le busca su patria para honrarse. La esclarecida fama, illustre gloria, y nombre celeberrimo, que el Venerable varon Iuan Dunsio Escoto, Doctor Subtil de MARIA, goza desde su siglo en todo el Orbe, es tan independiente de otras luzes de el suelo, que le llamò la erudiciõ (c) en fama, y merecimientos, Cosmopolitano, esto es, vezino de todo el mundo. Y assi no ay q̄ buscar que patria fue la suya, para encontrarle à todas luzes grande: antes bien olvidada su patria, creciò tanto la fama de su gloria, que encendiò vivos deseos de apropiarsela en quãtas naciones pudierõ tener color para pretender esta dicha. Y como por Homero (d) pelearon antiguamente cinco Ciudades celebres de Grecia; oy por hazer cada vno à Escoto suyo, no Ciudades, sino dilatados Reynos, no Pueblos, sino enteras Provincias gloriosamente pelean.

2 Irlanda, Escocia, Inglaterra litigã entre si por esta gloria. Alega (e) Inglaterra aver frequentado Escoto oyente las Escuelas de su celebre Oxonia, aver gozado Prebenda en su insigne Colegio Martonense, cuyas leyes disponen, que no se admitan a èl los estrangeros, y ha-

c P. Ioan. Bussieres Soc. Iesu libr. Fascicul. hist. p. 2. cap. 5.

d Cicer. orat. 26. per Archi. Sanazarus li. 2. Epigramm. Plutarch. in vita Homeri.

e Pro Anglia sã: Ioan. Puf. de serip. Angl. in Ioann. Scot. Gu. Candenas in Northum. 2. 670. Smi-

hallarse en el Colegio translaciones antiguas de sus obras, que le hazen natural de Dultane, Villa de su Condado de Northumbria. Valese (f) Escocia de la voz Escoto, y no tiene mal pleyto por meterle a voces; por q̄ es casi constante en los historiadores, (g) que el sobrenombre Escoto lo tuvo nuestro Iuan por la nacion, ò Reyno: y es cosa clara, que ser alguno Escoto, ò Escocès de nacion, es ser de Escocia. Añade, que en Dunseo, aldea de Bervico fuerte insigne de Escocia, ay tradicion de que nació alli Escoto el Doctor Subtilissimo. Replica empero (h) Irlanda, que el nombre Escocia, q̄ oy goza aquella parte de Bretaña, que se llamó antiguamente Albania, fue nombre proprio suyo en los passados siglos, como prueban Autores eruditos, (i) con testimonios claros de la antigüedad; y en el tiempo, que floreció nuestro Venerable Iuan Escoto, la Provincia de Irlanda de las Frayles Menores, se llamava de Escocia, y los Conventos, que avia entonzes en Albania, pertenecian à la Provincia de Inglaterra, como prueba la division de Provincias, (l) que hizo S. Buenaventura siendo General de la Orden. De donde infiere, que si el Doctor Subtil se llamó por la nacion Escoto, le vino esse apellido por natural de la Escocia Irlanda, no de la Albania Escocia; pues à

theus Episcop. Chalced. in Floribus hist. Eccl. gentis Angl. Angelus à S. Francis. in Cathalog. script. illust. Angl. Ordinis. Seraph. Franc. à Sanct. Clara in Fragment. Provin. Angl.

f Pro Scotia Ioan. Lesleus lib de rebus gestis Scotorum. Thom. Demsterus in hist. Eccl. Scot. lib. 4. Camerarius in Kalend. Scot. 8. Novemb.

g Ex Ant. Andraea in caice comme. in Metaph. Mauritio de Portu in Prolog. exposi. super universalia.

h Pro Hibernia Hugo Cavellus in vita Scoti, cap. 1. Vvadingus in Annal. & in vit. Scot. cap.

2. Ioann. Col-
ganus in vita
Sco. Ioann. Pó-
tius in Apol.
præfixa suis cõ-
ment.

1 Hug. Cavell.
tit. cap. 1. § 2.

1 Luc. Vvadi.
in Ann. ad an.
1260. nu. 14.

in Math. Fer-
ebius lib. 3. apo-
log. in Iorium
n. 14. Alphons.
Brizeis in vi-
ta Scoti, S. 1.
num. 1.

quella, y no esta, tenia en aquel siglo absoluta-
mente el nombre de Escocia en la Religion de
los Menores. A la tradicion, que alega Escocia
de Dunseo, opone Irlanda otra mas celebre de
su noble, y antigua Ciudad Duno, tan radica-
da en los coraçones de sus vezinos todos, que
no pueden oír con sufrimiento, se diga que na-
ciò fuera de sus confines Nuestro Escoto. Ro-
bora su derecho con antiguos, y desinteresados
testigos, comunes tradiciones, y argumen-
tos no leues.

3 Mas de treçientos años ha que dura este
pleyto; y cada dia se litiga de nuevo con mas
brioso aliento de las partes; clara demonstra-
cion (m) del fumo aprecio, que tan illustres
Reynos hazen de la materia del litigio. Si solo
pretende cada Reyno sustentar su opinion, es
guerra de todas partes justa; mas si intenta
triunfar, passa à ambiciosa; pues para honroso
credito de vna nacion entera, basta sola la pro-
babilidad de ser Escoto suyo. Por esso no pre-
tendo sepultar yo contiènda, que tan bien es-
tà à todos, viva inmortal esta incruenta guer-
ra; pues es eterno honor de essas Provincias, y
cede en inmortal gloria de Escoto.

4 Empero para la conexion corriente de esta
historia me es preciso elegir vno de los pate-
ceres referidos. Y si he de dar sentècia en cau-
sa

fa tan dudosa, estando las opiniones tan igualmente fundadas en razones historicas, solo vna razon moral determina mi juicio à pronunciarla. El fervor valeroso (n) con que los Irlandeses movidos de vn natural impulso hã buuelto siempre por el honor de Escoto, me obliga à seguir su opinion, y à acostar à su parte. Veo que en este siglo (o) algunas poco piadosas plumas (no sè de que espirtu movidas, aunque sè de que causa motivadas) han intentado obscurecer la fama del Venerable Escoto; y viviendo el litigio de aquellas tres Naciones sobre hazer à este Phenix de los ingenios suyo, ni los Escoceses han buuelto por su inocencia, ni los Ingleses han defendido su justicia. Solo los Irlandeses con invencible valor hã desterrado quantas obscuras nubes contra este hermosa Sol à levantado la embidia; mostrando à luzes de la verdad lo inculpable de su vida, la gloria de su muerte, lo illustre de su doctrina, el resplandor de su fama. El Ilustrissimo Señor Hugo Cavelo, (p) Arçobispo de Armaco, Primado de Irlanda, con vn Libro mostrò à Escoto loable en la vida, excelente en las virtudes; con vna Apologia lo manifestò venerable en la muerte, admirable en la doctrina. El Ilustrissimo Hugo Magnésio, (q) Obispo de Dubno, con otra replicante Apologia cerrò la puer-

n Ex *Vvading*
in vita Scoti,
cap. 2. n. 11.

o *Vide infra*
lib. 3. cap. 6. &
toto lib. 4.

p *Hugo Cavelo*
lib. de vita
Scoti, & lib.
Apolog. in A-
brahim Bzo-
vium.

q *Hugo Mag-*
nesius Apolog.
in Bzovii, &
Apas

Apologia Apologia praxia Reportatis Scoti contra Nicolaum Iansenium.

r. Dermitius Tadaus in Nifola Francisc. Relig. à fol. 14. vsq. ad 73.

l. Lucas Vvading. in Annal. ad ann. 1308. & lib. de vita Scoti ipsius operibus praxia. t. Ioann. Colganus, lib. de vita Scoti.

ta à quantas falsedades contra el honor de Escoto pudo fingir la calumnia. Vna à vna des hizo el doctíssimo Dermicio (r) con el resplá dor de su Nitela quantas fumosas sombras despidió contra la fama de Escoto alguna mal digerida pena por el cañon de su torcida pluma. El mejor Analista destos tiempos de venerable memoria Lucas Vvadingo (s) yà en sus celebres Anales, yà en el libro de la vida de Escoto, que fixò en los vmbrales de sus obras, haze evidente, que es el Doctor Subtil sobre la embidia. Con el mismo aliento defiende el erudito Iuan Colgano (t) las glorias de nuestro Subtil Maestro. Todos son Irlandeses. Y de ser sola Irlanda la que defiende à Escoto entre tres naciones, que le pretenden por hijo, infiero, que es Irlanda su Madre verdadera.

u. 3. Reg. cap. 3. v. 27.

5. No es imprudente el juicio, quando vn Salomon manifestò con otro semejante su singular prudencia. De dos mugeres, que litigavan sobre qual era madre de vn agraciado niño, juzgò Salomon, (u) que era madre verdadera la que viendo levantado contra la inocencia del infante el cuchillo, acudiò con natural impulso à defenderle, eligiendo antes perderle, que mirarle ofendido; no la otra que sossegada permitia el golpe sin resistir aun con la voz la ofensa del que pretendia por hijo. La

espada de vnas lenguas maldicientes se levanto contra la inocente vida del Venerable Escoto. Enmudece Escocia, calla Inglaterra. Sola Irlanda vozea: *Viva indemne la fama de mi Escoto, y sea de quien fuere.* Todas tres naciones litigan, claman para pretenderle por hijo. Irlanda sola con natural impulso buelve por la vida de su honor, aunque aventure el perderle. De Irlanda es pues Escoto, si admite paridad en nuestro caso el juizio de Salomon tan acertado: Que no es madre la que teniendo lengua para solicitar por su interès el hijo, enmudece à la defensa de su fama; sino la que desestima el honor de ser madre por defender el credito del hijo.

CAPITVLO SEGVNDO.

NACIMIENTO, CRIANZA, Y RECEPCION à la Religion Serafica del Venerable Escoto.

I EN Ultonia (a) Provincia noble de Irlanda, celebre por aquel prodigioso Purgatorio, que se dize (b) encierra en sus oscuros senos, entre Septentrion, y Oriente detiene las inquietas olas del mar vn fertil, y ameno pais, que llamò la antiguedad terri-

to-

a Ex Hugone
Cavello in vit.
Scot. c. 1. Ver-
nuleo in Panc-
gir. pro Scoto.
Vrading. Ioan.
Colgano, & a-
lijs apud ipsos
in vita Scoti.
b Ochasa vni-
dicat. 2. c. 1. re-
latus in Dict.
Nebrijs. ab ipso
aucto.

A. D. 1. 1. 1. 1. 1.

torio de la luz, ò porque por su disposicion, y calidades el Sol material mas brillantemente lo ilustra; ò porque el espiritual Sol de la Fè, y Religion Christiana amaneciò en èl, primero que en las otras Provincias de la Isla; pues en su puerto el milagroso Apostol de Irlanda San Patricio, tomò tierra para enseñar à sus naturales el camino del Cielo. En este apacible espacio tiene asiento la antigua Ciudad Duno, mas illustre por primogenita de la Fè en aquel Reyno à todas olas constante, y à todos combates firme, que por sus gentilicias glorias, que podian llenar muchos Anales. Cerca de esta Ciudad, en vna casa de campo naciò Escoto, de honestos Padres (c) honrados, y opulentos labradores. Y no fue sin misteriosa consonancia tener este Sol de la Theologia su solar en el campo de las luzes, y ser patria de este Hercules Catholico, la Ciudad que diò principio à la Fè de vna Nacion tan invencible en su firmeza.

Ex Gilberto Brun. in sua list. Eccles. si cohereant traditiones Hibernie, & Scotiae, saltem quoad alta.

d'Vvading. in vit. Scot. c. 3. n. 12. Ferchius in vit. Scot. c. 4. n. 9.

e' Vvading. i. 2. Annal. ad ann. 1274.

2 Naciò en el año (d) de mil ducientos y setenta y quatro, segun el mas cierto computo, governando la Nave de la Iglesia el Papa Gregorio Dezimo, teniendo el Cerro del Imperio Occidental Rodulfo, y el del Oriental Miguel Paleologo. Año (e) en que vnidas la Iglesia Griega, y Latina, reducida aquella à la verdad de

de la Catholica, y à la obediencia de su vniver-
 sal Pastor, murió en el Concilio Lugdanense,
 Teatro de estos triunfos, el Seraphico Doctor
 San Buenaventura, instrumento, que escogió
 el Altissimo para darlos à su Iglesia. Providen-
 cia maravillosa de Dios con la Religión de los
 Menores; (f) que al poerseles vn Sol les na-
 ciera otro; porque sin padecer noche en la au-
 sencia de tan luciente antorcha, viviese siem-
 pre luzida. Si ya no fue este nacimiento pre-
 mio de aquélla muerte; porque al aver ofreci-
 do la Religion Seraphica su mayor Doctor pa-
 ra unió, y defensa de la Iglesia hasta morir vic-
 torioso, parece se le devia el darla otro Doctor
 del mismo espíritu, que fuese su vniversal
 Maestro.

3 Pasieronle en el Bautismo por nombre
 Iuan, no sin presagio Divino, (g) ò porque avia
 de imitar al Bautista, que fue entre los morta-
 les la voz primera, que publicó la inocencia
 Original de la Madre del Verbo, mostrando
 con prodigiosos regozijos, que el aliento de
 Maria principio de su vida era tan puro, que
 no consentia, aun en su presencia, las manchas
 de la primera culpa; ò porque como el Evan-
 gelita Aguila perspicaz, y caudalosa avia de
 levantar entre los Escolasticos el buelo à pene-
 trar con vista mas subtil la inaccessible luz de

f Matth. Fer-
 ch. in vii. Scot.
 c. 4. Vradig.
 cap. 3. Brixen.
 §. 2. ma. 4.

g. Mauritiu
 de Portu in pro-
 logo exp. super
 Vniver. Scoti.
 dicens: Nomen
 Aulboris Spi-
 rituali rege-
 ratione est Ioa-
 nes, cuius nu-
 men, & omen
 non deservit.

*h Maurit. cit.
Ferch. Vradi.
& communi-
ter Authores.*

*i Ex Gilber-
to Brun. Abb.
Dulcicordij Ci-
sterc. in sua bi-
stox. Eccl. Sco-
tia, & Thoma
Dempster. a-
pud Matth.
Ferch. in vita
Scoti, cap. 2. n.
7. & Brizen.
S. 2. n. 4. 1.*

los Misterios Divinos. Al nombre de Iuan se le añadió despues el sobrenombre Dunsio por la Patria, (*h*) y por la Nacion el renombre de Escoto.

4 En su niñez (*i*) le ocupò su Padre en la guarda de vnas pobres ovejas, ò para inclinarle desde la tierna edad à aquella grangeria, ò por escusarle la ociosidad, que en los niños engendra inclinaciones viciosas, en los mancebos pare monstruosos arrojos, y en los varones continúa irreparables males. En este exercicio se ocupava el niño Iuan, quando dos Religiosos de la Orden de Nuestro Padre San Francisco llegaron à pedir limosna à casa de su Padre. El devoto varon los recibò alegre, y hospedò caritativo. Repararon los Religiosos en la nativa compostura, y modestia sin arte del agraciado zagalejo, y llevados yà de su natural inclinacion, yà de la obligacion de su Instituto, que es satisfacer con bienes celestiales los terrenos, que de sus devotos reciben, quisieron instruir al niño en la doctrina Christiana, y Misterios principales de la Religion Catholica. Hallaronle ignorante aun de las primeras Oraciones, puerta de los Christianos rudimentos. Comuu, pero lamentable descuido de los Padres; que siendo tan vigilantes en sollicitar terrenos intereses à sus hijos, duermen à la obligacion de instruirlos en los Misterios de la

Fè, que professan, como si de aqui no començaran sus mas ciertas conveniencias! Vno pues de los Religiosos, queriendole instruir, le dixo la Oracion del Padre nuestro. Y el niño Iuan con admirable presteza, sola vna vez oida, la repitiò puntual sin el menor tropieço. Admirò à los Religiosos el caso. Y aviendo hecho otras mas evidentes experiècias de la rara memoria, y vivo ingenio del agudo zagal; pidieron con importunos ruegos à su Padre, que se lo diera para enseñarle las primeras letras, ofreciendole, correria por su cuenta el regalo, y educacion del niño. El Padre vencido, y à de la importunacion agradecida de los Religiosos, y à de la conveniencia de su hijo, se lo concediò, aunque no sin resistencia del natural cariño de la Midre. Desta suerte sacò Dios à este nuevo David del lequito de las ovejas de su Padre, para que derribando con la piedra limpidissima de su doctrina Gigantes, bolvièsse por el credito de la Ciudad de Dios MARIA, y fuesse invencible Capitan de los Exercitos literarios de los hijos del Israel llagado Francisco.

5. Llegaron pues à su Convento (k) los Religiosos pobres, ricos con tan precioso tesoro hallado en el campo, pero digno de comutar por èl todos los haberes del mundo. No

k Circa initiationis locū tāta iis, quāta circa patriam. Vvading. cap. 3. nu. 13.

fue difícil, que el Guardian estuyesse à las promessas de sus subditos: porque el natural agrado, modestia sin encogimiento, y viveza sin desemboltura del niño, le solicitavan muy aprisa en quantos le miravan, cariños. Crióse el niño Iuan en el Convento de los Frayles Menores, (l) donde à vn tiempo le enseñaron buenas letras, y loables costumbres. Era el natural docil, el ingenio vivo; este sin dificultad comprehendia los preceptos Gramaticos del arte; aquel sin resistencia recibia los exemplos virtuosos, que sin arte en los Religiosos veia.

l Apud Minoritas edoctum præter Gilber. Brun. refert Maior de gestis Scotorum, lib. 4. cap. 16.

m Ex Alphon. Brizeno in vita Scoti, S. 3.

6 Florecia en este tiempo (m) con singular excelencia la Religion de San Francisco en santidad, y letras. Era aquel dorado siglo, en que el Seraphico Padre San Buenaventura, excelentissimo Doctor, y General Santissimo, avia reducido la Religion, que yà algun tanto se entibiava, à su fervor primero; dexandola el gobierno de vn Prelado santo, y docto riquissima de ciencia, y de virtudes. Que maravilla pues, que nuestro mancebo Iuan criandose en este tiempo en vn Convento de los mas reformados de la Orden con ingenio agudo para conocer, juicio cuerdo para ponderar, voluntad bien inclinada para elegir, y natural docil para dexarse enseñar, deseasse con vivos anelos professar por estado la perfeccion, que
avia

avia tenido por exemplo? Y què mucho que los Religiosos, viendo en vn Mancebo, que con caricia avian criado, prendas de tan excelente natural con principios de tan relevante virtud, admitiessen gozofos por hermano à quien les avia salido tan buen hijo? Pidiò al fin Escoto el habito de nuestro Padre San Francisco con fervorosa humildad, y los Religiosos se lo vistieron con cariñosa alegría. Teniendo su buen natural el noviciado en escuela tan aprovechada de perfeccion, (n) yà se dexa entender quan clara probacion haria de su aptitud para el estado Evangelico. Hizo vn perfecto tirocinio de todas las virtudes, como se colige de las que despues referiremos. Y acabado el noviciado hizo su profesion con resolucion tan constante, como muestra la rigurosa observancia de su regla, que tuvo todo el resto de su vida.

n Educationē
Scoti in divino
cultu, & Reli-
gionis sanctio-
nibus commē-
dat, ex Bart.
Pis. Ferch. in
vit. Scot. c. 5.
n. 15. & lib. 2.
Apol. n. 41. &
lib. 1. nu. 15.

CAPITVLO TERCERO.

COMIENZA A ESTVDIAR PHI-
losophia, y aumentado milagrosamente su ingenio,
le embian los Prolados à Oxonia.

VIENDO los Prelados las buenas pre-
ndas naturales del nuevo professo
Fray Iuan, esmaltadas con dones de singular

*a Ex Alphon-
so Briceno cõ-
ciliante tradi-
tiones Hiber-
niæ, & Scotiæ
circa acumen
Scoti, §. 2.*

virtud, dispusieron las ilustrasse con el luzido adorno de las ciencias, para hazer en el vn sugeto à todas luzes cabal. Mandaronle estudiar dentro de su Provincia las ciencias naturales, que llaman comunmente curso de Artes; (a) y el obediente Mancebo començò con buen aliento à estudiarlas. Es el primer passo de las ciẽcias à todos brios penoso, à todo gusto desabrido. Entrase por la Logica, que es vn ingenioso artificio de regular el discurso de tantos lazos texido, con tanta variedad de terminos dispuesto; que ofusca à primeras luzes la mas perspicaz vista: y toda està con tanta conexion ordenada, que no es posible penetrarla en parte hasta que toda en algũ modo se perciba. Y con ser tan intrincado laberinto, falta para penetrarle el buen arte del hilo de Teseo; pues siendo ella el vnico arte de saber, es fuerça que se comiençe à aprender sin el socorro del arte. Aqui todo tiron ingenio, ò se desalienta, ò atasca: el torpe con la multiplicidad de terminos se ofusca; el vivo con las trabadas complexiones se enreda; el profundo viendo que no puede penetrar lo que percibe, se acobarda: solo el superficial, que se contenta con la memoria desnuda de las voces, suele vivir consolado, y aun muchas vezes neciamente satisfecho.

2 Era el nativo ingenio de nuestro Fray Juan Dunsio vivo, (b) y profundo; y así meditado en los Logicales laberintos padecia no leves desconsuelos. No le avia empeñado à emprender las estudiantas tareas la vanidad, si la obediencia: y pareciendole que aprovechava poco en el estudio, atormentavan à su imaginacion perplexidades. Por vna parte le parecia, que no era el estudio el camino por donde Dios le queria llevar, pues sentia en èl tanta dificultad: por otra la Obediencia le obligava à proseguir.

3 Avia (c) cõcebido su corazon desde la niñez vn ternisimo afecto à la Madre de Dios MARIA Santisima, que creciendo el conocimiento avia passado à entrañable devocion. Y así en esta afliccion recurriò à esta Señora, como à especialissima Protectora suya, pidiendole con instantes oraciones, dispusiesse piadosa, ò que se le ilustrasse el discurso, ò que se le quitasse el precepto. Vn dia que se avia retirado al campo solo, por estudiar con mas quietud en la soledad muda, se hallò mas affigido desta penosa congoja. Y viendose yà del tedio, que avia concebido à las letras, yà de la obligacion à estudiarlas de vna, y otra parte combatido, acudiò à la Madre de misericordia con mas fervoroso anelo. Y puestas las ro-

b Brizeñus cit
ibi.

c Ex Hug. Cavel in vit. Scoti, cap. a. referente ex antiqua, & perpetua traditione Hibernorū. Et ex ipso Lucas Vvading. Ioan. Colgan. Brizeñus, & alij in vita Scoti, Arturus Monasteriensis in suo Martyr. Francisc. die 8. Novemb in Comment. §. 5. Nervose defendit traditionē Ioānes Pontius in Apolo. pro Scoto Hibernis asserendo praesixa suis in Scotum Commentarijs.

dillas en tierra , los ojos en el Cielo , bañado el rostro en lagrimas , el corazon anegado en suspiros , la dixo con entrañable afecto estas ,
 „ ò semejantes razones : Bien sabeis , ò Madre
 „ de mi Dios, y Señora mia , que tengo come-
 „ tidos à vuestra intercession todos mis acier-
 „ tos ; y que todo mi deseo es saber el cami-
 „ no por donde tengo de servir mas à vuestro
 „ Hijo. La Obediencia me obliga à este exer-
 „ cicio de letras : mi natural ineptitud le re-
 „ siste. Bien sè, que la Obediencia es la volun-
 „ tad Divina ; pues el obedecer es hazer lo
 „ que Dios quiere ; y pues persevera esta obe-
 „ diencia, sin duda es este el camino, que Dios
 „ quiere que siga. No permitais pues , ò Vir-
 „ gen Soberana, que aya en el siervo cosa, que
 „ resista al gusto de su dueño. Ilustrad mi tar-
 „ do entendimiento , desterrad las tinieblas
 „ de mi ciego discurso, formad en mi vn inge-
 „ nio facil para las ciencias ; pues solo lo de-
 „ seo para cumplir con promptitud la volun-
 „ tad Divina. Dixo : Y algun tanto alentado
 se bolvió à la penosa tarea de su estudio.

4 A breve rato vn suave sueño le ocupò dulcemente los sentidos ; no para que el alma durmiese , sino para que cerradas estas puertas gozasse mas atenta en la quietud de su interior retiro los favores del Cielo. En esta quietud,

tud, ò sea sueño, ò raptò, le apareció la Soberana Virgen. Piadosa le consuela, alientale benigna, y propicia le ordena prosiga los estudios, prometiendole felicidad en la posesion de las ciencias, facilidad en el modo de adquirir las; pero con esta ley, que con ellas la sirva, quando se ofrezca ocasion de bolver por su causa. Aunque vn gozo excesivo ocupò toda el alma del venturoso joben, no le estorvò las atenciones devidas à tan relevante favor. Con humildad agradecida venerò la visita; con cõfianza segura diò gracias de la promessa; y reconociendo advertido en la señalada ley mas honra que gravamen, para aceptarla con mas sagrado culto, hizo voto de cumplirla.

5 Bolvió el mancebo Escoto del misterioso sueño, (d) y hallòse tan excesivamente mejorado, que no pudo dudar de la verdad de los favores, que en èl avia recibido. Porque la extraordinaria luz, que yà en su entendimiento gozava, la devocion à la Virgen de superior esfera, en que nuevamente su voluntad ardia, y el interior consuelo, en que se hallava toda el alma con desysada suavidad anegada, le hazian claro, que el sueño avia sido guarda del favor, que comunicò la gracia, no artifice de lo que pudo desear la naturaleza. Y asì, sin que le embaraçassen temerosas

*d Ex eisdem
Auth. proxime
cit. & Ant.
Masucc. in vi-
ta Scot. lib. 1.
fol. 18.*

dudas, repitiò muchas vezes con respecto humilde el agradecimiento, y tantas ratificò con fervor agradecido el voto.

6 Con este prodigioso concierto quedò Escoto consagrado por Doctor de la original inocencia de Maria; y Maria empeñada de hazer à Escoto Doctor bastante para persuadir al mundo su pureza. Dispuso Maria formar à Escoto Maestro tan à medida del Misterio, que pareció prevenida traza suya detener el curso de aquel nativo ingenio; porque no antecedièssè la ciencia natural à la graciosa en quien avia de enseñar al mundo, que en su Concepcion pura no precediò à la gracia la naturaleza. Y Escoto quedò tan del todo entregado à este dichoso obsequio, que parece determinò su ingenio à saber solo lo que podia servir para defender las glorias de Maria. No acobardò à su humildad reconocida la alteza inaccesible del empeño; pues la mesma soberania, que hazia ardua la empresa como objeto, se la facilitava como amparo. Antes quedò qual otro Gedeon (e) assegurado de los triunfos, que avia de conseguir con el favor Divino; pues veia la dilatada concha de su natural capacidad milagrosamente llena del celestial rozio de la ciencia por medio de aquel bellon purissimo, que les bebiò à los Cielos toda el cristal

e Indic. 6. v. 39.

A. D. L. O. L. D. B.

de la sabiduria infinita. Y como à Iacob (f) vn sueño misterioso, en que mirò se le inclinava propicia desde el Cielo vna escala, y vn Religioso voto, con que correspondiò grato al beneficio, le hizieron tan valiente, que en la primera lucha, aunque era la controversia con vn Angel, no soltò de los brazos al luchador contrario, hasta q̄ confessasse que la Aurora se levantava sin caída: Afsi al Subtil Escoto el sueño, en que MARIA escala de los Cielos se inclinò à favorecerle, y el voto con que èl se consagrò à servirla, le dieron tal valor, que en el primer combate de Paris (g) aprisionò con los brazos de sus nervosas razones quantos se le opusieron contrarios, hasta que confessassen todos que la mejor Aurorà Madre del Sol de Iusticia, subió en su primer origen à la hermosura de la gracia, sin aver caído en la fealdad de la culpa. Y huviera hecho lo mismo aunque fuesse el contrario luchador vn Angel; que aunque algunos presumen, que aprehende inmovilmente el Angel, en mi sentir es el Angel muy reducible à la verdad.

7 Otro hombre yà (h) nuestro Mancebo Escoto, prosiguiò el curso Filosofico con otra felicidad, con otro aliento. Hallavase facil à la aprehension, dificil al olvido, vivo en el argumento, presto en la respuesta, en la sentencia

f Gen. 22. y. 26.

g Vide infra
in hoc lib. c. 9.

h Ex eisdem
Auth. cit. effectum probat
Ioannes Pit-
sens lib. de re-
bus Angl. fol.
301. proferens
hac de Scoto:
Fuit

Fuit vir ingenio planè ad litteras factus, & admiraculum subtili atque acuto, ut non tam hominem acie mentis stupendum, quam inter argutos Philosophos quem à dixeris Deum.

Item Pitt. de Academia Oxoniensi, cap. 6.

*k Omnes Agentes desce-
ti studio. Oxoni-
nijs studuisse di-
cunt, ut testa-
tur Herch. in
vit. Scot. cap.
6. nu. 17.*

profundo. Comenzò à sobresalir entre los suyos con tan extraordinario exceso, que el asombro no permitia la emulacion en los condicipulos; ni dava lugar la admiracion al gozo en el Maestro. Dilatòse entre los Religiosos la fama de su ingenio milagroso. Tocaron los Prelados la verdad del prodigio: y pareciendoles su Provincia corta esfera à tanta antorcha, trataron de trasladarla à mas dilatado emisferio. Florecia en aquellos tiempos (i) en Inglaterra la Vniversidad de Oxonia illustre con la doctrina de muchos celebres Maestros, que regentavan sus Catedras, acreditada con el concurso de tres mil Estudiantes, que frequentavan sus Escuelas. Era entonces gloriosamente discipula de la verdad, la que agora feamente es Maestra de el error. A esta Vniversidad embiò la Obediencia à nuestro Escoto, à estudiar la Sagrada Theologia; (k) y ella fue el primer teatro de sus triunfos, como adelante verèmos.

* *
* *

CAPITVLO QVARTO.

ESTVDA EN OXONIA THEOLO-
gia, y graduado en Artes lee las ciencias
naturales.

ES la doctrina del Maestro la piedra fundamental de la ciencia del Discipulo; pues esta comunmente se funda en los principios que recibò de aquella. Y afsi es de suma importancia, que los que se crian para comunes Maestros tengan Maestros de solida doctrina: que si los cimientos son flacos, al mesmo levantarse es ruinoso el edificio. Por esso tengo por especial acuerdo de la Providencia Divina aver dado ilustres Maestros à los Doctores de su Iglesia, que son con especial sequito honrados. Proveyò para Geronimo vn Nazianceno, para Agustino vn Ambrosio, para Tomas vn Alberto, para Buenaventura vn Alexandro. Esta providencia vsò tãbien Dios con nuestro Venerable Escoto; que como le criava para vniversal Maestro (a) de la mitad de los Theologos de su Sagrada Iglesia, le ruvo prevenido para su enseñaanza vno de los mas celebres Doctores de aquel siglo.

2 Leia (b) en este tiempo Theologia en la Vniversidad de Oxonia el Maestro luã Gui-

a Vide infra li
br. 3. cap. 9.

b Ex Pet. Roa
dulph. in hist.
Seraph. lib. 3.
Vvading. tom.
2. Annal. ad
ann. 1270. n. 26.

c Ioann. Pichs
Mirand. in A
polog. cap. 3. de
ador. Crucis.

d Mat. Ferch.
in vit. Scot. c. 6
Vvadin. loc. pro
xime cit.

e Plene id cõ-
vincunt Mat.
Ferch. lib. 2.
Apolog. n. 20
Vvad. in vit.
Scot. c. 4. n. 14.
Brizen. §. 18.

f Scotum Fra-
tribus Provin-
cia Anglia à
Deo datum in
præmium pro-
bitatis eorum
scribit Bartol.
Pisan. lib. con-
form. conf. 11.
pag. 112. &
ex eo Matth.
Ferch. lib. 1.
Apolog. n. 15.

Illelmo Varron Inglès de Nacion, de profesion Franciscano; varon de excelente ingenio, grave erudicion, Filosofo doctissimo, Theologo profundo; à quien aquel Principe sabio Iuan Pico, Condé de Mirandula (c) celebra con encomios relevantes, llamandole Doctor exçelente, defensa de la Fè, luz de la Iglesia. Fue Maestro de tan solida doctrina, que aquel fertil siglo de Theologos, que distinguià los mas celebres con nobles epitetos, honrò à Varron (d) con el titulo de *Doctor fundado*. Este fue el preceptor, (e) que previno el Cielo para Escoto. Y no fue sin misterio, que el Doctor fundado fuesse Maestro del Subtil: que avia de levantar la subtileza muy alto el edificio de su eminente doctrina, y no fuera tan seguro sino assentàra sobre cimiento bien fundado.

3 Aviendo pues llegado Escoto à Oxonia con los creditos, que de sus buenas prendas traia, (f) fue de su Prelado, y Maestro con apacible agrado recibido: Y en breve de todos los Religiosos con sumo aprecio estimado; que ni la viva luz de su ingenio supo, aunque modestissima, encubrirse, ni el calor de su virtud pudo, aunque recatada, ocultarse. Comenzò à oir la Sagrada Theologia de aquel celebre Maestro, que el Cielo le previno: y

con

con tan docta enseñanza en el curso Theológico su ingenio milagroso volava, no corria. Iuntò (g) en tan breve tiempo vn tesoro tan rico de sabiduria, que pareció mashallado que adquirido: y se trasluzia ser gran parte de el dado de gracia, pues adquirirlo tan presto parece sobre las fuerzas de la naturaleza. No pudo contenerse tan excessiva luz en los estrechos limites del Claustro: luego salió con admiracion de todos à los ojos del mundo. Porque siendo forçoso el acudir à las escuelas, fue preciso también el que la Vniuersidad toda conociesse, y admirasse aquel milagro de ingenios. Començò à manifestarse, no como visón aprendiendo, sino como exercitado triunfando; pues en todos los exercicios de letras eran sus lides manifestas victorias. En el argumento era la mejor fortuna del contrario respondiente hallar en tal aprieto alguna decente evasion: en sus actos el mas fuerte argumento, ò enmudecia cortado, ò desvanecia fatisfecho, ò desmayava rendido: en los postes hazia temblar el presto golpe de su replica aquellas fortissimas columnas, que sustentavan la Vniuersidad con su doctrina. Los Estudiantes con locas demostraciones le aplaudian; los Maestros con encomios graves le honoravan. Era comun assombro ver en vna juven-

*g Vvading. in
Annal. ad ann.
1304. num. 28.
sic dicens: Tanta
Oxonie literarum incre-
mento enituit
in ipsa adolescē-
tia Scotus, vt
humanas vi-
res, & commu-
nē natura cur-
sum transcen-
disse visus sit
& verum esse
probaverit,
quod supra re-
tulimus de pe-
culiari dono cō-
cedēdo per Vir-
ginis Deiparę
sibi apparentis
intercessionē.
Idem in vita
Scoti, cap. 5. n.
18. Brizii. S. 18.
num. 11. Ant.
Masucci lib. 1.
fol. 34.*

tud tan tierna la anciana erudicion de muchos siglos.

4 Yà la Escuela pedia ansiosa por Maestro à quien la avia admirado dicipulo. Año de 1293. (b) antes de los veinte de su edad, (i) aviendo recibido el grado de Maestro en Artes, se puso sobre el candelero esta antorcha: subió Escoto à la Catedra à leerlas en propiedad Catedratico, con sumo gozo de la Vniversidad. Era todo el intento de este prodigioso joben fundar dentro de si (K) vn hermoso, y celebre Palacio à la sabiduria Sagrada. Y para poner decente casa à tan illustre Princesa, juntò las ciencias naturales, haziendose tan dueño de todas, que pudo facilmente disponer, que la sirviessen como esclavas. Hizo portera à la Gramatica especulativa; porque la noticia de los modos de significar, es para los mortales la llave Maestra de los modos de entender. A la Logica puso por guarda del Palacio, esclava de tan buen conocimiento, que descubre el engaño, aunque mas se reboze con la hipocrita capa de apariencias. Oficio de jardinera diò a la Phisica, para que en bien dispuestos ramilletes presentasse à su dueño las flores, que produce el ameno jardin de la naturaleza. Ricas telas ordenò que texiessen la Animaistica, y que en ellas bordassen bien dif-

h Ludov. Mäganellus in vita Scoti pr. c. 1. tom. eius in Cant. ad 1. sentent. Oyer. orat. encomias. fol. 8.

i Mauric. de Portu Hiber. in prol. expositionis super Vniverf. Scoti.

k Prov. 9. v. 1. Sapientia edificavit sibi domum.

dispuestas labores de virtudes la Etica, Económica, y Política. Cargo de Mayordoma le dio à la Matematica, muger de tanta cuenta, y razon, que con sus tres hijas Geometria, Arifmetica, y Astrologia contará las arenas al mar, al Cielo las Estrellas, y medirá à dedos todo el Orbe: y porque no se errasse hizo à la Perspectiva, que tiene lindos ojos, su asistente. La Metaphisica fue en parte Secretaria, pues llega à conocer, aunque por otros medios, muchos secretos de la Sagrada ciencia: A esta esclava hizo Escoto tan familiar de la Princesa, que le fiò el aliño de sus galas, el adorno de su hermosura, hasta peinar sus delicados cabellos; porque conociò, que era criada para la gala de lindo arte, y de mucha maña para desenmarañar delgadezas.

5 Esta casa puso el Doctor Subtil cõ singular excelècia (1) à la Theologia Sagrada; quitando las ciècias naturales à la Gentilidad, injusta poseedora, donde profanamente servian à la vanidad, y restituyendolas à la Religion verdadera, donde sagradamente sirvan à la sabiduria Divina, aunque sobre natural, su natural Señora. Porque aunque los demás Theologos, que llaman Escolasticos, intentaron este glorioso triunfo; ninguno (con licencia de todos) lo consiguió cõ tanta felicidad como Es-

coto;

1 De præstantiæ
Scoti in sciètijs
naturalibus,
Math. Ferch.
in vit. Scoti, c.
6. nu. 20. Vpa.
ding. c. 4. n. 15.

*m Ferch. loco
proxime citat.
Scotus adver-
sus Philoso-
phos contra fi-
dem sese armã-
tes pra. in prin-
ceps ducit.*

coto: (m) pues nadie ignora, que su doctrina Theologica en el uso de todas las ciencias naturales, en la maña de aplicarlas à la ciencia sagrada, en el acierto de reducirlas à la verdad Catolica, y en el modo de corregirlas por la regla infalible, haze à las otras conocidas ventajas.

6 Aviendo, pues, fundado Escoto à la fabrica Sagrada en el retiro de su alma tan bien dispuesto Palacio, y viendolo ya habitado de tan soberana Princesa, no quiso detener en si avaro el favor de sus Divinas luzes; antes bien solicitò generoso, que todos los mortales las gozassen. Y porque viniessen todos à participar sus resplandores, embiò delante las esclavas (n) para que convocassen à la habitacion de tan hermoso alcazar. Embiò (digo) las ciencias naturales: Comenzò à publicar de todas ellas libros maravillosos; para que la estudiantia jubentud convocada cõ la famosa voz de aquel nuevo prodigio de doctrina, llevada de aquella rara subtileza, y engolosinada con aquella singular comprehension de las verdades naturales, corriessse presurosa, y bien fundada à beber los rayos de la Sagrada Theologia à aquella nueva casa, donde aun sus esclavas andavan con tanto lucimiento. Para esse fin escribiò aquel singular libro de los modos de signi-

*n Prov. 9. v. 3.
Missit ancillas
suas, ut voca-
rent ad arcem.*

significar, que llamò (o) Gramatica especulativa. Para esso enriqueciò todos los libros de la Logica (p) con frequentes, y delgadas questiones. Para esso ilustrò los ocho libros de los Phisicos, (q) yà con exposicion, yà con disputas. Para esso diò nueva vida con sus Comentarios à los libros de Anima. (r) Para esso manifestó los mas escondidos secretos de la naturaleza con sus quatro (s) libros de Meteoros. Para esso realzò toda la Philosophia (t) con el libro de disputas generales Philosophicas. Para esso à toda la Metaphisica de Aristoteles (u) con sus sumas textuales la hizo clara, con su Compendio la hizo comprehensibile, y con su Questionario la adelgazò con subtilezas nunca oidas

7 Estos, y otros libros diò Escoto à la luz comú en el espacio breve de tres años. (x) Que dò con ellos la Vniversidad toda assomburada: y fue decente, aunque de doctos, el assombro; porque tanto, y tan grave numero de libros con novedad acertada en el opinar, madurez cuerda en el resolver, subtileza singular en el discurtir, valentia invencible en el refutar, y satisfacion adecuada en el responder, en tiempo tan limitado, no puede ser sino, ò prodigio de ingenio, ò milagro de doctrina. Al fin con estos medios consiguió Escoto el fin tan acertado,

o Scoti Grammatica speculativa, extat tom. 1. oper.

p Scoti Logica ibidem.

q Scoti phisica vera latet; expuria tom. 2. oper.

r Scoti de anima quaest. to. 2. oper.

s Scoti Meteorologica, to. 3. oper.

t Scoti Quaestiones de reru principio, to. 3. oper.

u Scoti Metaphisica summaria, Quaestionaria, & Comp. tom. 4. oper.

x Ex necessaria temporum supputatione.

do, que intentava : Porque aunque el averle oïdo le grangedò en la Vniversidad increíble credito, y encendiò en los doctos vivos deseos de mirar sus escritos, por ver si correspondian à la viveza de lo dicho ; empero el credito se contenia en los limites de la Vniversidad, y pudo fer solo curiosidad el deseo. Mas luego que publicò estos libros , el credito se dilatò à las partes mas remotas, y la curiosidad passò à interès de gozar en materia mas sagrada las luzes de tan excelente doctrina. Conservò el escrito lo que adquiriò la voz ; pero mudò el motivo , fervorizò el deseo , y engrandeciò la fama.

CAPITVLO QVINTO.

*GRADVASE DE DOCTOR EN
Theologia, y leela Catedraico en propiedad en
la Vniversidad de Oxonia.*

PResentar guerra à cautelosos enemigos sin solicitar para el empeño socorro, estemeridad peligrosa. Entrar en reñida batalla sin prevenir para el combate las armas , es arrojada locura. Empero prevenir armas, solicitar socorros para pelear con aliento, es cuerda , y bien fundada valentia. Es la

Theologia Escolastica vna intelectual batalla, donde pelea por la verdad el Catholico, yà contra la obstinacion del Herege, yà contra la ceguedad del Pagano. A este convence con naturales razones, à aquel concluye con testimonios divinos, usando de vnas, y otras armas à alientos del soberano socorro: Y asì, para salir con luzimiento, ha menester sollicitar este, y prevenir aquellas el que se entrega à este sagrado exercicio. Bien persuadido estava à esta verdad nuestro Subtil Escoto; pues conociendo se le llegava yà el tiempo de dedicarse por officio à esta gloriosa milicia, cuerdamente acertado se previno, usando aquellos medios con singular diligencia. Porque aunque desde los primeros rudimentos guiò à este fin sus estudiosas fatigas, en este tiempo trabajò para esse intento dos singulares libros, que pueden ser general armeria de los Theologos. En el vno, que intitulo: *Primer principio*, (a) para convencer al Pagano, concluyò quanto del ser, y perfecciones de Dios puede por razon natural alcançar el humano discurso; con tan singular acierto, que sin passar los limites del intento, se opuso, ò sobrepuso en èl el modo à la substancia; pues parece (b) sobrenatural, que el natural humano tuviesse tanta eficacia para hazer evi-

adil. lib. 2. c.
Theologia
tom. 3. oper.

adil. lib. 2. c.
Theologia
tom. 3. oper.

in. 2. c. 2. p. 1.
a Scoti liber.
de Primo prin-
cipio extat.
tom. 3. oper.

b Hug. Cavell.
in Praefat. ad
pradiet. lib.

c Scoti liber
Theorematum
tom.3.oper.

d Mauriti. de
Portu Hiber.
in Praefat. ad
lib. Theorem.

e Gregor. Rui-
zius in vit. Sco-
ti praefixa suis
Commēarijs,
in 4. sententia
f Matth. Fer-
ch. in vi. Scot.
cap. 5. n. 11.

g Hugo Cavel.
loc. proxime
cit.

dentes tantas perfecciones divinas. En el otro todo divino, que llamò *Theoremas*, (c) apartando la natural de la sobrenatural doctrina, reduxo la Theologia, ò por mejor dezir, todas las ciencias, à generales principios, formando maximas comunes, y estableciēdo universales reglas para resolver dificultades, y discurrir con acierto en todas las materias disputables. Trazo tan rafa, y vtil, (d) que no parece se pudo hallar sino con espíritu de celestial sabiduria.

2 No se contentò con disponer con tanto acierto para el combate las armas, sino que juntamente acudiò por medio de especiales oraciones à solicitar para tan grave empeño el socorro de los auxilios divinos. Porque aunque siempre fue la oracion preambulo de su estudio, (e) sin que jamàs estudiase sin aver primero orado; y en este tiempo hermano con mas estrecho lazo estas acciones, mezclando la oracion mas devota con la especulacion mas aguda. Vivo testigo es esse devotissimo libro del *Primer principio*, (f) donde la ciencia arde, el fervor luce, la devocion enseña, la subtileza inflama, con tan continua elevacion del espíritu al Cielo, (g) que mas parece Soliloquio Theologico, que Escolastica disputa.

Con esta disposicion para enseñar sagrada ciencia se hallava nuestro Venerable Escoto, quando por los años de 1296. promoviendo los Prelados de la Orden al Maestro Guillelmo Varron de la Cathedra de Oxonia à regentar la de Paris, fue instituido en su vacante (h) Lector de Theologia, siendo de edad de solos veinte y tres años. Y podia parecer à alguno grave encomio de este joven illustre aver llenado el vazio, que dexò la ausencia de su grande Maestro; mas es corta ponderacion de su ingenio dezir, que començò por donde otros Doctores grandes acabaron. Començò pues à leer Theologia en el Convento de Oxonia de los Frayles Menores, y fue desde el principio tan vniversal el sequito, que tuvo, que hizo Vniversidad el Convento, Desierto la Vniversidad. Y para reparar esta inversion, fue preciso el reducirlo otra vez mas honrosamente à sus Escuelas. Graduaronle (i) de Doctor en Santa Theologia, supliendo con ventajas conocidas su rara etudicion, y admirable virtud, las canas, que pedia el candor de aquella honrosa borla. Vacò en la Vniversidad por este tiempo la Cathedra de Prima de Theologia. Opusose à ella Escoto: y en tan docto concurso, como en aquella luzidissima Escuela es cierto se juntaria, llevò nuestro

h *Vrading. in vit. Scot. cap. 5. n. 18. Brize- nò §. 18. n. 12. & aliq. passim.*

i *Ioan. Pitt. de script. Angli. in Ioan. Scoto*

k *Pisf. ibid.* Doctor Subtil (*k*) con la Cathedra à todos los Coopositores la palma, (*l*) aumentando el ser de edad de solos veinte y quatro años, los creditos del triunfo.

l *Hug. Cavell. in vit. Scot. c. 1. Arturus Monast in Mart. Francis. 8. Novem. com. 8. 8.*

m *Scoti scriptum Oxon pluries typis mādatum in quatuor libros sentent. extat cū comm. t. 5. 6. 7. 8. 9. 10. oper.*

n *Henr. Vvilbot. in Athenis Francis. in loāne Duns. Martyrolog. Francis. loc. cit.*

4 Cathedratico pues de Prima en propiedad de la Vniversidad de Oxonia, prosiguió su lectura de Theologia Sagrada. En la ordinaria leccion ilustró al Maestro de las Sentencias (*m*) con aquel celeberrimo Comentario Oxoniente, que desde entonces portadas las edades tiene aflombrado al mundo. Començaron à derramarse sus Escritos Theologicos por las Vniversidades de Europa; y volava à cada vna en el escrito su aplauso, en la doctrina su fama. Yà no resonavan los generales de Theologia, (*n*) sino el nombre de Escoto. Todo el exercicio de la Escuela era controvertir sus opiniones: Quien se empeña en seguir las; quien haze reputacion de refutarlas; quien alaba lo solido; quien celebra lo subtil; quien admira lo profundo; y todos confiesan por milagroso el ingenio. Publicóse por diversas Regiones, que en Oxonia avia refucitado Christiana Athenas, renaciendo de sus Escuelas en vn mancebo Escoto con mas nobles Estudios vn Socrates, vn Platon, vn Aristoteles.

La voz de tan esclarecida fama convocò dicipulos à Escoto, (o) no solo de las Ciudades todas de Inglaterra, no solo de las vezinas Islas, sino de casi toda la redondez del Orbe; pues como otro Apolonio (p) atrajo à si dicipulos del mas remoto clima. Despoblavanse otras Vniversidades para inundar à Oxonia. Los Estudiantes (q) en numerosas tropas caminavan à Inglaterra, no reparando en los peligros de vna embarcacion dilatada à trueque de adquirir en aquella nueva India de las ciencias el tesoro de tan rica doctrina. Los Cathedralicos (r) dexando sus Cathedras iban à oir la sabiduria de este Salomon nuevo, teniendo à mejor dicha ser dicipulos de Escoto, que Maestros de luzidos dicipulos. Con este tan vniversal sequito, que tuvo en Oxonia nuestro Subtil Principe de la Theologia, creció tanto aquella Vniversidad, (s) que la que antes, quando mas luzida llegó à tener solos tres mil Estudiantes, en el año de 1300. tercero de la Cathedra de Escoto, matriculó treinta mil.

Viendo la Vniversidad el credito, que este su nobilissimo hijo la dava, es increíble el aprecio, que de su persona hazia. Estimavale como à causa de sus mayores glorias, (t) veneravale como à Maestro de su mejor doctrina, y como à exemplo de todas las virtudes le

o Pet. Rodul.
Histor. Seraph.
lib. 3. in Ioan.
Scot. Ferch. in
vit. Scot. cap.
6. n. 19. dicens:
Admirabile aif
cipulorū affluē
tiam ex omni
pene mundi an
gulo ad subitū
lium Principē
audiendum ce
lebrāt de Dun
stio pene. Scrip
tores omnes.

p Henricus
Vrilloi. loc. pra
xime cit.

q Vrading. in
vit. Scot. cap. 5.
n. 18.

r Ludov. Man
ganel. in vit.
Scot. tom. 1. in
Cant. Mich.
Oyer. fol. 8.

s Pits. de Aca
dem. Oxon. c.
6. & ex eo
Vrading. cit.
Ferch. Brizen.
& alij.

t Hugo Cavel.
& Martyrol.
Francif. supra
cit.

n. Ludov. Mä-
ganel. sup. cit.

x Rodul. Vva-
ding. & Oye-
rus. cit.

y Rodul. cit.
Pitf. de scrip-
toribus Angl.
Martyrolog.
Francisc. cit.

mirava , y admirava. Celebravanle los oyen-
tes con nobles epitetos; (u) vnos le llama-
van Doctor Subtil , otros el grande Escoto,
otros la luz de la Theologia, otros el Principe
de los Escolasticos , otros el nuevo prodigio
del mundo, y todos le atendian (x) como à vn
Oraculo del Cielo. Y con razon hazian tantas
demostraciones de estima : pues en el ambito
todo de las ciencias (y) no ay nudo tan ciega-
mente apretado, que èl como otro Edipo con
facilidad no desatasse ; no ay laberinto tan in-
trincadamente dificil , que èl como otro The-
seo con el hilo de su seguida consecuencia no
hiziesse penetrable; no ay passo tan tenebrosa-
mente obscuro , que èl como otro Prometheo
con celestial luz no hiziesse claro ; no ay , di-
go , dificultad , que el ingenio de Escoto no
venciesse. Con esta felicidad , con este luzi-
miento proseguia el Doctor Subtil su leccion:
de Theologia , creciendo cada dia con la doc-
trina la fama, con la verdad el aplauso, y la ad-
miracion comun al passo del escrito ; pues
quantas questiones dictava à sus oyentes,

tantas maravillas nuevas dava
al mundo.

CAPITULO SEXTO.

ESCRIVE EXPOSITIVO, Y
predica en Oxonia.

ERA el ingenio de Escoto (a) nacido para todo genero de letras ; y como le aplicava el impulso de vna caridad ferviente , no pudo limitarse à vn exercicio solo ; antes se dilatò à quantos entendia conducir al mayor honor de Dios, credits de su Madre, y utilidad de los proximos. Por esso, aunque el empeño de su lectura escolastica era tan grave ; como senderear poco cursado rumbo en la ciencia Sagrada , sacando de los profundos minerales de la Escritura , Padres, y Concilios nueva vena de Catholica doctrina , sin ningun determinado Maestro de los Escolasticos, à quien seguir, con muchos Clasicos Doctores , à quien impugnar ; con todo se entregò tan de proposito à la exposicion de las Sagradas Escrituras, como sino tuviera aquel empeño. Escriviò (b) Postilas sobre la escritura Sagrada, sobre el Genesis à la letra , Comentarios sobre los quatro Evangelistas , Comentarios sobre las Epistolas de San Pablo. Todos estos libros expositivos diò Escoto à la luz del

a Ioan. Pits.
de scritoribus
Angl.

b Testatur Hæ
ricus, Villot
in iuris Athenis.
Ioan. Pits. cit.
Ant. Poserin.
in Apparatu sa
cro, & alijs an
tiquiores, quos
citatur Matth.
Fereb. in vit.
d. o. cap. 11.

mundo, como afirman graves Autores, que los vieron manuscritos, y el mundo oy no los goza; yà por el descuydo de la Religion en darlos à la estampa al nacer en Europa el Arte de la Imprenta, que fue tan grande, que aun la impresion primera de los Sentenciarios Oxo-nienses, escrito el mas celebre de Escoto, se deve (c) al Reverendo Padre Fray Thomas Penket Agustiniiano; yà por la tirania de los Ingleses, que al borrar de sus coraçones la Religion Catholica, quisieron borrar de la memoria de los hombres la doctrina de Escoto, (d) quemando quantos pudieron aver escritos suyos. Aunque se espera que alguna infatigable diligencia descubra este tesoro; como el cuidado del Reverendissimo General Campaña (e) asistido de los Padres Irlandeses del Colegio de San Ilidro de Roma, nos diò todas sus obras Escolasticas.

2 De lo excelente, y docto destos Expositivos libros nadie creo dudará: pues aun Sixto Senense Dominicó, (f) nada afecto à la doctrina de Escoto, que leyò en Leon de Francia vn troço del Comentario sobre la Epistola de San Pablo à los Romanos, confiesa ingennamente, que era sobremanera erudito, y de sentido profundo. Puede empero causar admiracion à todos, ver que vn sugeto, aun en la edad

*à Scoti scriptū
Oxon. impress.
primo à Thoma
Penket Aug.
ann. 1474 per
Albertum de
sēdael. Ferch.
in vit. Scot. c.
xi. n. 39.
d Sanderus de
Schism. Angl.
lib. 2.*

*e Impressio o-
per. Scoti 12.
tom. Lugduni
ann. 1639.*

*f Sixt. Senens.
lib. 4. Bibliot.
Sancta.*

mancebo, escriva à vn tiempo mismo, y esse tan limitado, en las dos mas sagradas facultades (aunque se dan las manos, bien diversas) tanta copia de libros, qual si fueran vulgares, ò traslados, y todos con tan rara excelencia, como si cada vno en dilatada vida fuesse el vnico parto de su ingenio. Por singular valentia del Capitan Aod refiere la Escritura, (g) que era diestro de la vna, y otra mano: que es rara habilidad vsar vn hombre dos facultades con tan cabal acierto, como si à cada vna tuviera determinada su destreza. No es mucho pues se admite en nuestro Escoto essa misma bizarria en mas alta materia; (h) pues vsò de la vna, y otra Theologia tan acertadamente, que en la milicia de las letras Sagradas le podemos llamar Capitan ambidiestro de la Igelia.

3. No se contentò el fervoroso zelo, y caridad ardiente de nuestro Venerable Escoto con enseñar como Maestro desde la Cathedra à la Escuela; sino que tambien quiso (i) como Orador Evangelico persuadir desde el pulpito al Pueblo: que es corto zelo el que permite limites, y tibia caridad la que se estrecha à terminos. Por esso sin que le embaraçassen tan graves ocupaciones, como hemos referido, se entregò al exercicio de vna predicacion frequente. En ella eloquente deleytava, aficio-

g. *Judic. 3. v.*

15.

h. *Mat. Ferch.*

in vit. Scot. c.

6. n. 20.

i. *Mich. Oyer.*

Aug. in orat.

encomiast. de

sanct. vii. c.

divina sapient.

v. Scot. fol. 14.

R Tritemius
de script. Eccl.
Villot. in suis
Arbeni. Posse-
vin. in Appara-
tu sac. Rioche
in Compend.
temp. Pitt. de
script. Angl.

I Mich. Oyer.
loco proxime
dit.

nava apacible, severo corregia, alentava generoso, conyencia eficaz, reducía persuasivo. Dexò à la posteridad vn libro de Sermones de Santos, (K) y otro de Sermones de tiempo, por testigos de su espiritu. El Reverendo Padre Maestro Fray Miguel Oyero de la Orden de Nuestro Padre San Agustín, Regente de los Estudios de su Colegio Insulense, en vna oracion encomiastica, que hizo de la santidad de vida, y divina sabiduria del Venerable Escoto Doctor Mariano, y Subtil, y aprobada en dos celebres Vniversidades Lovaina, y Duazo, se imprimiò en el mismo Duazo, (l) refiere vn insigne milagro, que obrò la Omnipotencia Divina en calificacion sublime de la predicacion de Nuestro Subtil Maestro. Pondrèlo aqui por sus palabras, que traducidas (aunque no sin desdoro de su eloquencia) de Latin en nuestro vulgar, son assi.

4. Què dirè de los ferventissimos Sermones, que hazia Escoto al pueblo? En ellos arrebatava para Dios los animos de todos sus oyentes, como el rapido arroyo lleva tras si las menudas arenas. Y como si tuviera en su mano de vna rienda las voluntades de todo su auditorio, assi las llevaba con veloz curso à los bienes celestiales, y eternos. Ni el Soberano Rector, y Governador de los hom-

bres

,, bres Dios dexò de mostrar con milagrosas
 ,, señales, que esta obra, y trabajos de su tier-
 ,, vo le eran singularmente agradables. Por-
 ,, que en vna ocacion, ayiendò concurrido tan-
 ,, ta gente à oírle, que aunque predicava de
 ,, lugar eminente, con dificultad, ò de ninguna
 ,, suerte podia ser visto de tanta multitud de
 ,, Pueblo: de repente el Predicador, y pul-
 ,, pito por virtud Divina se levantaron de la
 ,, tierra en el ayre à la vista de todos. El pro-
 ,, digio causò tanta admiracion al auditorio,
 ,, que todos estavan pendientes de su boca,
 ,, como si vn Angel del Cielo les hablàra; y èl
 ,, con su Divina eloquencia llevaba como
 ,, aprisionados los animos de todos à la parte
 ,, que queria. Hasta aqui el eloquente, y doc-
 ,, to Agustiniانو. Caso tan singularmente pro-
 ,, digioso, ni me permite callarlo el presente ins-
 ,, tituto, ni me dà lugar à que del todo lo asse-
 ,, gure el no averlo hallado en Autor mas anti-
 ,, guo. Si bien persuade mucho la autoridad, y
 ,, delinterès del testigo, que no es creible publi-
 ,, casse de nuevo tan antiguo milagro, sin autori-
 ,, dad muy anciana; aunque segun el estilo que
 ,, sigue de Orador à nadie cite.

157 De la caridad con que Escoto predica-
 va se haze verisimil, que Dios le honrasse con
 semejante prodigio; porque aquel fervoroso

*m Ex Matth.
Ferb. in vit.
scot. cap 6. nu.
12.*

*n Ad Rom. 1.
7. 14.*

o Ex Guillie.

*Vorilongo an-
tiquo Theol. in
3. d. 38. Matth.
Ferb. proxi-
me cit. Luca
Vrading. in vi-
ta Scot. cap. 14.
n. 60. Brizeu.
S. 11. a. 8.*

afecto con que se entregava à enseñar sin distincion (*m*) à todos, corresponde muy bien, que Dios haga vn milagro para que gozen todos con igualdad su doctrina. No era Escoto de los Predicadores, que en sus auditorios buscan en lo numeroso el aplauso, la estimacion en lo noble, y en lo entendido la fama, discurrendo solo por esos vientos sin encontrar en tanta gente vna alma, que no se halla quando no se busca. Era si de los que con el Apostol (*n*) se confiesan igualmente deudores à los ricos, y pobres, à los sabios, è ignorantes, buscando sin distincion las almas, en que son vnos, y otros iguales. Y assi con tanto afecto se ocupava en instruir à vn solo rustico, como en predicar à vna Vniversidad entera de hombres sabios: Bien lo manifestò el caso, que le sucediò por este tiempo en Inglaterra.

o Discurreia (*o*) por sus pueblor (por ventura ocupando algunas vacaciones en predicar en las vezinas Aldeas,) y passando por vn camino viò acaso vn Labrador sembrando, que impaciente con los mal domados brutos jurava irreverente, y blasfemo maldezia: vicio arto comun en la gente de esta esfera. El zelo de la honra de Dios, y caridad del proximo atravesaron à vn tiempo el coraçon del varon Evangelico: y movida del vno, y otro impulso, de-

zò el camino , atravesò la heredad , y llegandose al Labrador con palabras en la sustancia eficaces, y en el modo comedidas , le corrigiò la culpa, ponderandole la gravedad de la ofensa de vn Dios infinito, los bienes de que priva, y las terribles penas à que condena. Indignòse con la advertencia el rustico; que nunca fue la reprehension de buen gusto por sazónada que sea, y con enfado le dixo: Padre, para qué se cansa en predicarme? Yo estoy bastantemente persuadido, q̄ se ha de cumplir forçosamente en mi lo que Dios tiene ordenado: si determinò salvarme , me he de salvar , aunque mas perdidamente viva: si condenarme, sin provecho feràn mis obras , aunque viva mas ajustadamente. Què importa pues que jure, ò que no jure? Con paciencia oyò el varon de Dios la perniciosa doctrina; y à fuer de subtil subtilmente le reconveniò con vn manual exemplo. Hermano (le dixo) si la ciencia , y disposicion Divina pone esta necesidad , que imagina, à las cosas, que dependen de las acciones humanas, para qué toma esse trabajo de cultivar la tierra? Para qué se enoja de que effos brutos la labren bien, ò mal? Porque si Dios determinò , que nazca en esta heredad vn fertil trigo , ha de nacer assi , que labre bien, ò mal , que la siembre , ò no la siembre ; y si de

terminò que no naciesse, no nacerà por más que se fatigue. O fuerça de la razon dicha con caridad, y à tiempo! Rindese el rustico, el entendimiento se convence, la voluntad se ablanda, y se enmudece la lengua. Entonces el piadoso Doctor cuidadoso le instruyò en la verdad de la Fè, caritativo le excitò al dolor de la culpa, y compasivo le alentò con la esperança del perdon.

17 En estos exercicios se ocupava el admirable varon el tiempo que leyò en esta Vniversidad. Y podia parecer se roza con la imposibilidad el que à vn tiempo cumpliesse ocupaciones tantas, y tan graves, como vna Theologia Escolastica singular, otra Expositiva profunda, vna Predicacion ajustada, y vn exercicio de piedad continuo; sino supieramos tenia otra ocupacion mas excelente, que, ò dilata los espacios al tiempo, ò ajusta las acciones, à que ocupen mucho menor espacio. Tenia, digo, vna oracion como continua, (p) en que elevado en alta contemplacion su espiritu, andava casi siempre como extatico: de donde le venia aquella facilidad, con que en espacio breve cumplia las funciones, que por sí pedian tiempo mucho. Y erranlo los que por otras ocupaciones se escusan de este divino exercicio; pues fuera de que èl es la mejor

p Ioan. de In-
carnat. in vit.
Scot. annot. 3.
Hugo Cavell.
in vit. Scot. c.
3. & alij.

parte, no estorva, ayuda si siendo honestas, à cumplirlas.

CAPITULO SEPTIMO.

COMIENZA A DEFENDER LA

Concepcion Inmaculada de la Madre de Dios.

YA se llegava el tiempo de que este Excelentissimo Doctor diessse principio à la obra soberana para que le tenia designado el Cielo, consagrado (a) la Reyna de los Angeles, y dedicado su devocion ardiente cõ el obsequio de vn voto agradecido. El principal fin para que diò la Magestad de Christo este Doctor à su Iglesia, (b) fue para que defendiesse la Original inocencia de su Madre. Quanto hasta aqui hemos dicho de su vida, es preambulo solo de sus grandezas: de aqui comiençan sus glorias. El triunfar tantas vezes en las Escuelas de Oxonia fue enfayarse como David en el desierto, para saber despues vencer Gigantes, y deshazer exercitos contrarios. El credito de sus letras, fama de su sabtileza, y opinion de su virtud, de que yà estava el mundo lleno, solo fue autorizarse su persona, para poder persuadir à todos la verdad de este Militerio. Al fin, el fin à que se guiavan todas

a *Suprà in hoc lib. cap. 3.*

b. *Ex Officio Eccles. Immac. Concept. a Bernardino de Busis composito, & à Sixto IV. approbato. lection. 4. die prima.*

Las excelencias de este Doctor admirable, fue à restaurar en la Christiandad la sentencia de la Concepcion Inmaculada de MARIA, à introducir esta verdad en las Escuelas, y à hazer, que venerasse el mundo con vniversal culto este Misterio Santo. Antes empero, que refiera el acierto, con que satisfizo à este glorioso empeño, me pareció preciso proponer el estado, que à esta fazon tenia la sentencia piadosa; para que se conozca lo que deve à Escoto en su restauracion la gloria, que oy goza este Misterio: que no se conoce lo excelente del reparo, si no se vió primero lo apretado de la quiebra.

*e Auctores
scribentes de
Immacul. Con-
cept. Virg. fre-
quentissimè ad-
ducunt aucto-
ritates Sacrae
Scripturae no-
vi, & vet. Test.*

*d Ferd. Sala-
zar de Cõcept.
t. 42. secul. 1.
Hug. Capell in
Rosario ad 3.
sent. Scot. se-
cul. 1. Serran.
l. 2. c. 14. & alijs.*

*e De auctori-
tate lib. 5. The-
siph. agunt Lu-
zer.*

2 El Soberano Misterio de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios MARIA, (c) dibujado en diversas figuras de la Escritura Sagrada, prevenido con algunos Oraculos de los Santos Profetas, y contenido suficiente mente, para que pueda definirse en muchos lugares del viejo, y nuevo Testamento, fue por los Sagrados Apostoles (como quieren (d) muchos) predicado, y (como enseña el libro de San Thesiphon, dicipulo de Santiago, (e) hallado en el Monte Santo de Granada) definido. Con los trabajos, que padeciò en los principios la Iglesia, los testimonios escritos de esta determinacion, ò se ocultarõ por tiem-

po, ò del todo se perdieron; quedando solo la noticia de la verdad del Misterio en la memoria de los Padres de la Iglesia, de quien por tradicion fue derivandose à los siguientes siglos. De aqui nació el que en sus escritos estos Padres no disputan de intento este Misterio, sino que como verdad por entonces no dudada, los mas llanamente la suponen, y algunos con claridad la expresan. Empero como el sacrilego Pelagio, por no cōceder la necesidad del remedio de la gracia, negasse la lla-ga original de la naturaleza; para oponerle à este error los Santos Padres mil vezes pronun-ciaron la vniversal del pecado original de todos; vnas (f) sin exceptuar expressamente à alguno, otras (g) eximiendo solamente à Christo, y dando por razon de la excepcion el ser sin obra de varon cōcebido. Con estas vniver-sales locuciones de los Padres, que exceptuan solamente à Christo, y por razon, que no se ha-lla en su Madre, se escureció algun tanto para los siguientes siglos la noticia del Misterio. Mas no dexò de quedar sobrada luz para que encontrasse la verdad el pio afecto; pues estos Padres mismos (h) no dicen, que aquella cau-sa de excepcion sea precisa; y quando llegan à hablar individualmente de la Virgen, ò la li-bran expressamente del original contagio, ò le

zer. di' curs. 2.
de Concept. Ia-
cob Granad. de
cōcept. disp. 3.
c 6 Madera in
hisor de libris
Granata in-
vent. Egidius
de present lib.
3 de Concept.
q 3. sect. 4. 104.
Bapt. Lezana
in Apolog. pro
Concept. c. 13.

f. s. Aug. lib. 1.
contra Iulian.
referēs Irineū,
Cyprianū, Re-
ticium, Hila-
rium & alios.

g. s. Aug. ibi.
ex Hilario. S.
Leo Papa ser.
5 de Nativit.
Salvat.

h. Referunt Pa-
tres late Egi-
dus de Present
iat. lib. 3 de Cō-
cept. q. 4. ar. 11
& 2. Salaz. c.
42. Serran. de
Concept. lib. 2.
à c. 14. v. que
ad 36 Hng Ca-
villan. suo Ros-
per 16. secula.

conceden tal plenitud de gracia, y tan singular pureza, que no se compadece con aver tenido culpa, ò en materia de pecados no admiten, que se dispute de MARIA. En esta disposicion corrió sin controversia la sentencia de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios por espacio casi de diez siglos.

3 En el yndezimo, desvanecido yà el humo Pelagiano, se comenzò à venerar en la tierra este Soberano Misterio con Eclesiastico culto. Diò principio à la Festividad (ò à su restauracion) no algun antojo humano, (i) sino la voluntad Divina, manifestada en el tiempo oportuno por algunas Revelaciones (k) dadas en diversas partes del mundo. Vna por los años de 900. hecha à vn hermano del Rey de Vngria, singularissimo devoto de la Madre de Dios, despues Monge, Obispo, y Patriarca de Aquileya: otra por los años de 1066. hecha à Helvino, Abad del Convento Beccense en Inglaterra: otra en Francia en la Provincia de Normania, en el rio Sequana, à vn Sacerdote Canonigo, despues rigido Anacoreta. Todos tres tuvieron con la Revelacion precepto de celebrar la Fiesta de la Concepcion de la Madre de Dios el dia octavo de Deziembre, y predicarla al Pueblo, exortando à esta devocion à los Fieles. Y todos tres cumplieron exactamente el

i *Arman Seraph. pro Concept. art. 2. nu. 179.*

k *S. Ansel. in epist. ad Coepiscopos suos refert tres sequentes revelaciones, propter quas festum Conceptionis institutum est. Extant epistole, & opusc. S. Anselmi de Conceptione in Armanent. Seraph. in Regesto à fo. 1. vsque ad 18. & in Bibliot. Vieg. P. Petri de Alva tom. 2. à fol. 400. vsque ad 448.*

pre cepto, con que se començò à introducir esta celebridad en Inglaterra, Vngria, y Francia. Con la novedad de la fiesta se començò à dudar, (l) yà de la verdad de la inocècia Original de la Reyna del Cielo; yà de la decencia de la celebridad; y de aqui tuvo la controuersia su origen. Llegò à los oidos de aquel grande Prelado, y Doctor excelente San Anselmo, à la fazon Arzobispo de Cantuaria; y averiguada con maduro examen la verdad de las Revelaciones referidas, enterado del sentir de los antiguos Padres, se hizo Predicador del Misterio, y promotor de la Festividad. Escribió por los años 1093. vna carta (m) à los Obispos sus contemporaneos, en que refiriendo con dilatada pluma las tres Revelaciones, que dieron principio à la Fiesta, los exorta à celebrarla. Y juntamente diò à luz vn insigne Sermon, y vn admirable libro de la Concepcion de la Santissima Virgen, donde con hermosas razones persuade su Original pureza. Con la autoridad, y escritos de S. Anselmo se sossegaron algunos disturbios, que la novedad avia levantado en Inglaterra.

4 Con mas lento passo se dilatava esta Festividad por Francia (acaso por la menor autoridad de quien alli la introduxo) pues cerca de los años 1135. se tuvo por noyedad im-

l Constat ex
serm. S. Ansel.
de Concept.

m Epistolae,
librum, & ser-
monem de Con-
cept. esse legiti-
ma S. Anselmi
opera cõvincit
Armanet. Se-
raph. in Regest.
fol. 18. ducto
Cathalogo Au-
thorum, & Bre-
uiar. illa reci-
pientium, &
laurentium fe-
rè à tempore
S. Bernardi.

*n Extat inter
epistolas S. B. 7
nar. epist. 174.
Esse legitim. S.
Bernardi opus
concludit inter
alios Francisc.
Binar. Cister.
in suo opere a-
kti Patres vin-
dicati, in S.
Bern.*

*o Hanc esse ge-
nitiuam S. Bern.
in epist. mitem
ostendit inter
alios eius illu-
fi ius Angelus
Marque to.
1. Annal. Cist.
ad ann. 1134
fit que ex con-
textu ipso ma-
nifestum.*

prudente el que los Canonigos de la Iglesia de Leon la celebrassen. Llegò à noticia de San Bernardo, que florecia en este tienpo; y el Santo revestido de zelo les escriviò (n) vna severa carta, en que no solo los reprehende asperamente, por introducir sin autoridad de la Iglesia Romana nueva fiesta, sino que de proposito prueba, que no se puede celebrar por no tener deuido objeto. El motivo de Bernardo para lo segundo es este. Da por principio assentado el que no se puede celebrar Festividad sino es à cosa Santa. Y como los Lugdunenses celebravan la Concepcion de MARIA à ocho de Deziembre, nueve meses antes de su Nacimiento, dia en que concibiò Ana por obra de varon, y segun Filosofia no se anima el feto hasta ochenta, ò quarenta dias despues de recibido en la matriz el semen, pareciendole al Santo, que la Concepcion, que los Lugdunenses celebravan era aquella carnal antes de la formacion del embrión, y animacion del cuerpo, no hallava objeto digno de la celebridad. Y assi arguia, (o) que no podia aver en esta Concepcion santidad; porque antes de començarse, no era MARIA, y assi no se podia entonces santificar; en la concepcion carnal de comixtion de semenes tampoco podia aver santidad, porque esta es-

tuvo manchada con el sensual deleite, raíz de la original culpa: y aunque despues, animado el Cuerpo de MARIA, fue santificada, no pudo esta santidad posterior hazer santa à aquella Concepcion carnal primera. Este es el discurso entero de Bernardo, en que no tocò el punto del Misterio, que està en averse santificado el Alma de MARIA en el mismo instante real, en que se infundiò en su Cuerpo, preservandola esta santidad de la culpa, que sin ella incurria al vnirse à la carne por seminal propagacion engendada.

5 Hasta aqui la nave de la sentencia piadosa, y su Festividad à alientos del Espiritu Divino avia corrido con favorable fortuna. Aquí se encontraron los vientos, alteròse el mar, las olas se enojaron, y como si durmiera el Dueño de los elementos, que desde sus principios la assiste, padeciò, no naufragio, que la verdad nunca quiebra, si tormenta sumamente apretada. Porque como la autoridad de Bernardo era en aquella edad tan grande, que se tenia por impiedad el resistirle, viendo su resolucion tan briosa contra la Festividad, y su objeto, y no aviendose descubierto hasta entonces el punto de su defensa, se encogieron los animos, aun de los más afectuosamente piadosos, y se bolviò la Fiesta en llanto. Siguiòse à Ber-

nardo el siglo, en que comenzarõ en Paris los Theologos Escolasticos, y con el rigor de la Escuela se bolviò à examinar con mas viveza el punto de la festividad; pero con tan infeliz sucesso, que el peso de aquellos primeros Escolasticos inclinò à la parte de Bernardo con la gravedad de la autoridad de el Santo. Y aunque no faltavan piadosos, (p) que defendiesen la santidad de el objeto de la fiesta, ninguno dava en el punto: Quien dezia, que MARIA avia sido santificada en sus Padres, purificando Dios la seminal materia antes del congresso marital: Quien, que en la misma concepcion carnal, ò conmixtion de semen es fue santificada: Quien, que despues de la formacion de el embriõ, antes que fuera animado: con que la piedad por mal fundada, no hallava en los doctos acogida. Por esto Mauricio (q) Obispo de Paris por los años 1163. por su decreto prohibiò, que se celebrasse la fiesta de la Concepcion de MARIA en la Iglesia Parisiense. Y no padriò aqui la tormenta, sino que juntandose en Claustro pleno la Univerfidad, (r) todos los Maestros Parisienses, condenaron por heregia el dezir, que la Virgen fue santificada antes de su animacion: y como los modos, que entonces andavan en la Escuela de defender la santidad del objeto de la fiesta, convenian todos en

p Ricard. de S. Victore, Pet. Comestor Pet. Abailard. Petr. Cantor. Nicol. Alb. Quorũ opuscula de Concept. apud se habere testatur Petr. de Al. ba typis mandanda.

q Refert. Alti. siolorensis in Sum. lib. 3. c. 3.

r Refert. Albert. Magn. in 3. d. 3. art. 4.

que MARIA fue santificada antes que se animasse su carne, se viò la opinion de su Concepcion con mala voz desterrada de la Vniuersidad mas celebre del Orbe.

6 Aun se viò la opinion del Misterio en tempestad mas deshecha. Porque siguiendo el siglo de los Principes de la Theologia Escolastica (f) Alexandro de Ales Franciscano, Alberto Magno Dominico, con sus dos santissimos dicipulos, quinto, y sexto Doctores de la Iglesia, Santo Thomàs de la Orden de Predicadores, San Buenaventura de la de los Menores, Egidio de Roma Agustiniiano, Ricardo de Mediavilla Minorita, y Henrico de Gandavo Doctor solène, à quienes venera el mundo por Padres de la Escuela Theologica, inclinaron tambien à la parte menos pia. Disputavan la question en el modo, que la hallaron, (r) si avia sido MARIA santificada en sus Padres, si en su carnal concepcion, si en el embrion antes que se animasse? Y à todo respondian conforme al decreto de su madre la Vniuersidad de Paris. De aqui, dexandose el punto principal de si avia sido santificada en el instante Real de su animacion, saltavan à preguntar, si despues de su animacion antes de su nacimiento avia sido santificada? Suponian empero, que no se podia infundir el alma racional en carne manchada

f Alexander
Ales. in sum.
3 p. q. 9. memb.
2 & in 3. d. 3.
q. 9. Albert.
Magn. super
Missus est, cap.
166. S. Thom.
in 3. d. 3. art. 1.
& 3. p. q. 27.
art. 2. S. Bonav.
in 3. d. 3.
q. 2. art. 1. Egid.
Rom. Quart.
lib. 6. q. 20. Ricard.
in 3. d. 3.
q. 1. Henricus
Gant. Quor. 1.
15. q. 13.

t Vile Alex.
Ales. in sum.
loc. cit. D. Th.
cit. in 3 & 3.
p. sum. expresse
disputates hos
tres art. quin
moveat art. de
santificatione
Virginis in ipso
animationis
instanti in quo
est punctum My-
sterij. Quod pro
S. Th. bene vi-
dit Caiet. in 3.
p. q. 27 in com.
art. 2.

por la concupiscencia de los Padres, sin que en la mesma infusion contraxesse la culpa original; y como MARIA fue concebida por obra de varon, dezian que la contraxo; si bien no expressavan, si hablaban del debito, ò de el pecado mismo, aunque incidentalmente, y fuera de su proposito dixessen alguna palabra menos favorable: Empero de proposito no tocaron el punto.

7 Solo el Serafin Buenaventura diò en el punto, tratando la question en propios terminos. (u) Pero llevado yà de la Redempcion vniversal de Christo, yà de las autoridades generales de la Escritura, y Padres, yà de ser la opiniõ menos pia comun sentir de los Escolasticos de aquel tiempo, supuesto, aunque no disputado; y principalmente de no tener Escolastico Clatico, à quien seguir, pues afirma, que ninguno de quantos avia visto, y oido por sus oidos se hallava, que huviesse dicho, que la Soberana Virgen fue en su Concepcion essenta de la original culpa; no se atreviò à la gloria de este triunfo, y arrimò à la parte entonces comun. Bastòle à este Serafin dar primero en el punto; porque reservò Dios para otro Serafin el conseguirlo.

8 Este estado tenia la opinion del Misterio de la Cõcepcion de la Madre de Dios en es-

n. D. Bonavent.

in 3. d. 3. q. 2.

art. 1.

tá era: y le hazian aun mas formidable algunas proposiciones de Clasicos Doctores: como el dezir Santo Thomàs, (x) que se ha de tener firmemente, segun la Fè Catolica, que todos los hombres derivados de Adán, excepto solo Christo, contraen la culpa original: Y Egidio Romano, (y) que el dezir, que la Virgen no fue concebida en culpa original, es dezir, que no fue miembro de Christo. Y aunque la Divina providencia dispuso, que Thomàs, (z) Buenaventura, Alexandro, y Alberto, y otro qualquier Doctor, que con su autoridad pueda perjudicar à la sentencia pia, ò retratassen el sentir menos piadoso, ò dixessen en otra parte lo contrario, porque no huviesse cóstante autoridad contra el Misterio; empero, como los escritos, en que lo contradizen, eran celebres, y los lugares donde lo favorecen, menos cursados, no pudo templar la variedad al terror.

9 En esse, pues, tan proceloso estado estava la piadosa sentencia, (a) quando el invencible Escoto, prosiguiendo su lectura sobre los Sentenciarios, llegó à la distincion tercera del tercero libro, teatro entonces de esta lid criminal, sin mantenedor de la inocencia. El ardor de devocion, que este admirable varon tenia à la Reyna del Cielo, à quien se imponia la cul-

x. S. Thom. 1.
2. q. 81. art. 2.
y. Egid. Rom.
Quot. lib. 6. q.
20.

z. S. Thom. in
1. sent. d. 44. q.
vnic. art. 1. &
ar. 2. ad secund.
& d. 17. q. 2.
art. 4. & opus.
61. tr. de 10.
grad. char. gra.
du 10. ad fin.
& in epist. ad
Gal. c. 3. lect.
6. S. Bonavent.
Serm. 2. de B.
Virg. Maria, t.
3. oper. fol. 354.
qui, & festum
Concept. in Re-
lig. Seraph. in-
troduxit, vt
habetur in
Chronolog. Se-
raph. fol. 17.
Alex. Alex. o-
pus. de Concep-
apud Auctores
seribentes de Co-
cept. passim. Al-
ber Mag. apud
Canis. lib. 5. de
Despar. c. 27.
a. Ex Hugone
Cavello in suo
Rosario appen-
dice

*dice ad q. 1. d.
3. tery lib. sen
ten. Scoti in
principio.*

*ti Supra in hoc
lib. c. 3.*

*e Qualiter Sco
tus fuerit pri
mus in propug
nand. Immac.
Concepti. Vide
infra, lib. 2. c.
5. a num. 5.*

*d. Dispositio
questionis 1. d.
3. lib. 3. sent.
Scoti.*

*e Aug. lib. de
natura, & gra
tia circa me
dium.*

*f Ansel. de co.
ceptu Virgini
li, cap. 18.*

pa, (b) la obediencia à su Real precepto, la fi
delidad à vn pacto milagroso, la obligacion
de vn voto agradecido, y el agradecimiento à
vn beneficio grande, le hizieron examinar con
toda exaccion el punto. Cabò en la intelligen
cia de las Escripturas con juicio profundo, re
bolviò los escritos de los Santos Padres con vi
va diligencia, ponderò los fundamentos con
trarios con ajustado examen, y (no sin luz di
vina) encontró la verdad de este Misterio. Des
cubierto el tesoro, (c) determinò comunicar
fiel lo que buscò devoto, y encontró feliz. Y
viendo, que la sentencia piadosa, yà para èl
verdadera, y tenia contra sí la apariencia de vn
sangriento decreto de la Vniversidad mas in
signe, la autoridad de los Theologos mas ilus
tres, y el sequito comun de los vulgares con el
horror de vnas proposiciones, que parecian es
pantosas censuras, le pareció cuerdamente al
Doctor prudente al passo que subtil, que no
era menester menos maña para introducirla en
las Escuelas, que subtileza para defenderla, y
ingenio para persuadirla. Por esso dispuso la
question del Misterio con tal arte, que consi
guiò con felicidad todo el intento.

Yo Armòse (d) lo primero con la autori
dad de Agustino, (e) y Anselmo, (f) que este
concede tal pureza à MARIA, que no se pueda

per-

percibir mayor de Dios abaxo; y aquel supo-
ne tan assentada su inocencia, que no permite
que entre MARIA en disputas de pecado. Co-
mençò luego à deshazer los contrarios argu-
mentos con tan rara subtilidad, que no solo los
desata, sino que con ellos mesmos concluye la
verdad del Misterio. Soltò (g) aquel difícil
ñudo de la Redempcion vniversal de Christo,
que sustentava la opinion contraria, sacando
de la doctrina de los Padres el modo de Re-
dempcion preservativa, y cõcluyendo con efi-
cazes razones, que no fuera peifectissimo Re-
demptor Christo, si no huviera executado esta
Redempcion con su Madre: con que abrió ca-
mino Real à los siguientes siglos de defender, y
probar este Misterio. Muestra despues, que
el modo comun de concebirsè no impide al
privilegio singular. Abre el sentido de la Es-
critura, y Padres en las proposiciones vniver-
sales de la primera culpa. Manifiesta lo que
Dios pudo hazer en aquel primer instante na-
tural de la infosion de la alma al cuerpo, santi-
ficando à su Madre para preservarla de la cul-
pa; que era el punto del Misterio oculto à los
antiguos Escolasticos. Y al llegar à resolver
(ò prudencia admirable) lo subtil artè de in-
troducir vna verdad por no entendida dese-
chada, sin alterar los animos opuestos, pone

*g Armam. Se-
raph. in argu-
op. f. 2. dicens:
Vt primum ille
Theologorum
Princeps (Sco-
tus) non minus
sanctitate cele-
bris quã inge-
nij præstantia,
& omnigena
eruditione mi-
rabilis, calit-
us accepta lu-
ce veritatis Or-
bem implevit,
& Beatissima
Virginis præ-
servatione ab
originali peccã-
to cum eius per-
fectissima Re-
dempcione cõ-
ingere docuit,
qui nodus do-
ctiorum essen-
sum sustentare
videbatur, præ-
opinio ex min-
celebri, & re-
cepta, commu-
nis facta est, ut
omnes fatentur.*

la causa en manos del contrario: haze Iuez al afecto menos pio. Siendo excelencia de MARIA (dize) el concebirse sin culpa; si la autoridad de la Iglesia no lo contradize, ni la Escritura lo repugna, ni la razon lo desecha, ni tenemos contrarios à los Padres; que Catholico avrà tan cortamente afecto à esta Señora, que pesando la Dignidad de Madre de Dios, no le conceda esta gracia & Razon à la sazón mas congruente, que pudo imaginar la subtileza humana: pues vna sentençia con apariencias de desterrada de la Escuela, ni se pudo mas suavemente introducir, ni persuadir con mas viva eficacia.

11 La questión, pues, con este arte dispuesta, diò Escoto à sus Dicipulos en su ordinaria lección desde la Cathedra. No consta cierto como la recibió entonces Oxonia. Mas como la novedad acertada, à vnos excita à embidia, à otros los mueve à aplausos, es cierto no faltarian en la Vniversidad sugetos para vno, y otro afecto. Empero me persuado, que el golpe de la Vniversidad la recibió con singular festejo; lo vno, porque la Festividad deste Misterio estava dilatada en Inglaterra desde el tiempo de Anselmo, (b) como consta del Concilio Oxoniense, que da aprobò por los años 1200. Lo otro, por ver restaurada la antigua,

*In Concil. Oxon.
ann. 1200. apud
Crespiciu
in summa fidei
Cath. Armani.
Seraph. in Re-
gest. fol. 721.
ait celebratum
fuisse an. 1222.
sub Honorio
III. per Steph.
Archiep. Can-
tuar. extat. to.
3. Concil. p. 2.*

y piadosissima sentencia de su santo Prelado; lo tercero, por la autoridad de nuestro Escoto, à quien como à vn Oraculo del Cielo aquella illustre Escuela venerava. Començò, pues, la sentencia piadosa à defenderse publicamente en las Escuelas de Oxonia con felicissima fortuna; y aunque tuvo poderosos contrarios, sirviò la oposicion de espuela, no de remora, al curso de sus glorias.

CAPITVLO OCTAVO.

VAA PARIS A DEFENDER LA
Inmaculada Concepcion de la Reyna del Cielo.

I ERA tan celebre la fama de nuestro Escoto en el Orbe, (a) que de todas las Catolicas Provincias se sollicitavan con ansia sus escritos, y apenas nacia en las Escuelas de Oxonia, quando peregrinavan hasta el mas remoto clima: con que en espacio breve se dilatò à todas las Vniversidades de Europa la piadosa sentencia. Llegò à la de Paris entonces, como si èpre celeberrima; y como aun persistia en el sentir, en que la avia puesto aquel su antiguo decreto, y el de su Obispo Mauricio, no hallò la sentencia piadosa en sus Escuelas piadoso afecto para asentir al Misterio. Hallò-

a Henr. Villot in suis Athenis in Ioann. Duns. Nihil aliud Theologica gymnasia prater Scoti nomen personabant.

b *Franciscus
Gonzaga in
Chron. 3 p. in
descript. Con-
vent. Magni
Parisiensis.*

c *Ex offic. Ec-
cles. Immacul.
Concept. à Ber-
nardino de Bu-
ffis compos. die
1. lect. 4. exiat
in Armam. Se-
raph. à fol. 71.
Regesti.*

d *Vide infra
lib. 3. cap. 10.
num. 8.*

Ilòlo si en el Convento Franciscano, aunque de Menores, por antonomasia el Grande, (b) no tanto por la sumptuosidad de su edificio sobre pobreza suma, milagro de la Divina providencia; no tanto por el numero de Religiosos que le habitan, que solo de Doctores, Maestros, Bachilleres, y Estudiantes compone vna copiosa Provincia; quanto por aver sido desde sus principios ilustre Escuela de santidad, Seminario de los mayores Doctores Escolasticos, que ha conocido el mundo. En este, pues, Emporio rico de ciencias se examinò la question de la Original inocencia de MARIA, que Escoto avia escrito; y con tan firme assenso aprobaron su resolucion aquellos Maestros, (c) que conspiraron todos en defenderla con valeroso esfuerzo. No nació esta concordia del afecto al Doctor de su familia; si de entrañable devocion à la Reyna del Cielo, muy propia de los hijos de Francisco; que conocida la verdad de esta excelencia, no pudo contenerse. Vno de los fines principales para que diò Dios esta Familia al mundo, (d) fue para reparar el honor de su animada Casa MARIA, que à la verdad iba caido. Ardia en cada pecho de sus hijos el zelo de bolver por la inocencia de su Reyna; empero deteniolo el maro de terror de los sucessos referidos. Deshizo Escoto con singular valor esse

aparente muro; y corriò sin poder yà contenerse el zelo de los hijos de Francisco à reparar el honor de aquel Divino Templo. Por esso dixo acertadamente Egidio Agustiniiano (e) el de Lisboa, que el teson valeroso, è infatigable estudio, con que los Theologos Franciscanos han defendido desde el tiempo de Escoto este Misterio, nunca fue tema, sino siempre zelo.

2 Con èl, pues, començaron los Maestros de nuestro Convento de Paris à introducir la sentençia piadosa en las Escuelas de aquella Univeridad, ayudando los demàs Religiosos de èl cada vno en el modo, que podia: vno la enseña, otro la predica, este la persuade, aquel la defiende, quien excita en el Pueblo la devocion de este Misterio, quien persuade al Clero à la renovacion de su fiesta; y todos se entregan à bolver por la opinion de la Madre de Dios con tan còstante esfuerzo, que la sentençia, que defiende su honor se llamò desde entòces por excelencia, (f) *la opinion de los Menores*: y siempre es la opinion de los Menores, no solo por ser su constante sentir, sino porque es su mas illustre credito. No lo fuera tan grande, sino huviera tenido grave còtradickcion de poderosos. Tuvo la à los principios: pues apenas nuestros Maestros Parisienses començaron à

e Egidius de
Present. lib. 3.
de Concept. q.
6. art. 4. §. 3.

f Ioan. Varzon
in 3. d. 3. Abb.
Panorm. in c.
Conquestus de
serijs. Abulen.
Paradox. 1. c.
21. Salazar de
Concept. cap.
42. sect. 15. &
plures alij.

*g Officium Cō-
cept. Bernard.
de Bust. cit. vbi
sic dicitur: Re-
ligiosi quidam
in tantam Cō-
ceptionis alter-
cationem pro-
ruperūt, vt Or-
dinis Minorum
Fratres hære-
ticos affirma-
rent, quia Dei
Genitricē sine
originali macu-
la cōceptā suis
prædicat onib⁹
protestabātur.*

introducir en la Vniuersidad de Paris la sen-
tencia piadosa, quando se les opuso el resto de
la Escuela. Aqui comenzaron los disturbios,
aqui se ensangrentò la guerra, (g) y se levan-
taron los escandalos del Pueblo; que no huiera
auido, si cada vna de las partes armada con
sus fundamentos defendiera su sentir, y im-
pugnara el contrario con Religiosa modestia.
Empero no fue assi; que algunos Religiosos de
la parte, que imponia la culpa original à MA-
RIA, defendian su opinion con palabras injurio-
sas, feas, escandalosas, y arrojadas, hasta llamar
à los Franciscanos Hereges, porque defendian
la inocencia de la Madre de Dios, tan persua-
didos al error de su censura, que passavan de
disputantes Escolasticos à criminales acusa-
dores.

post. T. 1. lib. 1.

*h Ex eodē Of-
ficio Cōceptionis
Vernaleo
in suo Panegi-
rico de Scoto,
& Luca Vra-
din in vit. Sco-
ti, cap. 7. nu. 26.*

3 Llegò el caso à los oídos del Papa Bene-
dicto Vndezimo, que à la sazón regia la Nave
de la Iglesia; y como verdadero Padre tratò
de sossegar los escandalos, que nacia en el
Pueblo de aquella tan sangrienta cēsura. Man-
dò, (h) que se tuviessè en la Vniuersidad de
Paris vna solemne disputa, en que de parte de
la Religion Serafica se defendiessè la piado-
sa sentencia, oponiendo los contrarios todas
las razones, que contra ella tenian, con asis-
tencia de sus Legados Apostolicos, que señalò

por

por Iuezes de la causa, para que con la exac-
cion, que tan grave negocio requería, se vies-
se, si la opinion de los Menores era probable,
ò merecia alguna censura Theologica. Regia
en este tiempo la Religion de los Menores el
Reverendissimo Padre Maestros Fray Gonzalo
de Valboa de santa memoria, (i) Español, na-
tural del Reyno de Galicia, è hijo de la santa
Provincia de Santiago; varon en la sangre ilus-
tre, en la virtud excelente, en la ciencia emi-
nente Theologo, en la humildad, y pobreza
verdadero Frayle Menor, en el zelo tan fer-
viente, que no permitia en la Religion cosa,
que desdixesse de su estado, ni en lo comun de
la Orden, ni en lo particular de sus sugetos; en
la justicia tan recto, que despues de su dichoso
transito se apareció à vnos devotos Religiosos
en vn Magestuoso trono, adornado de las insig-
nias Reales, Cetro, y Corona, diziendoles: Le
avia dotado Dios en el Cielo de aquella Ma-
gestad, porque en la Orden avia guardado con
toda pureza justicia. A este pues verdadero
hijo, y suceffor de Nuestro Padre San Francis-
co, que estava à la sazón en Italia, donde poco
antes avia sido electo General en el Capitulo
de Afsis (k) celebrado el año de 1304. se in-
timò el Apostolico precepto. Ocurrióle luego
al prudente General la suma conveniencia, de

i Ex Albaro
Pelagio in suo
opere de Plan-
tu Eccles. lib.
2. c. 68. & Pe-
tro Rodolph.
hif. Seraph. li.
2. §. de Gondi-
falvo Generali.

k Vvadin. 10.
3. Annal. ad
ann. 1304.

E

que

que el mismo Escoto Autor de la piadosa sentencia fuesse su defensor en la señalada disputa, para assegurar la victoria. Y viendo, que la ocasion le ayudava, por aver de salir el año siguiente à la leccion de Theologia en la Vniversidad Parisiense, despachò con toda diligencia orden al Venerable Escoto, (l) para que sin dilacion se partiesse à Paris, embiandole juntamente patente para que se presentasse, y començasse à actuar en aquella Vniversidad, para recibir en ella el Grado de Doctor de Theologia, que yà tenia por Oxonia. Pareciòle acertadamente al provido Prelado, que seria de grande importancia, que la señalada disputa hallasse à Escoto yà introducido en las Escuelas de Paris, y que sus Doctores huviesse yà tocado por experiencia lo prodigioso de aquella ciencia, è ingenio, que avia llegado à sus oídos por fama: bien seguro de que aunque esta era grande, avia de engrandecer el credito la vitta, porque era sin comparacion mucho mayor la verdad.

4 Bien manifestò esta seguridad el santo General en la licencia en escrito (patente la llamamos) que embiò à Escoto, para que se graduasse en Paris. Traslada del original à su Historia Serafica el Ilustrissimo Pedro Rodulpho, Obispo de Senologia, (m) que

l Ex eodem Officij Immacul. Conception. & V. patin. in vit. Scot. cap. 7. nu. 26.

m Petrus Rodulph. lib. 3. hist. Seraph. f. 125. & ex eo Matth. Ferch. in vit. Scot. c. 6. nu. 18. V. vading. in vit. Scot. c. 6. n. 24. Hug. Cavell. c. 4. Alphons Brizeni §. 18. n. 24. & alij in vita Scoti.

que traducida de Latin à nuestro Castellano,
dize assi.

» A los muy amados en Christo Padres Fray
» Guillelmo, Guardian de Paris, ò à su Vica-
» rio, y Maestros, Fray Gonçalo desea gozo
» en el Señor.

» Por quanto para el despacho del muy
» amado en Christo Padre Fray Egidio Ligna-
» co, de quien estoy informado por las car-
» tas de Vuestras Paternidades, sea necessario
» proveer de otro, que (como es costum-
» bre) se presente en la misma provision; y
» porque segun los Estatutos de la Orden, y
» Constituciones de esse Convento, el Bachi-
» ller, que se ha de presentar en la forma di-
» cha, deve ser al presente de alguna de las
» otras Provincias fuera de la de Francia: Por
» tanto señalo à Vuestras Paternidades, para
» que despues del dicho Padre Fray Egidio
» sea principal, y ordinariamente presenta-
» do, al amado en Christo Padre Fray Iuan
» Escoto, de cuya loable vida, ciencia ex-
» celente, ingenio subtilissimo, y otras in-
» signes prendas, yà por larga experiencia,
» yà por la fama, que està en todas partes di-
» latada, estoy plenariamente informado. Y
» mando à Vuestras Paternidades por santa
» Obediencia, que hagan la dicha presenta-

,, cion con la solemnidad acostumbrada sin
 ,, mucho gasto. Y si constare à Vuestras Pa-
 ,, ternidades, que el Señor Canciller quiere
 ,, graduar dos de los nuestros juntos, quiero,
 ,, y es mi voluntad, que Fray Alberto Meten-
 ,, se, si pudiere bolver al Convento, se gra-
 ,, dùe con el dicho Fray Iuan. Y en este caso,
 ,, mando, y ordeno, que el dicho Fray Alberto
 ,, por el merito de su antigüedad comience
 ,, primero, que el dicho Fray Iuan, que comen-
 ,, çará despues de èl. Tengan Vuestras Paterni-
 ,, dades muy buena salud en el Señor, y enco-
 ,, miendenme à su Magestad. Dada en Escu-
 ,, lo de la Provincia de la Marca de Ancona
 ,, en diez y ocho de Noviembre del año de
 ,, 1304.

Conservòse el original de esta patente en
 el Convento de San Francisco de Paris, li-
 bre de la injuria de los tiempos, por singu-
 lar favor (como pensamos) de la Reyna del
 Cielo; para que conocieffen los siguientes
 siglos, (u) que tal fue el Doctor, que es-
 cogiò su Magestad para defensor de su Ori-
 ginal pureza: *De cuya loable vida, ciencia exce-*
celente, ingenio subtilissimo, y otras insignes pren-
das, yà por larga experiencia, yà por la fama, que
estava por todas partes dilatada, constava plenaria-
mente.

*n Testimonium
 Gundisalvi de
 Scoto ponderat
 Matth. Ferch.
 in Apolog. lib.
 2. a. 18. Cavell
 & Vvadin. Bri
 gen. cit.*

Por:

Porque dar vn General de S. Francisco, santo, doctissimo, y sumamente recto tan claro testimonio de la santidad, y letras de vn subdito vivo, y en la edad tan mozo, dize mucho mas, que lo que sus palabras expreslan. Y estar el santo Prelado en la misma patente tan dilatado en alabar à Escoto, y tan escrupuloso en darle vn punto de precedencia, que por la antigüedad no tenia, haze claro, que las prendas de este illustre Doctor eran tan grandes, que no cabia en su alabanza escrupulo; y que se la dava de justicia, pues escaseava tanto el hazerle vna pequeña gracia.

5 Recibió, pues, Escoto las cartas de su General en Oxonia: y bien se dexa conocer el gozo, (o) que recibiria aquel corazon abrazado en devocion de MARIA, de ver se le ofrecia tal ocasion de dilatar la gloria de su Reyna, y trabajar por el honor de su Señora. No dilatò la execucion de la obediencia vn punto, sino que tomando el Breviario, baculo, y sombrero (p) (ordinaria recamara, y carruage de este Doctor Apostolico) partiò con toda priesa al puerto, dexando la Vniversidad tan llorosa de su ausencia, quanto edificada de su rigida observancia. Con las incomodidades, que vn pobre Fraile Menor à pie, descalzo, y desnudo padece en vn camino dilatado, viviendo so-

o. *Vrading. in vit. Scot. cap. 7. num. 26.*

p. *Ex Ioann. Maiore in 4. dist. 38. q. 11. Hug. Cavell. in vit. Scot. cap. 3. Mich. Oyer. orat. encom. fol. 8.*

Jo de la mendicidad à expensas de la Divina providencia , que aunque es la provision mas segura , no fuele ler la mas acomodada ; llegó el Venerable Escoto à su Convento de Paris. No es facil referir el gozo, que aquella Escuela de Menores recibió con la venida de tan grande Maestro! No así se alegra el fuerte cercado del exercito enemigo con la entrada del Capitan, que le lleva aliento, fuerza , y socorro, como aquel esquadron de Theologos de la inocencia de MARIA , cercado del numeroso exercito de la Vniversidad, entonces enemiga, se regozijò con la entrada del invencible Adalid de este Misterio. Yà se prometian con tal amparo segura la victoria. Yà comenzavan à

Ex Hugon. Cayello in vit. Scot. c. 1. & 5. restificante de constanti traditione, quam firmat vulgaris, & per antiquus Hibernia versus. Ioanne Colgano in vita Scoti, & Ioanne Pontio in Apologia pro Scoto Hibernis restituendo, n. 7. & 8.

celebrar con su venida las Visperas del triunfo. Miravan à este Iuan, como à hõbre embiado de Dios para que diese testimonio de la luz , que tuvo al concebirse la Aurora Madre del Sol mas luzido ; y esperavan , que todos avian de creer piadolamente por el.

6 En brevè confirmò la experiencia su esperança. Porque (q) aviendo Acto en vno de los Colegios de Paris, en que se defendia , que la Madre de Dios avia sido originalmète manchada, le pidieron (como si fuera possible) que fuesse à arguir sin darse à conocer. Aceptò Escoto el argumento. Fue al lugar del certamen,

que

que estava coronado de vn docto, y numerofo auditorio. Y cediendo su vez el Maestro Franciscano, comienza à arguir Escoto: zanja el discurso, previene la respuesta, reconoce los nervios al contrario, cierra todas las puertas à la fuga; y con acre viveza le tira à concluir, arrojando en cada proposicion vn monte, en cada entimema vn rayo, en cada silogismo vna muerte, sin que huviesse evasion que no atajasse su viveza, cubierta, que no penetrasse lo agudo de su ingenio, ni confusion de terminos, que su subtiliza no desenmarañasse. Gime el General, la Cathedra se estremece, el Sustentante se turba, el Presidente tropieza, y el auditorio se aturde. Entonces vno de los Doctores asistentes se levantò, y en el teatro pleno en alta voz le dixo: *O eres Angel del Cielo, ò Demonio del infierno, ò Escoto de Duno.* Clara demonstracion de la incomparable fama, que yà Escoto tenia en todo el Orbe. Con este preambulo de sus triunfos se manifestò Escoto à la Escuela de Paris, y començò à correr por la Vniversidad la fama de su venida, sin que se supiesse primero el que avia venido, que el que avia triunfado.

7 Publicada yà la venida del Venerable Escoto à Paris, el Guardian le presentò (r) con toda solemnidad à aquella inclita Academia,

r Ex Matth.
Ferb. in vit.
Scot. cap. 6. nu.
18. Brizen. S.
18. nu. 28.

f Hieron. Ga-
dius in Comm.
Quotl. Scot. q.
1 Hug. Cavell.
in prafar. ad
Quotl. Scoti.

t Quotlibetum
Scoti extat to.
12. oper.

u Ferchius lo-
co proxim. cit.

para que en el Quotlibeto se enterasse de los
meritos del sugeto para el Grado de Doctor,
que pretendia. Es el Quotlibeto (f) vn acto
de aquella Escuela, piedra del toque de inge-
nios, en que se expone el que ha de ser gradua-
do à responder à quanto de la facultud le pre-
guntaren, y defender su respuesta, siendo re-
gla de la pregunta sola la voluntad del que la
haze; que por esso se llama Quotlibeto. La fa-
ma del ingenio de Escoto convocò al Acto to-
da la Escuela; y picò à los Doctores à hazer
extraordinarias prevenciones, para fundar la
dificultad de sus preguntas, y poder impug-
nar qualquier respuesta. Los creditos, que au-
mentò este Acto à la opinion, que yà Escoto
tenia, no ay para que dezirlos; pues el libro,
(t) que diò luego à luz de veinte y vna ques-
tiones, que le propusieron, (u) primor de su
doctrina, flor de su subtileza, los està
desde entonces publi-
cando.

CAPITULO NONO.

TRIVNFO MILAGROSO DE ESCOTO en defensa de la pureza original de la Santissima Virgen.

I CON este ilustre credito estava ya en Paris el Venerable Escoto, aquel Doctor à todas luzes grande, à quien el Verbo Eterno (a) avia desde la eternidad escogido, y traído en el tiempo oportuno desde Inglaterra à Francia cō singular providencia, para defender la inocencia de su amantissima Madre: Quando se llegò el tiempo de aquella solemne disputa por precepto Apostolico ordenada. Juntaronse los Legados Apostolicos, Iúezes destinados desta causa, y decretaron el dia à la disputa. Intimòse à las partes; vna Escoto con solo su Colegio; otra la Vniversidad con las demàs Escuelas. No (b) se descuidaron los acusadores de la sentencia piadosa de convocar los Doctores, aun auentes, de su parte, pues concurrieron casi innumerables al Acto. La fama de tan insigne contienda convocò auditorio (c) de multitud increíble. Apenas, pues, la Aurora diò claro principio à aquel ilustre dia, quando el General de la Sorbona, teatro

a Officium Eccl^e Immacul^e Concept. Japè cit. dicens: Dominus verò noster Iesus Christus ad protegendā dilectā Matris dignitatem Scorum Ordinis Minorum Doctorem eximium ad Civitatem illam protinus destinavit. Hoc Officium approbavit Sixtus IV. Brevis specialis, quod incipit: Littere ad ea. Romæ 4. Octob. ann. 1480. sui Pontif. 10. extat apud Vradung. tom. 7. Annal. ad ann. 1480 nu. 38. & in Bullario Roderici, Bull. 16.

b Ex eodē Off. Conceptionis.

c Ex Petbarto Temeljar infra citan.

d Miraculum
referit ex ex-
traneis. Pine-
da Iesuita in
advert. ad pri-
vil. Ioan. Regis
Arag. Lezana
Carme. in Apo-
log. c. 15. Mi-
ch. Oyer. Aug.
orat. encomias.
fol. 11. Ex no-
stris Christoph.
Momen? de pu-
rit. Virg. cap. 4
fol. 273. Illu-
striss. Francisc.
Soja Episcop.
Osm. in ap-
prob. Libri Lu-
zeri. Miranda
q. 22. fol. 572.
Port. in Resp.
moral. casu 32.
n. 4. Dermic. in
Nitela, fol. 66.
Armam. Se-
raph. in Regeff.
tit. Miracula,
mir. 4. fol. 563.
Et in vita Sco-
ti, Gregor. Rui-
zius, Manga-
nelis, Ioan. de
Incarn. Ferch.
Cavell. Vyal.
Brizen. Colga-
nus, Masuc-
cius, & alij.

R. D. L. U. L. D. B.

de esta lid, se hallò inundado del vulgo de la Escuela; sin poder defenderse, ni de la curiosidad lega, ni de la ociosidad novelera. Luego començaron à honrarlo esquadrones de Doctores tan numerosos, y continuos, como si fueran tropas de vulgo.

2 Yà el Canciller de la Vniversidad, acompañado de los mas antiguos Maestros iba por los Legados Apostolicos: Quando el Venerable Escoto, en compañía de los Maestros de su Convento salia de la celda para el Aõto. Iba como otro David, aunque experimentado de sus robustas fuerzas, nada confiado en ellas, mucho en el amparo divino, cuya causa defendia, y en la intercession de la Madre de Dios, por cuyo honor entrava en la batalla. Y al pasar (d) por delante de vna Capilla, cuya portada era trono de vna mármorea Imagen de la Reyna del Cielo, le llevò los ojos, la atencion, y el afecto aquel retrato, cuyo original sin borron llevaba impresso en el pecho. Aqui se le renovaron en el alma mil devotos afectos. Ponderò el favor de ser electo para tan alto empeño, agradeciò el beneficiò, reconociò su propia indignidad, desconfiò de sus faerzas, colocò en solo el Divino amparo su esperança, ardiò la devocion, fervorizòse el zelo, profundòse la humildad; y arrebatado de tan sobera-

nos impulsos, puestas las rodillas en tierra, los ojos en la Imagen, y el corazon en el prototipo, dixo acompañando toda el alma à la voz: *Tèn por bien, Virgen Sagrada, que yo te alabe. dame poder contra tus enemigos.* Acabò apenas, quando la Sagrada Imagen de la Madre de Dios baxò la cabeza, obedeciendo el marmol al milagroso impulso, como si fuera cera; en señal de que la Reyna del Cielo se inclinava ternísimamente à favorecer en el combate à su siervo, y le prometia con el favor la victoria. Si yà no fue aprobacion milagrosa, con que la Reyna MARIA calificò la doctrina de Escoto en el punto de su Concepcion Inmaculada, para que huviesse misteriosa correspondencia del vno al otro Polo del Orbe de la Escuela; y si la Imagen de Christo aprobò lo que el Doctor Angelico escribiò de la grandeza del Hijo, tambien la Imagen de MARIA autorizasse lo que el Doctor Subtil enseñò de la pureza de la Madre.

3 Hasta oy persevera en Paris la milagrosa Imagen de MARIA (e) inclinada la cabeza, no solo para perpetuo testimonio de la verdad de aquel favor prodigioso, que entonces hizo al Doctor de su original pureza, sino para mostrar, que siempre està inclinada à favorecer à quien le sigue en defender este Mis-

terio.

e *Autores
proxime cita-
ti.*

terio. Vióla aquel tan santo Obispo, como Ilustre Principe de Mantua, Francisco Gonzaga (cuya Canonizacion aguardamos con la esperanza, que nos promete el feliz estado de su processo) el año de 1579. en que fue electo General de toda la Orden de los Frailes Menores en Paris. Y averiguada (f) con toda exactcion la constante fama, y tradicion perpetua del Milagro, hizo, que se dibujasse en bronce con arte primoroso, y que estampada se dilatasse por el Orbe, para espiritual consuelo de los devotos de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, y credito inmortal del Subtil defensor de su inocencia.

f Refert Hyp-
 politus Dones-
 mundus in vi-
 ta V. Francisci
 Gonzaga lib.
 2. cap 10.

g Prosequitur
 narratio ex eis-
 dem Authori-
 bus citatis.

4 Quedò Escoto (g) absorto à la grandeza de este favor, y con profunda humildad, y suma reverencia abrazò con las dos alas del corazon aquellas sagradas prendas, que afianzavan seguramente su dicha. Prosiguiò el camino al lugar de la pelea, no dudoso del successo, sino seguro yà de la victoria. Llegò al General entonces mas ilustremente coronado de sabios, que lo mirò jamàs la Escuela: Y al vèr el auditorio al alentado joven, fue la admiracion general, vèr que vn Mancebo solo ruvièsse aliento de entrar en batalla con tan bizarrò brio, no con vno, sino con mil Gigantes. No faltò (persuadome) en tan numeroso

concurso, ni Saul curioso, que investigasse Patria, Padres, Linage del Mancebo, ni piadoso Ionatàs, que tiernamente se le aficionasse de solo mirarle en tan honrado empeño, ni sobervio Philiteo, que le despreciasse por moço, atribuyendo à temeridad la valentia.

5 Al fin Escoto subió à la Catedra en esta ocasion actuante, y Presidente. Y aviendo propuesto la question con laconico estilo; vno de los Legados Apostolicos (h) habló à la Vniversidad en esta, ò semejante forma: Nuestro Santissimo Padre deseando se sosieguen los disturbios, que se han ocasionado de las censuras, con que muchos Theologos de esta Vniversidad notan la sentencia de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, que el Maestro Fray Iuan Escoto enseñò publicamente en Oxonia, y su Religion defiende constantemente en todas partes, ha mandado se tenga esta solemne disputa, en que se examine la probabilidad de este sentir, oponiendo los Doctores, que mas la contradizen, y respondiendo el mismo Escoto Autor, ò Restaurador de la sentencia. Y pues el fin de este acto no es el exercicio ordinario de la Escuela, ni la ofentacion de los ingenios, sino el examen de

*h Solemnè hæc
disputationem
indictam esse
Apostolico iussu,
exprimit Officium
Eccles. Concept. Immac.
sæpè citatum. Assitisse
autem vt Indices
Legatos Apostolicos,
tradunt Hug. Cavell.
in vit. Scot. c. 3. in fine.
Vernuleus Profssor
Lovan. in suo Paneg.
pro Scoto, Præd. tom. 3.
Annal. ad ann. 1304.
n. 34. & in vit. Scot. c. 7.
nu. 26. Mich. Oyer.
August. orat. encom.
fol. xi. Anton. Masuet.
in vit. Scot. lib. 2. f. 58*

„ punto tan grave: El estilo, que se ha de tener,
 „ no ha de ser el comun de dilatar los argu-
 „ mentos , que se haze muchas vezes mas à
 „ fuerza del empeño , que de la razon ; sino
 „ que cada Doctor arguyente ponga en ceñi-
 „ das consequencias la dificultad , que tiene
 „ contra la opinion ; y el Maestro Escoto pro-
 „ cure satisfacer : Que este es el modo mejor
 „ para que pueda el auditorio hazer entero
 „ juicio de la probabilidad de la conclusion,
 „ que se defiende.

i Disputatio-
 nis enarratio
 ex Pelbarto
 Temesuar , in
 suo stellario,
 lib.4. p.2. art.
 3. P. Ojeda Je-
 suita in sua
 informat. pro
 Immacul. Con-
 cept. c.15. §.6.
 P. Salazar Je-
 suita de Con-
 cept. c.42. sect.
 14. Ludoric.
 Magan. in vit.
 Scot. cit. Mat-
 thæus Ferch.
 in vit. Scot.
 c.6. n.22. Vva-
 ding. locis pro-
 ximè cit. Bri-
 zeño §.10. nu.
 9. P. Anton
 Velazquez de
 Concept. lib.3.
 dissert. 3. ad-
 not. 1. n.7. An-
 ton. Masucci
 loco cit.

6 En conformidad de este orden del Le-
 gado , començaron (i) los Doctores opuestos
 à impugnar con todo esfuerzo la sentencia pia-
 dola. Ninguno se divertia vn punto del inten-
 to : todos entravan sin digression en el punto
 mas apretado de su discurso. No fue menor
 el numero de las impugnaciones, que el peso.
 Ducientos por cuenta fueron los argumentos,
 con que impugnaron la Original inocencia
 de la Madre de Dios. Oyòlos todos sin inter-
 rumpir Escoto con generoso fosiiego. Y ente-
 rado no tenian los Doctores opuestos mas di-
 ficultad , que proponer ; començò con tan ad-
 mirable memoria à resumir , como prodigiosa
 subtileza à responder. Todos los argumentos
 desde el primero al vltimo bolviò con suma
 fidelidad à repetir por el mismo orden, que se

le avian propuesto, desatando sus intrincadas dificultades, y nodosos filogismos, con la facilidad, que Sanson se sacudia de las ataduras, que la engañosa Dalida le ponía en favor del Filisteo enemigo. No se le opuso texto de Escritura, que con fidelidad no declarasse; no Canon de Concilio, que sin violencia no explicara; no autoridad de Padre, que no interpretasse à su mente: Toda equivocacion distinguiò, toda confusion deshizo, toda duda desató: Ningun inconveniente dexò de arajar, ninguna razon de fatisfacer; ningun sofisma de destruir: Sobrepusose à toda eminencia, oprimiò toda agudeza, desvaneciò todo orgullo. Y aviendo así desecho, à fuer de Sol de la Theologia, quantas se le opusieron nubes; comunicò yà sin embarazo los rayos de la verdad, probando con muchas, y eficacissimas razones, que la Santissima Virgen fue concebida en la hermosura de la gracia, sin la fealdad de la primera culpa. Las respuestas, que diò à los fundamentos contrarios fueron tan adequadas, y las razones, con que probò el Misterio tan eficaces, que con ser tan doctos los arguyentes, ni à estas supieron responder, ni contra aquellas pudieron replicar. Enmudecieron (k) à la voz del Doctor de MARIA aquellos tan orgullosos impugnadores de su

Original pureza; los mas convencidos à la verdad, los menos solo vencidos, y todos admirados.

7 Cesò con su silencio la disputa; levantaronse los Legados, y començò el aplauso. *Victor Escoto*, (l) gritò tantas vezes el Auditorio entero, que se quedò de alli adelante Escoto con el honroso nombre de *Vencedor*, siendo en Paris mas conocido por este, que por el proprio. Toda la Vniversidad (m) salìo aflombrada del Acto; y casi toda gozosa de que se les huviesse manifestado tan soberano Militerio; celebrando con illustres encomios las milagrosas prendas de su Defensor. Fue sin duda aquella (n) la mas regozijada tarde, que viò jamàs la Vniversidad. Todo era aclamaciones, todo aplausos: porque los coraçones intimamente devotos à la Reyna del Cielo, no podian contener el gozo de tan glorioso triunfo; y asì prorrumpian à las mas ruidosas demostraciones de regozijo. Las Cathedras, los Pulpitos, las mesmas paredes de las Escuelas parece que se alegravan como interesadas de tan hermosa victoria. En consequencia à tan gloriosa aclamacion passò aquella noche en vn continuo festejo.

8 El dia siguiente (o) se juntò la Vniversidad con los Legados Apostolicos: y en Claus-

l *Ferdin. Salazar loco proxime cit. ex Pelbarto.*

m *Officiũ Cõceptionis cit.*

n *Ex Mich. Oyero August. in sua orat. eacom. fol. 12. & Ludovico Maganell. in vita Scoti.*

o *Fruetº Scotici triũphi ex Officio Eccles. Immac. Cõcep. cit. dicte: Opinio Minorum à Parisiensi studio illico approbatur. Quod etiã constat ex Ioan. Baconio Carmel. Scoti con.*

tro pleno, haziendo juicio del AÑO del día antecedente, y por él enterados yá los Doctores de la verdad del Misterio de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios en el primer instante físico de su ser natural, y real vnion de su Alma al Cuerpo, preservada de la culpa Original por la infusion de la gracia santificante, que se le dió en aquel instante mesmo por los merecimientos previstos de su Hijo; mudaron de parecer à fuer de sabios. Aprobaron con grave acuerdo la sentencia piadosa, condenando, y prohibiendo las censuras opuestas. Recibieronla por doctrina propria de la Vniversidad, haziendo comun, y recibida en sus Escuelas la que antes singularmente llamavan opinion de los Menores. Y agradecidos al Venerable Escoto, Prometheo, que les avia traído esta luz encendida del Cielo, le dieron el celeberrimo renombre (p) de *Doctor Subtil*, por donde ha sido tan celebrado en todas las edades: titulo, que le confirmó despues el Papa (q) informado por sus Legados del feliz suceso de la disputa. Ni se contentó aquella Ilustre Vniversidad, yá fervorosamente devota de la Concepcion Inmaculada, con aver dado tan gloriosa aprobacion à la piadosa sentencia, sino que para borrar del todo aquel decreto de Mauricio, con consulta,

contemporaneo in 4. d. d. 2. q. 4. ar. 3. & probat. Ant. Cacarus in Elucidario Virg. p. 2. Oje da in sua infor mat. pro Imm. Concept. fol. 62. Salaz. cap. 42. sect. 14. & Lattius Luc. Vvading. lib. de Concept. Virg. sect. 3. tr. 13. §. 1. nu. 2.

p *Officium Co- ception. cit. & Pelbartus.*

q *Epitaphium s. pulchri Scoti, de quo infra lib. 4. cap. 9. Papa tunc erat Clemens V. Axi nione in Gallia existens, sub quo habitata est disputatio, licet à Benedic to XI. prima indicta fuerit Vvadin. in vit. Scot. c. 7. n. 25.*

*r Anton. Cu-
caras cit. &
ex eo Vvalin.
& Ojeda cit.*

*s Bernard. de
Bustif. serm. 8.
de Concept. p.
2. Paulus Ve-
netus de pura
Concept.*

*t Vile Arma-
ment Seraphi.
in Regest.*

*u Has, & a-
lias condem-
nationes ab
Vniuersitate
Paris. factas
contra impug-
natores Immacu-
lationis,*

y aprobacion del Obispo de Paris (r) hizo voto de celebrar cada año solemnemente la festiuidad de este Misterio, ordenando se encomendasse siempre al Obispo la Missa, y el Sermon à vno de sus Maestros, y que la fiesta se hiziesse en el Convento de los Frayles Menores. No solo hizo entonces estas demonstraciones a quella inclita Academia, trocandose con solo aver oïdo à Escoto de la mas opuesta en la mas propicia al Misterio; sino que quedò con la doctrina de su yà Doctor Subtil, tan còstante en la sententia piadosa, que jamàs permitiò se enseñasse en sus Escuelas publicamente la opuesta. Y porque llegó à su noticia, que algunos de sus Doctores predicavan en diversas partes, que la Madre de Dios avia sido còcebida en culpa, hizo (s) en el año 1383. aquel celebre decreto, que despues imitaron (t) casi todas las Vniuersidades de Europa, de no graduar à sugeto alguno, si primero no jurasse defender la pureza Original de MARIA: que le pareció à aquella fecundissima Madre de sabios, feo lunar de su devocion à este Misterio, tener aun vn solo hijo, que degenerasse de ella. Por esso (u) al Padre Fray Iuan de Montefono vno de sus Doctores, que en vna Vespertina Sorbonica avia hecho vna inyección contra la Concepcion Imaculada de la Madre de Dios, por los

los años 1387. le condenò por sentencia jurídica à retratar los errores, que contra la sentencia piadosa avia pronunciado: y al Padre Fray Iuan de Thomas, y otros sequaces de Montefono les hizo publicamente abjurar de sus proposiciones por los años 1390. Y por la mesma causa por los años 1497. à otro su Doctor Fray Iuan Veri le hizo retratar publicamente, y jurar, que nunca avia de sentir, creer, ni predicar de la Concepcion de la Madre de Dios, contra lo que la Vniversidad tenia determinado. Y entonces renovò mas apretadamente su decreto, determinando no graduar à quien no jurasse, no solo tener la sentencia piadosa, y verdadera, sino defenderla cõ esfuerzo.

9 Todo esto obrò en la Vniversidad de Paris aquel Acto de Escoto: (x) con que la sentencia piadosa de menos celebre, y menos recibida se hizo comunissima, y casi general en aquella Escuela, y desterrado el injusto imperio que en ella tenia la sentencia cõrraria, sucediò en su lugar por derecho del postliminio la verdadera, como Reyna legitima. Y con la fama de este triunfo se dilatò tanto en breve por el Orbe, que la Vniversidad de Paris en vn libro, (y) que presentò al Papa por los años 1388. afirma, que en aquel tiempo casi la Iglesia vniuersal, ò la mayor, y mas sana

& eiusdē Vni-
uersitatis ar-
dentiissimū hu-
ius Myslerij
zelum refert
Armanen Se-
raph. in Ar-
mam. fol. 43.
in Reg. f. 407.
& in App. fol.
676. ex pluri-
bus Auth.

x Arman. Se-
raphie. in ar-
gum. fol. 2.

y Liber Vni-
vers. Paris. co-
tra errores
Ioannis de Mo-
ntefono, de quo
Nicolaus Fran-
fol. 44.

parte fuya afirmava , y dogmatizava este Misterio. Y aunque no cesò la controversia con el triunfo , pues sola la victòria fatal pone fin à la guerra ; empero desde este tiempo (2) le sucediò à la sentenciã piadosa con su contraria , lo que à la casa de David con la de Saul su enemiga : de quienes dize „ la Escritura Santa : (a) Huvo larga contienda entre la casa de David , y la casa de Saul ; David iba creciendo , y siempre mas robusto , que si mismo , mas la casa de Saul menguando cada dia. Larga ha sido la contienda de estas dos opiniones , pues à durado hasta el presente siglo : la piadosa con el favor de la Iglesia cobrando nuevas fuerças cada dia , (b) y levantandose à tan alto punto , que yà no tiene à que subir , sino à ser definida ; (c) mas la contraria (d) perdiendo hasta la voz , y retirandose à solo el interior de algun concepto. Clara demonstracion de que como à la casa de David asiste Dios à la sentenciã piadosa : Y prueba manifiesta , (e) de que aquel acto , con que començò à triunfar de su contraria , y à reynar victoriosa en las Escuelas , fue singular obra de el Altissimo , no nativo valor del ingenio de Escoto , que lo tuvo. Porque quando

*z Hug. Cavell.
in vit. Scot.
c. 3 in fine.*

a 2. Reg. 3. v. 1.

*b Vide Vrad.
in Legatione
orat. 9. §. 5. nu.
24. & §. 9. nu.
59. & Salaz.
de Cõcept. cap.
43. § 6.*

*c Declarata
iã obiecto cul-
tus Eccles. per
Sanctiss. D. N.
Alexandrum
VIII. in suo Bre-
vi quod incipit
Solicicudo om-
nium, &c. Ro-
ma die 8. De-
ceb. ann. 1661.*

*d Vide Vrad.
cit. Legat. ora.
§. §. 3. Gloriosa
de Conceptione
disp. 3. c. 10. nu.
13. & 14. & col.
e. P. Ioan. Pi-
ned. de Societate*

16.

no

no nos probàra, que avia sido el acto milagro-
 fo el aver consagrado para el Maria Escoto con
 su aparecimiento, el dezirnos la Iglesia en el
 Oficio de la Concepcion, que aprobò Sixto
 Quarto, que la Magestad de Christo llevò à
 Escoto à Paris para defender la dignidad de
 su Madre, el aver prometido la Purissima
 Reyna a su Doctor Subtil con patente milagro
 la victoria, inclinanda su Imagen à los ruegos
 del siervo, la cabeça: Quando no lo probaran
 las circunstancias prodigiosas del acto, sus
 maravillosos efectos; hazer enmudecer solo
 vn mancebo al teatro mas illustre de sabios,
 que vieron las Escuelas, trocarse à su voz
 sola, la Vniversidad mas insigne del Orbe,
 de la mas opuesta en la mas fervorosamente
 devota del Misterio: Quando tantas razo-
 nes, digo, no convencieran lo milagroso del
 Acto, bastàra à persuadir, que fue obra
 de Dios singularissima, el ver que desde
 entonces la sentencia piadosa fue cada dia
 cobrando nuevas fuerzas hasta llegar al sumo
 grado de certeza, que puede aver de Fè
 divina abaxo. Pues como dixo el Sabio Gama-
 liel, (f) para experimentar, si la introducion
 de alguna dogmatica doctrina es traza hu-
 mana, ò singular obra de la providen-
 cia Divina, es acertado medio ver si

*Iesu in advert.
 ad Primi. Ioan.
 Reg. Arag. hac
 de Scoto: cuius
 acutissimo in-
 genio, mirabi-
 li spiritu Dei,
 & sanctissima
 Matris eius au-
 xilio, patenti
 illo, & usque
 hodie perseve-
 rante Imaginis
 miraculo, de-
 clarato, cepit
 hac sancta opi-
 nio suum splē-
 dorem resume-
 re, & quasi re-
 nasci.*

F. A. 51

dentro de la Iglesia de los Fieles, ò el tiempo la deshaze, ò va creciendo siempre para el ultimo grado con el tiempo : que la traça humana siempre va declinando por caduca, mas el Consejo Divino como eterno, va siempre disponiendo los medios para el fin deseado con suavidad, constancia, y fortaleza.

CAPITVLO DEZIMO.

INTERPRETA SEGUNDA VEZ

al Maestro de las Sentencias en Paris; y goza los
 riños brazos de Dios niño.

*Honorifico
 donatus nomi-
 ne, magno aude
 sorum concur-
 su legit Pari-
 sjs. Prading.
 in vit. Scot. c.
 8. n. 28.*

AViendo (a) experimentado la Uni-
 versidad de Paris en su proprio ven-
 cimiento mas glorioso, que le pudo ser el mas
 ilustre triunfo, y las prodigiosas prendas de su
 Doctor Subtil; aquel milagroso ingenio fe-
 cundado con memoria igual, aquella rara sub-
 tileza acompañada de juicio prudentissimo,
 aquel brio con seso, y madurez con viveza,
 aquella erudicion al passo que dilatada grave,
 y aquella singular doctrina tan solida, como
 profunda; claro es, que avia de solicitar, que
 començasse luego à leer Theologia en sus Es-
 cuelas, ò acomodandole en alguna Cathedra,
 si acaso avia vacante, ò pidiendole, que leyese

se volútario hasta que le acomodasse en la ocasion primera: pues gloriandose ella de dicipula de Escoto en vn Misterio, saltaria à la solitud de Madre, sino procuràra, que sus hijos lo tuviesen por Maestro. Alomenos es cierto,

(b) que començò luego Escoto à leer en Paris Sagrada Theologia: porque los escritos, que conta diò en aquella Vniversidad desde la Cathedra, apenas caben en la leccion continua de tres años, que solos vivió en ella.

2 Començò pues Cathedratico de Paris, ò sea en propiedad, ò voluntario, à interpretar segunda vez al Maestro de las sentencias (c) y prosiguiò su lectura todo el tiempo que alli estuvo hasta acabar en quatro libros todo el curso Theologico. Esta obra (d) se llama comunmente *Reportadas*, porque en ella no enseñò Escoto distinta doctrina de la que diò en Oxonia, sino la misma generalmente con claridad abreviada, (e) en partes fortificada de nuevo, en parte contra sus coetaneos defendida, y añadida con novedad en muchas partes. Pero en ninguna retrató lo que en Oxonia dixò: Elogio grande de vn Doctor, que en la Sagrada ciencia comienza nuevo rumbo, quando por otra parte consta, que ningun error mancha su doctrina: porque el retratarle, aunque explica humildad, supone yerro, y aunque es

b *Scorus Parisios venit initio ann. 1305. ut constat ex litteris Gundisalvi Generalis, & in fine ann. 1307. vel anno 1308. Lucretia Coloniensis transmissus est.*

c *Ioan. Pits. de scriptorib. Angl. in Ioan. Scot.*

d *Scoti scriptum Parisiens. in quatuor lib. sentent. Reportata & communiter appellatur. Extat in II. tom. oper. duabus part. dist.*

e *Videatur Lucas Vading. in censur. Reportationis Lugdun.*

acierto de ingenio docil, es acierto de dos vna; y no puede negarse, que es mas gloria acertar de la primera. No por esto prefiero el ingenio de Escoto al de Agustino en sus retractaciones mas glorioso, que este no admite igual en los nacidos, y de el depende Escoto en essa gloria. Porque el no dezir Escoto cosa digna de retractacion al començar cõ novedad su doctrina, no se deve precisamente à su ingenio, sino aun mas à su eleccion, (f) con que propuso por norte de sus discursos todos à Agustino, cuyos son los aciertos. Si Agustino tuvo que retratarse, es porque le faltò en los principios otro Agustino, que le fuesse norte; mas despues, que lo tuvo en sus primeros escritos, no dixo en los siguientes cosa, que pudiesse morder la mas severa lima. Al fin Escoto deve à su subtileza el aver penetrado la mente de Agustino, pero à Agustino deve todo el acierto.

f Mich. Oyer.
Aug. orat. en-
com. fol. 20.

g Anton. Po-
sevinus in Ap-
paratu sacro.
Martir. Præc.
8. Novemb. in
comment. n. 8.
Brizeño S. 18.
num. 29.

3 Del luzimiento, (g) con que leyò en Paris Escoto, el vniversal lequito, que tuvo, el innumerable concurso de oyentes, que le convocò su fama, el aprovechamiento extraordinario, que se experimentò en sus discipulos, las aclamaciones, que gozò su subtileza, los aplausos, que le mereciò su doctrina, basta dezir, que con su lectura ilustrò aquella Vniuersidad antes clarissima: que es

mucha luz la que puede ilustrar vn dia por si claro. Fuera de la ordinaria leccion escriuia aqui Escoto el libro, (b) que llamó *Colaciones Parisienses*, donde à modo de Quotlibeto disputa gravissimas questiones por vna, y otra parte, replicando aun contra sus mas celebres resoluciones con tan abundante, y rara subtilidad, que ningun ingenio pudo jamàs gloriarse, le puso contra ellas replica subtil, que el no huvieste previsto. Y acaso aqui diò tambièn otros libros, como el de la *Perfeccion de los estados*, de resolucion grave, (i) el de las *Miscelaneas*, de varia erudicion, y el de el *Conocimiento de Dios*, de doctrina profunda.

4 No le impedian tantas ocupaciones el ocio Santo de la contemplacion: (k) que tuvo singular gracia para componer este con aquellas, andando con el estudio de la virtud, y devocion casi siempre suspenso, y como fuera de si. Si bien en algunos tiempos se entregava con mayor retiro à este ocio soberano; como manifiesta el singular favor, que en vna de las noches del Nacimiento del Hijo de Dios, que estuvo en Paris, recibió de la liberal mano Divina. (l) En esta felicissima noche celebrava el Varon santo el Portal misterioso de Belen con ternissima devocion, y contemplacion profunda; quando por bene-

h Scoti *Collationes Parisienses* tom. 3. oper.

i Scoti *Miscellan. & de cognit. Dei* tom. 3. oper.

k Ioan. de *Incarnatione in vit. Scot. adnotat.* 3. Greg. Ruiz in *vita Scot. praxia suis comm. in 4. sent. & alijs.*
l *Referunt Marianus Floren. 3. lib. sua hist. cap. 15. Marc. Vlispin. 2. p. Chron. Ord. li. 7. c. 3. Philipp. Sosa in Chron. 2. p. lib. 3. cap. 7. Anton. Cucarus in Elicid. Virg. p. 2. Christoph. Moren. de puritate Virg. cap. 4. S. vlt. Paulinus Berti Aug. in vita Scoti. Vern. Professor*

ficio

Lo.

Lovan. in Pa-
 neg. Iud. de la-
 car. & Greg.
 Ruzius citat.
 Fereb. in vit.
 Scot. c. 5. n. 10.
 & lib. 2. Apo-
 log. n. 16. Der-
 micus Tad. in
 Nitela, fol. 66.
 Hugo Cavel. in
 vit. Scot. cap. 3.
 Vvading. tom.
 3. Annal. ad
 ann. 1308. nu.
 42. & in vit.
 Scot. c. 14. num.
 72. Martyrol.
 Fräufc. 8. No-
 vemb. Michael
 Oyer. Aug. or.
 encom. fol. 14.
 Manganel. Bri-
 zen. Colganus,
 & alij in vita
 Scoti.

ficio especial aquel entendimiento clarissimo
 elevado con sobre natural virtud fue arreba-
 tado à mas alta noticia del incomprehensible
 Misterio de la Encarnacion, encendiendo en
 la voluntad tantas llamas, como en el brilla-
 van luzes: y ayudandose vna à otra con reci-
 procos alientos las potencias, creció tanto el
 incendio, que porque en el principio no des-
 templasse à lo animal algun fervor desordena-
 do, mediò el muro de vn raptò, en que pade-
 ciò sin pena desmayo lo sensitivo, mientras lo
 intelectual gozava sin riesgo aquella luz, y
 aquella llama. Passado el riesgo, sin templarse
 el incendio bolviò Escoto del raptò. Y aque-
 lla altissima contemplacion, en que, sin pestañear
 el discurso, se hallava atonito el entendi-
 miento de ver la generosidad amorosa, con que
 Dios tomando nuestra carne, quiso hazerse
 hermano nuestro, encendió en su voluntad vn
 ardiente deseo de que gozassen sus ojos en lo
 exterior visible al recién nacido hermano, que
 invisible gozava yà en el interior su espiritu.
 Y herido su coraçon de este amoroso afecto,
 repetia con ansias aquellos tiernos suspiros de
 la Esposa. (m) *Quien te me darà à ti Hermano mio
 romando los pechos de mi Madre, para que te halle fue-
 ra, y te adore?* Pidiendo con estas ajustadas vo-
 zes se le diessè el encatnado Verbo, no solo co-

mo Dios en lo interior del alma, sino à fuera como hermano en el regazo de su Virgen Madre pendiente de sus pechos. A cuyos fervorosos, y repetidos ruegos el benignissimo Iesus se le apareció visible en forma de recién nacido Niño, y con cariñosa ternura se entregò à los brazos de su siervo.

5. Quien podrá referir los espirituales sentimientos, que tuvo aquel Varon extatico, hallandose con su Redemptor visiblemente en sus brazos, Dios para la veneracion, hermano para el cariño, niño para la ternura, amante para la correspondencia, liberal para el agradecimiento? No parece que ay lengua, que pueda dignamente explicar los afectos amorosos de su corazon, los jubilos de su alma, las atenciones de su espiritu. Alegravase con la possession de sus deseos, y afligiafe con el reconocimiento de su indignidad. La caricia de vn Niño tierno le alentava, y acobardavale la Magestad de vn Dios inmenso: Quanto le dilatava el amor, tanto le encogia el respeto. Venció empero el amor sin desdoro de la reverencia; y aplicando con veneracion al Niño Dios à su rostro, con ternura amorosa le adorava. Vertia tiernas lagrimas de gozo, dando le gracias por tan crecido favor; y al mirar, que le correspondia el Niño cõ cariñoso agrado

do, toda el alma se le deshazia, sin poder sufrir yà su coraçon la inundacion del celestial deleyte. Y asì como embriagado de la espiritual dulzura, prorrumplia en voces de encontrados afectos: Yà le dezia humilde con la Es-

n Cant. 8. v. 14.

posa: (n) Vete, huye, amado mio, comunicate à los montes de aromas, à los varones de santidad crecida, ò à los espíritus bien aventurados, que puedan sufrir el peso de esta gloria; que mi pequeñez no puede yà con tanto: Yà

o Psal. 62. v. 25. & 26.

gozoso con el Salmista (o) dezia: *Que ay para mi en el Cielo, y fuera de ti, que quise yo sobre la tierra; desfalleciò mi carne, y mi coraçon; Dios de mi coraçon, y mi parte Dios para siempre;* Yà dilatado en espí-

p Cant. 3. v. 4.

ritu bolvia con la Esposa (p) à dezir: Hallè al amado de mi alma, tengolo entre mis braços, y no lo tengo de dexar.

6 No era este abraço el eterno, era favor temporal: Y asì al levantarse el aurora (q) el

q Ad Genes. 32. v. 26.

Angel del gran consejo se ausentò de los braços de este su nuevo Iacob, dexandole lleno de bendiciones de dulzura. En otro semejante favor, que recibìò aquel Divino Portugues

r Officium Eccl. Minorum: *Hic vivēs arrhas gloriæ Christum vidēs acceperas.*

Antonio, dize la Iglesia, (r) que le dieron las prendas de su vezina gloria, las arras, con que se afianzò su cercania à las celestiales bozgas del Cordero; pues fue con brevedad à gozarlas, cogiendole esta dichosa partida poco

des-

despues, que cumplió la edad de Christo. Trocò Escoto esta vida por la eterna, pocos años despues que recibió este favor, (s) luego que entrò en los treinta y quatro de su edad, y cumplió la de Christo: con que tiene la piedad fundamento para pensar, que Escoto (r) como Antonio con aquellos braços de Dios Niño, celebrò los deposorios de su cercana boda, y que en ellos recibió las arras de su gloria vezina.

7 Favorecen no poco à este piadoso pensar los efectos, que causò en el Venerable Escoto aquel Divino beneficio. No se desvaneciò con la alteza, ni se descuidò con el valimiento, ni afloxò con el favor. Antes bien agradecida à los dones recibidos, y cuydadoso de gozar por toda la eternidad los braços, que avia gustado por espacio breve, se alentò à perfeccion mas alta, se ciñò con mayor aspereza. Desde entonces (u) se privò de la comida de carnes, guardando siempre esta apretada abstinencia; anduvo de todo punto descalço, quitadas las sandalias, desnudò el pie por el suelo; vistió solo vna vil, y remendada túnica, sin que jamás se la mudasse, hecho otro Hilarion de aquel tiempo; y siendo la gloria de aquel siglo, se tratò en todo como hombre humilde, y despreciado. Estos efectos (digo) persuaden bien, que en aquel

s *Infra lib. 4.
cap. 1.*

t *Ludov. Man
ganell. in vita
Scot. referens
hos Iesu, &
Scoti comple-
xus, addit: in-
ter quæ etiam
beatitudinem
aeternam pro-
misse perhi-
betur.*

u *Refert Ma-
ria us Floren-
tinus cit. & ex
co Dermicius,
& Vrading.
loc. cit. & alij
qui scribunt
de vita eius
quod sigillatim
scribitur in
vita eius
in fine*

Divino beneficio recibìo Escoto prendas, que afiançaron su gloria : que como la seguridad de nuestra eterna dicha està en la final perseverancia en la justicia , aquel favor Divino extraordinario asegura mas à nuestros ojos la salvacion eterna, que levanta al hombre à vn modo de vida, con que rinde mas la naturaleza, se consigue mas intension de gracia, y se vive mas lexos de la culpa.

CAPITVLO VNDEZIMO.

EMBIANLE A COLONIA A DIS-
putar cõ los Héreres Bogardos, defender la Origi-
nal pureza de la Madre de Dios, y fundar
aquella Vniversidad.

Gloriosa estava la Vniversidad de Paris con el nuevo lustre, que cada dia le aumentava su Doctor Subtil, realce de su antigua gloria, (a) y tambien deseosa de que esta su mayor antorcha la alumbrasse desde el mas eminente candelero: Quando vacò la Cathedra de la Sorbona, que es la principal de sus Escuelas: Fue preciso el oponerse à ella Escoto. Y aunque el numero, autoridad, y letras de los Coopositores seria sin duda grãte en aquella Escuela, entòces floridissima, no huyo duda

a Scotum in
Schola Paris.
primum locum
assecutũ suis-
se, & Acade-
miã illam mul-
tũ illustrasse,
Theologia scho-
lastica multis
subilitatibus
aucta; scripsit

An-

en la provisión ; porque no avia pasión propia tan ciega, que no conociese, que Escoto era el mayor sugeto de aquel siglo. Llevò Escoto la Cathedra : y en esta opolición hubo de singular, el que siendo el propuesto premio vno, ninguno de los Coopolitores perdió; pues todos configuieron la gloria de averse opuesto con vn Escoto ; premio bastante para el Opolitor mas eminente.

2 El año siguiente (b) de 1307. el Reverendissimo Padre Fray Gonçalo Balboa celebrò Capitulo General en Tolosa de Francia: Y considerando el Santo General con aquella Religiosa Congregacion tan docta, como numerosa, los creditos, que el Doctor Subtil avia dado à la Religion en Paris, la gloria, que por èl en toda la Christiandad gozava, y los meritos relevantes del sugeto, determinaron premiarle con el mayor puelto, que podia dar la Orden dètro de la Escuela: que premiar con gobiernos à los mozos de lucidos estudios, que acreditan la Religion con sus letras, no es adelantar, sino cortar sugetos. Hizieronle Regente de los Estudios de aquel Colegio grande de de Paris, Metropoli entòces de todas las Escuelas de la Orden, y Vniversidad comùn del Orbe Franciscano; venciendo la equidad del General rectissimo al escrupulo de la poca edad,

pues

Anton. Possivinus in Apparatu sacro, & ex eo vading. in vita Scoti, cap. 7. nu. 27. Brizeñ. §. 18. an 29. Manganeli. in vita Scoti.

b Ex Ioann. Pitf. de scrip. Angl. Petro Rodolph. hist. Seraph. lib. 3. in Ioan. Scoto. Matth. Ferch. in vita Scoti, cap. 6. nu. 19. Vvading. & Brizeño cit.

pues no fuera justicia guardar leyes comunes con vn lugeto tan prodigiosamente singular. En esta eminencia se hallava Escoto en la Vniuersidad de Paris; Cathedratico en propiedad de la Sorbona, Regente de las Escuelas de su Orden, Primado en el Magisterio de la Religion Serafica, venerado de las Escuelas todas, aplaudido de los Doctos, temido de los Maestros, coronado de innumerable concurso de Dicipulos, y de todos admirado; quando la comun causa de la Iglesia le obligò à dexar los puetos, y la Vniuersidad.

c *Alvarus Pelagius in suo opere de planctu Ecclesie lib. 2. cap. 51.*

3 Ardia por este tiempo (c) en Alemania la torpe secta de los Begardos, y Beguinas, cuya chusma diabólica algunos años antes avia bomitado el Infierno. Eran sus sectarios comunmente atrevidos; pues mintiendose nuevos Apostoles sembravan sin reparo en medio del campo de la Iglesia la zizaña de sus abominables heregias. Mas en Colonia de Agripina, Metropoli de Alemania la baxa, Ciudad amplissima, y tan hermosa, como dilatada, (d) passaron de atrevidos à insolentes: Porque llegó su desvergüenza à tanto, que quando los Predicadores Dominicos, y Franciscos, como hijos fidelissimos siempre de la Iglesia, condenavan desde los Pulpitos sus errores, para que el pueblo se guardasse de aquella infernal peste,

d *Ex Codice statutorum Coloniens. Imp. Coloniae ann. 1554. in statutis Hærrici Archiep. Coloniens. factis fer. 2. post Dominicam Invocavit, anni 1306. fol. 58.*

peste, se levantavan los insolentes Sectarios en medio del mas grave Auditorio à impugnar con atrevido desuello la Catholica doctrina. El Arçobispo à la saçon de Colonia Henrico Segundo de este nombre, Conde de Virnem-buch resiltia con valeroso esfuerço à esta canalla ; y como buen pastor procurava guardar su grey de tan sangrientos lobos. Pero como tenian yà perdido el respecto à Dios, y al mundo, ni la autoridad de Prelado bastò à detenerlos, ni el poder de Principe pudo reprimirlos. Y aunque el año de 1306. hizo vn decreto contra sus errores, en que amargamente sentido de la desvergongada resistencia, que hazian à los Predicadores de las dos familias Dominicana, y Francisca, las refiere como suficiente capitulo para inducir vehemente sospecha de heregia ; nada bastò à sugetar su soberbia : antes crecia cada dia la disputa entre Catholicos, y Hereges, haziendo las partes de la verdad Catholica principalmente. los Religiosos Predicadores, y Menores.

4 Avia muerto el Regête de los estudios de San Francisco de Colonia al tiempo, (e) que los Religiosos se hallavan en este gravissimo empeño : y acordandose del Venerable Escoto, cuya esclarecida fama le avia hecho en todo el mundo conocido, les pareciò medio efi-

e *Ex tabulâ antiquissima, qua notantur Fratres Colonia defuncti, apud Matth. Fereb. in vit. Scoti, c. 7. n. 24. qui, & hanc causam missionis Scoti ad Coloniâ improbat.*

caz para arrancar de raiz aquella secta here-
 tica , que viniessè à convencer los Hereges
 aquel Doctor siempre invicto en las disputas.
 Y aunque sabian , que ocupava con incompa-
 rable credito de la Religion el mayor puesto
 de letras del mundo , les pareció , que la gra-
 vedad del negocio publico de la Iglesia avia
 de allanar dificultades , y vencer imposibles
 en los animos de vn General de tan gran ze-
 lo , y de vn Doctor de piedad tan Catolica.
 Avivava su deseo , y les facilitava su execu-
 cion otra ocurrencia , que por si sola parecia
 suficiente para conseguirlo: (f) Que los Dici-
 pulos de Alberto Magno (que el año de 1280.
 avia passado desde aquella Ciudad à la Celeste)
 sustentavan con todo esfuerço la contro-
 versia contra la inocencia Original de la Madre
 de Dios ; y creian los Nuestrros se adelantaria
 mucho la sententia piadosa , si Escoto con su
 admirable subtileza la assentasse en Colonia,
 como la avia hecho plausible en Paris. Con-
 sultaron su pensamiento , y deseo con el Arçobis-
 po , à quien le pareció medio del Cielo pa-
 ra la seguridad de su grey ; y ofreció de escri-
 vir al General con todo aprieto , informando-
 le del espiritual trabajo de aquella Republica,
 y pidiendole à Escoto para su remedio.
 Llegò el tratado à noticia del Senado Colo-
 nien-

f *Vvading. in*
vii. Scotti, c. 8.
nam 32.

niente, (g) que tratava de fundar en aquella Ciudad vna Vniversidad à imitacion de la insignie de Paris (como al fin se vino à concluir el año de 1388. (h) en el Pontificado de Urbano Sexto) y lo avivò con toda diligencia, ofreciendo ayudar con su intercessión à la supplica, para que aquel celeberrimo Maestro pusiesse à la Vniversidad los fundamentos de su admirable doctrina, (i) como lo avian hecho yà Alberto Magno, y Santo Thomas de Aquino; pareciendoles acertadamente, que sobre la doctrina de trestan excelentes Maestros se levantaria seguro hasta los Cielos el edificio literario que intentavan.

5 Concluido pues el tratado, y persuadidos todos à su conveniencia, (k) embiaron al Santo General Fray Gonzalo, persona, que lo solicitasse con cartas del Arzobispo, Senado, y Convento de los Frayles Menores de Colonia, en que ponderando los tres motivos referidos, cada vno solicitava la venida de Escoto con el mayor aprieto, que podia. Recibió el General las cartas de Colonia: y segun el zelo de la Fè Catolica, que en su pecho ardia, sobrarian las dos razones vltimas; pues la primera era suficiente para vencer quantas dificultades podia proponer la mas escrupulosa politica; que à vna Religion tan

g Lucas Vvading. loc. cit.

h Ioan. Pits. de scrip. Angl. ann. 1308. Iacob. Middendorpius de Acad. Colonienf.

i Lucas Vvading. loc. proxime cit. ex Petro Capolio de Archiep. Colonienf. n. 65.

K Cause transmissionis Scoti ex Parisijs in Coloniam, ex Matth. Ferch. Lucas Vvadin. loc. cit. & Hugone Cavell. in vit. Scoti. c. 4.

hija de la Iglesia, y à vn Doctor tan Católico no se le podia ofrecer mayor conveniencia, que defender la verdad infalible de su Madre contra la falsedad pertinaz de los Hereges. Si bien no seria poco poderoso impulsivo la propagacion del Misterio de la Inmaculada Concepcion de la Reyna del Cielo; que estava yà tan en medio del corazon de la Religion de San Francisco, que todos sus anelos tiravan à dilatarlo por el mundo.

6 En vn campo (l) fuera de Paris, que llaman vulgarmente el Prado de los Clerigos, estava el Venerable Escoto con los Religiosos sus dicipulos, à donde avia salido con ellos à dar aquel decente alivio à la naturaleza, y dilatar los animos atareados à vn estudio continuo: Quando recibió las cartas de su General, en que le mandava dexasse luego aquella Universidad, y fuesse à leer à Colonia de Agripina, donde para negocios graves necesitava de su afsistencia. Leyolas el Doctor verdaderamente Santo; y sin que tocasse à su voluntad el menor sentimiento de trocar el mayor puestito de letras de el mundo, à que su Religion, y la Vniversidad à fuerza de merecimientos le avian levantado, por vna ordinaria lectura; sin que embarazasse su en-

rendimiento, en discurrir la causa de novedad tan grande; entregò toda el alma con reverencia rendida à la execucion del precepto. Despidiòse luego con paternal caricia de sus amados Dicipulos, dandoles cuenta de lo que el General le mandava; y sin bolver al Convento, sin entrar en la Ciudad, sin cuidar aun de sus papeles, partos queridos del alma, con obediencia, tan pronta, como ciega tomò desde alli derecho para Colonia el camino. Alfombrados estavan los Dicipulos de oírle despedir, y viendo, que con efecto caminava, les bolviò en sí el apretado cordel del sentimiento. Acuden apresurados à detener con ansias à su amado Maestro, y con cariñoso sentimiento, no sin tiernas lagrimas le dicen: Que es
„ lo que hazeis, Padre? Así dexais vuestros
„ queridos Dicipulos? Faltaràn acaso à vuestra
„ autoridad medios para que se revoque
„ esse precepto? Y yà que vuestra obediencia
„ ciega no permita aun la primera supplicadad,
„ nos sí quiera con mas pausa este tan duro golpe.
„ Y quando no dè lugar à dilaciones la
„ promptitud de vuestro rendimiento, despedios
„ sí quiera de la Vniversidad, que os adora:
„ y si temeis, que como interessada os impida
„ la execucion de la obediencia, alomenos
„ bolved al Convento à despediros de los

,, Religiosos, que tiernamente os aman; que
 ,, esto no impide el primor mas subtil de la
 ,, virtud, y parece ingratitud el no hazerlo.
 El varon agudamente santo conociendo la di-
 ficultad, que tendria su partida, si la Vniver-
 sidad antes de executarse la entendiesse, y el
 peligro, que avia con qualquiera dilacion, de
 que llegasse el caso à su noticia; les respondiò
 con entereza apacible: (digna sentencia de
 Iuan) *El Padre General me manda ir à Colonia, no
 bol ver al Convento à despedirme de mis her manos.*
 Con ella enmudecieron los Dicipulos sin atre-
 verse à detener el curso de perfeccion tan pro-
 funda. Escoto prosiguiò desde alli para Colonia
 su camino, ellos quedaron bañados en lagrimas
 de sentimiento, y cariño, y tambien enseñados
 con aquella practica leccion de su Maestro,
 como lo avian sido con las especu-
 lativas subtilezas de su
 doctrina,



CAPITVLO DVODEZIMO.

LLEGA A COLONIA, RECIBELE
 el Clero, y Pueblo con celebre pompa, y repite
 en ella sus triunfos.

DESDE Francia à Alemania, de Pa-
 ris à Colonia de Agripina cami-
 nava el Doctor Apostolico, no en carrozas, ni
 en cavallos, sino en la invocacion del nombre del
 Señor, (a) à pie, descalzo, y desnudo. Iba el
 Varon bienaventurado, no coniado en el di-
 nero, y los tesoros, sino como verdadero Fraile
 Menor arrojado en los brazos de la providen-
 cia Divina, que à costa de algunos actos de
 humildad le aliñava la posada, y prevenia la
 mesa. En los Lugares donde no avia Convento
 de su Orden, (b) recurria à la mesa del Señor,
 pidiendo por amor de Dios el hospedage, y
 sustento, con grande merecimiento suyo, y
 edificacion de los Fieles, que conociendole en
 muchas partes, admirados alabavan à Dios, y
 edificados se compungian de ver, (c) que vn
 Varon digno del Sumo Pontificado, señalado
 con el dedo por sus eminentes virtudes, no se
 avergonzasse de pedir assi limosna, hecho ce-
 lestial mendigo, Empero con este mismo abati-

a Hug. Cavel.
 in vit. Scot.
 c. 3. Martyrol.
 Francisc. cit.

b Ioan. Maior
 in 4. dist. 38 q.
 11. & ex co
 Ferch. in vit.
 Scot. c. 5. n. 14.
 Vrading. c. 14.
 nu. 60. Cavell.
 cit. & alij.

c Ioan. Maior
 loc. cit.

miento propio iba grangeando no solo la gloria eterna, à que anelava, sino la temporal, de que huía. Son las honras humanas muy parecidas à la sombra, huyen de quien las sigue, siguen à quien las haye: orden que guardan aun quando las dispone especial providencia Soberana. Por esso toda la vida del verdadero humilde es vna contienda con Dios, sin riña de voluntades: èl procura abatirse, Dios cuida de enfalzarle, venciendo siempre Dios à fuer de Omnipotente. Era Escoto verdaderamente humilde, y así al passo, que con todo anelo huía de las honras de este mundo, Dios se las prevenia en forma, que sin poder huirlas las gozasse; como se viò en el recibimiento, que los Colonienfes le hizieron, no sin mocion divina.

*S. Augustin. li.
de salutar. do-
cum. cap. 31.
tom. 4.*

*A. Marfilinus Fi-
cin. in vit. Pla-
tonis.*

*e. Referunt Gui-
lliel. Vorill. in
epitolo ad 4.
sent. Petrus Ro-
dolph. lib. 3.
Hist. Seraph.
Henricus Vi-
llot. in suis
Athen. Pau-
lin.*

2. Supo Colonia, que yà se le cumplian sus deseos, que yà llegava Escoto, aquel Doctor sublime, cuya asistencia con tanta sollicitud avia procurado. Y como (d) Dionisio celebre Rey de Sicilia, previno recibimiento de Real pompa à Platon, Fenix de los Philosophos gentiles, que venia à su Corte; no con menos aparato lo previno Colonia para Escoto, Platon de mas subida idea, Principe de los Theologos, Fenix de los Philosophos Christianos, que venia à ilustrarla. Saliò (e) à recibirle

a que

aquella Ciudad Nobilissima con el Clero, y la Nobleza toda, à quien seguia vulgo innumerable. Y al ver à aquel Varon, de quien tenia hecho tan subido concepto, venir à pie, y descalzo, cubierto de vn vil, y remendado saco, hecho vn desprecio del mundo, fue la edificacion del pueblo tan grande, como el aplauso, mezclandose entre los gozos de su venida muchas lagrimas de devocion à su humildad. Maravillavanse de ver juntarse en vn sugeto mozo, el mayor credito de sabio, con el mayor desprecio de si mismo; y no sè que admiravan mas, ò tan anciana fama en edad tan corta, ò tan profunda humildad en tan esclarecida fama. Recibieronle no yà solo con estimacion como à sabio, sino con veneracion como à Santo: y con solemne pompa, increíble aplauso, y general regocijo le llevaron hasta su Convento, previniendo con este anticipado triunfo, las que esperavan avia de conseguir victorias.

3 Entrò Escoto en Colonia à los principios del año 1308. y luego (f) començò à leer Theologia en su Convento con tan frequente, y numeroso concurso de Dicipulos, convocados à la voz de su fama, que tienen escusa los Historiadores, (g) que dicen fundò aquella Universidad (que à la verdad començò con la solemnidad, y privilegios de Escuelas 80. años des

lin. Berti Aug.
in vit. Scot.
Ioann. Pitsaus
de scrip Angl.
Matth. Ferch.
in vit. Scot. c.
7. nu. 26. Vva-
ding. c. 8. Hug.
Cavell. cap. 4.
Martyrolog.
Francisc. cit.
Ant. Masuccà
in vit. Scot. lib.
3. fol. 114.

f Ex Jacob.
Middendorpio
in Scal. Colon.
Ferchio, Vva-
ding. & Pits.
citatis.

g Petrus Ro-
dulph. 3. part.
Histor. Seraph.
fol. 325. Pau-
lin. Berti. cita
& alijs.

despues) porque leyendo el Subtil Doctor Escoto, en el concurso de estudiantes parecia ya Colonia Vniversidad muy lucida. Y se conoce, que aunque no en la solemnidad; en las buenas letras, y estudiosos exercicios echò el Doctor Subtil con su lectura los fundamentos à aquella insigne Escuela; (h) por la grande estimacion que siempre tuvo en ella su doctrina. Comenzò tambien luego à exercitar la principal funcion para que fue embiado de Paris à Colonia, à presentar campal batalla à la heregia, (i) disputando contra los Hereges Begardos; à quien diò tan dura guerra, que llenò bien los deseos, y esperanzas de los Catholicos, que avian solicitado para este fin su venida. Empero como los Hereges Begardos, por la mayor parte, era canalla idiota, que defendia mas con pertinacia terca, que con aparentes razones su heregia, no embarazò tanto al Doctor Subtil esta disputa, que no le quedasse tambien tiempo para otras, en que la victoria fuesse, aunque no tan noble, por no ser en causa definida, mas gloriosa, por el valor incomparablemente mayor de los contrarios.

4 Los Dicipulos, (k) que avia dexado Alberto Magno en Colonia, pareciendoles era doctrina de su Maestro, estaban constantes en

*h Ioan. Pits. de
scriptor. Angl.
ann. 1308.*

*i Epitaph. Scoti,
de quo infra
lib. 4. cap. 9. dice:
Hic here-
si praelia dura
dedit. Ferch.
cit.*

*k Ex Pitsæo
cit. Hug. Ca-
vell. cap. 4. &
Vyadinge, c. 8.*

el sentir, que la Madre de Dios avia sido originalmente manchada con la primera culpa. Y como leia en aquella Ciudad con tanto aplauso Escoto, Restaurador de la sentencia piadosa, y Doctor destinado por el Cielo para defender la Original inocencia de MARIA, y hazer plausible en las Escuelas la verdad de este Misterio, fue preciso se excitasse de nuevo la controversia de la Concepcion con todo esfuerzo de la vna, y otra parte. Era el principal de los Dicipulos de Alberto, que tenia Colonia, el Maestro Herveo de Natal, (l) celebre Escritor, de profesion Dominico, varon doctissimo de acre, y subtil ingenio; à quien despues sus meritos levantaron à la dignidad de General de la esclarecida Familia de Predicadores. Este pues insigne Capitan de aquella parte, (m) entrò en singular batalla con Escoto sobre puntos de honor de la Reyna del Cielo; èl defendia el parecer, que le impone la primera culpa: Escoto mantenia su inocencia. Trabòse la disputa con alentado brio: No creo viò la Escuela jamàs otra mas gustosa; porque como Herveo era ingenio verdaderamente subtil, viendose gravemente apretado de otro mucho mayor, y mas profunda subtileza, no avia evasion ingeniosa, que no intentasse; y viendo que apenas la pronunciava, quando mayor luz

*l De quo vide
Bellar. lib. de
script. Eccles.*

*m Ex Ioanne
Esio in sua
Chrysopaja
centur. 2.*

n Ioan. Ekius
loc. cit.

la deshazia, imaginava con la congoja primor
res. Al fin Escoto cerrò la puerta à todos, (*n*)
y configuò con la victoria la palma. No fue la
menor gloria de Herveo aver entrado en sin-
gular disputa con Escoto, ni el menor triunfo
de Escoto aver vencido à Herveo.

5 Empero à la devocion fervorosissima,
que tenia el Mariano Doctor à la Reyna del
Cielo, y al zelo ardiente, con que procurava
persuadir al mundo todo la verdad de su Con-
cepcion Inmaculada, y plantar en los corazo-
nes de todos los Fieles la devocion de este Mis-
terio, le pareciò corta diligencia aver venci-
do en Colonia solo vn contrario, aunque el mas
valeroso: y assi determinò desafiarlos à todos
con vn Acto. Hizolo assi, publicando vna so-
lemne disputa, (*o*) en que defendia à la Madre
de Dios, de todo punto hermosa, preservada
en el primero con mucha gracia del feo lunar
de la primera culpa. Supo Colonia el desafio:
y como la fama le avia dado noticia de los pro-
digios, que en Paris obrò el ingenio de Escoto
en semejante disputa, concurriò al Acto la
Ciudad casi toda, porque ningun curioso qui-
so perder tan grande dia. En èl, pues, oponien-
dose quantos contrarios tuvo en Colonia el
Misterio, respondiò el Subtilissimo Escoto à
todos los argumentos opuestos, desatandolos

o Hanc solem-
nẽ disputatio-
nẽ Colonia ha-
bitam referunt,
& extollunt
Ioann. Piz. de
script. Angl.
an. 1308. Hug.
Cayell. in vit.
Scot. cap. 4.
Martyr. Fran-
cisc. 8. Novẽb.
Matth. Ferch.
& alij.

con tanta facilidad, satisfaciendolos con tan ajustada adequacion, instandolos con tanta eficacia, y nervio, que los contrarios mesmos, ò forzados de la razon, ò vencidos del prodigio, trocaron los argumentos en encomios de el defensor, (p) confeslando publicamente, que el ingenio de aquel hombre era estupendo, y honrandole à vna voz el concurso todo, con el renombre de *Doctor Subtil*, aquel ilustre titulo, con que le avia graduado la Vniversidad de Paris por triunfo semejante, y yà tenia confirmado por el Papa.

6 No avia entonces (como notamos arriba) (q) Vniversidad en Colonia con privilegios de publica Escuela; y assi no se pudo inmediatamente seguir al Acto, como en Paris el decreto de la aprobacion de la sentencia piadosa, y exclusion de la contraria. Empero se conoce claro, quan afectuosamente devotos al Misterio de la Concepcion Inmaculada de la Madre de Dios quedaron los Colonienfes, y su Escuela con aver oido à Escoto: pues fundada la Vniversidad fue ella la primera, (r) que despues de la de Paris hizo decreto de no graduar sugeto alguno, y si primero no jurasse defender preservada de la primera culpa à la dulce Madre de la

p Referunt
Ioann. Pirs. &
Hug. Cavell,
cit.

q Supra in hoc
lib. c. 11. n. 4. p.

r Referunt decre-
tum Abbas Tri-
temius in Chro-
nica Spaniem.
ad ann. 1499.
& ex Arma-
mentario Se-
raph. in indice
Chronologico
constat, fuisse
primum post
Parisiense.

gracia. Y lo añadió sobre el Estatuto. Paris
 tiene pena de privación perpetua de los ho-
 nores, y provechos de la Escuela, contra los
 que perjuros defendiesen lo contrario, por
 suplir con el acierto de la adición, la gloria,
 que le llevó Paris en la anterioridad. No se si
 los Dicipulos de Alberto quedaron como ven-
 cidos, convencidos. Solo del Doctissimo Her-
 veo se podia hazer algun argumento de que
 que dò persuadido à la verdad del Misterio, con
 las razones de Escoto; pues escribiendo des-
 pues sobre la Epistola segunda de San Pablo à
 los Corintios (s) dexò el parecer contrario,
 que en los Sentenciarios avia defendido, excep-
 tuando expressamente à la Madre de Dios de
 aquella vniversal, que dize: Que todos murie-
 ron en la culpa.

*Herveus in
 epist. 2. ad Co-
 rinth. cap. 5. ad
 illa verba: Er-
 go omnes mor-
 tui sunt.*

*Mat. Ferch.
 in vit. Scoti, c.*

7. n. 27.

7. n. 27.

7. n. 27.

7. n. 27.

7. n. 27.

7. n. 27.

7. n. 27.

7. n. 27.

7. n. 27.

7. n. 27.

7. n. 27.

En estos exercicios (t) se ocupava in-
 fatigablemente el Doctor Mariano, y Subtil
 en Colonia, yà concluyendo la verdad Cato-
 lica contra los perfidos Hereges, yà persua-
 diendo el primer honor de la Madre de Dios
 à los Doctores Catholicos, yà comunicando
 su subtilissima doctrina à sus Dicipulos, dila-
 tando por Alemania su fama, y acreditando su
 Religion por el Orbe, y gozando en aquella
 Ciudad aplausos increíbles. Dexemosle en es-
 ta ocupacion tan gloriofa mientras gustosa-

men.

mente divertidos , cogiendo de este ameno
 jardin las flores de sus virtudes , y doctrina,
 formamos dos, por la materia, hermosos rami-
 lletes en dos siguientes libros, parentesi forço-
 so de esta Historia, hasta que en el quarto,
 cobrado el hilo , vuelva à pro-
 seguirse,



LIBRO SEGUNDO
 PANEGIRICO.

VIRTUDES, QUE RESPLANDE-
 cieron en el Venerable Padre Iuan
 Dunsio Escoto.

CAPITULO PRIMERO.

FE DIVINA, CON QUE FVE
 ilustrado su entendimienço.

I



Omençamos la descripción
 del Templo de Virtudes,
 que en el alma de nuestro
 Venerable Maestro Escoto
 fabricò el primor de la Di-
 vina gracia, de la Fè solida vasa, y firme fun-
 damento del edificio espiritual de la vida Ca-
 tolica. Es la Fè (a) sustancia de lo que espe-
 ramos, credito de lo que no vemos. Es, digo,
 vna luz intelectual infusa, con la qual assenti-
 mos à los Misterios revelados por la autoridad
 de Dios, que los revela. Y assi la excelencia
 del

del exercicio de esta virtud està en la firmeza del assenso, y en la pureza del motivo. Vna, y otra resplandeciò con primor en nuestro Escoto. De la firmeza (b) fieles testigos son sus Theologicos escritos, donde cada periodo es vn testimonio irrefragable de ella. Mas quien quisiere ver con especialidad arder el zelo mas Catolico con la luz de la erudicion mas subtil, lea su segunda question del Prologo de los Sentenciarios Oxonienses; (c) donde castigando con aspereza los infieles refata nervosamente sus errores, y instruyendo con caridad los Catolicos, muestra tan solida, como subtilmente la evidente credibilidad de la Religion de la Iglesia Catolica Romana: en cuya defensa el Doctor siempre con todos modestissimo està contra los perfidos asperamente severo.

2 No solo tenia (d) su entendimiento rendidamente captivo en servicio de la Fè, creyendo con toda firmeza quantas verdades tiene declaradas la Iglesia; pero aun con toda sollicitud procurava, que no huviesse en si cosa, que hiziesse menos facil el assenso à lo que de nuevo declarasse. Por esso dezia, (e) que en materias difinibles, donde se duda, si la vna, ù otra parte se incluye en la Escritura Sagrada, ò en otros articulos yà por

b *Videatur Matth. Ferch. lib. 1. Apolog. à nu. 32. vsque ad 43. & in vit. Scot. cap. 5. num. 10.*

c *Prol. Scripti Oxõ. in quatuor lib. Sent. quest. 2.*

d *Ferch. Apol. lib. 2. num. 40. Scotus perpetim S. Roman. Ecclesia subiectus stabilis fide Catholica perenat.*

e *In 4. Oxon. d. 5. q. 1. nu. 6. vers. Ad aliud de Cypriano.*

la Iglesia declarados, aunque no ay obligacion de creer la parte verdadera, asta que la Iglesia la declare, deve el Varon Catolico opinar con tal templança en el assenso, que en el mismo opinar estè sin embaraço, apercebido à tener firmemente lo contrario à su juicio, quando la Iglesia se lo declarasse; no sea que el antiguo apego al propio parecer, haga entonces dificil el assenso à la verdad. Regla maravillosa, que devia estår impressa en los coraçones de los Catolicos todos. O quantos errores començaron por demasiado apego al juicio propio, se prosiguieron por empeño, y se continuaron por tema asta caer en el profundo de la pertinacia, que se huvieran escusado con la execucion de esta Divina regla! Executòla Escoto aun en el punto, que viò mas inclinado à la vna parte su afecto. Al introducir la sentencia de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios en las Escuelas, (f) aunque me persuado tendria noticia extraordinaria del Misterio, como quien para su defenfa estava por el Cielo destinado; por enseñar en practica la doctrina, que avia dado en teorica, templò el fervor de la devocion con el zelo de la Fè. Hizo su resolucion condicionada: *Sino contradize* (dixo) *à la autoridad de la Iglesia, concederse ha esta excelencia*

cia à la Madre de Dios: Anteponiendo afsi su sugecion en el mismo opinar al propio juicio; porque no fuesse primero su parecer, que su rendimiento; antes al nacer su opinion naciesse yà rendida à la determinacion infalible de la Iglesia. Afsi es ella de Dios, y de los hombres tan honrada, como tan bien nacida.

3 De la pureza, con que assentia à los Misterios revelados por sola la autoridad de Dios, que los revela, sin que admitiesse su constante firmeza dependencia de otro alguno motivo, es claro testimonio aquel Divino libro, respiracion de su encendido espiritu, que intitulò del Primer principio de las cosas. En èl, siendo su intento mostrar con evidencia quantos predicados Divinos puede probar con razon natural el humano discurso, (g) en el principio de cada vno de sus capitulos, antes de permitir los buelos naturales à su ingenio, lo cautivava de nuevo haciendo vn acto de firmisima Fè de las verdades, que avia de hazer en aquel capitulo con su discurso evidentes; porque la constancia firme de su assenso quedasse de todo punto independiente de las humanas luzes, y al ver aquellas perfecciones Divinas con la claridad de su evidente discurso, pudiesse

g Lib. de Pri-
mo principio,
cap. 1. 2. 3. &
4. Habetur 3.
tom. oper.

B. D. L. O. P. B.

h 2. Petri 1.
2. 19.

dezir con San Pedro, (b) que tenia en las obscuridades otra firmeza mayor, que la evidencia.

i In 1. Oxon.
d. 26. q. vnic.
num. 30.

4 Pareciale al Doctor Catholicissimo, que era poca reverencia al articulo de Fè mezclarle alguna cosa de parecer humano. Por esso dezia: (i) que quando la Fè enseña en general vna verdad sin enseñar el modo, no ha de coartar el Catolico la verdad general à algun especial modo, diziendo, que sin èl no puede estar la verdad en general declarada: que esso es hazer dependente el articulo de Fè de su parecer propio: sino que ha de tener el declarado articulo con credito tan independète del parecer propio, q̄ quede constante su verdad, qualquier modo especial puesto, ò negado. O cuántas imprudentes censuras se huvieran esculado en estos siglos, si tuvieran à los ojos la verdad de esta doctrina algunos Theologos tan casados con su juicio, que condenan sentencias muy probables por su antojo, queriendo, que las verdades definidas dependan de sus particulares opiniones! Creo, que serà zelo, pero es poco acertado; pues pensando, que hazen à la Fè obsequio, le hazen irreverencia: Y quando juzgan huyen con la censura mas el yerro, incurren no sè que de peligro. Declarò esta verdad la agudeza de Escoto con

vn ajustado exemplo. (k) Si Dios (dize) ^{k Loco proxime cit.} revelò antiguamente à los Hebreos, que era su Magestad Vno, sin explicar, que era en las personas Trinos; y entonces algun Maestro Hebreo dixera, que en enseñar la Fè, que era Dios Vno, estava declarado no era Trino, y que no podia estar la verdad del articulo de la vnidad de Dios con la multiplicidad de personas Divinas; claro es, que erràra contra aquel articulo: y naciera su yerro de hazer dependente la verdad de la vnidad de Dios en general, enseñada del propio parecer, cerca de el modo; pues devia tener por Fè, que Dios era Vno, fuesse, ò no fuesse en las personas Trino. Basta solo este exemplo para refrenar el ingenio mas inclinado à la censura; pues no parece puede ofrecerse juicio mas aparente, que pensar entonces, que en el articulo de la vnidad de Dios, se contenia el negar la pluralidad de Divinas Personas; y con todo esso fuera error el juzgarlo; que à esse riesgo se pone quien quiere hazer dependente la verdad de vn articulo de Fè de otra proposicion que no estè declarada. Persuadome, (l) que aquella nunca bastantemente celebrada modestia de Escoto en no censurar parecer de Catolico, nacia no menos de la pureza de su Fè, que del afecto de su caridad.

1 De qua infra
in hoc lib. cap.
3. nu. 6.

5 Con estos primores de firmeza, y pureza, tan solidos como subtiles, exercitava Escoto la virtud de la Fè. Y de aqui nació aquel zelo, (*m*) con que se dedicò todo à su defensa. Què fue toda su vida, sino vn continuo obsequio à la Religion Catolica, con la voz, y con la pluma? Testigo es Colonia, (*n*) como de sus disputas, de sus triunfos contra los Hereges Bergardos. El bronce de su sepulcro es Cronica fiel, (*o*) aunque laconica, de las duras batallas, que diò alli à la heregia. Testigos son sus escritos (*p*) de la solidez, con que declarava los Misterios de la Fè, y el valor, con que los defendia. No permitia (*q*) en su explicacion razon floxa, ni en su defensa solucion poco ajustada: porque la tibieza del modo de defender el Militerio revelado no turbasse el credito de su infalible verdad. Por esso todo lo examinava, pesando en la balança del mas rigoroso juizio, opiniones, razones, y respuestas, porque, ò se defendiessen con nervio, ò se dexassen. Bien conocido tienen los Controversistas (*r*) el fruto de este rigor.

m Brizeño in vit. Scoti §. 4. nu. 1.
n Vil. supr. li. 1. cap. 2.
o Epitaph. Scoti de quo infra lib. 1. cap. 9.
p Vide Matt. Ferch. cit.
q Mat. Ferch. lib. 3. Apolog. nu. 25. Dermicus Thad. in Nitel. fol. 55. in fine.
r Vide Fulgenrium lib. 1. ad Trasimund. cap. 1.

6 De la misma pureza, y firmeza de Fè, con que dotò Dios à este admirable Varon, nacia tambien el aprecio, y estima grande, que hazia de este divino Don, dando rendidissimas gracias al Señor, de cuya mano procede, por

el beneficio de luz tan necesaria para caminar à la claridad de la Patria por las tinieblas de este desierto obscuro. Quando entre sus especulaciones escolasticas (f) considerava las ventajas, que en las noticias necesarias al fin del hombre haze el Christiano mas rustico al gentil mas Philosopho ; quando veia , que aquellos Philosophos antiguos con subtilissimos ingenios , erudicion profunda, y estudio infatigable apenas pudieron llegar à hazer demonstracion de la inmortalidad del alma racional; y que la Fè con solo dar oïdo à la instruccion haze à los Christianos certissimos, no solo de esta verdad, sino de su fin incommutable, resurreccion à perpetua vida , felicidad eterna, y de los medios con que pueden conseguirla: llevado de esta consideracion cortava à la disputa el hilo, y entregava toda el alma al afecto, combidando à los Catholicos todos à que le ayudassen à dar gracias à la misericordia divina por averles franqueado aquella inestimable luz tan à poca costa como dada de gracia. Gloriavase en oposicion de los sabios gentiles de que gozava infalible certeza de las verdades, de que ellos tenian controversia dudosa, y los mas acertados, assenso con temores. Gloriavase no en su ciencia, si en su Fè, segun el consejo, que diò à sus Fieles Dios por Geremias:

*f In 4. Oxon.
d. 43. q. 2. nu.
33. ad quartu.*

t Hierem. 9. 22 (r) No se glorie el sabio en su ciencia, ni el
 23. 22 fuerte en su valor, ni el rico en sus haberes,
 23 sino en esto se glorie el que quisiere gloriar-
 23 se, en tener de mi noticia, y conocerme.

CAPITVLO SEGVNDO.

ESPERANZA SOBRENATV-
 ral, con que se alentiò su espiritu.

2 Scotus in 3.
 d. 26. q. viic.
 10.

LA esperança ancora firme del alma en las tempestades de la vida, es vna virtud Theologica, con que los navegantes en el mar proceloso de este siglo esperan llegar al puerto de la felicidad eterna, por los medios, que para conseguir tanta dicha dispuso la providencia Divina. Son estos medios para los que usan de razon, las buenas obras, hechas à alientos de la Divina gracia. Y como el exercicio de esta verdad (a) es vn deseo eficaz de poseer à Dios eternamente, las obras, que vivifican la Fè, son la prueba mas real de la esperança; pues la execucion constante de los medios, es la demostracion mas clara de la eficacia del deseo de conseguir el fin. Deseos de gloria sin tratar de merecerla, ò rienen mucho de presumpcion, ò poco de eficacia. Empero el deseo de la felicidad eterna fundado

en la firmeza de la Fè, que determina la voluntad à cooperar à la Divina gracia, es el medio de esta virtud mas puro, como el que està mas lexos de rozarse con vno, ù otro extremo de presumido, ò de desconfiado. Por esso dixo acertadamente San Ambrosio, (b) que la firmeza de la esperança, se conoce por las obras, que executa el deseo de los bienes celestiales, fundado en la Fè pura.

2 Descubierro hemos dilatado campo para mostrar la firme, y pura esperança de Nuestro Venerable Escoto, haziendo todo el libro de su vida prueba de este capitulo. Aquella oracion frequente, (c) con que ayudado del aliento de la gracia, penetrava los Cielos para solicitar nuevos socorros; aquella solitud infatigable (d) con que procurava conservar la pureza del alma, anteponiendo este bien à su ser mismo; aquel desasimiento de las cosas de esta vida (e) porque no le estorvasen los buelos à la eterna; aquellas asperezas con que donava su carne, (f) porque no revelasse jamàs contra su espiritu; aquel esquadron hermoso de virtudes (g) con que se alejava de la regiõ de los vicios, que fueron, sino partos de su firme esperança, que publicavan la eficacia del deseo de la eternidad, regulado por el acierto de la Fè.

b S. Ambr. in
epist. ad Hebr.
ad c. 6. tom. 3.

c Petr. Rodul.
in Hist. Sera-
phic. lib. 3. in
Ioanne Scoto.

d Petr. Tatar-
retus in 3. d. 13
q. 2. fol. 91.

e Marian. Flo-
rent. lib. 3. sud
Hist. c. 15.

f Marcus Vli-
sip. 2. p. Chro-
nica lib. 7. c. 3.

g Ludov. Mä-
ganell. in vit.
Scot. pag. 2. di-
cens: Omnium
ornamētis vir-
tutum insigni-
tus erat.

3 Ayudavanse reciprocamente en este Varon admirable las obras de la gracia, y la esperança de la gloria para subir à vn alto grado de perfeccion: el deseo de la gloria le determinava à cooperar à la gracia, y las obras aviva van el deseo. No affoxava en la execucion de los medios por verse enriquecido con singulares prendas de su deseado fin: antes bien quando mas afiançada su esperança se mostrava en el obrar más sollicita. Quando (h) llegó à tan estrecha familiaridad con su Dios, que mereció en forma visible los tiernos brazos de Iesvs, en que recibió (como piadosamente pensamos) las atras de su gloria, començò nuevos rigores, y asperezas de vida; que era tan fagradamente ambiciosa su esperança, que al passo que se aumentava su riqueza, crecia su sollicitud.

4 Componia con admirable destreza la confiança en la misericordia Divina, con el cuydado en el obrar, sin que la confiança minorasse el cuydado, ni el cuydado naciesse de menos confiança. Sintió (i) tan altamente de la valentia de las obras virtuosas hechas en amistad de Dios, à alientos de los auxilios de su gracia, que le parecia, que aun quando mortificadas feamente por el estado de la culpa mortal, tenian no sè que congruencia para in-
cli-

h Marian. Flo
rent. proximè
cit. Dermic.
Thad. in Nitel.
fol. 66. Vva-
dingus in vit.
Scot. cap. 14.
num. 42.

i In 4. Oxon.
d. 22. q. vnic.
num. 13.

clinat la piedad divina à ofrecer al alma muerta socorros poderosos para bolver à la vida. Y hazia tan piadoso, y relevante concepto de la benignidad de la misericordia Divina, que se persuadia, que aun en sus enemigos mirava Dios las obras meritorias, que en su amistad obraron, para llamarlos mas apriessa, y con esfuerzo mas valiente à que bolviessen à su stad, y gracia. Con que alentando al alma con confianza mas alta en la misericordia Divina, la folicitava al mas vivo cuydado de las obras: en que està el mayor, y mas seguro primor de la esperança.

5 Esta tan acertada junta del obrar mas folicito, con el confiar mas alentado, y menos presumido, en que està el punto mas alto, y mas seguro del esperar, tenia el Venerable Escoto, no solo respecto del fin eterno de la gloria, sino de los honestos de esta vida. Bien se viò en la execucion del mas glorioso empeño de este excelente Doctor, que fue persuadir al mundo la Original inocencia de la Madre de Dios, è introducir esta verdad en las Escuelas. Porque aunque à los principios de sus estudios. (k) le consagrò la Reyna de los Angeles por su Defensor con aquella visita milagrosa, y le prometio para el empeño su amparo; no se descuydò con el favor prometido de poner quan-

k Supra lib.
1. cap. 3.

1 Titf. de scrip.
Angl. ann.
1308.

m Mich. Oye-
rus orat. enco-
mias. fol. 11.

n Psalm. 70.
v. 15. Quoniam
no cognovi li-
teraturam in-
troibo in por-
tias Domini.

o Luc. 17. v.
10.

to era de su parte todas las diligencias, (l) que podia; antes bien desde entonces se entregò à las estudiosas tareas con tan infatigable tefon, como si à costa de su estudio solo huviera de conseguir el triunfo. Empero al entrar en la batalla (m) desconfiò de sus estudios, y arrojado à los pies de la Imagen de MARIA, se entregò todo à su amparo soberano, como sino se huviera prevenido. Estudiò como si à sola su diligencia se huviera de dever la victoria, y confió en solo el socorro Divino, como sino huviera estudiado. David dezia, (n) que para hablar de los Misterios Divinos, ponía en solo el poder de Dios su confiança, porque no se avia exercitado en el estudio de las letras. Escoto despues de tan continuos estudios, para defender vn Misterio, puso toda su esperança en el favor Divino, solicitado por la intercefsion de MARIA, como sino fuera letrado. Era dicipulo verdadero de la Doctrina de Christo, (o) y assi despues de aver hecho todas las cosas, que le fueron mandadas, se tenia por inutil siervo.

**



CAPITULO TERCERO.

CARIDAD, EN QUE ARDIO
su voluntad.

I LA Caridad forma de las virtudes; fin de la vida espiritual, suma de la perfeccion, es vna virtud tan generosa, que ni la mueve el temor, ni la inclina el interès; sola la bondad sin limite se la lleva tras si: Es digo vna virtud soberana, con que amamos à Dios, no por el temor de la pena, ni por la esperança del premio, sino por ser quien es, infinitamente bueno. Tres efectos señalò Ambrosio (a) de esta Divina virtud, en que resplandece su primor; muerte, zelo, y alas de fuego. Muerte, porque deshaze al hombre antiguo, haze que el alma muera al mundo, solo para Dios viva, no viva en si, sino Christo en ella. Zelo, porque con tal afecto busca el honor del amado, que à nada perdona, à trueque de que no sea ofendido. Alas de fuego, porque consumido con su llama lo terreno, levanta el alma à Dios en vnion altissima. Por estos tres efectos hemos de conocer (b) el excelente grado de Caridad, que puso el Omnipotente Dios en nuestro Venerable Maestro

a S. Ambr. libi
de Isaac, & ani-
ma cap. 8. pro-
pe finem.

b Flagramenti
in scoto chari-
tatem omnes
scriptores vici-
eius celebrant.

c *Vrading. in vit. Scot. cap. 14. nu. 40. dicens: Per omnē integerrimā vitæ cursum nullū inuenio, qui vel minimum nequam obijciat: inuenio plurimos, qui sanctæ et virtutū splendorem micantem affirmant.*

d *Litteras Gūdisal. vide sup. lib. 1. c. 8. nu. 4.*

e *Epitaph. Scoti de quo infra lib. 4. c. 9. vbi nulli virtute secundus prædicatur.*

f *Ant. Andr. ad calcē comment. Scoti in 12. lib. Metaphys.*

g *Petrus Taret. in 3. d. 13. q. 2. fol. 91.*

2 Tuvo el primero, (c) pues muerto al pecado, al mundo, y à los vicios solo para Dios vivia. La pureza del alma de las manchas de la culpa solo la puede allegar el Señor, que mira los coraçones. Empero del modo de vida se puede en algun modo colegir. En lo exterior tiene el Venerable Escoto el testimonio de aquel Santo, y reatissimo General Fray Gonzalo Valboa, (d) que de larga experiencia, y vniversal fama de aquel tiempo testifica, que era Varon de loable vida: tiene la escritura publica de su Epitafio, (e) que despues de averle llamado Doctor de la Iusticia, guia del Clero, y luz de la Religion, dize, que à nadie fue segundo en la virtud, que ninguno se le adelantò en la perfeccion, declarando con este hiperbole el concepto, que en su muerte avia de su vida: tiene la voz comun de aquel siglo, que dilatò à la posteridad Antonio Andres (f) su contemporaneo, y fiel Dicipulo, diziendo, que era Varon de fama, y memoria bendita. Y si segun el Sabio, se conoce el varon por su doctrina; de ella colige Taretto, (g) celebre, y antiguo Theologo, que Escoto con el favor de la Divina gracia, se guardò por muchos años asta su corporal muerte, de la muerte de la culpa.

3 Tuvo tambien nuestro Subtil Maestro el

el segundo efecto de la caridad; (b) pues por
 el zelo de la honra de Dios, ni aun à su ser mis-
 mo perdonava: No se ha de cuydar (dezia i)
 de la criatura, à trueque de que no sea ofen-
 dido el Criador: antes bien por no cometer
 vna ofensa de Dios, se ha de elegir primero el
 ser aniquilado; no por huir las penas del in-
 fierno, que esse no es fin bastante para aque-
 lla eleccion, sino por el amor puro de Dios,
 porque no se toque à su honra traspasan-
 do su ley: Por este fin se deve el hombre ex-
 poner, no solo à los tormentos, no solo à la
 corporal muerte, pero al mismo no ser; pe-
 rezca el alma inmortal, antes que la volun-
 tad obre contra la ley Divina; aniquilose el
 espiritu criado, antes que el Criador sea ofen-
 dido. Con tan fervorosa eficacia enseñava
 el zeloso Doctor esta doctrina, que se cono-
 ce claro labrava las penetrantes razones, con
 que la convence, en la fragua de su coraçon,
 al fuego de su ardiente caridad. Con este zelo
 deseava, (k) que todos amassen à Dios, que
 nadie le ofendiesse, que le sirviesse todos. Pa-
 ra esto discurrea por las Provincias, (l) yà con-
 venciendo al Herege, yà exortando al Cata-
 lico, yà predicando à los pueblos. Este zelo le
 abrasò, quando oyendo à aquel Rustico, (m) de
 quien hablamos en el libro primero, blasfemar

h Mat. Ferch.
 in vit. Scot. c.
 5. nu. 14. Pro
 veritate, &
 virtute serrã-
 dis non mortã-
 li dũtaxat cor-
 pore, verum-
 etiam anima
 immortalĩ, si
 possibile foret
 mori, imò,
 quia impossibi-
 le erat, in ni-
 hilum resolvĩ
 paratũ erat.
 In 4. d. 50. q.
 2. nu. 7. & se-
 quentibus.
 le Acerbũ vi-
 uorum ofor-
 ardens probi-
 tatis, amaron
 predicatur. à
 Ferch. loc. præ-
 ximè cit.
 Vide lib. 1.º
 cap. 6. & 12.º
 m. Lib. 1.º cap.
 6. num. 6.

el Divino nombre, se apresurò encendido à reprehenderle, y le sufrió paciente asta reducirle.

4 Alas de fuego, que es el tercer efecto de la caridad, tuvo tambien nuestro Escoto, (n) con que levantando entre llamas del Divino amor su abrasado espiritu, gozava en estrecha vnion los braços del Esposo, visibles vna vez, de continuo invisibles. Testigos de estos buenos encendidos son (o) sus continuos raptos: porque si segun San Dionisio, (p) la causa de los extasis es el amor divino; como (pregunto) amaria à Dios Escoto, (q) que casi siempre andava extatico? Toda su vida parecia vn continuo anelo à abrazarse racional mariposa en la llama del amor de Dios, sin que le embarazassen los divertimientos de los continuos estudios; pues, como notò Guillelmo Vorilon (r) noble, y antiguo Theologo, escriuia el Venerable Escoto absorto en devocion, sacando de las sequedades Escolasticas misticos jugos, y convirtiendo alquimista de los Cielos las disputas mas subtiles en fervorosos afectos. Vease (s) su libro del primer principio soliloquio digno de su abrasada subtileza, donde hermanò con destreza rara lo agudo con lo devoto, lo fervoroso con lo subtil.

5 Con ser este admirable Doctor sin con-

ii. Mat. Ferch.
lib. i. Apolog.
nu. 20. dicens:
Benedicta Sco-
ti anima per-
petim anhelaba
ad amorem
Dei flagrantè,
& lib. 3. Apol.
n. 34. Invisibili
Christi ample-
xu perpetim
functū Sco. ū,
sed & invisibili
esse donatum,
asserit.

o Vide infra in
hoc lib. cap. 4.
p. S. Dionis. li.
de Divinis no-
minib. cap. 7.

q. Ioan. de In-
carnat. in vit.
Scot. atvotat.

3.
r. Guilliel. Vo-
rilon. in prin-
cipio 2 sent.

s. Mat. Ferch.
in vita Scot.
c. 5. n. 10. & li.
2. Apol. n. 41.

troverfia de los mayores ingenios , que à conocido el mundo, y entre los Escolatticos por antonomasia el Subtil, hizo (r) mayor estima de lo enamorado, q̄ de lo entendido. En todas las controversias (u) de preeminencia entre la voluntad , y entendimiento està por la voluntad. Parece , que le destinò el Cielo para que sin sospecha de interesado (x) defendiese la excelencia de la llama del amor contra la pretensa primacia de la luz del conocimiento. Otros Doctores ponen la Bienaventurança en el entender; Escoto (y) en el amar : que le pareciò à su ardiente subtileza , que no en solo ver à Dios, sino en amarle confite el mas perfecto poseerle. Por esso el erudito Matheo Ferquio (z) llamò con propiedad à Escoto , Soldado valiente del amor, Alferrez de la caridad, trofeo de la aficion Divina. Yo le trocara el epiteto de *Subtil* en *Serafico*, sino huviera preocupado este con tanta razon Buenaventura.

6 Con estas alas de fuego, con que bolarva à Dios el enamorado coraçon de Escoto (a) abraçava estrechamente à sus proximos , recogiendo los dentro de si, para solicitar su bien, y huir su daño, como si fuera propio. Hijo fue de esta caridad aquel afecto, (b) con que de la Catedra, del Pulpito, con la lengua, con la

t *Idem Ferch lib. 1. Apol. n. 20. dicens: Primas amori cedit, cuius cor amoris igneo potèssimo iaculo casus.*

u *Providentiã, prædestinatiõne, imperium, legem finis cõsecutionem in actu voluntatis, non intellectu consistere, defendit Scot. x Voluntatem nobiliorem intellectu, præstantiorem esse intellectu, probat ex professo in 4. Oxon. d. 49. q. later.*

y *In 4. d. 49. quest. 4.*

z *Mat. Ferch. loc. prox. cit.*

a *Mich. Oyer. orat. encomias. fol. 13.*

b *Mat. Ferch. in vit. Scot. c. 6. nu. 19.*

pluma en comun, y en particular enseñava al docto, al ignorante, al noble, y al plebeyo sin estrañar à alguno. Buelo seria destas alas aquel prodigioso sustentarse en el ayre, quando predicava, que refiere Oyero: (c) si al impulso del fuego de la caridad bolava al Cielo el Orador, y tenia en su coraçon los oyentes, al Cielo los llevava. Parto fue de esta virtud aquella singular modestia, (d) que resplandece en todos sus escritos. Con impugnar en ellos tanta diversidad de sentencias, nunca dixo su parecer en injuria de alguno, jamàs se deslizò su pluma à vna palabra menos comedida, nunca le descompuso, ni la fuerza de su razon, ni el calor de la disputa; antes quanto mas valiente en impugnar, tanto se mostrava mas modesto en el dezir. Comunmente callava el nombre del Autor de la opinion, que impugnava, para mostrar que su pelea era tan pura de solo el entendimiento, y estava tan lexos de la volùtad, que aun del sugeto del parecer opuesto prescindia: tan lexos de obscurecer su fama, que aun no tocava en el nombre. No permitia, (e) que à nadie, aunque fuesse à vn Gentil, se le prohibiasse error, que con evidencia no constasse, que era suyo: que estava tan lexos de temeridades su juizio, que para formar lo de cosa, que desdorasle à alguno, no se contentava con menos,

que

e Oyerus cit.
fol. 14. vide supra
lib. 1. cap.
6. num. 4.

d Molestiam
Scoti in scribē
do celebrant
Ioan Gers. Cā
cell. Paris. to.
4. lect. 1. consi-
der. 5. Anton.
Posses. & Socie-
tat. Iesu in Ap-
paratu sacro.
Ioan. à S. Tho-
ma Dominic.
tom. 1. in 1. p.
ira. preamb.
disp. 1. art. 2.
§. His plane,
& art. 3. §.
Dico tertio,
Mich. Oyerus,
Aug. orat. en-
comias. fol. 17.
Cavell. Ferch.
Vradin. in vi-
ta Scoti, Mar-
tyrol. Francis.
8. Novembr. &
alij.
e In 1. Oxon.
d. 8 q. 5. n. 8.

que evidencias. Al calor de esta caritativa
 piedad formò aquella Maxima digna de eter-
 no bronce: (f) *A nadie se ha de atribuir senten-*
cia falsa, ò mal sonante, sino q̃ la tenga expressamen-
te, o se siga con evidencia de lo que tiene expresso. O
 como reprehende esta caridad justa la impia
 temeridad de algunos de este siglo, que prohi-
 jan sentencias mal sonantes à Catolicos Auto-
 res, cuyas obras, aun de los vmbrales no han
 visto! Condena (g) el justo muerto à los vivos
 impios, y aquella juventud con brevedad aca-
 bada à muchas canas de dilatada vida.

f In Quotl. q.
7. nu. 38.

g Sapient. 4.
v. 16.

CAPITVLO QVARTO.

VIRTVD DE RELIGION, CON que venerava à la Magestad Divina.

I **D**ESPVES de las virtudes Theolo-
 gicas tiene entre las morales el
 primer lugar la Religion, como la que mas de
 cerca mira à Dios; pues ella es la que tributa
 à su Divino imperio cultos, adoraciones, re-
 verencias. Exercitase esta virtud principal-
 mente en la Oracion, donde abstraída el alma
 de las cosas terrenas adora à Dios en espíritu,
 y verdad, sugetandose à la Magestad infini-
 ta con el concepto de su soberania, y protef-

tando lo que necessita del amparo Divino con la instancia de la suplica. Fue nuestro Venerable Maestro muy exercitado en el estudio de la Santa Oracion, (a) donde à luzes de aquel conocimiento, de que fue su entendimiento dotado, altissimo de la Magestad Divina, y profundissimo de su propia baxeza adorava à su Dios con fugecion rendidissima. Levantava su habitacion sobre la tierra, (b) y era su conversacion casi continua en el Cielo. Y porque el exercicio forzoso de las letras no la descontinuasse, (c) començava siempre por la Oracion el estudio, sin que jamàs estudiasse, sin aver primero orado, para que assi el estudio fuesse profecucion de la Oracion, no pausa de ella. Si yà su estudio no era Oracion, y su Oracion estudio; (d) pues en la Oracion recibia las luzes de la ciencia, (e) y escrivia absorto en devocion. En estos exercicios levatò Dios al Venerable Escoto à aquel grado de oracion, que fuele cõceder à sus singulares amigos; (f) pues muchas vezes el cuerpo inmovil, ociosos los sentidos, el entendimiento absorto, la voluntad abrafada, se levantava à si sobre si; alejavase huyendo de todo lo terreno, y morava con Dios en esta soledad dichosa. Fue muy comun la fama de sus raptos: (g) antiguos, y modernos Autores la celebran; y algunos creen, q̄ fueron tan

a *Auctores statim citandi.*

b *Hug. Cavel. in vit. Scot. c. 3. Greg. Ruizius in vita Scoti in limine Comment. in A. sent.*

c *Greg. Ruiz. cit.*

d *Hug. Cavel. cit.*

e *Guilliel. Vorilon. in princip. 2. lib. sent. Ferch. in vit. Scot. c. 5. n. 11.*

f *Cavell. cit. Ludov. Manganel. in vit. Scot. Martyr. Francisc. sepè cit.*

g *Daniel. Pergul. Sabellius; Petr. Rodulph. Francisc. Gongaga, & alij citati à Brizeño in vit. Scot. §. 17. à n. 28.*

Continuos, (h) que casi siempre andava Escoto extatico. De la eficacia de su Oracion son buenos testigos aquellos dos maravillosos favores; venirle Dios tierno Niño à los brazos, (i) y inclinarle la marmorea Imagen de la Madre de Dios Maria la Cabeça: Valentissima replica la que inclina los Cielos, y enternece los marmoles!

2 No solo en el retiro de la Oracion exercitava Escoto este altissimo culto, y veneracion à la Magestad Divina; pero aun en la publicidad de su doctrina practicava el primor de esta virtud. Sus escritos centellean no pocas luzes del ardor de Religion, que su pecho ocultava. Quien de los Doctores Escolasticos sintiò (k) mas altamente de Dios? Quien escribiò con mas decècia de su supremo imperio, (l) de su poder, (m) de su soberania? Quien mas devidamènte de la sugesion, y corto valor de las criaturas, respecto del Criador? Ninguna conociò (n) por soberana, ò sobrenatural que sea, que pueda por si obligar à su infinito Dueño. Solo reconociò à Dios obligado mediante su querer, ò su palabra; sin admitir mas regla de su accion, (o) que su infinitamente recta voluntad.

3 El Religioso culto, con que este Varon celestial venerava à Dios hecho hombre por

h *Ican. de Incarnat. in vit. Scoti, adnot. 3. Greg. Ruizius cit.*

i *Supra lib. 1. cap. 10. & 9.*

k *In 1. Oxon. d. 2. q. 1. 2. &*

3. *in Report. ibid. In Quotl.*

q. 5. & 101. lib. de Primo prin-

cipio, & alibi passim.

l *In 4. Oxon. d. 46. q. 1. à nu.*

7. & *in 4. Report. eadem d. quest. 4.*

m *In 1. Oxon. d. 30. q. 2. à nu.*

14.

n *In 1. Oxon. d. 17. q. 3. à nu.*

21. & *in Report. eadem d. q. 2. & in 3.*

Oxon. d. 19. q. vnic. num. 7. in

Quotl. q. 17.

o *In Prolog. Oxon. q. 4. à nu.*

37 & *in 1. d. 38 q. vnic.*

p sup. lib. 1.
cap. 10.

¶ In 3. d. 7. q.
3. d. nu. 3.

r In 3. Oxon.
d. 13. per qua-
tuor quest.

¶ Loco proxi-
mè cit. q. 4. nu.
2.

el hombre, y al altísimo Misterio de su Encarnacion; no solo consta de la devocion ferviente, con que celebrava su Nacimiento, (p) que le mereció sus soberanos brazos; pero aun también se ve claro en sus escritos. Nunca se pudo persuadir su piedad, (q) que tan soberano Misterio dependiese tan apretadamente de la culpa, q̄ no huviesse de ser Christo, sino huviera en el hombre pecado: Y llevado de este afecto, trabajò no levemente en componer, que viniesse al mundo Dios hombre por reparar al hombre, y que no necesitasse su humanidad Santísima de nuestra caída para subir à dignidad tan alta. En las gracias, y dones, con que el Soberano Dios adornò à aquella alma Santísima vnida substancialmente al Verbo Eterno, no puso este devotísimo Maestro mas limite, (r) que el que tiene la posibilidad de la criatura para recibir, y la Omnipotencia de Dios para dar. Por esto es general regla en su Escuela el cõceder à Christo quanto cede en honra suya, y no es imposible riguroso: que la enseñò la subtil devocion de su Maestro esta Divina Logica de arguir de potencia à acto en las gracias, y prerogativas de Christo. Llevado el piadosísimo Doctor no menos de su humildad, que de este afecto dezia: (s) *En alabar à Christo mas quiero exceder, q̄ faltar, si por ignorancia huviere*

de caer en uno, ò otro extremo. Cierra la boca esta tan religiosa sentencia à qualquier emulo, que quiera poner dolo en su devoto afecto ; pues segun ella, si algùn parecer suyo no se pudiesse componer con la piedad, antes se avia de admitir en aquel subtilissimo entendimiento ignorancia, que en su voluntad menos devocion.

4 Con agradecido, (r) y compasivo afecto venerava la Passiõ de su Redemptor en contemplacion alta. Y como tan experimentado en este exercicio santo, enseñò (u) con primor, que en èl no impide, antes ayuda lo imaginativo à la alteza de la contemplacion del alma. Al admirable Sacramento del Altar, perpetuo memorial de essa Passion Sagrada, venerava con singular devocion. Buen testigo es su quarto libro de las Sentencias, (x) donde reduce la conveniencia de la institucion de este Sacramento Divino à la reverencia, y devocion à Christo, que excita en las almas Fieles. Casi toda la devocion de la Sagrada Iglesia, creia, se ordena à este Sacramento maximo.

» Por èl (dezia) el Clero, paga con mayor re-

» verencia las alabanças Divinas. Por èl el

» Pueblo assiste mas devoto à los Sacrificios

» Sagrados. Por èl los vnos, y los otros ponen

» mayor cuydado en la pureza del alma. Y

Vide gratitudinis, & devotionis eius fervore ob voluntaria Christi Passione, in 3. d. 20. q. 2. num. 10.

u In 1. Oxon. d. 16. q. vnic. n. 2. vers. Ad probationem.

x In 4. Oxon. d. 8. q. 1. nu 3. Fide d. 13. q. 2. in fin.

„ por él todos confieſſan Sacramentalmente
 „ ſus culpas con mas viva, y fervorofa dili-
 „ gencia. Guiado ſin duda de la luz de eſte
 „ afecto, declarò los profundos ſecretos de eſte
 „ admirable Miſterio con tan feliz acierto, que
 „ mereciò, que lo calificaffe el Cielo. Pues eſ-
 „ tando dudoso el Venerable, y devotiſſimo
 „ Amadeo (y) (de quien en el libro quarto da-
 „ rémos larga noticia;) que Doctor de los Clasi-
 „ cos avia de tener por norte en las dificultades
 „ cerca de la Sagrada Eucariftia? Le reſpondiò
 „ el Angel, por quien le revelava Dios los Miſ-
 „ terios de ſu Apocaliſis nuevo: *Siente del Sacra-
 „ mēto del Altar, conforme lo q̄ del eſcriviò un Doctor
 „ de tu Orden, que eſtà lleno de ſantidad, porque deſem-
 „ baynò el primero la eſpada por la Concepcion de la In-
 „ maculada Virgen Madre de Dios, y Señora nueſtra.*
 „ Mereciòle ſu devocion el acierto, y el acierto
 „ la aprobacion Angelica.

*y Liber reve-
 la. ionū Ama-
 dei Frāciſc. de
 quo laicè lib. 4.
 cap. p̄ault.*

CAPITVLO QVINTO.

DEVOCION DEL VENERABLE

Escoto à la Madre de Dios.

ENTRE los actos de la Religion (deſpues
 del culto, y veneracion, que paga in-
 mediatamente à Dios el alma) tiene el primer
 lugar la devocion, y reverencia à la Virgē Ma-
 dre

dre de Dios MARIA, Emperatriz soberana de todas las criaturas: no solo por ser la pura criatura, en quien mas que en todas resplandece la Magestad Divina; sino porque la veneracion, q̄ se tiene à esta Señora, toca con mucha especialidad à todas las Divinas personas. Que quien honra à MARIA, honra con particular culto à la Trinidad Santissima: Honra al Padre por la hechura de tal criatura, y la gloria de tal Hija: Honra al Hijo por la eleccion de tal Madre, y la excelencia de su Redempcion en tal primogenita: Honra al Espiritu Santo por el amor de tal Esposa, y habitacion de tan limpio Tabernaculo. Todos los Historiadores de buen nombre (a) celebran en nuestro Venerable Escoto la ardentissima llama de devocion à la Madre de Dios, en que su coraçon se abrasava: Y por ella (b) muchos le honran con el illustre titulo de *Doct̄or Mariano*; tan propio quieren que sea de MARIA el *Doct̄or Subtil*.

2 Muy temprano (c) ocupò esta aficion su casto pecho; pues en la tierna edad, al comenzar sus estudios, en aquella milagrosa vision, que referimos en el libro primero, (d) le consagrò la Reyna de los Angeles por defensor de su Original pureza, y ciñendole la espada agoda de aquella penetrante ciencia, le armò su Cavallero, para que defendiesse su in-

a *Auctores statim citandi, ex quibus Ludov. Manganell. in vii. Scoti ait, ipsum in diebus vite sue ore omnium publica voce vocari ab omnibus devotus Virginis per antonomasiam.*

b *Mich. Oyer. Aug. orat. encom. fol. 21. dicens: Doct̄or Marianus vno ore predicatur.*

c *Hug. Cavell. in vii. Scot. ca. i Martyrolog. Franc. 8. Novemb. Mich. Oyer. orat. cit. fol. 11.*

d *Supra lib. 1. cap. 3.*

e *S. Basilii*
Seleuc. orat de
Annuntiatio-
ne.

f *Alphon. Bri-*
genio in vita
Scot. S. 2. nu. 2.
Vocans Scotu
praelectu Ma-
ria Athletam.

g *Officium Ec-*
cles. Immacul.
Concept. à Bu-
ffis, comp.

h *Cavell. cit.*
cap. 4.

i *S. Birgitta*
lib. 6. Revelat.
cap. 55.

munidad en la lid Escolastica. Este tan singu-
 lar favor suponía en Escoto devoción à la Ma-
 dre de Dios mas que comun: Pues como dixo
 Basilio el de Seleucia: (e) No es dado à todos
 el declarar las devidas alabanzas de la Virgen,
 fino à aquellos, que son señaladamente ilustra-
 dos con la luz de la Divina Gracia, y aman ter-
 nissimamente à esta Señora. Ternissimamen-
 te la amava Escoto, (f) pues su Magestad mes-
 ma le escogió entre todos los Doctores, para
 que bolviessse por su honor en punto de tanta
 importancia, como no aver comenzado ene-
 miga de Dios la vida; y su Santissimo Hijo,
 (g) para que defendiessse su mesmo credito en
 no tener Madre, que haviessse sido esclava de el
 demonio; y entrambos para que persuadiessse
 al mundo este Misterio, y fuesse (h) vnico Ca-
 pitan de los que lo defienden con el rigor de la
 Escuela.

3 Es este Misterio santo la piedra del to-
 que de los devotos de MARIA: Pues como dixo
 esta Señora à su querida esclava Santa Brigi-
 da: (i) Quiso Dios, que sus amigos piadosa-
 mente dudassen de su Concepcion Santissima,
 y que cada vno moltrasse su zelo, asta que se
 declare esta verdad en el tiempo, que està de-
 terminado. Parece, que dispuso Dios con es-
 pecial providencia, que aquellos primeros Es-

colasticos Santos, y amigos suyos dudassen con
 buen afecto de la verdad de este Misterio, pa-
 ra que el Venerable Escoto mostrasse al mundo
 la devocion à MARIA, que se ocultava en su
 abrasado pecho, y se manifestasse en su Iglesia
 vn zelo tan ardiente de la honra de su Madre
 amantissima. Què diligencias no hizo (k) es-
 te fervorosissimo Maestro por introducir esta
 verdad en los coraçones de los fieles? Què vi-
 gillias perdonò? A què trabajos no se expuso?
 Activo siempre, descuidado nunca, jamàs ti-
 bio, siempre fervoroso, con la lengua, con la
 pluma, en el retiro, en la publicidad, en el ma-
 gisterio, en la disputa se empleava todo en
 persuadir, y convencer la Original pureza de
 la Reyna del Cielo. Con este afecto en breve
 vida peregrinò Provincias dilatadas. En (l)
 Inglaterra, en Francia, en Alemania diò à la
 Virgen mil devidas glorias, à costa de no pocos
 trabajos, aunque con el interès de muchos
 triunfos: Alta que murió por este Misterio (m)
 ocasionada su vltima enfermedad del ardor de
 su defensa; dexando esta verdad tan asentada
 en los animos de los fieles, que desde su tiem-
 po (como notò el Padre Gabriel Vazquez (n)
 celebre Theologo Iesuita) no solo en todos los
 Theologos Escolasticos, pero en los Catolicos
 todos echò tan profundas raizes, que no es
 pos.

k *Mat. Ferch.*
 1. *Apolog. n. 4.*

l *Vide supr. li.*
 1. c. 7. 8. 9. &
 12.

m *Infra lib. 4.*
 cap. 1.

n *Gab. Vazq.*
 in 3. par. disp.
 117. cap. 2.

posible arrancarla, si no se arrancan tambien los corazones.

4 Mas allà de la muerte parece que pasó el zelo de Escoto à su defenfa. Porque el año de 1509. bolviendo à despertarse la controverfia, y à ensangrentarse la guerra sobre la verdad de este Misterio en Alemania, (o) salió Escoto del sepulcro, como à capitanear los soldados de MARIA. Descubrieronse, no sin especial providencia Divina, los huesos del Varon Venerable en este tiempo para trasladarlos à mas hermoso sepulcro, y se hallaron enteros, intensamente olorosos de color rojo encendido, y por las junturas blancos, manando vn licor à la manera de leche. Milagroso geroglico de la ferviente devocion de Escoto al Misterio de la Concepcion de MARIA: Pues si en el candido, y fragante licor està significada la piadosa sentencia, por ser su objeto candor sin negro de culpa, y fragancia de santidad primera, el color encédido de los huesos del Mariano Doctor, bien muestra su ardentissimo zelo en defenderla, q̄ ni pudo la muerte consumirle, ni el sepulcro amortecerle. Antes bien al allarse los soldados de MARIA en el nuevo conflicto, sacudidas las cenizas salió el fuego de su devocion mas encendido, à alentarlos con su presençia, y ayudarlos con el prodigio,

Al:

D Ex Andrea Tevet. in lib. de vitis, & imaginibus virorum illustrum in Ioanne Scot. 20. Matt. Ferch. in vit. Scot. cap. 8. nu. 30. De quo vide etiã infra lib. 4. cap. 8.

5 Al fin en vida , y muerte es Escoto el Principe de la sentencia piadosa, (p) el que la restaurò en la Iglesia, el que la introduxo en la Escuela. Confieffalo el Orbe entero. Los Cie- los, y la tierra lo publican. Christo lo testifi- ca, (q) que con especial providencia le llevò à Paris para defender el honor de su Madre. MARIA lo confirma , (r) cuya Sagrada Imagen al pedirle favor contra los enemigos del Mis- terio , le inclinò la cabeça. La Iglesia lo pu- blica , (s) que en el Oficio de la Concepcion cuenta sus triunfos. Los Pontifices lo declaran; Clemente Quinto (u) dandole el titulo de *Doctõr Subtil*, por la victoria; Sixto Quarto (x) aprobando el Oficio , que hizo el Venerable Bultos, donde refiere esta gloria ; Iulio Segun- do (y) adjudicando la Religion de Monjas de la Inmaculada Concepcion à la Seráfica , co- mo à quien se devia la gloria de que yà goza- va este Misterio ; y por la mesma causa Urba- no Octavo (z) instituyendo el Orden Militar de la Concepcion , debaxo la Regla de San Francisco. Las Vniversidades lo aclaman; Oxo- nia (a) entonces reducida por Escoto al Cul- to antiguo, que la enseñò su Anselmo ; Paris (b) por su Doctõr Subtil trocada de la menos afectã en la mas devota de la Pureza Original de la Reyna del Cielo ; Colonia (c) como pos-

seedo:

p Thomas Bo-
zius de signis
Eccles. tom. 1.
fig. 36. lib. 9.
cap. 8.

q Officiũ Con-
cept. Immacul.
à Bustis cõpos.
et à Pap. Six-
to IV. approba-
tũ lect. 4. diei

1.
r Suprà lib. 1.
cap. 9. nu. 2.

s Officiũ Ec-
cles. Cõcep. cit.

u Suprà lib. 1.
cap. 9. nu. 8.

x Sixtus IV.
Brexi incip.

Libenter ad
ca , Roma 4.
Octobr. anno

1480. Pontif.
Iul. 10.

y Iul. II. in
Bulla incip.

Ad statũ pro-
perum , Roma

15. Kal. Octobr.
anno 1511. Põ-

tif. sui 8. De
quo Egid. de

Præsent. lib. 3.
de Conc. q. 6. a.

n. 4. §. 3.
z Urban. VIII.

Bulla incip.
Imper scrutabi-

bilis

bilis Divino-
rú. Romæ pri-
dic, Idus Febr.
ann. 1623. Pöt.
fui 1.

a Suprà lib. 1.
cap. 7. nu. 11.

b Eodē li. c. 9.

c Eodē lib. ca.
12.

d Granad. de
Concept. disp.

3. cap. 14. Pi-
neda in Adver-

tent. ad privi-
leg. Ioan. Reg.

Arag. Ojeda in
sua informat.

pro Cōcep. fol.
62.

e Ferd. Sala-
zar de Concep.

cap. 13. & 42.

f Robert. Be-

Larmin. lib. de

script. Ecclē-

siastic. in Idio-
ta.

g

h

i

j

feedora de su cuerpo , heredera del zelo de su espiritu ; y las demás todas jurando , en este punto, de Escotistas. Los Escolasticos todos lo confiesan ; los opuestos haziendole (con menos verdad, aunque no con menos gloria) inventor de la sentencia pia; los afectos (d) aclamandole (con toda razon) restaurador vnico de ella.

6 Y no solo es el Venerable Escoto Principe de los defensores de esta gloriosa sentencia, por averla restaurado , y defendido el primero en las Escuelas , haziendo plausible en ellas la que antes no era bien vista; sino porque la fundò tan solidamente , que como advirtió el Ilustrissimo Salazar Jesuita, (n) nada omitió su ingenio, q̄ pudieffe en esta materia conducir à mayor gloria de la Virgen; dando tanto credito con su autoridad à esta doctrina, quanto ninguno otro, ni antes , ni despues del le à dado. Por esso el Eminentissimo Cardenal Belarmino (f) aviendo escrito en la primera impresion de su libro de Escritores Ecclesiasticos , siguiendo el parecer de otros Autores, que aquel pio , y erudito Escritor , que por su humildad ocultando el nombre propio se intitulò el Idiota, avia florecido antes de lostiēpos de Escoto; en la impresion segunda retrató el primer parecer, afirmádose en que fue del.

despues de Escoto, fundado, en que este docto
 Idiota (g) disputa en sus escritos en favor de
 la Inmaculada Concepcion de la Virgen MA-
 RIA: Que le pareció al erudito Cardenal prin-
 cipio llano, que antes de Escoto no tuvo este
 Misterio formal disputa en su favor; hazien-
 do el aliento de defenderlo con disputas tan
 dependente del Doctor Subtil, que tiene por
 forçosa consequencia; este Autor disputa con
 aliento en favor de la inocencia Original de
 MARIA, luego es despues de Escoto. Vltima-
 mente el erudito, y docto Padre Vincécio Fas-
 fero de la Compañia de Iesus (h) prueba con
 eficacia de proposito, que Escoto fue el pri-
 mero, que descubrió el punto del Misterio de
 la Concepcion de la Reyna del Cielo, toman-
 do la voz *Concepcion* por el primer ser de la hu-
 manidad, por la infusion del alma racional en
 el cuerpo organizado; el primero q̄ en la gra-
 cia santificante, y preservativa de aquel pri-
 mer instante physico hallò el objeto del anti-
 guo culto desta festividad; el vnico que des-
 terrò la confusion de los Antiguos en las dis-
 putas de este Misterio; el que con tan feliz
 acierto distinguiò entre la Concepciò seminal,
 y la Concepcion de la naturaleza, que pudo
 facilmente conseguir tantos triunfos por la
 inocencia de la Madre de Dios, quantos dig-

g *Idiota lib.*
de B. Virgine
cap. 2. & 6.

h *P. Vincent.*
Fassar. in suo
opere, Imma-
culata Deipa-
rae Conceptio
Theologica cõ-
missa trutina,
disp. 6. divis. 1.
& sequent.

namente celebran las Historias; el Maestro de los demàs Escolasticos en tocar el punto fixo desta controversia, à quien en esto los Doctores todos, asì de su siglo, como de los siguientes asta aora han seguido, y en cuyo sentido los Pontifices Sumos de Sixto IV. asta Alexandro VII. han favorecido, promovido, levantado este Misterio Santo asta el grado mas alto de certeza, que puede tener sin estar definido. Grande excelencia, ser primero no solo en lo arduo, sino en lo primoroso del assunto; no solo en el tiempo, sino en la eminencia.

7 Este es sin duda el blason mas illustre de nuestro Subtil Doctor, (i) y de su Escuela. Aunque enriqueciò la Theologia Escolastica con admirables subtilezas, allanò dificultades altissimas, levantò muchas sentencias nuevas, restaurò antiguas oy plausibles; (k) por solo aver restaurado esta sentècia piadosa, resplandece en la Iglesia mas que por todo glorioso. La Concepcion Inmaculada de MARIA es la propia divisa de este Campeon Escolastico, por donde de los siguientes siglos es entre los demàs Doctores celebrado juntamente, y conocido. Eterna serà por esta hazaña su fama: Pues (l) por ella celebra el mundo à su Reyna con los mayores festejos. Tiene Misterio la Virgen con mas pompa venerado? De qual se han

Fr ancis. Bivar. Cisterciè. Incèssione Quæstion. Scoti in lib. de Anima.

Mat. Ferch. in vit. Scot. c. 5. nu. 12.

Ex Matth. Ferch. lib. 2. Apolog. n. 49.

han celebrado Octavas tan solemnes? Se han escrito tantos libros? Se han predicado tan frequentes panegyricos? A qual se han levantado mas aras, se han dedicado mas templos? En que gloria de MARIA ha salido mas la devocion de los Fieles, que en su Concepcion Santissima? Pontifices, Prelados, Reyes, Clero, Religiones, Vniversidades, Pueblo, y casi el Christianismo todo celebra en este Misterio las glorias de la Madre de Dios con singulares demostraciones de devocion, de afecto, de ternura. A quien pues se deve la celebridad de tan religiosos cultos? A Escoto; à Escoto (digo) vnico restaurador de la sentencia piadosa. Movido de su doctrina paga el mundo à la Reyna de los Cielos tan religiosos festejos, veneracion tan devida. Por Escoto celebran los siglos las glorias de su primer instante. Por Escoto la llaman Bienaventurada todas las generaciones. Por Escoto goza de esta solemnidad la Religion Christiana. Por Escoto tiene entre los mortales Christo el credito de tener Madre siempre limpia. De donde aquel celebre Poeta, el Mantuano segundo Carmelita (m)

se atrevió à dezir: Si puede ser, que Dios este obligado à vn hombre, Dios, y la Religion lo están à Escoto.

m Baptist. Mart. tuan. in Fastis: si fas est homini Deum teneri, Scoto Religio, Deusque debent.

CAPITVLO SEXTO.

ANALOGIA DEL VENERABLE

Escoto à los Santos Padres de la Iglesia, que defendieron privilegios de la Madre de Dios.

LO primoroso de vn superior assumpto no se percibe bien solo por los efectos, sino se vale tambien la inteligencia de comparaciones. Permitaseme pues esta Analogia del Venerable Escoto, primero defensor en las Escuelas de la Original inocencia de la Madre de Dios, à los Santos Padres, que defendieron otras prerogativas de la Sagrada Virgen; para que à vista de la gloria de estos por empeños tan ilustres, se conozca la excelencia de aquel por aver restaurado la opinion deste Misterio. Grandes (a) privilegios de la Reyna de todas las criaturas firmaron aquellos antiguos Padres de la Iglesia; pero Escoto què admirables! Geronimo defendiò la Virginidad de la carne de MARIA jamàs violada por hombre: Escoto la Virginidad de su alma nunca contaminada por el demonio. Agustino enseñò, que fue preservado de corrupcion el cuerpo de la Virgen: Escoto, q̄ lo fue su espiritu de aquella cul-

a Ex Matth.
Hierob. lib. 2.
Apolog. in Bzo
rium, num. 49.

pa, origen de la corrupcion de la carne. Cyrilo defendiò Madre de Dios à MARIA: Escoto, hija de Dios en el primer instante, para que fuese digna Madre suya. Anselmo mostrò la consubstancialidad de Madre, y Hijo: Escoto la igualdad en la pureza. Anastasio Sinaita, que era MARIA entera Imagen de Christo: Escoto, q̄ no tuvo borron esse retrato. Bernardo la predicò libre de todo pecado actual, ò proprio: Escoto aun de la culpa vniversal de nuestro primer Padre. Eterna serà la gloria de estos Santos por tan ilustres victorias: immortal serà la fama de Escoto por tan valerosa hazaña. Aquellos pelearon contra esquadrones de Hereges, à quien su mesma infidelidad desarma: este cõtra exercitos de Catholicos, à quien alienta la Fè. Aquellos contra estraños enemigos: este contra enemigos de casa; y en la guerra civil (como enseñò Vegecio) (*b*) es mas dificil la victoria, porque de vna à otra parte se conocen las armas. Cada vno de aquellos defendiò vno, ù otro privilegio de MARIA: Escoto en vno todos, (*c*) pues el de la Original inocencia cõfirma los demàs. No niego la preheminiencia en aquellos triunfos por otros titulos; pero explico la excelencia de este por estas analogias.

2 Parece, (*d*) que influyeron en vn Escoto solo su piedad, su devociò, su zelo todos aque-

b Vegetius de
re militari, li.
i.

c Salazar in
epist. dedicat.
sui operis de
Concept. S. 3.
d Ex eodem
Matth. Ferab.
loc. proxime
cit. num. 50.

Ilos Padres. Porque si cada vno de ellos mostrò à MARIA hermosa en vna, ò otra gracia; Escoto la defiende toda hermosa, graciosa à todos visos. Si se compara à Dios esta Señora, Escoto reconoce entre ella, y Dios perpetuas amistades. Si à Christo Redentor; la aclama vnica Esposa, en quien sola resplandeciò el modo de Redencion preservativa. Si à los Angeles; venera en ella la Angelica inocècia. Si à los hombres; essenta de los hombres la publica. Si à la gracia; ni por vn solo instante conoce anterioridad entre su gracia, y su naturaleza. Si al pecado; muestra que es luz MARIA sin vn punto de mezcia de estas sombras. Si à la ley; alega que la ley para todos, no se estableciò para la Reyna Madre. Si al demonio; celebra el triunfo illustre de MARIA, que hollando al primer passo la serpiente, le quebrò la cabeza. Y por dezirlo todo; la gracia de MARIA, que anunciò intensissima Gabriel, emulo de Gabriel Escoto, la concluyò extensissima.

3. No solo me he de valer de Analogias para explicar lo illustre de esta hazaña de restaurar Escoto la Opinion de MARIA en su primer instante; sino tambien para pesar los quilates del premio, con que le honrò la Soberana Reyna por servicio tan grande. Y ocurre (e) luego por termino de la cõparacion nuestro Español

Alphon. Bri-
z. ii. in vit.
Sci. §. 10. nu.

15.

Ildefonso; en quien se vè la proporcion cõ con-
sonancia ajustada. Defendió Ildefonso (f) la
Virginidad perpetua de MARIA contra la Elvi-
diana heregia, que infestava nuestra España. Y
en premio de la victoria, Leocadia ilustre Vir-
gen de Toledo se levantò de su sagrado sepul-
cro, y en presencia del Rey Recesuintho, y de
los suyos celebrò los meritos de Ildefonso en
defender à MARIA, con aquella tan gloriosa, co-
mo celebre voz: *O Ildefonso, por ti vivemì Seño-
ra, que posee las cumbres del Cielo.* Y no solo por me-
dio de su sierva Leocadia premiò aquel servi-
cio de Ildefonso la agradecidissima Reyna, si-
no tambien por si misma, dandole por su mano
para que celebrasse vna Casulla. Defendió Es-
coto la inocencia perpetua de MARIA contra la
Escuela toda, que con agrio tesson se oponia à
este Misterio. Y en premio de la victoria aquel
Angel, que revelava al Beato Amadeo (g) los
Divinos secretos de su Apocalipsi nuevo, ba-
xò del Cielo à celebrar el merito de Escoto cõ
MARIA; por aver defendido su Original pureza,
con este glorioso elogio: *Es Escoto nuestro amigo,
à quien ama mucho nuestra Reyna, por q̄ la defendió
publicamente.* Y no solo por medio de este cele-
stial Ministro premiò la Soberana Reyna este
servicio de su Doçtor Subtil, sino tambien por
si misma, (h) dandole à su amantissimo Hijo en

f *Ex Officio Ec-
cles. in Festis
His.*

g *Ex lib. Re-
velat. Amadei
Franciscani, de
quo latè infra
lib. 4. c. penult.*

h *Suprà lib. 11.
cap. 10.*

forma de tierno Niño, para que le gozasse visible entre sus braços.

4 Mirese aora la proporcion entre merito, y premio de la vna, y otra parte, y se hallará vna hermosa consonancia. Ildefonso defendió vn privilegio de la porcion terrena de MARIA, y así salió de las entrañas de la tierra quien vino à celebrar su ilustre merito: Escoto defendió vn privilegio de la porcion celestial de esta Señora, y así baxò del Cielo quien vino à celebrar este servicio. Bolvió Ildefonso por vna prerogativa del cuerpo de la Madre de Dios; y vn cuerpo se levanta para darle las gracias: Bolvió Escoto por la primera prerogativa de el espíritu de MARIA; y vn espíritu viene para mostrarse en nombre de su Reyna agredecido. Mostrò Ildefonso la virginidad perpetua de MARIA, y vna Virgen castíssima es quien celebra su triunfo: Mostrò Escoto la inocencia perpetua de la Virgen, y vn Angel siempre inocente es quien canta su victoria. Vna gloriosa Virgen publica lo que le deve su Señora à Ildefonso, por aver defendido, que era con virginidad Reyna de las Virgines: Vn Angel bienaventurado publica lo que le paga à Escoto su Señora por aver defendido, que era con Angelica pureza Reyna de los Angeles. Defendió Ildefonso el sagrado del cuerpo de

MARIA; y en premio de este servicio le dió esta Soberana Señora para que adornasse su cuerpo vna sagrada vestidura: Defendió Escoto el tãgrado del alma de MARIA en su Concepcion purissima, y en galardon de esta hazaña le dió la magnifica Reyna à su proprio Hijo, que es la gala preciosa, con que su alma santissima se vió en aquel primer instante sagradamente vestida. En aquel celebre, y misterioso geroglifico de su Concepcion Santa la mirò San Iuan (i) vestida del Sol: Y esse Sol, que entonces (segun vn sentir piadoso) (k) la vestia de gloria, era (segun Bernardo) (l) el de justicia, à quien ella despues vistió de carne. Desuerte, que la gala propia del alma de MARIA en su Cõcepcion pura, es su precioso Hijo: Y essa le dà à Escoto por aver defendido su inocencia en aquel primer instante; como à Ildefonso por aver defendido la pureza de su cuerpo, le dió la corporal Casulla.

5 Bien clara se conoce à estas analogicas luzes la excelencia, à que levantò al Venerable Escoto el aver restaurado la opinion de este Misterio: Pues ellas manifiestan lo superior del assumpto, la gravedad del empeño, lo difficil de la empresa, las glorias de la victoria, los interesses del triunfo, y lo preciso del premio. Y muestran bien, con quanta razonal ce-

i Apocal. 12.
v. 1.

k Salazar de
Concept. c. 32.
num. 54. ex S.
Bernardino.

l S. Bernard.
serm. de Virgine
Maria, ex
verbis illis A-
pocalips. Mu-
lier amictusa
le, &c.

in Mich. Oyer.
orat. encomias.
fol. 214

lebre epíteto de *Doctor Subtil*, (m) se le añadió el mas glorioso de *Mariano*.

CAPITVLO SEPTIMO.

ALTEZA CON QUE EXERCITO
al Venerable Escoto las tres virtudes, que vota
el estado Religioso.

in Iacob. Alva-
rez de vir. spi-
rit. tom. 2. lib.
6. in probem.

El estado de Religioso, no sacrificio en que se reserve algo de la hostia, (a) si perfecto holocausto, en q̄ sin perdonar prenda alguna se consagra todo el hombre à su Dios en la pyra de tres sagrados votos, de pobreza, obediencia, y castidad. Porque si quanto el hombre posee se reduce à bienes exteriores, cuerpo, y alma; todo esto ofrece el hombre à Dios en los votos de aquellas tres virtudes. Los bienes exteriores ofrece la pobreza renunciando los: al cuerpo con sus deleytes sacrifica la castidad degollando sus viles apetitos: al alma cõ su juicio, y voluntad consagra la obediencia fugerandola à arbitrio, y parecer ageno. Perfectissimo holocausto hizo de si mismo à Dios el Venerable Escoto en la total abnegacion de si, con que abraçò el estado Religioso, en la rigida observancia de sus votos, en la eminencia que tuvo en aquellas tres virtudes.

En la pobreza llegó al grado mas alto: (b) pues no solo renunciò todas las cosas por Christo con el aprieto del religioso voto, no solo se mostrò rigido observãte de la renunciacion prometida, no solo arrojò de sí lo superfluo, y usò con moderacion lo necessario; sino que como verdadero imitador del Patriarca de los pobres Francisco, afectò el necessitar de lo preciso, solicitando la penuria con las ansias que el mas mundano la comodidad. Con poder tener por sus puestos, y por la necesidad de sus continuos trabajos, los mayores alivios, que caben en nuestro estado, abraçò en todo la mayor desnudez. Su vestido era (c) vn vil, roto, y remendado habito sin que desde que gozò los braços de Iesvs lo labasse, ni mudasse. Su calçado, antes vnâs pobres sandalias, (d) desde entonces ninguno. Su comida (e) despues de este favor vna perpetua abstinencia de carne. Las alajas de su celda, se conoce muy bien las que serian en partirse del campo de Paris para Colonia, sin bolver al Convento, ni cuidar (f) de vn papel. Raro desfasimiento! En las largas, y penosas jornadas, que hizo à diversos Reynos, y à para defender la Original inocencia de la Reyna del Cielo, y à para convencer à los Hereses Begardos, y bolver por la verdad Católica, (g) su requaxe era vn vaculo, à q̄ arrimava

b *Mat. Ferch. in vit. Scot. c. 5. n. 13. Mich. Oyer. orat. en com. fol. 6.*

c *Marian. Florent. lib. 3. sua Hist. Francisc. c. 15. Marcus Vlisponens. in Chronic. Franc. p. 2. lib. 7. c. 3. Philippus Sosa 2 p. Chronica. Franc. li. 3. c. 7. & omnes Scriptores. vita Scoti.*

d *Marian. Florent. cit.*

e *Marian. Florent. cit. Dermit. Thad. i. in Nitela fol. 66. Vvadin. in vit. Scot. cap. 14. nu. 42.*

f *Guilliel. Vovilon. in 2. d. 44. q. 1.*

g *Ioan. Maior. in 4. d. 38. quest. 11.*

su penitente cuerpo, su provision la confianza en la providencia Divina, en quien iba arrojado como las aves del Cielo, su mesa la mendicidad, su manjar los pedaços de pan, que le davan por las puertas, su posada, y cama el abrigo, que hallava en la piedad de los Fieles, solicitada por su peticion humilde. De esta suerte este Apostolico pobre para sembrar en el mundo la verdad de la pureza Original de MARIA, y defender la Catolica, peregrinava qual otro Pablo, (*h*) con trabajo, y afan, con muchas vigilijs, con hambre, y sed, con muchos ayunos, con frio, y desnudez. Asì observava este profundissimo, y Subtilissimo Maestro (*i*) la Evangelica pobreza, que dexò por herencia el Serafin Francisco à sus Menores, para perpetuo exemplo de los Letrados de esta Religion; que esta es la practica doctrina de aquella especulativa subtileza, que tienen por norte de sus estudios. Y no solo la observava, sino

que la zelava tambien. Teman (*dezia*) (*k*) los que muerden la probeza Evangelica, y à que no quieren guardarla; porque los que la estiman en poco, à Christo desestiman, los que la menosprecian, menosprecian à Christo, que con exemplo, y palabra persuadiò su observancia.

3 De esta tan austera probeza, y de la cõ-

ti-

h 1. *Corinth.*
11. v. 27.

i *Mat. Ferch.*
lib. 3. Apolog.
in Iovium, nu.
34.

k *In 4. Oxon.*
d. 3. q. 4. nu. 5.
vide in 4. d. 15.
quest. 2.

tinua contemplacion de las cosas Divinas, que referimos arriba (l) tenia el Venerable Escoto, se colige la pureza, con que observò la castidad. Porque como el asiento de la castidad es el alma, y la caxa el cuerpo, (m) la austeridad de vida, que sujeta las rebeldias de la carne, y la contemplacion Divina, que refrena las vagueaciones del espiritu, son los mas ciertos indicios de este escondido tesoro. De la excelencia con que Escoto tuvo esta purissima virtud, tenemos vn illustre testimonio en el epitafio de su sepulcro. (n) Este engrandeciendole tanto en general las virtudes de nuestro Venerable Maestro, que dize que à ninguno fue Escoto en la virtud segundo, solo especifica la castidad entre todas, dandole à conocer à los siguientes siglos por el titulo de *Casto*. Demostracion clara de lo que resplandeciò en esta virtud el Varon admirable. Es el epitafio honorifico vn titulo, que laconico muestra la excelencia del Heroe, que yaze reducido à la funebre urna, y assi solo expresa la grandeza, en que fue mas eminente. Expresar pues el epitafio de Escoto su castidad; quando celebra tanto en general sus virtudes, fue como dezir: Aunque este Heroe grande, que aqui yaze, fue en todo genero de virtudes tan eminente, que parece que no tiene primero, la castidad es la

vir-

1. Vide supra
in hoc lib. cap.
4. num. 4.

m. Caspianus in
collat. Parric.
col. 5. cap. 4.

n. Epitaph. Scoti,
de quo infra
lib. 4. cap. 9.

o *Hinc Scotti castitatem extollunt*, Matt. Ferch. lib. 1. Apolog. n. 22. Alphons. Brixeno, §. 17 nu. 15. & §. 16. nu. 17. p *Suprà lib. 1. cap. 3.*

¶ *In 4. Oxon. d. 37. q. viic. num. 4.*

¶ *Scotti obedientiam practicant*, Guillielm. Vorilon. in 2. d. vlt. q. 1. Hug. Cavell. in vit. Scot. c. 3. Mat. Ferch. lib. 1. Apolog. n. 27. & in vit. Scot. c. 5. num. 13. Martyrolog. Francif. 8. Novemb. Vadin. c. 8. nu. 28. & alij.

virtud, en que mas sobrefaliò su excelencia. (o) Y no es maravilla, que resplandeciese con esta preeminencia la castidad en Escoto; pues de la tierna edad le consagrò la Virgen de las Virgines por su Doctor, (p) tomando por su cuenta hazerle idoneo à Dignidad tan alta; Y no se ajustaria bien el titulo de Doctor de MARIA, en quien no tuviesse por blason el ser con eminencia casto. Ni sin este blason seria idoneo defensor de su Original pureza; que esta se avia de defender, y introducir en las Escuelas con subtileza de ingenio, y ardiente fervor de devocion, y enseñò este honestissimo Maestro, (q) que la castidad es quien dà al entendimiento perspicacia, y à la voluntad fervorosos afectos.

4 Poco seria aver ofrecido à Dios Escoto tan desnudamente todos los exteriores bienes, y averle sacrificado el cuerpo con tan singular pureza, sino huviera tenido tambien eminencia en consagrarle por la obediencia el alma, (r) para que de todo pùto fuesse primoroso el holocausto, que hizo à Dios de si mesmo: que como las prèdas del alma son las mas estimables, el ofrecerlas rendidas es lo mas excelente de este total sacrificio. Rendidissimamente las ofreciò à Dios en sus Brelados el Venerable Escoto; pues con ser tan afectuoso, no tuvo voluntad,

ni propio juicio con ser tan entédido. Què fue toda su vida, sino vn continuo obedecer, yà en la vida monastica, yà en los exercicios de la Escuela, yà en la frecuencia del Pulpito, yà en las estudiosas tareas, yà en las jornadas prolixas? Y con què primor? O Cielo! Manifestòlo bien el modo con que se partiò de Paris à Colonia, que referimos en el libro primero. (s) Aquel dexar à la primera insinuacion de la voluntad del Prelado los mayores puestos de letras del mundo, y la Religion, sin replica, ni supplica, ni aun proposicion de los inconvenientes, que su execucion tenia; aquella prontitud de partirse del campo donde le encontrò el precepto, sin bolver, ni à la celda, ni al Convento, ni à la Ciudad; aquella constancia en su execucion inmobile à los ruegos, à las razones, à las lagrimas de sus amados Discipulos; aquella profunda respuesta: *El Padre General me manda ir à Colonia, no bolver al Convento à despedirme*; Què fueron sino prodigiosos partos de la obediencia por mas rendida, mas sublimè

5 Reduxo el Serafin Buenaventura (r) todos los primores de esta virtud à este breve compendio. La obediencia (dize) ha de ser
 „ pronta sin dilacion, devota sin dedignarse,
 „ voluntaria sin contradicion, simple
 „ sin

s Lib. i. capi
 11. num. 6.

r S. Bonaventura
 tract. octo Colationum, coll.
 3. tom. 2. opuscul.
 cul.

„ sin examen, perseverante sin pausa, ordena-
 „ da sin deviar, gustosa sin turbacion, valiente
 „ sin pusilanimidad, y vniversal sin excepcion.
 Todos estos primores de obediencia se ven con
 eminencia executados en solo este suceso.
 Pudo aver mas prontitud, que partirse de
 Paris à Alemania, luego que entendió el pre-
 cepto sin dilacion alguna, aun la precisa de
 hazer alguna prevencion para tan largo, y pe-
 ligroso camino? Pudo ser recibir el mandato
 con mas devoto obsequio, que ceder por él la
 dignidad à que le levantaron de justicia sus
 meritos, sin dedignarse de bajar de la Cathedra
 de Prima de la mas celebre Vniversidad del
 mundo, y de la Regencia del mas illustre Cole-
 gio de la Religion à vna lectura ordinaria de
 vn Convento? Pudo ser la execucion mas vo-
 luntaria, que abraçar el precepto, no solo sin
 contradiccion, pero sin vna suplica, ni aun pro-
 poner su grave dificultad? Pudo ser mas sim-
 ple, ò ciega la obediencia, que atender solo à
 la letra del precepto: *El Padre General me man-
 da ir à Colonia*, sin examinar razon, ni discurrir
 en la causa? Pudo ser mas perseverante, que
 proseguir sin interrupcion en ella asta encon-
 trarle en su observancia la muerte? Pudo ser
 mas ordenada sin rodeos, que escrupulizar, no
 solo entrar en Paris, pero bolver al Convento?

Pudo ser mas gustosa, que en punto, que al juicio humano, escurecia su credito, no dar vn leve indicio de defazon? Pudo ser mas valiente, que no rendirse, ni à los inconvenientes, que amenazava su ausencia, ni al afecto de sus amigos, ni al peligro de su reputacion, ni à las lagrimas de sus Dicipulos? Pudo ser finalmente mas sin excepcion, que obedecer con tanto rendimiento en el punto mas arduo?

(6) Sin duda trazò Dios este suceso, para que se conociesse el altissimo grado de obediencia, que avia puesto en este siervo suyo; y para que quedasse a los siguientes siglos vn exemplo tan grande: que no se hallarà facilmente semejante, yà por las circunstancias del caso, yà por la calidad del sugeto. Porque parece cierto, que todas las circunstancias ponderadas se le ofrecieran prontamente à aquel vivissimo entendimiento: pero tenia enseñado este Maestro grande de obedecer, (v) que aunque al entendimiento, por ser natural potencia, se le ofreciesse claro lo infructuoso de algun humano precepto, no ha de faltar la voluntad vn punto a su observancia. Y aunque enseñava tan bien, executava mejor. Bernardo (x) dixo, que la obediencia haze sabios: y yo hallo en nuestro Escoto vn virtuoso circulo; que si la obediencia le hizo sabio,

la

v In 4. Oxon.
d. 3. q. 4. num. 6.

x S. Bernard.
serm. in illud
Sapient. 7. Sa-
pientia vincit
malitiam.

la sabiduria le hizo en la obediencia eminente.

CAPITVLO OCTAVO.

PVRA OBSERVANCIA DE LA Evangelica Regla de los Frayles Menores, que tubo el Varon de Dios.

a S. Francís. in princ. Regula

b S. Birgitta lib. 7. Revelat. cap. 20.

c S. Bonaven. in exposit. Regula cap. 1.

d Refert Pet. Rodolph. lib. 2. Histor. Seraph. fol. 9.

e Refert Memor. Relig. Seraph. cõtra iuzam. Salamãt. art. 1. §. 2. nu. 4.

Consentit S. Vincent. Ferrer serm. de S. Francisc.

f Navar. Azpil. tom. 1. ope. comment. 4. de Regul. nu. 17.

g Mich. Oyer. orat. encomias. fol. 7.

Esla Regla de los Frayles Menores (a) vna copia del Evãgelio; tan primorosa, (b) que sola la sabiduria infinita, que la revelò à San Francisco, puso en ella la mano; tan Apostolica, (c) que es la vida, que ordenò el Verbo Encarnado à sus Apostoles; tan segura, (d) que dezia al Patriarca Serafico, que ningun Religioso de su Orden guardandola, podia morir mal; tan santa, que leyendola para confirmarla el Papa Honorio Tercero (e) dixo à nuestro Serafico Padre: *Si tus Religiosos guardan cõ pureza esta Regla, yo los declararè por Santos*; tan aultera, (f) que dixo el Doctor Navarro, que tenia por Martires incruentos à los que la guardavan à la letra, y conforme à la mente de su Autor. Prueba serà pues de relevante virtud la observancia pura de esta Sagrada Regla. Observòla el Venerable Escoto (g) con tan apretado rigor, q̃ en cada vno de sus puntos

ros executava mucho mas de lo q̄ pide el precepto. Su educacion en el divino culto, y Religiosas leyes celebrò en general su coctaneo el Venerable siervo de Dios (h) Bartolome de Pisa. Empero la obligacion de mi asunto, y el merito del sugeto piden, que se refiera muy en particular la rigurosa observancia de los preceptos, y consejos de este sagrado instituto, q̄ tuvo nuestro Escolastico Maestro, para exemplo de sus Dicipulos, confusion de sus emulos, y edificacion del mundo.

h Barth. Pisanus lib. 1. c. 6. *formitatum.*
conf. 1. fruct. 11.

2. No hazen al caso los preceptos, que tocan à Prelados, pues nunca lo fue Escoto; ni los que rara vez ocurren, pues faltò la ocasion de executarlos; ni los que son de facil observãcia, que solo los primores se ponderan. Solo especificarè aquellas particulares asperezas, que à fuerza del precepto aumentan el rigor de este instituto, y son como características propiedades de los Frayles Menores. Vna es la desnudez tan apretada, que solo le concede al Franciscano cubrirse con dos tunicas, la exterior, que es el Habito, y la interior, que se permite solo al q̄ quisiere: Esta benignidad no admitiò el rigor de Escoto, contētandose solo con el Habito, (i) que traia en el tiêpo mas esquivo à raiz de las carnes, con q̄ hazia el vestido, y silencio de yna pieça. Es otra la vileza del vestido, q̄ orde-

i Marc. Vlist. in Chron. Francisc. 2. p. lib. 7. cap. 3. Philip. Sosa in Chron. 2 p. lib. 3. c. 7. Martyr. Franc. sepe cit.

nò à sus hijos el Patriarca Santo, para q̄ fueffen el desprecio del mūdo, concediendoles pudief-
 fen remendarlo con disformes pedazos para
 mayor vileza: Esta licencia à fuer de mas rigor
 abraçò Escoto, (k) remendando su saco para
 coger desprecios, quando el mundo por Fenix
 de aquel liglo le colmava de honores. La des-
 calcez es otra aspereza arto penosa; y aunque
 la Religion delde el principio la recibìo con
 el alivio de vsar de vnas sandalias: Escoto des-
 de que mirò à Chrìtto desnudo visible entre
 sus braços, no quiso estos alivios (l) arrojò las
 sandalias, y anduvo con el pie totalmente des-
 nudo por el suelo. Los ayunos de esta sagrada
 Regla ocupan la mayor parte del año: pero
 Escoto despues de aquel favor, todo lo hizo
 vniforme, guardando (m) continuamente ab-
 tinencia de carne. En el andar à pie tuvo infa-
 tigable teson, en no robustas fuerças. Y aunque
 la Regla benignamente concede, que con ne-
 cessidad se pueda ir à cavallo, y el prolijo ca-
 mino, segun S. Buenavétura (n) es suficiente; no
 se quiso el Varon Apoltolico valer de esse per-
 millo (o) en jornadas tan largas, como de Oxo-
 nia à Paris, de Paris à Colonia, peregrinando
 à pie por Francia, Inglaterra, y Alemania con
 grande edificacion de estas Provincias. El pun-
 to mas celebre, y difícil del instituto Serafico,

k Marc. Vli-
 sip. & Philip
 soja cit.

Marian. Flo-
rent. lib. 3. sua
histor. Franc.
cap 15. & ex
co Dermicius
Thal. Vvadi. g.
& alijia vita
Scoti.

m Marian.
Florent. Der-
mic. & Vva-
ding. cit.

n S. Bonaven.
in expsi. Re-
gul. cap 3.

o Ioan. Ma-
ior. in 4. d. 33.
q. 11. Marc.
Vlisp. loc. cit.

es no poder tener, ni recibir dinero: y este observò el Doctor Subtil con primor tan ajustado, que aun para la embarcacion de sus jornadas, que era necesidad apretada para el recurso à dinero por amigos espirituales, que la Regla concede, (p) no quiso el observantissimo Menor valerse de este medio, sino pedir por Dios con humildad profunda à los Patrones de las naves le llevassen. Esta mēdicidad humilde era el bolsillo rico de este noble caminante, (q) que por mar, y por tierra le hazia todo el gasto. La eminencia, que tuvo este siervo de Dios en la guarda de otros preceptos, que miran à la mas pura observancia de los tres votos esenciales, se viò el antecedente capitulo en la alteça, con que tuvo aquellas tres virtudes. No solo observava con el rigor, que hemos dicho los preceptos de su sagrada Regla, sino que con toda exaccion seguia sus consejos. De su continua Oracion, la caridad con los proximos, el zelo de las almas, la composicion de sus palabras, la rectitud de sus juizios, hemos dado noticia en los Capítulos passados de este libro. (r) De su profunda humildad, menosprecio del mundo, y Religiosa modestia diremos el capitulo siguiente. Que estas, y aquellas virtudes son los principales consejos de la Regla Seráfica.

p Ioan. Maior
cit. Mich. Ho-
yer. erat. enco-
miasl fo. 8. Hu-
go Carth. in
vit. Scoti, cap.
3. Martyrol. g.
Francisc.

q Marcus Vli-
siphon. loc. cit.
Martyrol. Frā-
cisc.

r Supra in hoc
lib. cap. 3. & 4.

*s Deductio, ex
memoriali Re-
lig. Seraphica
pro suis clasic.
Doctor. contra
iuram. Univer.
Salmant. art. 1.
§. 2. m. 4.*

¶ Prex. l. 7. §.

3 Si los Religiosos Menores (s) pues, que observan con toda pureza asta el fin esta sagrada Regla, son varones verdaderamente Apostolicos; tienen afiançada en la palabra de su Padre Serafico la felicidad de vna dichosa muerte; son incruentos martires, y en el juicio de Honorio, sugetos canonizables: A Escoto, que no solo la guardò con rigida observancia, sino que realzò la execucion de cada precepto con voluntarios rigores, y el cumplimiento de cada consejo con primores singulares, quien le podrá negar la gloria de estos elogios? Quien no le confesàrà Varon à todas luzes Apostolico? Quien sin apasionado arrojò se atreverà à poner dolo en su dichosa muerte? Quien le negarà la gloria de vn martirio incruento de asperezas? Què le falta para que el Pontifice Sumo pueda declararle por Santo? Oyò à fuer de buen Hijo la enseñaça de su Serafico Padre, (t) no dexò la ley de su Madre la Religion, y asì se le añadiò à su cabeza la gracia consumada de la corona, y à su cuello el precioso collar de eternas luzes.

* *
* *

CAPITULO NONO.

QUATRO VIRTUDES DEL ESTADO

Religioso, con que resplandeciò el Venerable
Escoto.

LA humildad, aunque tan necesaria à todos los Christianos, como raiz de las demás virtudes, cõ especialidad conviene al Religioso. Porque aquellas tres virtudes esenciales al regular instituto, cuyos votos constituyen su estado, tienen con la humildad singular, y apretado parentesco. Es la humildad hermana de la pobreza de espíritu, tan parecida à ella, que ha menester mucha atencion quien ha de distinguir las: Tiene tal conexion con la obediencia, que no puede ser buen obediente el que no fuere humilde, ni dexarlo de ser el que lo fuere: Y dà à la castidad tã necesario adorno, que se atrevio à dezir Bernardo, (a) que sin humildad no le agradara à Dios aun la Virginitad de su Madre. De lo alto, que levantò el Venerable Escoto el edificio de aquellas tres virtudes Religiosas, se conoce quan profundo echò el fundamento de la humildad. (b) Porque aquella pobreza tan desafiada de quanto puede traer estimacion humana, aquella obediencia tan pronta aun en lo que

a S. Bernard.
homil. super
Missus est.

b Ludov. Man-
gancu. in vit.
Scoti, Brizo-
no, b. 37. a nu-
13.

al parecer humano podia desdorar la calidad de su persona, aquella castidad tan agradable à los Divinos ojos, que le hizo idoneo defensor de la Original pureza de la Virgen, no pudieron nacer sino de la raiz de vna humildad profundissima.

c' Hug. Cavel.
à vii. Scot. c. 3

d Ioan. Gerson
Cancell. Paris
tom. 4. lect. 1.
consil. 5.

e Ioan. Gerson,
cit. Ant. Pof-

sevin. è Societ.
Iesu in Appar.

sacro, Ioann. à
S. Thoma Do-

min. tractatu
preamb. in 1.

p. disp. 2. art. 2.
Micha. Oyr.

Aug. orat. en-
com. fol. 17. &

Scriptores vi-
ta Scoti cõmu-

niter.
f' Cronic. Frã-

cij. Marc. Vli-

sipon. 2. p. lib. 7.
cap. 3. Philipp.

Sofa 2. p. lib. 3.
c. 7. Martyro.

Francij. 8. No-
vemb.

g S. Basíl. in
Regula di. put.
22.

2 Con esta virtud componia el Varon de Dios sus palabras, con ella acompañava sus acciones, sin que le entrasse en gusto cosa alguna, (c) que la fal de la humildad no fazonasse. De las palabras; no se que en todos sus escritos aya alguna, que luene faulto, (d) ò de el menor indicio de satisfacion del juicio proprio: Se si, que gravissimos Autores (e) celebran en todos ellos su singular humildad, y sumissio cortes en el dezir. De las acciones cada vna era vn exercicio de esta virtud. Aquel (f) tratarse como el desecho del mundo, pedir de puerta en puerta para sustentarse limosna; vestir vn vil, y remendado saco; que era sino vna humiliacion continua, aunque exterior, madre de la de el alma. Porque como notò Basilio el Grande, (g) al modo, que la gala engendra humos de vanidad en el mundano, assi el vestido vil despierta afectos de humildad en el Religioso; y como el no aver menester haze soberbios, el necessitar de todos haze humildes. Esta humildad en obras, y palabras se haze mucho

mas

B. D. L. O. L. 2. 2.

mas excelente con lo celebrado del sugeto: Pues como dixo Bernardo: (b) No es cosa mucha el ser vn hombre humilde en la baxeza; es si del todo grande, y virtud rara tener humildad entre las honras. Rara virtud de Escoto; ser tan aplaudido en su doctrina, que le tenia el mundo por Oraculo, (i) y no desmandarse à vna palabra menos modesta, ni de estimacion propia, ni de desestimacion agena! Rara virtud de Escoto ser tan celebrado en la santidad de vida, y claridad de ciencia, que de la fama de vna, y otra estava el mundo lleno; (k) y tratarse en todo como baxo, y despreciado! Rara virtud de Escoto (digo) (l) ser à los ojos de todos admirable, solo à los suyos vil!

3 El supremo, y mas excelente grado de humildad, dize Buenaventura, (m) es, que el alma adornada de heroycas virtudes, y enriquecida con celestiales dones, no se desvanezca con el valimiento, sino que de nuevo se humille, hallandose à las luzes de essa alteza mas confusa, que pagada. Consiguiò con eminencia este grado supremo el humildissimo Escoto; pues teniendo el alma hermoscada con tan ilustres virtudes, y siendo levantado con sobrenaturales favores à tan estrecha vnion con Dios, que no solo la tenia en el retiro de los raptos, (n) sino que llegò à fiarse de lo sensiti-

h S. Bernard.
homil. 4. super
Missus est.

i Petr Rodul.
3. p. Hist. Se-
raph. in Ioan.
Scot.

k Gundisalv.
Generalis in
suis litteris pro
grad. Scot. sup.
lib. 1. c. 8. n. 4.

l Matt. Ferch.
lib. 2. Apol. n.
43.
m S. Bonav. in
Process. Relig.
lib. 6. c. 22.

n Supra lib. 1.
c. 10.

vo gozando en forma visible los cariñosos brazos de Dios Niño; no se desvaneció con este valimiento; antes bien desde entonces nuevamente confuso de su indignidad se trató con mas desprecio de si mismo, (o) y como si fuera principiante se exercitó en nuevos abatimientos, y asperezas; comenzando nueva via purgativa, quando se hallava vnido con Dios en tan estrecho lazo. De aqui colijo yo la eminencia de Escoto en las demás virtudes, (p) que nos ocultò su recato: que como allà Pythagoras (q) rastredò no por la cabeça, sino por el pie la altura, y robustez del cuerpo de Hercules, assi por la humildad, fundamento de la vida del espiritu, se ha de sacar la alteza del edificio místico del alma de este Alcides Escolastico.

4. Muy cercana à la humildad està la virtud del menosprecio del mundo, tan propria del estado Religioso, que mundo, y Religion son terminos opuestos, siendo el recibir esta, y dexar aquel de su naturaleza vna accion mesma. Es esta virtud atajo breve para alcançar la privança con Dios; pues segun colige Cyrilo Alexandrino (r) de Santiago, (s) como la amistad de este mundo es enemiga de Dios, assi es amiga de Dios la enemistad de este mundo. Por este me-

o *Maria Florent. lib. 3. sua Histor. a Fran. sisc. cap. 15.*

p *Math. Ferch. in vit. Scot. cap. 5. n. 3.*

q *Ex Aulo Gellio, lib. 1. noct. attic.*

r *S. Cyril. Alexand. lib. 6. in Ioan. cap. 20.*

s *Iacob. 4. v. 4.*

medio llegó Escoto en tan pocos años à tan
 alta privança con Dios, como hemos visto.
 Todas las cosas mundanas hollava su desnuda
 planta como viles, (t) todas las desprecia-
 va como estiércol para ganar à Christo à
 imitacion de Pablo. No pondero las como-
 didades, que menospreciò su mortificacion
 rigurosa, (v) no los interesses, que pisò su
 pobreza Evangelica; sino sola la estimacion
 humana, que desestimò su humildad profun-
 da: que como la honra es el bien temporal,
 à que mas el corazon noble se apega, el des-
 fasimiento de esta es la mayor victoria. Mos-
 trò bien este generoso despego el Varon Apof-
 tolico en aquel partirse del campo de Paris
 para Colonia (x) sin entrar en la Ciudad, ni
 volver al Convento. Porque aquel pronto
 dexarlo todo sin despedirse, si quiera de vn
 amigo, quando la Vniversidad con suma estima-
 cion le venerava, (y) la Escuela con continuas
 aclamaciones le aplaudia, (z) el Pueblo con
 admiracion le celebrava, y su Colegio le esti-
 mava con afecto ternissimo; no pudo ser sino,
 ò tener el corazon para la honra mundana de
 diamante, ò estar de todo punto muerto al
 mundo. Parece que mostrò Dios quan agrada-
 dable fue à sus ojos este menosprecio de la
 estimacion humana, que hizo Escoto, con

pre-

t Mat. Ferch.
 lib. 3. Apolog.
 in Iovin, n. 34.

v March. Vli-
 sipoens. loc.
 cit.

x De quo supra
 lib. 1. cap. 11.
 num. 6.

y Ant. Possen.
 in Apparatu
 sac. Volaterran.
 in Antropolo-
 gia.

z Martyrolog.
 Franc. o. sapè
 cit.

prevenirle a aquel recibimiento, que con solemnidad y pompa le hizo el Clero, la nobleza, y el pueblo de Colonia: (a) que es muy propio de la grandeza Divina pagar, aun en esta vida con ventajas los honores, que por su amor dexan los justos. Y como à Moyses premiò el aver menospreciado ser suceffor de Faraon, (b) con hazerle Dios del mismo Faraon; assi parece premiò à Escoto el aver menospreciado la honra, que le hazia Paris como à Doctor, (c) con disponer le recibiesse Colonia como à Santo.

5 La modestia, virtud, (d) que compone las acciones de el cuerpo, y corrige las distracciones de los exteriores sentidos, estan convenientes como propia al Varon Religioso. Porque como el instituto de este es no solo cuidar de si, sino edificar al proximo, que no vè el interior; es menester, que su exterior sea tal, que le edifique, y no le escandalice. Por esso Nuestro Padre San Francisco (e) equiparò la modestia a composition del Frayle Menor mortificado à vna predicacion fervorosa. Es esta virtud, aunque exterior, fiel, y segura; pues (f) aunque descubre el recogimiento interior, le guarda con esse mesmo descubrirle. Que si dixò Geronimo, (g) que el rostro es vn espejo de el alma, y los ojos aunque mudos parlan muy bien

a De quo supr.
lib. 1. c. 12. n. 2.

b S. Ambr. ser.
3. in Ps. 118.

c Mich. Oyer.
orat. encomias.
fol. 10.

d Iacob. Alvarez de vit. spir.
rit. 10. 2. lib. 3.
p. 2. c. 9.

e Chron. Franc.
cis. 1.

f S. Ambr. lib.
1. officior. c. 18.

g S. Hieron. e.
pist. ad Furiam
Viduam.

bien los secretos del corazon; tambien enseñò Gregorio, (h) que para tener el corazon puro, es menester, que ande el exterior recogido. Bien manifestó Escoto la pureza de su corazon, y el recogimiento de su alma en la Religiosa modestia, (i) que en su exterior traia: y aunque esta señal publicava el tesoro, que encubria el recato, iba seguro, pues solo lo descubria en el guardarlo. Fue el Varon de Dios singular en esta virtud; (k) pues fuera de que su aspecto era apaciblemente grave, los ojos llenos de verguenza, las acciones compuestas, las palabras comedidas, era tal la modestia que traia en el semblante, que se escribe de el, que jamàs le vieron esparcidamente reirse. Y como traia el alma llena de espirituales consuelos, andava segun el consejo del Apostol, (l) como triste, pero siempre gozoso. Componia con sola su presencia; y como verdadero hijo de Francisco, no fue menos lo que edificò à los Fieles en sus jornadas con su mortificada modestia, que en los pulpitos con sus predicaciones.

h S. Greg. lib.
21. Moral. ca. 2.

i Matt. Ferch.
in vit Scot. c. 5.
num. 13. appel-
lat eum, Mo-
destissimum vi-
rum.

k Ludov. Man-
ganell. in vit.
Scot. S. Quid
mirum, hac de
eo dicit: Præ-
ter id quod gra-
ves erant in eo
mores, & ve-
recundia pleni,
talem in vultu
modestiam ha-
buisset traditur
ut nec semel
quidem effuse
risse cõspectus
sit.

l 2. Corinth. 6.
7. 10.

CAPITVLO DEZIMO.

VIRTVDES DE MAESTRO CATOLICO, con que fue adornado el Doctór Mariano, y Subtil.

YA que hemos referido las virtudes, que hizieron al Venerable Escoto, excelente en el estado Religioso, razones que passemos à las que le hizieron en el Magisterio sublime, para que quede conocido Varon à todas luzes admirable. Despues de la Fè (de que yà arriba tratamos) fundamento no solo de la vida Christiana, sino de la enseñanza Catolica; es la estudiosidad la primera virtud de vn Catolico Maestro. Corrige esta virtud dos encontrados extremos, la ansia inmoderada de averiguarlo todo, y la negligencia de saber lo necessario; entrambos peligrosos, este por principio de la ignorancia, aquel por origen de la temeridad; que vno, y otro son fatal precipicio de vn Maestro, y el medjo es su seguridad. Este tuvo con primor nuestro Escoto; (a) pues ni en el exercicio de estudiar tuvo descuido, ni en el ansia de saber desorden. De la continuacion de sus estudiosas tareas testigos son sus escritos, (b) cuya extension no parece que

a Hng Cavell. in vit. Scot. c. 3. S. Scripta eius.

b De quibus infr. lib. 3. c. 7.

que coge en los espacios de su vida, ni la intencion en la capacidad de muchos siglos. De la moderacion del apetito de saber mas de lo que conviene que se sepa, tenemos entre otros vn illustre testimonio en su primero libro de las sentencias: (c) donde tratando del escondido secreto de la predestinacion; y aviendo referido quanto se avia discurrido de la materia asta su tiempo, exornado con nuevos primores de subtiliza, que dibujò su ingenio; al resolver la question, corta al ingenio las alas, recoge las velas al discurso; y sin querer pronunciar sentencia propria cõfiessa sabiamente con

„ el Doctor de las Gentes su insuficiencia. Pues

„ el Apostol (d) (dize) disputado de esta materia en la carta, q̃ escrivio à los Romanos parece que dexa este punto todo inescrutable,

„ terminando el discurso con sola esta admiracion: *O alteza de las riquezas de la sabiduria, y ciencia de Dios, quan incõprehensibles son sus juizios, è inuestigables sus caminos! Quien conociò el sentido del*

„ Señor, ò quien fue su Cõsejero? Porque querièdo

„ averiguar tan escondido secreto, no vamos

„ de profundo en profundo; eliga cada vno

„ lo que mas le agradare, salvado lo que deve. Este es sin duda el acto mas heroico de la estu-
diosidad de este admirable Maestro: pues en

c In 1. Oxon.
d. 41. q. unica
num. 13.

d Ad Rom. II.

e Martyrolog.
Franc. 8. No-
vemb. 5. 6.

f Refert Choro-
nic. Cist. lib. 5.
cap. 3.

g Vide infra
lib. 3. cap. 2.

h Ioan. Gerson
tom. 4. lect. 1.
consider. 5.

k Lucas Fra-
ding. in vita
Scoti, cap. 6.
num. 22.

vn entendimiento tan vivo mas si es sin compa-
racion el detener los buelos, que el escusar los
descuidos. Milagro fue de esta virtud (e) re-
primir en vn ingenio tan subtilmente profundo
el apetito de averiguar lo mas secreto : pues
aun vn Agustino (f) para templar los alientos
de su prodigioso ingenio en la investigacion
del Misterio de la Trinidad Satisfima hubo me-
nester vn aviso del Cielo en la representacion
de vn Niño, que intentava reducir la inmensi-
dad del Oceano al corto espacio de vn oyo pe-
queño.

2 Acompañava el Subtilissimo Doctor es-
ta virtud cō la de la docilidad bien necessaria
al Maestro Catolico. Porque no solo se aplicava
todo à la inteligencia de los Padres de la Igle-
sia, (g) para sacar de sus profundos minerales
el tesoro de la verdad; sino que con toda solici-
tud procurava enterarse de las sentencias de
los antiguos Escolasticos; no con singularidad
contenciosa de vècer, como mintiò la embidia,
sino con humildad deseosa de alcanzar la ver-
dad, como dixo el piissimo Gerson. (h) Y quan-
do vencido de los argumentos, que le ofrecia su
fecundo ingenio, no se conformava cō el ageno
parecer, dezia el proprio con tan rendida sumi-
sion, (k) que en el mismo pronunciar su sen-
tencia, se mostrava dispuesto à seguir la opues-
ta,

ta, si amaneciessse la luz de la verdad por otra parte. Quando proponia opinion propria nueva era su frase: (l) *Sin perjuizio de otra mejor sentencia digo*; mostrando asçi en la mesma enseñanza su docilidad (m) para abraçar siempre que apareciesse el mejor parecer. Rara virtud en vn ingenio tan brioso! Por esso es docilidad sublime lo que en otro pareciera cobardia. Pero Escoto hermanò con primor lo docil con lo magnanimo.

3 La Magnanimidad (virtud que alienta el coraçon à emprêder hazañas de relevate honor, no por el interes del credito, sino por la honnêtidad de la virtud) aunque tiene mas dilatada la materia, es prenda necessaria à vn Doctor Clasico còtrahida à la propria. Caben en la milicia Escolastica hazañas de inmortal fama; y empressas grandes no son para animos cortos. Engañase el vulgo, equivocando la humildad con la cuitadez; que no es lo mesmo ser humilde, que cuitado. Fue nuestro gran Maestro humilde por excelencia, y con eminencia Magnanimo. Emprendiò (n) en la Theologia Escolastica, en gracia solo de la verdad, nuevo rumbo de doctrina, sin apartarse vn punto de la Catolica, contra los mas celebres Doctores Escolasticos, destrozando muchas opiniones asçitadas entonces plausibles, impugnando otras con

1 *Passim in suis scriptis.*

m *Hug. Cavell. loc. prox. cit.*

n *Hug. Cavell. cap. 4. §. Nihil erat. Vvading. cap. 6. n. 21. Matt. Ferch. in vita Sed. c. 6. n. 23.*

increible esfuerzo, y asentando las propias con acierto tan feliz, que levantò en la Escuela nueva secta tan numerosa, como ilustre de su nombre. Partió el campo de la Escuela en dos iguales trozos, (o) para que los guerreros de la Iglesia tuviessen en la paz Católica fructuoso exercicio. Sirviòle lo arduo del empeño de atajo para la celebridad, pero el acierto le consiguió la grandeza.

4 No fue empresa de menor aliento el restaurar la piadosa sentencia de la Concepcion Inmaculada de MARIA, (p) è introducir esta verdad en las Escuelas, quando el golpe de los mas celebres Escolasticos lo còtradeçia, (q) y la festividad del Misterio estava (aunque por no entendida) desterrada con mal nombre de Paris; y no bien visto su objeto de la Vniversidad. Valentissimo animo oponerse vn Doctor solo, en la mayor Vniversidad del mundo, por la verdad, q̄ avia conocido, (r) a vn mundo eterno de Maestros, sin q̄ la multitud opuesta le detoviese, ni su autoridad le acobardasse. Rozariase en temeridad la valentia, si la Reyna por cuyo honor peleava, no le huviera asegurado de la verdad, y el amparo: y acaso muchos al versela emprender, y tendrian por temerario el empeño. Empero lo milagroso del triunfo, (s) y el amparo Divino manifesto hizieron indubitable

que

*o. Vide infra
lib. 3. cap. 9.*

*p Mich. Oyer.
orat. en comiaf.
fol. 11.*

*q Vide supra
lib. 1. cap. 7.*

*r Supra lib. 1.
cap. 9.*

*s Ioan. Pineda
in Advert. ad
privil. Ioann.
Reg. Arag.*

que la empresa fue magnanimidad, y no arojo. Y se conoce tambien con claridad en la prudencia, (t) y discrecion, con que executava lo que su alentado espiritu emprendia: que ni la temeridad guarda reglas de prudencia, ni el arrojo leyes de discrecion. Escoto empero plantò en el ameno campo de la Escuela la novedad de su doctrina con tan singular discrecion, que con oponerse à tantas plausibles de Catolicos, y clasicos Maestros en tan delicadas materias, no tuvo el menor deslíz (u) à proposicion menos Catolica: y restaurò en la Iglesia la piadosa sentencia de la Concepcion con prudencia tan rara, como se vè en el modo con que la introduxo en las Escuelas, que referimos en el libro primero (x) de esta historia.

5. La corona de las virtudes del Maestro es la veracidad tan propria del magisterio, que para su funcion todas las demàs importan menos. La veracidad de nuestro Subtilissimo Maestro es tan plausible, que se hazen lenguas los Historiadores en celebrar sus elogios. Vnos le llaman (y) Doctor de la justicia, y trompeta de lo verdadero; otros (z) el mas fino amante de la verdad; otros (a) su Colon mas solícito; otros (b) el impugnador maximo de lo falso; quien (c) arca,

M quien

t Math. Ferch. lib. 1. n. 39.

u Guilliel. Vorilon. in Epilogo ad 4. li. sent. Ant. Posses. in Apparatu sac. & omnes scriptores vita Scoti.

x Lib. 1. cap. 7. y Epiraph. Scoti. de quo lib. 4. cap. 9.

z Petr Rodolph. 3. lib. hist. Seraph.

a Vernuleus in suo Panegyrico de Scoto.

b Guilliel. Vorilon. loc. proxime cit.

c Vernul. & Vorilon. cit.

d *Math. Ferch.*
in vita Scoti,
c. 8. n. 28.

e *Iul. Scalig.*
exercit 327.

f *Paulin. Ber-*
ti in vit. Scoti.

g *Luc. Vvadin.*
in vit. Scoti, c.
6. n. 22. *in fine.*

h *Vvading. c.*
14. n. 60.

i *Math. Ferch.*
in vita Scoti,
c. 5. n. 14.

k *Ex Ferch.*
loc. cit. n. 15.

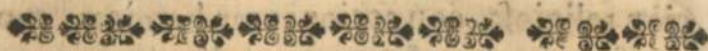
quien (d) norma, quien (e) lima de la verdad. Y con razon le celebran con tan ilustres encomios: porque como advirtió Paulino Berti Agustiniiano, (f) aquel remontarse Escoto mas en los discursos, profundar mas en las dificultades, pesar con tan riguroso examen las razones de los demás Doctores, refutar nervoso sus sentencias, descubrir nuevas sendas al discurso, y levantar nuevo rumbo de doctrina, todo nació del estudianto afecto, que tenia de buscar, y descubrir la verdad. Y se conoce bien que era su anelo el hallarla, (g) no el adquirir nombre, ni gloria, pues pesava severo sus sentencias mismas con el mismo rigor, que las agenas. Con este zelo (h) exortava los hombres à exponer por la verdad, y justicia generosamente sus vidas; y no es mucho (i) exortasse à morir por la verdad, quien estava dispuesto à exponer por no discordar de su primera Regla, no solo el cuerpo à la muerte, pero à la aniquilacion el alma.

6 Estas virtudes hizieron à nuestro Venerable Escoto tan excelente Maestro, como las referidas en los precedentes capitulos, Varon santo, y perfecto Religioso. Al fin (k) este excelentissimo Varon con tan hermoso coro de virtudes, con tanta perfec-

cion religiosa, con acciones tan heroicas, con tan famosas hazañas traxo à los ignorantes doctrina, à los sabios creces, à los fieles exemplo, al Clero norma, à los Religiosos luz, à los Cielos gloria, à MARIA creditos, à Dios honra sempiterna. Calificada pues con tan illustres testimonios su persona, razon
serà passèmos à la calificacion
de su doctrina.

* *
*





LIBRO TERCERO

ENCOMIASTICO.

EXCELENCIAS DE LA DOCTRINA
del Venerable Escoto, Doctor
Mariano, y Subtil.

CAPITULO PRIMERO.

SEGVRIDAD DE LA DOCTRINA
del Doctor Subtil.

a Ostendit Ma-
tib. Ferch. lib.
1. Apol. à n. 32.
vsque ad 43.

b Guill. Vori-
lon in epilog. 4
lib. sent. Petr.
Rodulph. 3. p.
Hist. Seraph. in
Ioann. Scot.
Bargius in pro-
log. 1. sent. Fer-
ch. lib. 2. Apol.
n. 39. & lib. 3.
n. 30. Vradin-
cap. 6. Oyer.
orat. encom. f.
17. Hug. Cavet.
cap. 4.



S la seguridad de la doctrina
la basa fundamental de su
eminencia, sobre quien
asientan bien las demás ex-
celencias, sin quien ninguna
cabe. Sobre ella fundò Escoto sus primores
subtiles: (a) armòse de vn catolicissimo ze-
lo, y ajustando quanto edificava con la regla
infalible de la Iglesia, saliò milagro de fir-
meza el edificio. Admiran, y celebran gra-
uissimos Autores, (b) que siendo Escoto de
tan brioso ingenio, refutando tantas doctrinas
plau-

plausibles de Catolicos, escribiendo tan delicadas subtilezas, y abriendo nuevo camino en la Theologia Escolastica, alla levantar de su nóbre nueva Escuela, no se desliçase su pluma à vna proposicion menos Catolica, uingú error dixesse. En treientos (c) y sesenta años, que ha que escribió Escoto, aviendose celebrado tantos Concilios en la Iglesia, aviendo salido tantos decretos de Pontifices, tantas declaraciones de Cardenales, tantos expurgatorios del santo Tribunal, están tan inviolados los escritos del Doctor Subtil, que ninguna proposicion suya ha sido, ni borrada, ni expurgada, ni notada à la margen, como se ha hecho cō otros gravísimos Doctores. Y lo que es de suma excelencia: (d) aviendo tenido Escoto siempre tantos emulos, y rigidos censores, ninguna cosa le han opuesto, que no se le buelva en mayor alabanza. Maravillosa cosa, que tantos, y tan grandes ingenios opuestos à su doctrina, tan continuo estudio, litigio de tantos años, no ayan podido llegar la causa à estado, que se halle notada conclusion la mas minima de Escoto, ni por decreto publico, de la Iglesia, ni por estatuto de la Vniversidad, ni por sentencia de Iuez particular! Fundò firme sobre verdades Catolicas el eminente edificio de su subtil doctrina, (e) tenièdo para regularlo continuamète

c Ant. Pesse.
vinus Iesuita,
in Aspirat
sacro.

d Ex Dermi;
Tha 1. in Nite-
la Franc. Reli.
fol. 56. Adde
Ferb. lib. 2.
Apolog n. 40.
Neminè quan-
diu Scoto adha-
sit à Catholica
Fide dilapsum
esse.

e Math. Ferch.
in vita Scoti,
cap. 6. n. 23.

à la vista la regla, y el nibel de la Escritura, Padres, y Concilios, y assi, ni los vientos de la contradiccion le han encontrado flaqueza, ni los ojos de la emulacion han podido descubrir en él la menor quiebra.

f Referunt
Hug. in vita
Scot. cap 3. §.
His addo. *f*.
rating. loc. cit.
Dermic. in Ni-
tela fol. 56 Po-
lyanthea Ser. a.
phic. verb. Au-
toritas, diffi-
cul. 3.

g Amb. Cathe-
rinus in dispu-
ta. Immacul.
Concep. ad Con-
cilium Triden-
tin. p. 1.

2 Por esto (*f*) el sagrado Tribunal de la Sãta General Inquisicion de Roma por los años del Señor 1620. mandò à los Censores de libros, ò doctrinas, que quanto constasse ser de Escoto, lo dexassen intacto, è inviolado. Permittiò la censura para que se mirasse si la doctrina era, ò no era de Escoto; pero no para que en constando ser de Escoto se mirasse si era, ò no era segura: Que le pareciò al Tribunal rectissimo, que tenia asentada la seguridad siendo de Escoto: Con que oy serà lo mismo dezir el censor de alguna doctrina, que es de Escoto, que dezir, que es segura. Mucho antes celebrò esta seguridad de doctrina el Ilustrissimo Ambrosio Catherino, Arçobispo de Compsa de la illustre familia de Domingo: (*g*) pues en la disputa que hizo al Concilio Tridentino por la Inmaculada Concepcion de MARIA, arguyendo (*ab inconvenienti*) contra la erronea censura, q̄ davan los enemigos del Misterio de la Concepciò à la sentècia piadosa notàdola de heretica, les sacò esta consecuencia de inconveniente conocido: Luego en el numero de los q̄ incu-

„ rricieron esta heregia , han de meter el pri-
 „ mero à vn Escoto, cuya alabança quan gran-
 „ de sea en la Iglesia de Dios, y con razon, so-
 „ los los mal afectos de animo no lo miran.
 Que le pareció al Doctíssimo Prelado intole-
 rable absurdo para el juizio de los Padres del
 Concilio, que conclusion de Escoto se notasse
 de heretica.

3 Mas gloriosa aprobacion mereció la
 doctrina de nuestro Venerable Maestro en el
 general Concilio de Trento. Porque (h) Iaco-
 bino Bargio vno de sus Theologos por man-
 dado de los Padres del Concilio compuso vna
 question, conforme al parecer del Doctor Sub-
 tilíssimo; la qual afirma el mismo Iacobino en
 el primero de las sentencias, distincion diez y
 siete, question primera, y segunda, fue por el
 sagrado Concilio aprobada, y conforme à la
 doctrina de Escoto definida, ilustrando à to-
 dos los Padres para definirla el Espiritu Santo,
 que para escribirla avia ilustrado à Escoto.
 No solo favoreció en esto el sagrado Con-
 cilio Tridentino la doctrina del Venerable
 Escoto; pero en aquella su celebre senten-
 cia de la Concepcion Inmaculada de MARIA,
 que largos años antes avian llevado à ju-
 zio los emulos del Doctor Subtil (i) notan-
 dola con feíssimas censuras, la honró con

h Refert Mat-
 th. Ferch. lib.
 1. Apolog. nu.
 24. & ex eo
 Alphonsus Bri
 zño in vita
 Scoti, §. 19. n.
 24.

i Cõstat ex Of-
 ficio Eccles. Im-
 mac. Concept.
 comp. à Bussis
 lect. 4. diei 1.

k Concil. Tri-
dent. sess. 5. in
Decreto de pec-
cato originali
sub Paulo III.

l Sixti IV. Ex-
travagant. Cū
præexcelsa; Et
due: Grave ni-
mis.

m Mich. Oyer.
August. orat.
encom. fol. 18.

n Post SS. DD.
Paulum V. &
Gregor. XIII.
novissime San-
ctissimus D. no-
ster Alexãder
VII. in Brevi,
quod incipit:
Solicitude om-
niū Ecclesiariū,
Rom. 8. Decem.

ann. 1661.

singulares favores. Declarò, (*k*) que la verdad del pecado Original de todos los descendientes de Adan se podia creer, y defender en general, aunque en especial se diga, que la Virgen Madre fue concebida sin culpa. Y renovò las Constituciones extravagantes del Papa Sixto Quarto, (*l*) donde aquellas censuras, que diò la temeridad contra la sentècia piissima de Escoto, las condena el Vicario de Christo por falsas, erroneas, y de todo punto agenas de verdad. Clarissimo argumento de la seguridad, y pureza de la doctrina de Escoto; (*m*) que vna conclusion, que sola de todos sus escritos han llevado sus emulos al supremo, è infalible Tribunal de la Iglesia, ha salido en aquel crisol tan pura, quo no solo cerrò el Pontifice Sumo à los Actores con graves penas las bocas, no solo condenò por erronea su censura, sino que les tiene puesto altissimo silencio para que no puedan, ni escribir, ni pronunciar, ni aun significar por indirectas el parecer contrario, (*n*) declarando, que el objeto de la festividad de la Concepcion, que celebra, y ha celebrado la Iglesia, es lo mesmo, que en su sentencia enseño Escoto. Excelencia grande de doctrina! Que ha favorecido la Apottolica Silla tanto à vna conclusion de Escoto, q̄ notavan sus emulos de heretica, que no le queda yà que hazer

mas

mas en su favor, que definirla por verdad Católica. Por esta seguridad, y pureza Andres de Vega (o) vno de los mas graves Theologos del Concilio Tridentino llama à la doctrina de Escoto Católica, del todo singular, y preeminente. Y por ella està tan acreditada en la Iglesia, que casi en todas las Vniversidades de Catolicos le han levantado Cathedra especial, donde se enseñe, (p) como adelante verèmos.

4 Y no solo por la seguridad deve ser tan bien vista en la Iglesia de Dios la doctrina de nuestro Subtil Maestro, sino por dos servicios grandes, q̄ hizo à la Fè Católica. Vno (q) apartar con rara subtileza lo cierto de lo dudoso, lo q̄ se cree con Fè Divina, de lo q̄ se opina con parecer humano, teniendo las verdades Catolicas con inviolable firmeza, è impugnando con todo nervio opiniones, que acaso algùn juicio de-masiadamente afecto quisiera confundir con la Fè. De aqui dixo acertadamète el erudito Ferquio (r) q̄ aunque Escoto no fuera por otros lados digno de la celebridad, q̄ goza, por esto solo merecia incõparable alabança, q̄ apartò las verdades Catolicas de muchas opiniones con mucho afecto seguidas, abrazado aquellas, y desechando estas, porq̄ no se vendiesse el humilde metal del opinar humano, por oro de verdad infalible. Bien conocen los Doctos con desinterès

o *And. de Vega lib. de iustificatione, q. 11.*

p *Infr. in hoc lib. c. 9.*

q *Ex Matthæ Ferch. lib. 2. Apol. in Bzovium, n. 37. & 38.*

r *Ferch. loc. cit. vide etiam Dermit. Thad. in Nitel. Frac. fol. 41.*

el vtil de este servicio, aunq̄ la emulacion apasionada quiera infamar de contencioso el zelo.

*s Ex eodem
Fersch. lib. 3. A-
po 02. an Ioviu
nu. 25. & Der-
mic. Thad. in
Nitela Franc.
Relig. fol. 55.
Vvading. in vi-
ta Scot. cap. 15.
num. 65.*

*1. d. 1. 7. 1. P
2. d. 1. 1. 1. 1.
1. d. 1. 1. 1. 1.
& Jacob. Breul-
lius. Antiq. Pa-
risiens. lib. 2.
pag. 104.*

*v Mich. Oyer.
August. orat.
encomias. f. 21.*

*x Ioan. Ragusio
in orat. habita
in Conc. Basi-
liens. de com-
munionē sub
vitaque specie.
Extat ad calcē
eiusdem Conc.
in edit. Severi-
ni Bini, tom. 4.
p. 1.*

50 Otro servicio, que hizo à la Fè la doctrina de Escoto (s) es aquel cribar las opiniones, pesar los argumentos, examinar las respuestas, nada dexar intacto de quanto sirve à la defensa de las verdades Catholicas; para que probadas assi en la paz las armas, sepa el Catolico en el conflicto echar la mano à las más fuertes, porque acaso por la flaqueza de las que sin este examen toma, no peligrè el credito de la verdad infalible, que defiende. Por esso graves Autores celebran la nervosa valentia de la doctrina de Escoto, para confutar los hereges. Dexo los testigos de casa: Iacobo Breulio Benedictino, (t) dize, que jamás perecerà la memoria de Escoto por la erudicion de sus escritos, nacida para refutar la impiedad de los hereges. Miguel Oyero Agustiniiano, (v) afirma, que la doctrina de Escoto es entre todas, ò la primera, ò la mas acomodada para descubrir, y confutar las venenosas sentencias de los impurissimos sectarios, embueltas en engañosos laberintos. Iuan Ragusio Dominico (x) en la oracion, que hizo en el Concilio Basiliense, acerca de la comunione en entrambas especies, con la doctrina del Doctor Subtil defiende contra los hereges la Catolica. El eruditissi-

mo,

mo, y piíssimo Cardenal Estanislao Hosio (y) *y Card. Hosius in cōsutat. Prologom. Brentij lib. 2. de legitimis Iudicib. Eccles.*
queriendo refutar à Brencio herege cabilolo, y mostrar contra el el valor del sacrificio de la Missa, escogió entre todas sola la doctrina de Escoto, diciendo: Añque son muchos los que
tratan esta question, si la Missa del Sacerdote malo vale tanto como la del bueno? Porque la tratan Thomas de Aquino, y su Maestro Alberto, Buenaventura, Iuan Gerson, Gabriel Biel, y otros; empero yo cō el testimonio de vn solo Iuan Escoto me contento; cuyas palabras trasladarè brevemente. Y tomando el Cardenal la doctrina de Escoto de la question vigessima del Quotlibeto, la explica profunda, solida, y abundantemente, y con ella sola corrobora, y defiende contra el perfido herege la doctrina de la Iglesia Catolica, cerca de la eficacia de la Missa. Bien à su pesar conoció esta valentia de la doctrina de Escoto contra los errores Iuan Baleo, (2) sequaz de la heregia Anglicana, quando rabioso, ò despechado llama à Escoto, Hercules de los Papistas.

2. Balaeus Hæretic. Angliae cent. 4. & 14.

los Papistas.

* * *

CAPITVLO SEGVNDO.

CALIFICACION DE LA DOCTRINA
de Escoto, por fundada en los Padres de la Iglesia.

CONSTANTE es entre todos los Catolicos, que aquella es verdaderamente firme, y solida doctrina, que se saca del intimo seno de la antigüedad venerable. Porque como este Orbe sublunar recibe del material Sol los resplandores, así el Orbe de la Escuela deve recibir de la antigüedad la luz de la pura sabiduria; de la qual si algun Escolastico carece, andará como el Cyclope de Homero por encontradas partes tropezando, asta que cayga peligrosa, y feamente. Por esso enseñan las sagradas letras, (a) que el sabio para serlo, busque la sabiduria de todos los antiguos. Buscòla con sollicitud infatigable nuestro Escoto; (b) pues su continuo estudio era rebolver los escritos de los Santos Padres. De ellos sacava aquellas ajustadas interpretaciones de la Sagrada Escritura, con que tan profundo zanja; de ellos aquellas famosas proposiciones, en que tan solido funda; de ellos aquellas soluciones, con que tan facil desata: Y por dezirlo de vna vez, toda la illustre novedad de su doctrina sacò del escondi-

a Eccles. 39. v. 1

b Ioannes de Incarn. in vit. Scoti, a. not. 4. Math. Ferch. in vit. Scoti, c. 6. nu. 23. Mich. Oyer. orat. en. com. fol. 19.

didó tesoro de la antigüedad venerable. Parece, que les cogió à los Santos Padres no solo en la doctrina la sustancia, (c) pero en el modo el aliento: Instruye como vn Geronimo, destruye como vn Lactancio, buela alto como vn Dionisio, corrige como vn Basilio, consuela como vn Gregorio, como vn Ambrosio es constante, y qual otro Agustino aguza con subtileza, y con modestia edifica. Quãdo alega sus autoridades, ninguno con mas ajustamiento las aplica, ninguno mas entrañablemente las penetra, ninguno mas religiosamente las sigue, ninguno las concilia con mayor reverencia.

2 Esta solícita observãcia tenia Escoto comunmente con los Padres; pero cõ Agustino la tuvo singularissima. (d) A este vniversal Padre de las Escuelas todas, escogió el Principe de la Subtil por especialissimo Maestro, este fue el norte de su navegaciõ escolastica, la guia de sus discursos, el seguro de sus subtilezas. Con tan devoto afecto le seguia; que en sus escritos nunca se le caia de la pluma; pues ajustò la curiosidad, (e) que en solos los Sentenciarios Oxonienses, vna de sus obras, cita Escoto à Agustino ochocientas y quinze vezes, aprovechandose de su Divina doctrina. Asì se lo representò à la Magestad Catolica la Religion de San Francisco en el memorial defensivo de las doc-

*c Mich. Oyer
loc. cit.*

*d Ioan. de In-
carnation. loc.
proxime cit.*

*e Memoriale
Relig. Seraph.
pro doct. Do-
ct. Ordinis
contra iuram-
Univers. Salu-
art. 1. §. 2. n. 14.*

trinás de sus Clásicos Doctores , que ofreció à
 f Eodem art. sus Reales plantas por los años 1628. (f) don-
 §.4. nu. 4. de arguye de inconsequencia el juramento de
 la Vniversidad de Salamanca de seguir à Agus-
 tino , excluyendo à Escoto su mas fino , y fiel
 Dicipulo.

v. 3. Empero calle la Religion Serafica en
 este punto ; que es tanta gloria de su Doctor,
 que aunque diga verdad , puede padecer sos-
 pechas de interessada. Hable vn hijo de Agus-
 tino , cuyo filial afecto tendrá bien pesados los
 quilates del sequito de su Padre. El erudito
 Padre Maestro Fray Miguel Oyero, hijo noble
 de Agustino, Regente de sus Escuelas en el Co-
 legio Insulense ha de ponderar este elogio de
 Escoto con tanta eloquencia como verdad , si
 mi traduccion no desluce aquella por atender à
 esta. Dize pues assi: (g) A este (habla de Agus-
 tino) Interprete grande de la mente Divina,
 à este Sol de la Iglesia , y perpetuo martillo
 de los Hereges tenia Escoto mas que à los
 otros Padres continuamente à los ojos , co-
 mo refieren los Historiadores de su vida. Ay
 por ventura question de quantastrató , en
 que no tuviese à Agustino por Maestro? Ay
 conclusion , que no sacasse del tesoro de las
 palabras de Agustino? Que no examinasse al
 nivel de este gran Padre? No por cierto. Por
 que

g Mich. Oyer.
 August. in sua
 orat. encom. de
 sanctitate vi-
 ra, & Divina
 doctrina V.
 Ioann. Dun-
 Scoti Docto-
 ris Mariani,
 & Subtilis, à
 fol. 20.

que fue el Doctor Mariano boca de Agustino; digno cierto de que con razon se piense, que Agustino le descubrió su mente. Fue Agustino para Escoto luz, fue Escoto para Agustino lustre. Porque entráboos mas apretadamente, que la robusta encina có la frondosa yedra se abrazan con reciprocos estudios, se estrechan con amigables beneficios. Quereis que pruebe esto con mayor claridad? Hable Fr. Iuan de la Encarnacion, q̄ dice de él: *En las Escrituras Divinas fue eruditissimo sequaz, y Interprete de los Padres, y principalmente de Agustino, cuya doctrina mara e illosamente professò, trasladò, y acomodò al uso de la Escuela, estudiosissimo de buscar la verdad, amicusimo de hallarla.* Añado yo, y me atrevo à dezir, que Escoto nunca pudiera aver llegado à aquella cumbre de las ciencias sin Agustino. A este siguiò, y consiguiò tan apretada, y adecuadamente, que casi con los votos de todos es honrado con el ilustrissimo titulo de Principe de los Theologos. A este siguiò, y consiguiò tan apretadamente, que entre tantos Doctores, que la Religion de los Menores, como el fecundo cuerno de Amaltea, diò à la Iglesia, èl solo, mas que los demás innumerables, mereciò ser electo de común consentimiento Maestro de toda la Religion.

3, rafica. A este figuriò, y consiguiò tan apreta-
 3, damente, q̄ entre tantos veneradores devo-
 3, tos, y defensores valentísimos de la Madre
 3, de Dios Inmaculada alcançò el que con vna
 3, voz le prediquen, casi con vna pluma le inti-
 3, tulen, *el Devoto de la Virgen, el Defensor de la In-*
 3, *maculada Concepcion, y por esto el Doctor Ma-*
 3, *riano.* Y de tal suerte conviene Escoto con la
 3, sentencia de Agustino, y alcança su sentir, que
 3, parece preciso, que si alguno vitupera al vno,
 3, abata al otro; si al vno alaba, celebre tam-
 3, bien al otro con las mismas alabanças. Por
 3, esto lo que la Iglesia Romana dize de San
 3, Agustín en su solemnidad, *que escriuiò tantas*
 3, *cosas, piadosa, subtil, y copiosamente, que ilustrò muy*
 3, *mucho la Doctrina Christiana;* esto mesmo no
 3, temerè dezir de Escoto, como de otro Agus-
 3, tino. Y por la mesma razon lo que Celestino
 3, alega, que *Agustino nunca fue manchado, aun*
 3, *con rumor de siniestra sospecha;* lo mesmo me
 3, atreverè à dezir de Escoto, que asta aora sin
 3, lunar de error alguno ha permanecido in-
 3, tacto, è inviolado. Asta aqui el erudito, y doc-
 3, to Agustiniiano: que paga bien con tan illustre
 3, elogio la devocion, y afecto, que tuvo Escoto à
 3, su gran Padre.

4 Sin duda conocieron lo mismo otros in-
 3, signes hijos de esta Familia, tan Sãta como doc-

ta, pues se mostraron tan afectos à Escoto, y su doctrina. Que no solo el referido Oyero celebra la santidad de vida, y sabiduria admirable del Doctor Subtilissimo en su oracion, afrenta de la eloquencia gentil; impero el grande Bergomense, (h) le venera por otro Apolo, y le prefiere à los demàs Theologos en la subtileza de sus escritos. El Padre Fray Thomas Penket tambien de esta familia (i) fue el primero, que al nacer en la Europa el Arte de la Imprenta hizo imprimir los Sentenciarios Oxonienses de Escoto. Paulino Berti tambien Agustiniano (K) hizo nueva impresion de la misma obra, exornandola con la vida de Escoto, que escribió elegante, y fixò à sus vmbrales, donde celebra la eminencia de su ciencia, y virtudes. Y el Portugues Egidio, hijo no bastardo del Aguilá Africana (l) se muestra no poco afecto à Escoto en sus escritos. Gustoso refiero estos favores de los hijos de Agustino, no solo para credito de Escoto, sino en reconocimiento agradecido de la obligacion, con que se halla à esta esclarecida Familia la Escuela de los Escotistas, y la Religion toda de Francisco.

h *Jacob. Philip Bergomensis in suppl. Chronic. lib. 13 ad ann. 1.98.*

i *Thom. Penket. commissit pral. sen. Oxon. Scoti per Albertum S. dael, ann. 1474*

k *Paul. Berti ann. 1617. Venetijs.*

l *Egidius de Prasentat. praesertim lib 5. de visione, q. 5. ar. 4.*

que celebrava el Oibe su virtud, que los Catolicos le veneravan por nuevo fundador de la Fè antigua, corona su elogio diziendole: *X lo que es señal de mayor gloria, todos los hereges te abominan.*

2 Ilustres son por cierto los encomios, con que celebran gravissimos Autores la doctrina de Escoto; su seguridad, su constancia contra los errores, su valor para impugnar la heregia, venerandole por nuevo fundador de la piedad antigua de la Concepcion Inmaculada de la Virgen; empero lo que es señal de mayor gloria, es que *los hereges todos le abominan* porque este es como vn experimental testimonio de su valentia invencible. Las calumnias, que le imponen, los baldones que le dizen, las infamias que le achacan, gritos son (b) de rabioso sentimiento de mirarse de su subtileza heridos, con su gravedad opresos, con sus razones atados, sin que les valga el engaño, ni les aproveche astucia. O quantas glorias le han dado intentando oblcurecerle!

3 Apenas vomitò el infierno en Inglaterra aquel bolcan de heregias, que abrasò aquella Isla desdichada, quando començò la infernal chufma (c) à desbocarse atrevida contra el Maestro de las Sentencias, Santo Thomàs,

b Luc. V. 24.
in vit. Scot. c.
15. n. 72. Brige-
n. 5. n. 1.

c Refert Ni-
colaus Sande-
rus de schisma.
Angl. lib. 2.

y Escoto, como Principes de los Escolasticos, condenado quanto podian la memoria de tan illustres Maestros: Empero con esse condenarla la eternizan, pues muestran no pueden resistir, ni à sola su memoria. Aquel impiissimo Erasmo Seminario del Luteranismo en el herren de sus cartas (*d*) para defautorizar el orden de los Theologos se desverguença con rabia heretical contra S. Thomas, y Escoto, nombrando à solos estos dos de todos los Catholicos: Con que queriendo, y no queriendo diò singular realce à la celebridad antigua de sus nombres. Aquel perfido Pseudo Obispo impurissimo Escritor, y centuriador desvergouçado luã Baleo, (*e*) qual Hydra de la Inglesa Lerna, multiplicò cabeças para derramar por muchas vocas el veneno de sus infames calumnias contra el Catholicissimo Escoto: Llamale por irrision Hercules de los Papistas, y dize, que como à su Alcides le embiaron à Colonia à disputar de la sombra del asno. Empero contra si mesmo se convierte el veneno, que derrama, pues llamandole Alcides de Catholicos, confiesa à su pesar, que supo vencer Hydras de heretical ponçoña; de que se haze testigo, refiriendo las lides de Colonia, donde el Doctor Subtil (*f*) à fuer de Sol peleò valiente contra las sombras de el apetito bruto de los

d Erasmus in
epist apud Bri-
xião in vita
Scoti, §. 6. n. 1.

e Ioan. Balens
heret. in suis
Centurijs, cã.
4. & 14. in
Scot.

f Vide sup. lib.
I. cap. vlt.

los torpes Begardos asta que las deshizo con los rayos de su illustre doctrina. Mas insolentemente se desbocò contra Escoto, y su doctrina Iuan Casco otro infame sequaz de la heregia Inglesa, (g) llamandole despues de mil injurias, espina, y hortiga de los desnudos ingenios, y persuadiendo se borre del Catalogo de los Escritores antiguos. Esta es la comun ansia de los hereges modernos, (h) que se borre la memoria de Escoto, que se sepulte su nombre, que se olvide su doctrina: porque no puede sufrir la falsedad engañosa tan subtil modo de descubrir la verdad, tan eficaz aliento de probarla, ni esfuerzo tan valiente para destruir errores: Y aunque este herege se muestra à la verdad insensible, llamando espina à la doctrina, que es lança que le atraviessa el coraçon, confiessa à su pesar, que habla picado.

4 Pero para què me canso en referir el aborrecimiento de este, ò aquel herege Anglicano à la doctrina de Escoto, si puedo mostrar en vn suceso solo el infernal odio de toda Inglaterra yà perdida. Apoderada la Heregia de aquel infeliz Reyno, viendo los Sectarios, (i) que la Theologia Escolastica con la solidez de sus razones, y metodo claro de buscar la verdad descubria los populares engaños de los

g Ioan. Casaus
Hæret. Angl.
Calvinista in
sua sum. Dia-
lectica.

h Marb. Ferch.
lib. 1. Apol. nu.
70.

i Referunt Sæ-
dærus de schis-
mate Anglic.
lib. 2. Domini-
cus Gravina
Dominicanus
in præscriptio.
Cathol. lib. 1.
Petr. de Ribad-
deneira Iesuita
de schismat.
Angl. l. 2. c. 2.

hereses, conveniencia sus falsedades, y destruía sus errores, alcanzaron facilmente de Eduardo Sexto, cerrasse este camino à su remedio. Y el impio Rey, heredero en todo de Enrico Octavo, como en el Reyno, en la heregia, deshizo las Vniversidades, arruinò los Colegios, y para borrar del todo la memoria de los Theologos Escolasticos, mandò se recogiesen todos sus libros, y se entregassen al fuego. Executaron los hereges su deseo, y para hazer mayor escarnio de los Escolasticos, trazaron que algunos libros, y trabiesos moços pusiessen cantidad de sus libros Theologicos en vnas andas, y llevandolos por la Ciudad como muertos, los quemassen publicamente en la plaza, burlando el llanto funeral con desvergonzadas endechas en forma de canciones lugubres; y para manifestar el singular odio, que tenían entre todos los Theologos à Escoto, y sus Dicipulos, llamaron à esta accion *Las Exequias de Escoto, y de los Escotistas.*

Empero aunque estas fueron las honras de Escoto, y su doctrina, no fuerò sus exequias; pues (k) vive à su pesar Escoto en la celebridad, florece su doctrina en el aplauso, eternizase en el sequito. Antes hizieron inmortal su gloria con intentar sepultarla: que si es tan relevante credito de el Doctor Catolico, que le

abor.

R Mich. Oyer.
orat. encomias.
fol. 21.

aborrezca el herege, que gloria darà à Escoto el que se enfureciesen los hereges contra èl solo (l) como contra todos los Theologos, y cõtra todos los Theologos en cabeça de vn Escoto? Sin duda hallaron en la doctrina de este Carolicissimo Maestro singular resistencia. Si: por que los Escotistas fueron los primeros, (m) que con zelo Catolico se opusieron à Enrico Octavo, Paris de aquella Troya. Ellos fueron los primeros, que publicamente bolvieron por la verdad Catolica. Ellos los primeros, que en aquella tan deshecha tormenta derramaron su sangre por la confesion del Primado del Romano Pontifice. Ellos fueron los que tan vnanimos estuvieron por la Iglesia Catolica Romana, (n) que echados de sus Conventos se hallaron en vn tiempo en las carceles de Londres docientos presos, y arrojados por esta verdad; que con diversos tormentos (o) consiguieron la palma del martirio. Y siendo esta la causa porque los hereges quisierõ sepultar la doctrina de Escoto, reduciendo à cenizas sus escritos, yà se vè, eternizaron con singular realce su memoria. Mas aborrecen que à todos à quien desean ver mas que à todos sepultado; y si el aborrecimiẽto de esta canalla infame es el mayor credito del Doctor Catolico, mas honra

1 Luc. Vrad.
in vit. Scot. c. 4
19. in fine.

m Mich. Oyer,
loc. cit.

n Ribadencyræ
cit. lib. 1. c. 25.

o Idem Ribadencyræ
cit. lib. 1. c. 37.

dieron à Escoto solo que à todos: A mas odio mas ganancia.

CAPITVLO QVARTO.

CALIFICACION DE LA DOCTRINA de Escoto por aver sido su ciencia mas infusa, que adquirida.

Aunque el ingenio de Escoto era (como diximos en el libro primero) (a) de su natural vivo, y profundo, no impide esto à que sintamos, que su sabiduria fue mas don de la Divina gracia, que parto de la humana naturaleza: que el licor precioso de los sobrenaturales dones, no haze de nuevo el vaso, dilata si sus ensanches, è inche su capacidad. Que la ciencia pues tan prodigiosa de nuestro Venerable Maestro fuesse mas infusa que adquirida, lo afirman gravissimos Autores. (b) Y entre ellos el Ilustrissimo Hugo Cavelo Arçobispo de Armaco (c) dize, que en aquellos tan dilatados extrasis, en que tan continuaméte era arrebatado el espiritu de este Varon admirable recibì mas sabiduria infusa, que la que cõ su trabajo pudo adquirir en edad tan limitada.

2 Prueba es de esta excelencia aver la Magister.

a *Supra lib. 1. cap. 2. & 3.*

b *Hug. Cavell. in vit. Scot. c. 1. §. In hac Civitate. Vradang. in vit. Scot. c. 5. nu. 18. Martirol. Francisc. 8. Novemb. in Comment. §. 5. Alphon. Brizeno in vita Scoti, §. 17. nu. 23.*

c *Cavell. cit. c. 3. §. In his excessibus.*

gestad de Christo destinado especialmente al Venerable Escoto para restaurador del honor de su Santissima Madre, y averle llevado desde Oxonia à Paris à defender su Original inocencia, como dize la Iglesia en el Oficio de la Inmaculada Concepcion, (d) que escriuiò Bernardino de Bustos, y aprobò Sixto Quarto: que no pareceria decente, que el Rey de la gloria le señalàra con especialidad por Capitan de tã importante combate, sin hazerle con singular providencia (e) la costa de las armas necessarias para el triunfo. Aun es mas clara prueba aquel aparecimiento de la Madre de Dios, (f) que gozò Escoto al començar sus estudios, donde consagrandole la Soberana Reyna por defensor de su credito le prometió el tesoro de la sabiduria, poniéndole obligacion de que bolviese por su causa, quando la ocasion se ofreciese: Que es cierto cumpliria con soberanas venturas su palabra Real esta Señora, como lo mostrò el efecto; (g) pues desde entonces començò Escoto à ser assombro en las ciencias, que tratava.

3 Bien mostrò la verdad de estos favores aquella prodigiosa eminècia en todo genero de ciencias, (h) q̄ mirò, y admirò Oxonia en Escoto à vn mancebo de edad tierna. Porque aquella universalidad, cõ q̄ era dueño de todas facultades

d *Officium Eccl^e clef. Immacul. Concept. sapè cit.*

e *Ioan. Pined. in Adver. ad Privileg. Ioan. Reg. Arag.*

f *Sup. lib. 1. c. 34*

g *Cavell. Fyding. Martyr. Francisc. Briçño supra cit.*

h *Autores citati.*

des naturales, y divinas; aquella comprensión tan singular de cada vna de ellas, que no solo sabia quanto asta su tiempo estava en cada materia discurrido, pero ilustrava cada dificultad con nuevos, y subtilísimos primores; aquel tan milagroso acierto (i) con que impugnando en la Theologia sagrada tantos Clássicos Doctores, y sendereando en ella nuevo rumbo de doctrina, no tuvo el menor deslíz de la verdad Católica; y todo en edad tan corta, que apenas tenia veinte y quatro años, (k) quando aviendo dado à luz todos sus escritos de ciencias naturales, que solos podian ser total empleo de vna dilatada vida, graduado de Doctor en Theologia, y su Catedrático de Prima en la Vniversidad de Oxonia, leia aquel su mas celebre escrito, los Sentenciarios Oxonienses, en que se muestra Maestro primorosamente consumado (l) en todo genero de ciencias; esta maravillosa junta (digo) bien se vé está fuera del termino de lo que puede la naturaleza, y que solo puede ser sobrenatural don de la Divina mano.

4 Muestran también la verdad de esta excelencia las calidades de la celestial sabiduria que se miran en la de este Venerable Maestro. Cõpendiolas el Apostol Santiago (m) en su Canonica à estas palabras: *La sabiduria, dize, que*

3. *Supra in hoc lib. cap. 1.*

4. *Supra lib. l. c. 4. & 5.*

5. *Vide infra in hoc lib. c. 7.*

6. *in Iacob. 3. v. 17.*

es de las alturas, lo primero es *vergonçosa*, despues *pacifica*, *modesta*, *suasible*, *confesiente* à los buenos, *llena de misericordia*, y de buenos frutos, no juzgante, y *sin ficcion*. Todas estas calidades hallaremos ajustadas en la doctrina de Escoto. Es lo primero *vergonçosa*; pues nunca con osado atrevimiento, (n) siempre con reverentes temores investiga los Divinos Misterios, queriendo en los secretos del Altissimo parecer antes ignorante, que atrevido. Es *pacifica*; pues siendo preciso al estilo Escolastico impugnar los pareceres ajenos, (o) calla con singular cuidado sus Autores, por escusar aun la mas leve ocasion à la discordia. Es *modesta*; pues con impugnar tanta diversidad de sentencias, no se hallará en todos sus escritos (p) vna palabra menos comedida. Es *suasible*; pues en el mismo proponer su sentir (q) lo está sujetando al mas acertado juicio. *Confesiente* à los buenos; pues toda se funda en la doctrina de los Santos Padres, (r) como diximos arriba. Ella *llena de misericordia*; pues no solo los descuydos de Doctores Catolicos, pero aun los errores de Filósofos Gentiles interpreta piadoso, reduciendolos quanto es posible à sana doctrina; (s) no permitiendo, que à nadie se le imponga sentencia mal sonante, si con evidencia no le contiene en sus escritos. Ella *llena de buenos frutos*; con tantos como ha dado à la Iglesia.

ni. q. 1. ubi dicitur
8. q. 1. ubi dicitur
11. q. 1. ubi dicitur
12. q. 1. ubi dicitur
13. q. 1. ubi dicitur

n Vide supr. li. 2. cap. 10. nu. 1. 77. 10. 101

o Mat. Fereb. lib. 3. Apol. 11. 13. 10. 1. ubi dicitur p Mich. Oyer. orat. encom. fol. 17. 1

q Hug. Cavell. in vii. Scot. c. 3. vide supr. li. 2. cap. 10. n. 2.

r Supra in hoc lib. c. 2.

s In 1. Oxon. d. 8. q. 5. nu. 8. & in Quoil. q. 7. n. 38. & pluribus alijs loc. Vide supra li. 2. c. 3. n. 6.

t Vide infra in
hoc lib. cap. 8.
& 11.
v Hug. Cavell.
sit. cap. 3.

x Dermiclus
Thadei in Ni-
cola, fol. 57.

q Ant. Possev.
in Apparatu
sacro.

Horat. quiti

Horat. quiti

Horat. quiti

Horat. quiti

Horat. quiti

Horat. quiti

Horat. quiti

Horat. quiti

Horat. quiti

Horat. quiti

Horat. quiti

Horat. quiti

Horat. quiti

Horat. quiti

Horat. quiti

ria de Dios por si, (t) y por sus Dicipulos. No juzga con liviandad censuradora, (v) pues en todos sus escritos no se halla censurada proposicion alguna de Catolico, muchas si piadosamente escusadas. Y finalmente *sin ficcion* busca desnudamente la verdad, como muestra el riguroso examen (x) con que pesa las opiniones asì proprias, como agenas.

5 Siendo estas pues las calidades de la Sabiduria del Cielo, bien se vè, quan celestial es la de Escoto, pues tan ajustadamente se hallan en ella todas. Por esso el Reverendo Padre Antonio Possevino, celebre Escritor de la Compañia de Iesvs, con maduro acuerdo dixo: (y)
 » Siendo verdadera aquella sentençia de Agustino; aquel tiene quanto se oculta, y quanto està patente en las palabras divinas, que observa caridad en las costumbres; no fue maravilla, que el ingenio del Doctor Subtil adornado de modestia, y caridad pudiese sacar altissimos sentidos para buscar la verdad. Porque nunca dize su sentençia en injuria, ù opresion de otros; antes bien los errores, que destruye, y opiniones, que confuta, lo haze con tal modestia, y tan callando los nombres de sus Autores, que se puede colegir, que su Christiano pecho recibio de Dios la sabiduria. Asta aqui Possevino. Ha-

llò.

Udse Escoto en sus principios necesitado de esta preciosa joya; pidióla à Dios, invocò à su Madre, y vinole el espíritu de Sabiduria mas rica, que los Reynos, y los Tronos, mas estimable, que todas las riquezas.

(1) CAPITULO QUINTO.

ELOGIOS DE LA DOCTRINA DE
Escoto de diversos Autores.

NO pretendo reducir à este Capítulo todos los Autores, que han celebrado con elogios à Escoto; y su doctrina; que esso feria hazer vn catalogo de quantos Escritores de buen nombre han tenido ocasiõ de tratar de este Doctor admirable: Pues como dixo el Ilustrissimo Ambrosio Catherino, de la Orden de Predicadores, (a) quan grande sea la alabãça de Escoto en la Iglesia, y con razon, solos los de animo mal afecto no lo miran. Contentarè me solo con mostrar, que gravissimos Autores han celebrado la doctrina de Escoto en todas las buenas condiciones, que se puedẽ de-
sear en la del Doctor mas insigne. Dexo su fe-
goridad, su valentia cõtra los Hereges, su fun-
damento en los Padres, de que quedan escri-
tos capitulos enteros, texidos de sentencias
de

a Amb. Catherinus Disp. de Immacul. Concept. ad Concil. Trident. p. 1.

de diversos Autores, como vâ toda esta histo-
ria: y voy à las demàs propiedades.

2 De su subtileza proprio blason de este
Maestro grande, dixo S. Antonino de Floren-
cia, hijo illustre de Domingo, (b) que por la de
sus escritos era llamado Doctor Subtil. Y el
Maestro Iuan Ragusio de la mesma Orden, (c)
dize: que obtuvo Escoto el nombre de Doctor
Subtil por antonomasia en las Escuelas por la
alteza, y subtileza de su doctrina. El piissi-
mo Iuan Ekio (d) quiere, que este epiteto sea
tan proprio de Escoto, que solo en el lo reco-
noce verdadero. El Doctor Astenfense (e) conten-
poraneo de Escoto, y el Nierembergenfense (f) le
llaman famosissimo, y subtilissimo. Sabelico
(g) dixo: que ninguno tratò mas subtilmente
las Divinas letras. Iuan Pufleo Decano de Li-
verduno en Loraine (h) dize: que en lo subtil,
y agudo fue vn milagro. Guillelmo Okan,
Principe de los Nominales, (i) aunque emulo
impugnador de la doctrina de Escoto su Maes-
tro, confiesa, que en la subtileza del juizio
excediò à los demàs Doctores. Y finalmente
no ay emulacion tan ciega, que no vea esta
preeminencia de subtileza en Escoto; pues
nadie le conoce, sino por el Subtil de los Doc-
tores.

3 De su eminencia dixo Paulino Berti

Agul-

b S. Antonin.
Florent. 3. p.
tit. 24. cap. 7.
§. 11.

c Ioan. Ragus.
orat. habita in
Cõcil. Basiliẽs
tom. 4. Concil.
part. 1.

d Ioan. Ekio
in suo Chrisop.
cent. 2.

e Astenfis in 1.
part. summa

f Nierember-
genfis in Chro-
nico mag. figu-
rato.

g Sabellicus,
lib. 7. exempla-
rum, cap. 4.

h Ioan. Pufleus
de Scrip. priorib.
Angl. ad ann.
1308.

i Guill. Okan.
in 1. d. 2. q. 6.

Agustiniano: (k) que Escoto levanto mas alto que los demas la aguda vista de su entendimiento en la Theologia Sagrada. Nicolas Audet Carmelita: (l) que ninguno enseña los Sagrados dogmas mas altamente que Escoto. Guillelmo Vorilon antigua Theologo: (m) dize: que sus dichos se enciman sobre el poder, y facultad comun. Y Mauricio de Portu, Arçobispo de Tuamia: (n) le aplica aquel lugar de Job: (o) Remontarase como el Aguila, en las arriscadas alturas pone su nido: Porque ninguno (dize el Arçobispo) volo mas alto a descubrir los secretos de la naturaleza Divina, ninguno fixo alli mas firme la vista del entendimiento: Alli puso su nido; esto es, la quietud de su contemplacion, en la peregrinacion escribiendo, y en la patria gozando.

4 De su profundidad dize Antonio Con-
tarenno Patriarca de Venecia, (p) que los escritos de Escoto tienen profundissimos sentidos. El Abad Tritemio Benedictino (q) dize: que el Doctor Sabell fue Theologo, y Philosopho tan profundo, que son pocos los que pueden penetrar sus escritos, y por esso son menos usados. Henrico Sedulio (r) le llama secreto refoto de la Theologia. Paulo Escritor, aneligo, y docto Theologo, (s) dize, que sus sentencias son profundas, y tan fecundas las pro-

*k Pauli Berti
in vit. Scot. pra
fixa editioni
Venet. 1677.
l Nicol. Audet
in Sac. Poem.*

*m Guilliel. Vo-
rilon in Epilo-
go ad 4. sent.*

*n Mauric. de
Portu in pag.
pralimin. 1.
sent. Scoti.
o Job 39. v. 17.*

*p Anton. Con-
taren. Epist. ad
Tarnis.*

*q Tritem. de
Scriptor. Eccle
siast. in Joan
Scot.*

*r Henric. Sed-
ulius in Com-
ment. ad vitam
S. Francisc. ad
cap. 11.*

*s Paul. Scrip-
tor in Syd. 1.
sentent.*

posiciones, que la fecundidad de vna incluye virtualmente otras diez, ò veinte vtiles, verdaderas, y subtiles. Da la razon el erudito *Matheo Ferquio*; (1) porque Escoto (dize) no se contentava cõ vna exterior superficie de doctrina, sino que aspirava à la profundidad de las verdades, como muestran la prolixidad de sus contiendas Escolasticas, la variedad de las opiniones que pesa, y la multitud de los argumentos, que junta. Por esso *Iacobino Bargino* (u) vno de los Theologos del Concilio Tridentino, se atreviò à llamar à la doctrina de Escoto Santa, profunda, è inefable. Y *Esteuã Fermõn* (x) Catèdratico de Paris, dixo: Beatissimo juzgo à *Iuan Dunsio Escoto*, à voz de todos lubrilissimo; cuya doctrina quanto es mas aguda, tanto (tal es la destreza del ingenio) es mas fecunda, mas provechosa, y de mas jugo.

De su comprehension dizen *Iuan Pitseo*, (y) y *Henrico Villot*, (z) que nada ayia tan oculto, y cerrado à la inteligencia, nada tan embuelto en obscuridades, que su vivo, y perspicaç ingenio no penetrasse, y sacasse de las tinieblas; nada finalmente tan ñudoso, que el como otro *Edipo* no desatasse. *Alfonso Ciacconio* Dominicano, penitenciaro Apostolico (a) quiere, q̃ el titulo de Doctor Subtil lo ren-

gi Escoto, no solo por la agudeza de su ingenio, sino tambien por sus diligentissimas declaraciones de las cosas escotidas. El Obispo Rossense Iuan Leslea (b) dize, que porque Escoto en sus escritos con la aguda, y vehementissima especulacion de su ingenio sacò de las tinieblas muchas cosas, que yazian sepultadas en la obscuridad; los que con mas anelo siguen su camino, y doctrina, y aun los que con mayor viveza desmenuzan la intima razon de alguna dificultad, y la buscan con mas subtileza, se llaman Escotistas con suma alabança de tan grande ingenio; como que no ay cosa tan llena de dificultad, y tan embuelta en tinieblas, q̄ el ingenio de Escoto no la pudiese cõprehender, y dar à entender con claridad.

6 De su eficacia, y valentia dixo Antonio Posslevino Iesuita, (c) que les llevó à los demás en las disputas la palma. Y el doctissimo Leonardo Lesio del mismo instituto (d) dize: Nadie ay que ignore, que Escoto es la piedra de amolar de los ingenios, y la lima de la Theologia, y Philosophia mas Subtil, que siempre en las Escuelas, y eruditas disputas acostumbro à triunfar con excelencia. Nacen estos triunfos de dos excelencias, en q̄ notò Matheo Ferquio (e) se señala, entre las otras, la doctrina de Escoto. La primera en sacar vnas proposiciones famo-

b Ioan. Leslaus
lib. 7. sua Hi-
storiae, p. 250.

c Ant. Posslevinus in Apparatu sacr.
d Leonar. Lesius in cenura scripti Oxon. editionis Hug. Cavelli.

e Math. Ferch.
loc. proxime cit.

fas, y vniversales, à las quales, como à principios reduce subtilísimamente sus conclusiones; de donde viene, que con ellas como con firmísimas armas, yà arguyendo, yà respondiendo se hallen fortísimos los Escoristas. La segunda, en buscar la naturaleza, y esencia de cada cosa es incomparable; y como del ser nacen las propiedades, que son las que se concluyen en las disputas Escolasticas, quien mas penetra el ser es mas valiente.

7 De su erudicion dixo Sixto Senense Dominico, (f) que fue Escoto varon de erudicion admirable. Y Hector Boecio, (g) que fue Theologo de tan grande erudicion, que aquel siglo se puede juzgar indigno de su ingenio. Y à la verdad es corta esfera vn siglo para coger los frutos, que puede darle Escoto; pues desde su tiempo es siempre gloria, y honra del Orbe, como le llamó acertadamente Pedro Besseo (h) Doctor de la Sorbona de Paris.

8 De su generalidad en todas facultades dixo Guillelmo Eysengrenio, (i) que fue Escoto Varon en todas letras doctísimo, en la Fè Catolico, en la ley de Dios exercitadísimo, y consumadísimo en las Escrituras. Iuan Rioche, (k) que fue Varon en toda sabiduria profundo, sabio, y experto. Nicolas Vernuleo (l) Cate-

dra

f Sixtus Senes.
in sua Biblior.
lib. 4. fol. 285.
g Hector Boe-
nius, lib. 15.
Hij. Scotorum.

h Pet. Besseus,
Serm. Feria 3.
Hondom. Sæc.
i Guillel. Eys-
engren. de re-
sibus ve. iratis
ad ann. 1360.
k Ioan. Rioche
in cõpend. tẽp.
lib. 4. cap. 84.
l Vernuleus in
Panegir. Scotti.

dratico de la Vniversidad de Lovayna; que no huvo genero de ciencias, en que no fuera versadissimo, ni parte de la Sabiduria, que no tuviesse cuidado de mirada. Miguel Oyero Agustiniانو(m) le compara à aquel Escriva docto del Evangelio, porque con excelencia à los demàs sacò de su tesoro felicissima, y subtilissimamente las cosas nuevas, y antiguas.

9 De su utilidad; para servicio de la Fè Catolica, tratamos en el Capitulo primero de este libro; (n) para los que siguen su Escuela, la muestran todos los testimonios referidos; para las Escuelas todas, dixo Antonio Possevino Iesuita, (o) que Escoto aumentò la Theologia Escolastica con muchas subtilezas, con que sacò à luz muchas cosas, que antes no estavan tan claras. El Obispo Rossense Juan Lesleo(p) dize, que fue Escoto de tanta agudeza de ingenio, valentia de juicio, y conocimiento de doctrina, que aumentò felicissimamente con muchas subtilezas esquisitas, à quella mas oculta Theologia, que llaman Escolastica. El Eminentissimo Domingo Cardenal Grimaldo (q) afirma, que escribió Escoto para comùn utilidad de las letras. Paulino Berti Agustiniانو, (r) siente, que si se quitassen de las Escuelas las particulares opiniones de Escoto, seria consiguiente,

m Mich. Oyer.
orat. encomias.
fol. 17.

n Supra in hoc
lib. cap. 1. n. 4.
& 5.

o Ant. Posse-
vinus cit.

p Ioan. Lesleo;
cit.

q Cardin. Gri-
maldus in Epi-
stola ad Ant.
de Fantif.

r Paulin. Berti
cit.

que se entriassse el vfo, y ocasion de arguir: Y con razon, pues como dixo no solo Leonardo Lelsio, (t) sino tambien Iulio Escaligier (v) fue Escoto Lima de la verdad, y el Cote, donde se aguzan los ingenios. Vltimamente la Religion Serafica en sus Constituciones generales (x) gravissimamente dize: La conferencia Escolastica, que ay entre el Doctor Subtil, y otros, siempre ha sido provechosa, y muy vtil, asfi à la Iglesia, como à la Religion; porque aviva los ingenios, sustenta las Escuelas, y es causa de sacar en limpio la verdad, y conservarla.

10 De sus ventajas entre los Escolasticos; en las ciencias naturales dudò Cardano (y) quien escriviò con mayor subtileza Aristoteles, ò Escoto? Empero Pitseo (z) dixo: que Escoto fue varon de ingenio tan milagrosamente subtil, que no se ha de llamar tanto hòbre pasmoso en la agudeza, quanto vna Deidad entre los Filofosofos agudos. Y vn docto Theologo Anonimo Iesuita, (a) que imprimiò en Lovaina vn elogio del Venerable Escoto dixo, que cultivò el Doctor Subtil de fuerte la Filofosofia, que pudiera ser su Inventor, si no la huviera encontrado ya nacida; y que fue asfi dicipulo de Aristoteles, que si Aristoteles viviera, quisiera ser enseñado de Escoto.

t Leonar. Lef-
sius cit.

v Iulius Sca-
ligier exerci-
tat. 327.

x Constit. Ge-
neral. Segoviè.
cap. 4. tit. de
Studio, n. 10.

y Cardanus,
lib. 16.

z Ioan. Pitseus
cit.

a Anon. Iesui-
ta in Elogio
Scoti imp. Lo-
van. an. 1662.

11 En la sagrada Theologia, el Padre Juan
 Busieres de la Compañia de Iesvs (b) dixo: que
 Escoto fue digno por la subtileza de ingenio
 de disputar con Santo Thomas, y lo solido de
 su doctrina, para que en el teatro literario se
 pusieran dos opolitores iguales. Este elogio
 quiso con vna nota deshazer Don Lorenzo Ma-
 tep, y Sanz (c) en la traduccion, que hizo del li-
 bro del Padre Busieres de latin à nuestro vul-
 gar: Pafsò las leyes de traductor, y los limites
 de su facultad: no se le pedia en esta causa sen-
 tencia, ni se devia dar sin oir la otra parte. Ni-
 colàs Audec Carmelita (d) dize, que ninguno
 enseña mas doctamente las verdades Theologi-
 cas. Gerardo Mercator, (e) que en aquel genero
 de disputar de las cosas sagradas, que llaman
 Escolastico, no ay cosa, ni mas aguda, ni mas ca-
 bal, ni mas consumada que Escoto. Bernardino
 Corio (f) llama à Escoto el Fenix de su siglo en-
 tre aquellos que ilustran la Fè Christiana. La
 Historia vniversal de Esquedelio, (g) y Iacobo
 Philippo Bergomense Agustiniiano (h) dizen:
 que floreció Escoto como otro Apolo, y dió
 à luz subtilísimas obras con vêtajas à los de-
 mäs Theologos. Marco Antonio Sabelico (i)
 tratãdo de los principales Maestros de la Theo-
 logia Escolastica dize: Solo con nombrarlos son

b Ioan. Busie-
 res in suo lib.
 Facicul. hist.
 p 2. cap. 5.

c D. Laurent.
 Maicu in tra-
 duct. Hispan.
 eiusdem lib. ad
 eundem locum.

d Nicolaus
 Audec. cit.

e Gerar. Merc.
 in Adlat. tab.
 1. de Scotia.

f Bernard. Co-
 rius de Rebus
 Mediolani, pa.
 2. ad ann. 1305.
 g Schedelius
 Hist. vnivers.
 in 6. mudi aia.
 te fol. 321.

h Bergomensis
 in Supplement.
 Chron. lib. 13.
 ad ann. 1298.

i Sabellic. lib. 1
 exempl. cap. 5.

*k. Card. Sarnanus epistola
prælim. ad op. Antonij Andree.*

*1. Nicol. Vernuleo, ver-
nal. cit.*

bastantemente conocidos, los Seraficos, los Angelicos, los Subtiles, los Irrefragables, y con estos titulos los Varones clarissimos Buenavê-tura, Thomas, Iuan Dunsio Escoto, y Alexandro de Ales; entre los quales Escoto lucidissimamente resplandece. El Eminentissimo Cardenal Constantino Sarnano (*k*) tratando de los Doctores Escolasticos antiguos, dize : que Escoto, Doctor sobre todos Subtilissimo, resplandece entre ellos en la valentissima agudeza de ingenio, en la subtileza, y profundidad de su admirable doctrina, como el Sol Astro lucidissimo entre las resfulgentes estrellas. Y que en su juicio no tiene primero entre quantos hã florecido en qualquiera edad en este genero de ciencia. Y añade, que no es maravilla, que gravissimos Varones ayan sido de parecer, que Escoto en la grandeza de ingenio, y alteza de doctrina, sobrepujò sin controversia, no solo à sus Coetaneos, sino à los sumos Theologos de los primeros, y postreros siglos. Concluye esta excelencia Nicolas Vernuleo, (*l*) diziendo: que Escoto, no solo fue Principe de los Philosophos, sino el Fenix de los Theologos.

(*l*) 12. De su veracidad se hazen lenguas los Autores; de que tratamos yã en el capitulo vltimo del libro segundo de esta Historia. Cierre esta corona de Elogios con la mas preciosa pieç

piedra el Padre Iuan de Pineda de la Compañia de Iesvs, (m) que llama al Venerable Escoto agudissimo de ingenio, devotissimo de la Virgen, y su milagroso Defensor. Celebran pues tantas eruditas plumas en la doctrina de Escoto todas las calidades de sublime. Y assi ajustadamente podemos aplicar à este grande Maestro, aquel texto del Ecclesiastico: (n) *Alabaràn muchos su sabiduria, y asta el siglo no se borrará: no se apartará su memoria, y su nombre se buscará de generacion en generacion.*

m Ioan. de Pineda in Adver. ad Privil. Ioã. Reg. Arag.

n Ecclesiast. 37. v. 12. & 13.

CAPITULO SEXTO.

*DESVANECENSE LAS NIEBLAS,
que contra el resplandor de la doctrina de Escoto
esparció la emulacion.*

NO intento responder à las rigidas censuras, con que algunos Theologos de espiritu censurador notan vna, ù otra de las sentencias de Escoto. Lo vno porque Varones cuerdos con el doctissimo Melchor Cano (a) de la Orden de Predicadores, juzgan se deven menospreciar, y aun con razon reir en esta edad, en que la liviandad de algunos Escritores en esta materia, es tanta, que apenas ven dissentir al otro del parecer, con que ellos es-

a Melch. Canus de locis Theolog. lib. 8. cap. 4. concl. 1.

tàn cañados, quando como si cada vno fuera vn Concilio general condena la opinion opuesta (à vezes con muchas ventajas mas provable, que la fuya) de heretica, ò erronea. Lo otro, porque para defenfa de cada vna de sus proposiciones, tiene Escoto toda vna lucidissima Escuela, que no solo la libra de essa nota, pero sustenta su mayor provabilidad. Solo pretendo desvanecer las sombras, que en general le oponen la emulacion, ò la embidia.

b Ioan. Casaus
Heret. in sum-
ma Dialect.

2 Iuã Casão herege Anglo Calvinista, (b) nota la doctrina de Escoto de inculta en el lenguaje, diziendo que ofende los oídos de esta edad elegante. Y aun de los Catolicos el Obispo Rosense Iuan Lesleo (c) despues de muchos elogios de Escoto, y su doctrina dize: que disminuye algun tanto su gloria el no aver ilustrado con lenguaje culto lo que investigò con sabiduria profunda. Si bien este le escusa diziendo, q̄ esto no fue por defecto tanto de este varon, quanto de aquella edad, que despreciò en el dezir mayor cultura. Empero como notò

c Ioan. Lesle^o
lib. 7. de rebus
Scotorum ad
ann. 1330.

d Dermicio
Thad. in Ni-
tela Francisc.
Relig. fol. 49.

bien Dermicio Tadeo, (d) Autor de la Nitela Franciscana, si se ha de respòder ajustadamente à esta calumnia, serà preciso no tanto defender à Escoto, quanto hazer Apologia por todo el orden de los Escolasticos. Porque esta opuesta nube, nacida de las venenosas fuentes de Vvicleph,

cleph, los Husitas, Geronimo Pragenſe, Eraſmo, y Lutero, con nombre de vn Escoto tira à deslucir toda la Escuela. Es el fin de la Theologia Escolastica (e) declarar los escondidifimos ſecretos de los misterios mas altos de vn Dios incomprehenſible; y eſtos no ſe explican con palabras perſuaſibles de la Sabiduria humana, ſino con manifeſtacion de eſpiritu, y virtud, como enſeñò San Pablo. (f) Tienen tal Mageſtad los misterios Divinos, que no admiten lo creſpo de la mundana eloquencia, y deſechan el aſeite del lenguaje polido. Por eſſo, y porque el modo de eſta facultad ſagrada tira principalmente à declarar, y vencer, no à adornar, y perſuadir, en ella la llaneza del hablar es la eloquencia. Eſta es la cauſa pues de que los Theologos Escolasticos, que con mas felicidad declaran eſtos misterios no euiden de como han de dezir, ſino de lo que han de dezir. Y aun en las ciencias naturales dize acertadamente Seneca: (g) que la oracion, que mira à la verdad, ha de ſer llana, y ſin ornato. Y eſta ſerà la cauſa (h) de que los Hereges muerdã tan rabiòſamente la venerable llaneza del lenguaje Escolastico; que no pueden ſufrir ver ſobre ſí la eſpada de la verdad tan deſnuda. No diſminuye pues la gloria de los iluſtres Escolasticos el candido lenguaje de la Escuela.

*e Scholaſticum
diſſerendi mo-
dum doctè de-
ſendit Matth.
Perch. lib. 1.
Apolog. n. 41.*

f 1. Cor. 2. v. 4.

*g Senec. epiſt.
40.*

*h Matth. Perch.
cit. n. 42. Bri-
zeſio in vit.
Scoti, S. 6. n. 3.*

i Ioann. Pico
Mirandul. ep.
6. ad Hermolaū
Barbatum. Pi
deatur Ferch.
lib. 3. Apolog.
in Iovium nu.
22.

3 Empero porque esta oposicion tirò à toda la Escuela con titulo de Escoto, se ha de desvanecer por toda ella cõ esse mismo titulo. Así lo hizo el Conde de Mirandula Iuan Pico (i) Varon en su edad incomparable. Escogió de los Poetas à Lucrecio, y de los Escolasticos à Escoto, vno, y otro tratando de vna misma materia, de la naturaleza, de Dios, y de la providencia; aquel hablando eloquente, y este disputando nervoso: y haze esta comparacion del vno al otro, con que del todo se desvanece aquella opuesta sombra. Quien (dize) pregunto, podrá en duda, qual sea mejor el Poeta, ò el Philosopho? Fuera de toda controversia está, que Escoto philosophò tan acertadamente, como aquel hablò culto. Mas mira la diferencia: Este tiene la boca desabrida, aquel el entendimiento ignorante. Este ineloquētissimo en el dezir, alcanza tales cosas, que no se pueden alabar bastantemente, diciendo; aquel cultissimo en el hablar dize cosas indignas de que se puedan dezir. A sta aqui

k. Paulus Iovius in suo lib.
Elogia Doctorum Virorum,
in Ioan. Scot.
Abraham Bzovius in suis Annal. ad ann.
1294. n. 1.

Pico. 4 Paulo Iovio (k) aquel Historiador de la pluma Venal, y algun otro, sino de esta calidad, de su afecto, intentaron obscurecer la celebridad de Escoto, y su doctrina con quantas calumnias pudo fingir la mas ciega passion.

Em-

Empero à la luz de la verdad todas se buélen elogios. Lo primero le notan (l) de obscuridad tenebrosa, diziendo, embolvió con ella en densas tinieblas las verdades Theologicas. Bastantemente se desvanece la obscuridad de esta calumnia con la claridad de los elogios referidos en el precedente capitulo. Empero porque no humée mas, importa, que se averigüe su raiz. De dos cabeças notò la eloquencia de Tulio (m) puede nacer la obscuridad de doctrina; ò porque de industria la afecta su Autor en las palabras para que no le entiendan, como Heraclito, que por la demasiada obscuridad, con que habló de la naturaleza, grangedò el titulo, no claro, de *Tenebroso*; ò porque la alteza de las cosas, y no la obscuridad de las palabras haze que la oracion no se entienda, como se vé en el Timeo de Platon. Atribuir à Escoto el primer género de obscuridad es manifesta calumnia; pues esctuvo tan lexos de afectar tinieblas en el dezir, (n) que baxò el estilo à las voces mas llanas, para que le pudiesen entender. El segundo género de obscuridad (o) confesamos ingenuamente en la doctrina de Escoto. Empero este no solo no obscurece su gloria, (p) Mas que es el elogio mas claro de su fama. Porque que mayor eminencia de doctrina, que llegar à descubrir tan escondidos secretos, que aun después

l Iovius, &
Bzovius cit.
cum dixit Senen-
sen. sua Bi-
blior. lib. 4. fol.
28. h. 10. m. 11.
p. in e. g. l. i. q. 1. 1.
109]

m Cicero lib.
2. de fine bono
& malo. l. 1. r. 1.
102. si. 10. l. 1. r. 1.
102. q. 1. m. 1. r. 1.
102. q. 1. m. 1. r. 1.
102. q. 1. m. 1. r. 1.
n Math. Fercha
lib. 2. Apol. in
Bzovium num.
29. ex ipsa rati-
evidentia.

o Cum Thri-
them. de scrip.
Eccles. in Ioan.
Scot. Ant. Con-
tarenò epist. ad
Tarnisimo, &
ipso Six. Senen-
cit.

p Ex Dermicio
Thad. in Ni-
tela, fol. 29.
Vradin. in vit.
Scot. c. 17. nu.

de descubiertos no los puedan los ingenios vulgares alcanzar? Què mas glorioso timbre de Maestro, (9) que aver levantado tanto el buelo à investigar los encumbrados Misterios, y aver cabado tanto en las dificultades, que à muchos preciados de entendidos, ò se les vayan por alto, ò se les esconda por profundo? Notarle por esto de tenebroso, es manifestar el censorador fuera de cortedad, ignorancia.

(9) Allà (r) el Doctor de las gentes Pablo (s) oyò aquellos secretos, que no puede el hombre pronunciar; dixo, como enseñò San Pedro, (t) cosas dificiles de entender. El Aguila Evangelista Juan (u) mirò la luz de la luz, el Sol de Sol, y contò lo que mirò. Acaso porque no los entiendo los notarè de tenebrosos? No tan altamente Escoto, altamente si levantò la agudeza de su Aquilina vista. Agustino antiguamente fue censurado de obscuro; y Agustino es el General de la milicia Escolastica. Aristoteles està profundamente dificil, que muchos de sus textos no se han podido allanar con el obstinado trabajo de tan dilatados siglos: Y Aristoteles es Principe de la Filosofia. Escoto Capitan de los Subtiles, Subtil, arduo dificil con natural, y sobrenatural luz ilustrado, dixo sentencias, y assentò conclusiones, que otros, ni aun las llegaron à pensar; y assi no es maravilla se encime

su doctrina sobre el vulgar entender. Los ojos miran la superficie, el entendimiento la profundidad. Llevense otros enorabuena de superficiales doctrinas, que Escoto à fuer de Subtil penetra la mas solida, y à fuer de todo ingenio no descansa, sino en la profunda. Dificil es su profundidad, pero no insuperable. Y como lo que cuesta vale, lo que vale cuesta; que lo rico no se adquiere sin sudor. Quien se contentare cõ ser pobre, no ha menester trabajar: mas no tiene licencia la vajeza de condenar la eminencia, solo porque no la alcanza. Si es temerario el que condena sin conocimiento de causa; què sera el que condena la doctrina solo porque no la entiende? San Cirilo Alexandrino (x) les diò à estos censuradores, siglos antes, su cen-
 ,, sura tan ajustada, como merecida. Costum-
 ,, bre es de ignorantes, ù de necios (dize el San-
 ,, to) murmurar de la doctrina sublime, que no
 ,, entienden. Y quando con la subtileza de las
 ,, cosas devian elevarse, y hazerse mas atentos;
 ,, al contrario desmayan, y llaman duro al dis-
 ,, curso, que devian admirar. Bien assi como
 ,, los desdentados escogen los manjares mas
 ,, blandos, aunque sean los peores; y à los mas
 ,, solidos, y de mejor sustancia con toda ponde-
 ,, ración los vituperan, queriendo cõ esta maña,
 ,, ò encubrir su defecto, ò desmètir su achaque.

x S. Cyrillus
 Alex. in Ioan-
 nem lib. 1. cap.
 21.

Asi tambien los que carecen de agudeza de ingenio, suelen hazer muchos afcos de la ciencia, que se devia buscar con grande estudio, y con infatigable trabajo. Afta aqui Cirilo.

6 Profigué Paulo Iovio sus calumnias, diciendo, que Escoto sembrò inmortales pleytos en la Escuela, formando exercitos de Escolasticos agriamente encontrados. Verdad es, que Escoto (como notò Paulino Berti Agustiniano)

y Paulin. Berti in vita Scoti praefixa aditioni Venetianae 1617.

(y) con afecto de buscar la verdad levantò la aguda vista de su ingenio mas alto que los otros; examinò quantas opiniones avia afta su tiempo con grave peso, de sentrañòlas con madero examen, impugnò las que no le parecian verdaderas con valentissimo nervio, descubriò nuevas dificultades con increíble agudeza, y fabricò nuevo fuerte de doctrina para defender la Iglesia con folido fundamêto. Pero todo con animo tan losegado, y corazon tan pacifico, que se hazen lenguas los Autores (z) en celebrar su humildad, su cortesia, su modestia. De aqui naciò, que los que avian dado nôbre à otras doctrinas tratassen de defenderlas, è impugnar la de Escoto; y que otros à quien esta agradò se empeñassen tambièn en defenderla, y enflaquecer los contrarios; continuandose afta aora esta guerra de entendimientos con conocida (4)

z Vide supra lib. 2. cap. 3. n. 6

a Paulin. Berti, cit. Matth. Ferch. lib. 3. Apolog. in Iovium, nu. 29.

utilidad de la Escuela. Si alguno quiere hazerla de voluntades, suya será la culpa. Empero, con qué frente atribuirá à Escoto el crimen de su malicia? Por qué camino puede notar de litigioso al Doctor, à voz de todos modestissimo? Acafo porqué en las dificultades, que tratava dixo su parecer? Eso à nadie se niega. Acafo porqué no siguiò el ageno? Ninguno tiene obligaciõ à hazerlo en lo opinable. Acafo porqué examinò las opiniones de los otros para seguir la verdadera? Este es cõsejo de Dios: *Preguntad* (dize) *(b) las sendas de Dios. qual camino es el bueno, y andad por él.* Explicalo San Zenon *(c)* diziẽdo: *» Muchos caminos se han de preguntar, y en » muchos se ha de infiltir, para que encuentre- » mos vno, que sea bueno, por la doctrina de » muchos. Por ventura ay otro costado, por donde puedan censurar de litigioso à Escoto? Yo no encuentro otro, sino el q̄ notò Agutino: » (d) Los que no afsienten à la verdad (dize el » Santo) llevan pesada, y molestante à los » que con destreza, y sin engaño disputan con » ellos, y no disimulan el convencer su yerro. » Lllamanlos litigiosos, y contenciosos: Porque » la falsedad, que teme se vea su fealdad desnuda, y su engaño convencido, acusa à la diligencia de la verdad con el nombre de aquellos vicios, que la verdad misma condena.*

b Jerem. 6. v. 16
c S. Zenon. in
Psalm. 117.

d S. August.
lib. 1. contra
Crescon. c. 13.

e S. August.
ibidē cap. 14.

Asta aqui Agastino; que añadió en el capítulo siguiente; (e) que era insulsa temeridad acriminarle à vn hombre que dispute con otro, quando el mismo Dios quiere que disputen con su Magestad los justos.

f Paul. Iovius
cit.

7 Aun mas insulsamente temerario desatinò Iovio (f) diciendo: que Escoto con protervo, y capcioso modo de disputar parece avia querido burlar de los Christianos dogmas. Divina Fè, què es esto? Tal calumnia se avia de permitir entregar à la posteridad contra vn Doctor irreprehensible, Catolicissimo, y tan benemerito de la Religión Christiana! Y yà que en vn Autor precisamente humano, y en vna historia, que sabe mas al Paganismo, que à Christiana, (g) llena de invocaciones à los Dioses, y Diosas inmortales, pasasse por fabula gentil; como se puede tolerar, que el Padre Abraham Bzovio, (h) Theologo, Religioso, y Dominico, la trasladasse con otras mil injurias à los Anales Ecclesiasticos? Aun no nos hemos de quejar! En que (pregunto) burlò Escoto los dogmas Christianos? Fue (i) porquè los declaró mas altamente que otros? Porquè los defendió con mas nervio? Porquè no permitió floxedad en su defensa? Porquè apartò lo cierto de lo dudoso? Porquè distinguiò lo que se cree con Fè Divina, de lo que se opina con pa-

di. e. d. moral d
cit. tom. 2.

g Math. Ferch.
lib. 3. Apolog.
n. 24. adducens
loca, quibus Iovius
Deos, Deasque invocat,
ipsi que bona accepta referri.

h Abraham Bzovius loco cit.

i Ex Math. Ferch. loc proximo. cit. n. 25.

recer humano? Porquè no permitiò, que se vendiesse la paja por trigo? Porquè impediò que en adelante se quisiesse confundir lo opinable con la infalible? Esto es quanto hizo Escoto en su doctrina con aquel su subtilissimo modo de disputar: Y este es de los mayores servicios, que ha hecho Doçtor Catholico à los dogmas Christianos. Que fundamento pues pudo tener (si à caso los defaciertos lo tienen) aquella tan infufrible calumnia?

8 Parece que lo declararon sus Autores (k) diziendo, que Escoto se avia opuesto sin disimulo à los escritos de Santo Thomas de Aquino. Dos generos de conclusiones ay en los escritos de Santo Thomas: Vnas Catholicas de Fè, otras precisamente opinables. En ninguna proposicion Catholica se opuso Escoto à Santo Thomas. No està à la controversia: Ni los Thomistas, y Escotistas peleã entre si sobre las verdades definidas por la Iglesia. Opusose si Escoto à muchas opiniones de Santo Thomàs, y sobre ellas dura la controversia asta estos tiempos entre los Escotistas, y Thomistas con mucha vtilidad de la Escuela. Pero esto que tiene que ver con burlar los dogmas Christianos? Omitiera la respuesta, si no estuviera tan repetida en escritos, (l) Catedras, y Pulpitos. Es que entre las aprobaciones de la doctrina

k Iovius, & Bzovius loc. cit. Dicentes: & in Aquinatis Scriptis non dissimulanter invehitur.

l Nicol. Iansen. Dominic. in Apolog. pro Bzovio criminatur, Scorum esse de veritate suspectum, ex auctoritate Innocentij.

del Doctor Angelico se trae comunmente vna
 m *Autores* (m) en que se di-
 35. *apud Gun-* ze, que el que impugnò la doctrina de Santo
disalv. Arria- Thomas siempre fue sospechoso en la verdad.
ga tom. 2. de Y esta la han estendido algunos tanto, que à
S. Thoma, & quien impugna alguna opinion de Santo Tho-
eius doct. cap. 5 mas, quien (n) le haze sospechoso de heregia,
 §. 2. quien (o) maldito del Papa, quien (p) resistente
 n *Ignat. Gal-* al Espiritu Santo. Impugnò muchas Escoto; y
van. tom 1. lib. este es el burlar los dogmas Christianos.
 2. *cap. 4. dist. 5.*
 n 13.
 o *Gund. Ar-*
riag. loc. cit. §.
 14. n. 10.
 p *Ioann. Rey-*
nard. lib. de In-
firmit. gener.
hum. serm. fer.
 2. *Domini. 4.*
Quadrage.

q *Offendit ma-*
nifestè Matth.
Ferch. in vii.
Scot. cap. 6. nu.
 23. *& lib. 3.*
Apolog. à n. 11.

9 Admitiera cierto qualquier aprobaciõ
 pura (llamo *pura* la que se emplea en creditos
 de su objeto, sin ageno desdoro) de la doctrina
 del Doctor Angelico sin ningun examen. Y es-
 ta la pasàra si no fuera injuriosa à mi Maestro,
 à mi Religion, y à la mayor parte de la Escue-
 la. No necessita la doctrina de Santo Thomas
 por tantos titulos calificada, de injurias age-
 nas para creditos suyos, ni à menester para
 lucir apagar tantas luzes. Y asì es preciso el
 descubrir la verdad. Y antes supongo lo que
 tengo por cierto, que Escoto no fue Antago-
 nista de Santo Thomas, (q) ni hizo empeño de
 impugnar su doctrina: lino que con zelo de
 buscar la verdad, examinò las opiniones de los
 mas celebres Escolasticos, y entre ellas las de
 Santo Thomas, como de Doctor celeberrimo.
 Impugnò muchas: bien se vè; irreverente-
 men-

mente, no; con libertad Christiana, si. Y con tanta modestia, que no se descuidò en palabra, que pueda ocasionar justa quexa: tan precindiendo del sugeto, que en todos sus escritos, (r) solas tres vezes le nombra. Fue mas ruidosa la impugnacion de las opiniones de Santo Thomas, que la de las otras doctrinas, porque tuvo el Santo mas numerosa Escuela, que le defendiesse, y con la controversia se hizo celebre la oposicion. Vamos ahora à la autoridad, que dizen de Inocencio. Muchos años han andado sus fautores (s) buscando este Inocencio, porque aunque convenian todos, en que era sacada de vn Sermon del Pontifice, hecho en alabança de Santo Thomas, que comienza: *Ecce plusquam Salomon hic*, no convenian en que Inocencio fuesse, porque todos tenian insuperable dificultad, y vnos dezian, que era el Quarto, otros el Quinto, otros el Sexto, y otros el Septimo. Y tantos años han andado tambien los Franciscanos (t) dudando que se hallasse, ni autoridad Pontificia, ni Autor Inocencio. Asta que la infatigable erudicion en este siglo encontrò el Sermon, y descubriò el engaño. El (v) Autor del Sermon fue Pedro Rogerio, Monge Benedictino, que despues fue Pontifice Sumo; no Inocencio, sino Clemente

r Testat. Ferch.
cit. in Apolog.
nu. 13.

s Vide Ignat.
Galvan cit. to.
1. à pag. 206.
qui difficultatem
invenienti
di Innocentium,
nodum Gordii
arbitratur.

t Vide Dermicium
Thad. in
Nitela Fran-
cisc. Relig. fol.
42.

v Sermo inven-
tus est in Bi-
blior. Illustris-
simi D. Fuquet
Præfeti ara-
rij Regis Chri-
stianissimi.

Sexto. El Sermon lo hizo en Paris siendo Ar-
 zobispo Rothomagense diez y ocho años an-
 tes, que subiese à la Catedra de San Pedro.
 La autoridad, quanto à aquella parte de que
 son sospechosos en la verdad los que impug-
 nan à Santo Thomas es totalmente supuesta;
 pues en el Sermon no ay clausula, ni que lo
 expresse, ni que levemente lo indique. El Au-
 tor de la ficcion fue vn Anonimo Dominica-
 no, que escrivio vn tratado arto ruydoso con-
 tra la Concepcion Inmaculada de la Madre
 de Dios, que se cree fue Bandello conuicto de
 tantas ficciones como ha descubierto en sus
 escritos la erudici6n. El motivo de la ficcion no
 fue tanto la gloria del Angelico Doctor, quan-
 to obscurecer el credito de la Virgen en su
 original pureza, è infamar à sus defensores. El
 Anonimo referido, que escrivio por los años
 1475. fue el origen de donde cundio esta fal-
 sedad (con buena fe seria) en treinta y cinco
 Autores, que juntò por ella el Padre Fray G6-
 galo de Arriaga. (x) Todo esto manifesta con
 evidencia el Sermon descubierto su contex-
 to, y computo de los tiempos. Diò la piedra
 del desengaño en los pies de barrò de aquella
 fantastica autoridad, estatua, que à tantos à
 aterrado; y desecho el fragil fundamento de
 su maquina, quanto sobre èl se fabricò, y pare-
 cia,

x Guald. Ar-
 riaga sup. cit.

cia, ò solido, ò lucido, se convirtió en pavesa. Pesame q̄aya sido preciso el reducirlo à nuestro vulgar (y lo escusara gustoso, como omito otras cosas no estrañas à la materia) pero no ay otro medio de arrancar la falsedad à mi Religion tan injuriosa, (y) que se ha elparcido al vulgo tan repetidas vezes.

10 Independientemente de la manifestaciõ del referido engaño, tengo por cierto, (2) que no se devia alegar en este siglo aquella autori- dad sin exponerse: Porque es fuera de duda, q̄ oy la mayor parte de los Theologos de la Iglesia, (a) vnos con revozo, otros sin desimulo impugnan muchas opiniones del Doctor Angelico; y dezir, que la mayor parte de los Theologos de la Iglesia de Dios son sospechosos en la verdad, fuera de ser insufrible injuria, es temerario arrojõ. Què sera dezir, que son sospechosos de heregia, malditos del Papa, y resitentes al Espiritu Santo? Locura lo llamo nuestro doctissimo Castro. (b) Empero de la censura, q̄ diò el Santo Tribunal de la Inquisicion à lo primero, se colegirà la que merece lo segudo. En la Ciudad de Logroño (c) imprimiõ, y presidiò el Padre Fr. Juan de Campomanes Ossorio Dominico vnas conclusiones, cuyo titulo de- dicatorio era: *Al Angelico Doctor Santo Thomas de Aquino, cuyos sequaces son seguros en la Fè,*

y Vide censurã
S. Tribun. nu.
sequen.

2 Ex Dermicio
Thad. in Nite-
la cit.

a Vide infra in
hoc lib. cap. 9.

b Alphons. Ca-
strenf. lib. 1. ad
vers. Hæres. c. 7

c Ex testibus
ocularibus, &
notorietate fa-
cti.

cuyos impugnadores siempre son sospechosos en la verdad. No pudierõ sufrir los Fraciscanos la injuria de este titulo, y assi acudieron con sus justas queexas al Santo Tribunal de la Inquificion. Fue el caso a la Suprema, manifestando el agravio, que en el se hazia a la Religion Serafica, el Padre Fr. Pedro de Sobrevilla, (d) Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio, y Definidor de esta Provincia de Burgos del mismo Orden, con vn libelo humilde, dirigido al Ilustrissimo Señor Don Diego de Arce y Reynoso, Inquifidor General. Y al fin en 26. de Abril del año de 1659, salio vn decreto (e) del Santo Tribunal prohibitivo, y censorio, que se fixo en las puertas de la Iglesia Colegial de la Redõda de Logroño, en q̄ se prohibian las referidas conclusiones, cõ esta formal cõfura: *Por contener el titulo en las dichas conclusiones palabras sediciosas, escandalosas, y temerarias. Ellos no son (como dizen) pueblos en Francia, sino cosa, que vieron nuestros ojos, y tocaron nuestras manos, y cuyo autentico testimonio està en nuestro poder, y se guarda en nuestros archivos para eterna memoria. Deve la Religion Serafica (f) a esta su humilde Provincia Burgesela sollicitud de este triunfo.*

Es cierto pues, que la Autoridad, aun quando se juzgava no fingida, necessitava de,

d Petr. de Sobrevilla libel. imp. Lucrui ann. 1658.

e Testimonium authenticum Decreti publici Notary Sinographo muniti extat apud me.

f Constat ex superius relatis.

exposicion, y que le dieron muchas gravísi-
 mos Autores. Y no quiero referir las que le dà
 el Ilustríssimo Ambrosio Catherino, (g) Arçobis-
 po de Compsa, de la illustre Familia de Do-
 mingo, no sea que parezcan demasiado pican-
 tes. Solo traerè la del Reverendíssimo Padre
 Maestro Fray Iuan de Santo Thomas, (h) acer-
 rimo defensor de la doctrina del Doctor Ange-
 lico, y celebrador grande de sus glorias; que
 » dize asì: El que sin irreverencia, ò menof-
 » precio, sino de otro motivo dexa la doctrina
 » de Santo Thomas, y sigue otra, aunque sea
 » la opuesta, ninguna censura merece; mas ca-
 » da vno puede abundar en su sentido: Como
 » Escoto impugnò la doctrina de Santo Tho-
 » mas en muchas cosas; empero hizolo con
 » grande modestia, y sin irreverencia alguna,
 » peleando con sola la disputa, no con otras
 » palabras. Desuerte que la censura puede
 » caer sobre la irreverencia, no sobre la opi-
 » nion, ò la disputa. Asta aqui el doctíssimo
 Thomista. Està pues tan lexos de deslucir el
 credito del Doctor Subtil el aver impugnado
 la doctrina del Angelico, que el mas afecto
 Thomista (aun tenièdo por verdadera aquella
 autoridad supuesta) trae por exèplar à Escoto,
 para enseñar, como se puede impugnar la doctri-
 na de S. Thomas sin incurrir por la impugnaciõ

g *Amb. Cath.*
opusc. de Conco.
lib. 2. pag. 51.
Edition. Lugd.

h *Ioan. à Sãcto*
Thoma tom. 1.
in 1. p. tract.
præamb. disp. 1.
art. 3. §. Dico
tertio.

la menor nota. Singular excelencia del Venerable Escoto; q̄ no le imponga la emulaci3n calumnia, que no se le convierta en relevante gloria!

i Paul. Iovius
cit.

12 Concluye Iovio (i) con otra injuria las que dixo en este genero. Dize que Escoto torciendo à la verdad el camino, perdi3 algunos esclarecidissimos ingenios de su Orden, nacidos para muy buen fruto. O lo que ciega vna pasi3n de la voluntad las luzes del entendimiento! Apenas tiene el Doctor Subtil elogio mas claro (k) que el fruto, que hizo en sus Dicipulos; y aqui tropieza la emulacion! No s3 si le compr3 à Iovio la embidia entre otras esta ofensa, ò si bebi3 en la Escuela (si quiera Filosofica) esta ceguedad. Pues como dixo Iustino

k Celebrant
omnes Scripto-
res vita Scoti.

l S. Iustin. Epi-
stol. ad Zenon.
& Ierenum.

m Firmianus
lib. 7. de pra-
mio, cap. 7.

„ Martir: (l) Ay algunos tan casados con sus
„ opiniones, que quanto es de su parte haz3 del
„ dia noche; y porque se escalentar3n en su ima-
„ ginacion grosera, no creen, q̄ los otros saben
„ como h3 de saber. Di3les Firmiano (m) su me-
„ recida censura. Increible error (dixo) es el de
„ aquellos, que porque se alistar3n à vna Escue-
„ la, y se hizieron dicipulos de su doctrina,
„ condenan à las otras como falsas, y sin fruto.
El que leyere los Capitulos octavo, y vltimo
de este libro, en que se compendian los frutos,
que hizo Escoto en sus Dicipulos, y Escuela,
verà quan insufrible es el error de Iovio.

CAPITULO SEPTIMO.

MULTITUD, Y VARIEDAD DE

escritos, que dexò Escoto à la posteridad.

1 Porque el argumento mas claro del prodigioso ingenio de nuestro Subtilissimo Maestro son las obras, que viviendo escriuiò, y muriendo dexò à la posteridad, como notò acertadamente el Decano de Liverduno Iuan Pitseo; (a) no he querido omitir este argumento, sino hazer este capitulo memorial de sus libros, para comun alombro. Y con razon puede serlo: porque considerada la brevedad de su vida, la alteza, y singularidad de su doctrina, la variedad de las materias, y multitud de sus escritos, es vna de las mayores maravillas, que en el genero à admirado el mundo.

2 Escriuiò pues (b) de las ciencias naturales los siguientes Libros. Gramatica especulativa de los modos de significar. 1. lib. Sobre los Vniversales de Porphirio. 1. lib. Sobre los Predicamentos de Aristoteles. 1. lib. Sobre el libro de Perihermenias. 2. lib. Sobre los Elencos. 1. lib. Sobre los Prioristicos. 2. lib. Sobre los Posterioristicos. 2. lib. Sobre los Physicos. 8. lib.

Quel-

a Ioann. Pits.
de Script. Ang.
lic. ad ann.
1308.

b Recensio operum Scoti, ex Barthol. Pisanolib. Conformit. Conf. 8. Trithemio, & Bellarmino de Scriptor. Ecclesiast. Possellino in Apparatu Sac. Ritiche in comp. temp. lib. 4. c. 84. Pitseo de Scriptor. Anglis, Villor in suis Athenis, Eysengren. de testibus veritatis, Mattheo Ferch. in vita Scoti, cap. 11. Vrad. de Scriptoribus Minoribus in Ioanne Scot.

Questiones sobre los libros de Anima. 1. lib.
 Sobre los Meteoros. 4. lib. Metaphysica sum-
 maria, ò textual. 12. lib. Metaphysica Questio-
 naria. 12. lib. Compendio de la Metaphysica.
 1. lib. Formalidades. 1. lib. Libros Philotheo-
 logicos mezclados de las facultades natural, y
 Divina, escribió los siguientes. Del Principio
 de las cosas. 1. lib. Del primer Principio. 1. lib.
 Theoremas. 1. lib. Commèntarios imperfectos.
 1. lib. Tetragrammatos. 1. lib. De Theologia
 Escolastica diò à luz, el escrito Oxoniense en-
 tero Commentario, sobre el Maestro de las
 Sentencias. 4. lib. El escrito Parisiense, segundo
 Commentario sobre el mismo Maestro, que
 llaman comunmente Reportadas. 4. lib. El
 Quotlibeto Escolastico. 1. lib. Collationes Pa-
 risienses. 1. lib. Del Conocimiento de Dios.
 3. lib. De Religion escribió: De la perfec-
 cion de los Estados. 1. lib. De la pobreza de
 Christo. 1. lib. De Theologia expositiva, ò Es-
 criturario, escribió lo siguiente. Postilas sobre
 la Sagrada Escritura. 1. lib. Lectura sobre el
 Genesi à la letra. 1. lib. Commentarios sobre
 los quatro Evangelistas. 4. lib. Commentarios
 sobre las Epistolas de San Pablo. 2. lib. De la
 Oratoria Sagrada dexò tambien à la posteridad
 dos tomos. Sermones de Santos. 1. lib. Sermo-
 nes de tiempo. 1. lib.

3 Todas estas obras diò Escoto à luz para servicio de la Iglesia en el espacio breve , que dexan treinta y tres años de edad, (c) que vivió solos. Muriò, quando segun el ordinario estubo avia de començar à escribir : pero escribió con tan singular acierto, como si quando acabò començara. El Cardenal Constantino Sarnano (d) dize: que sus escritos se leen con grande admiracion de los varones doctos. Y si cada vno de ellos es vna maravilla, què seràn todos juntos, escritos en edad tan breve? Pitseo (e) lo tiene por prodigio; Vvillot (f) dize: que excede à su alabança. A mi me parece cosa sin semejante. Otros Doctores avrán escrito con acierto en poco tiempo, mucho; pero gran parte ageno: Otros mucho, y proprio, pero no tan lucido: Otros bien, pero poco: Otros mucho, bueno, y proprio, pero en largas edades. Empero escribir en edad tan limitada tanta copia de libros con eminencia en el pensar, singularidad en el discurso, primor en el acierto, y novedad de doctrina, solo Escoto lo ha hecho. En este todo junto, sin controversia es el vnico Escoto.

4 Y aunque no huviera escrito tantas obras Escoto, bastava solo vn escrito suyo para mostrarle eminente en todas ciencias. En solo el escrito Oxoniense sobre el Maestro de las Sentencias (g) se muestra primorosamente due-

c *Infra lib. 4. cap. 1. n. 4.*

d *Card Sarnanus in Epist. prelim. oper. Antonij Andree.*

e *Ioann. Pitseus cit. Et Henr. Vvillot cit.*

g *Math. Fersch. in vit. Scot. c. 6. nu. 20. Vrad. cap. 4. n. 15.*

ño de todas facultades. Allí vfa tan subtilmente de la Logica, que los ingenios mas agudos no se acaban de admirar del primor, (h) los torpes se embarazan, juzgando sofisteria la agudeza. Allí mezcla tan ajustada Filosofia (i) que de la que acomoda à lo Theologico se ha compuesto la que oy es en las Escuelas tan plausible. Allí en la Metafisica se remonta tan alto (k) que muchos le prefieren à Aristoteles; y otros le reconocen por Principe de los Metafisicos Christianos en las contiendas contra los Gentiles. Allí se muestra consumado Matematico; (l) y tan versado en la Geometria, que nadie puede entender algunos textos suyos, sino que sea Geometrico perito. Allí declara la ciència de los Astros (m) como Maestro grande en la Astrologia. Allí en la Perspectiva (n) se muestra eminentissimo. Del derecho Civil, raros textos le permitiò tocasse su instituto. Empero del Canonico (o) son muchos los que con todo ajustamiento alega, no como extraño à la facultad, sino como dueño de ella, yà refutando con agudeza al Glossador, yà eareando los textos con tan grande magisterio, como si sola esta ciencia professàra. Y finalmente la Theologia Sagrada, y divinas letras, que es la principal materia de esta obra, estàn en ella tan sublimes, que son el objeto de la

h Apud Ferch.
& Vad. cit.

i Constat. ex libris Philosophicis Scotistarum citantium loca huius Scripti, ex quibus Philosophia Scotica constat.

k Apud Math. Ferch. cit.

l In 2. d. 2. q. 9.

m In 2. d. 14. q. 2. & in 4. d. 43. q. 3.

n In 2. d. 13. q. 1. & in 4. d. 10. q. 9.

o In 4. d. 6. q. 3. & ibidem eadem dist. q. 8. & d. 7. q. 5. per totam, & d. 13. q. 2. & d. 25. q. 1. ad que sage alias Sacrorum Canonice textus allegat.

celebridad, y merecieron se les erigiesse nueva Escuela Theologica.

5 E dibujado esta obra de Escoto : lo vno para que con este experimental testimonio se cerrasse la puerta à la sospecha, que podia ocasionar la maravilla , de si pudo caber en tan corta edad tanto escribir, que aunque la Religion de San Francisco estan cuidadosa de no atribuir obras supuestas à sus Doctores , que à su rigida censura ninguno supo añadir , como se ve en las que diò el Padre Vvadingo (p) à las obras de Escoto en la ediciõ, que hizo de ellas por mandado del Reverendissimo Campaña; y el numero de obras arriba puesto es sacado de graves Historiadores (q) (no Franciscanos) que restifican averlos visto manuscritos en diversas Bibliotecas, como Pitseo, (r) que en sola la de el Colegio Mertonense de Oxonia dize se hallan ocho volumenes manuscritos de las obras del Doctor Subtil ; con todo quise hazer descripcion de vna obra sola para excluir toda aparente duda ; pues el prodigio de ver reducida à ella con eminencia la vniversalidad toda de las ciencias vence la admiracion de la multitud de tan dilatados escritos. Lo otro porque en ella como en vn mapa ajustado vea el Lector el orbe de sus libros reducido à pequeñas lineas. Solia dezir Severo Cassio, (s)

que

P De quo P.
Philipp. Labè
Iesuita tom. 1.
Discert. de S.
cript. Eccles.
fol. 27.

q Auctor. cit.
ad nu. 2. huius
cap.

r Ioan. Pitseus
cit. omnia
fere opera Sco-
ti supra relata
restatur se vi-
disse M. S. in
Bibl. Angliæ.
Thomas Iamès
(licet exlex)
in Eclog. Oxo-
nio Cantabri-
gensis à fol. 54.
s Refert Claud.
Clem. Mus. lib.
1. cap. 5.

que aun los ingenios maximos apenas podian ser mas que en vna obra eminente : à Virgilio desamparò aquella su felicidad de ingenio en la prosa ; à Ciceron dexò aquella su celeberrima eloquencia en los versos. Sin duda se encimò el ingenio de Escoto sobre lo máximo, pues en tantas obras , en tan diversas facultades , en la vniversalidad entera de las ciencias se mostrò eminentissimo. Por esso dixo Iuan Pitseo, (f) que Escoto entre los Philosophos agudos no tanto se avia de llamar hõbre pasmoso, como vna Deidad en la eminencia de ingenio

c Ioann. Pits-
ci.

CAPITVLO OCTAVO.

DICIPVLOS OYENTES DEL

Doctõr Subtil.

¶ Ciceron lib.
2. de natura
Deorum.

ES el Sol en su lucimiento (a) tan generoso , como rico ; pues franquea en rayos quanto posee en luzes. Dos orbes ilumina comunicando su esplendor à quantos cuerpos gozan de su presencia segun la capacidad de cada vno ; à los astros llamas, brillantes à las estrellas, candor à la Luna, al ayre claridad, al cristal rayos , à la tierra lustre. Apolo de las ciencias, y Sol de la Theologia Escolastica llaman à nuestro Escoto, Varones

eruditos. (b) Afta aqui hemos dibujado las luzes de su saber , que le hizieron ventajosamente rico. Desde aqui hemos de referir la franqueza de su enseñar, que le muestra igualmente generoso. Tan à vn paso corrieron en este nuevo Apolo la ciencia, y la enseñanza, que por ultimo elogio de su Magisterio dixo la Antigüedad en su Epitaphio. (c) Enseñò quanto supo. Ilustrò à fuer de Sol en la sabiduria los Orbes de las letras, las Vniuersidades mas insignes, que en su edad tuvo el mundo, comunicando à sus oyentes los rayos de su doctrina à medida de la capacidad de los sugetos. Referir los ingenios, que ilustrò en las Escuelas, los varones, que hizo con su enseñanza claros, las estrellas, que hizo brillar en el Cielo de la Iglesia, no cabe en la erudicion mas desvelada: pues fueron tantos los oyentes, (d) que le conduxo su fama, que en sola la Vniuersidad de Oxonia, oriente de sus luzes, se le contaron tantos millares, (e) que parece increíble. Contentarème solo con numerar los Astros, que en el Orbe menor de la Religion de Francisco encendiò cuidadoso, para que en el ocafo de su muerte quedassen substitutos de sus luzes.

b *Histor. Vniuers. Schedelij in 6. state, fol. 321. Iacob. Philip. Bergomès. in supplement. Chron. lib. 13. ad ann. 1298.*

c *Epitaph. Scoti, de quo infra lib. 4. cap. 9.*

d *Henric. Villor in suis Athenis.*

e *Vide supr. l. 3. cap. 5. n. 3.*

PEDRO AUREOLO CARDENAL
Arçobispo Aquense.

f Auditor Sco-
ti ex Gonzaga
in Histor. Se-
raph. 1. part.
in descriptione
Conu. Parisiēf.
Brizeti. §. 20.
nu. 20. Et alijs
apud Vvading.
cap. 19. nu. 8.
g Vvading. in
Annal. tom. 3.
ad ann. 1306.
num. 6.
h Sixtus Se-
nens. lib. 4. sua
Bibliotheca
sancta.

i Refert Vva-
dingus loc. cit.
in Annalib.

2 CVENTO el primero (f) en este illustre Catalogo à Pedro Aureolo, hijo de la Provincia de Aquitania en Francia, Doctor en las Escuelas celeberrimo. Començò mancebo à oir à Escoto, y con la doctrina de tan eminente Maestro creciò tanto su ciencia en pocos años, que se escribe del (g) se graduò en la Vniversidad de Paris de Maestro, antes que tuviesse edad para ser Sacerdote. Leyò publicamente en la Vniversidad de Paris Theologia (h) interpretando al Maestro de las sentencias con tan subido credito, como muestras, no solo sus escritos tan celebrados, y estimados de los doctos, sino la respuesta que diò su General à la emulacion, que quiso derribarle de la Catedra. En el Capitulo de Napoles, (i) en que fue electo General de los Menores el Reverendissimo Padre Fray Miguel de Cesena, se hallò Aureolo, y deseò, que otro, y no Cesena saliese General. Saliò al fin este; y no faltò quien viendole sentido de la contradiccion, que le avia hecho Aureolo, le persuadiesse, que le quitase de la Catedra de Paris, y le arrinconase à algun Convento humilde. A que

respondió el General con Religiosa entereza: No permita Dios, que yo por mis particulares respetos, ò agravios propios haga tan grande mal à mi Religion, que quiera, que esta clarissima luz se escondá, mucho menos, que se apague. Respuesta digna de eterno bronco, notanto por elogio de Aureolo, quanto por exemplo insigne de Prelados. No se engañò el General en el concepto, que avia hecho del sugeto. Porque (k) sin duda Aureolo fue vno de los mas esclarecidos Maestros, que ha tenido la Religion Serafica; Varon clarissimo en todo genero de ciencias, en la Escritura de singular erudicion, en la Oratoria Predicador celeberrimo, en la Theologia Escolastica tan agudo, que rompiò nuevo rumbo de doctrina à imitacion de su Subtil Maestro, y despues del alcançò en la subtileza el primer grado con el Epiteto de *Doctõr elegante*.

k Ex Sixto Senensi, & Vadingo cit.

Fuera de ser tan docto, fue Varon (l) loable en la gravedad de las costumbres, celebrado en la pureza de vida, claro en la madurez de discrecion, y consejo, y adornado de otras muchas virtudes. Por estas tan relevantes prendas el Papa Iuan Vigesimo segundo le criò Arçobispo Aquense en Francia, y despues Cardenal de la Santa Iglesia Romana. Dexò à la posteridad memorias dignas de su fama.

l Bull: Ioan. 22. qua praficitur Ecclesie Aquensi. Gregor. Ederus in initio sua E-conomie.

Q

en

m *Sixtus Senes. loc. cit. & lib. 3. eiusdem Biblioth. Purpurâ eius latè defenlit Brixeius cit. n Recèsso oper. Aureoli ex Petro Rodulph. lib. 3. Hist. Seraph. & Luca Vvading. lib. de Script. Ordin. Min.*

en los siguientes libros. (m) Comentarios sobre el Maestro de las Sentencias. 4. lib. Compendio de la Theologia. 8. lib. Rosas de las distinciones. 1. lib. De la Concepcion Inmaculada de la Madre de Dios. 1. lib. De la Pobreza, y vfo pobre de las cosas. 1. lib. Sermones de tiempo. 1. lib. Breviario de los Sagrados libros, ò Compendio de toda la Sagrada Escritura, obra admirable, y celebradissima.

ALVARO PELAGIO CARDENAL
Obispo de Silves.

o *Auditor Scoti ex Gonzaga in Hist. Seraph. 1. p. in descript. Conventus Paris. Petro Rodulphio, Vvadingo cit. & alijs. p Ex Pet. Rodulphio cit. & Vvad. in vita Scoti, cap. 19.*

q *Ex Pet. Rodulph. lib. 2. Histor. Seraph. in Gundisalvo Gener.*

3. **A**lvaro Pelagio, ò Paio (n) noble Español del Reyno de Galicia, (p) despues de doctissimo en entrâbos derechos, y Catedratico del Canonico en Bolonia, vistió el habito de la Religion Serafica en Alsís el año de 1304. Y el siguiente le embiaron los Prelados à Paris à oír la Sagrada Theologia de Escoto, entonces Catedratico de aquella Vniversidad. Donde con la enseñanza de tal Maestro en breve salió tan excelente Theologo, como era Jurista. Fue varon verdaderamente Santo, (q) ardentissimo celador de la pobreza Evâgelica, sumo Penitenciario, y acerrimo defensor del Papa Iuan Vigésimo Segundo. Quien le estimò tanto, que despues de averle levantado à

la dignidad de Obispo de Cornea en Acaya, y promovidole al Obispado de Silves en Portugal, le criò Cardenal (r) de la Santa Iglesia de Roma. Muriò lleno de dias, (s) y virtudes el año de 1353. dexando tanta fama de santo Prelado, como avia tenido de perfecto Religioso, y verdadero Frayle Menor. Sirviò à la Iglesia con excelentes escritos. (t) Aquella tan grande como celebre obra, que intitulò: Del llanto de la Iglesia. 2. lib. Espejo de los Reyes. 1. lib. Colyrio contra las heregias. 1. lib. Comentarios sobre el Maestro de las Sentencias. 4. lib. Summa de la Theologia. 1. lib. Apologia còtra Guillermo Okan en defensa del Papa Iuã 22. 1. lib.

r *Gonzag. loc. cit. Alva. purpuram, etiam defendit Brizetto cit.*

s *Vvadin. 10. 3. Annal. ad ann. 1340. n. 11.*

t *Recensio operum Aly. Pelagij ex Rodolpho, cit. Berlarm. de Scripor. Ecclesiast. & Vvading. de Scripor. Ord. Min.*

LANDVLPHO CARACIOLO, AR-
cobispo Amalphitano.

4 MERECE (v.) noble lugar entre los Dicipulos oyentes del Doctor Subtil Landulpho Caraciolo, nobilissimo Napolitano (x) hijo de la santa Provincia de Terlaboris en el Reyno de Napoles, donde fue despues Provincial. Aprovechò tanto en las Sagradas letras con la enseñanza del Venerable Escoto su Maestro, que llegò a regentar la Catedra Magistral de la Vniversidad de Paris con grande aplauso de aquella illustre Escuela. Fue varon, sobre doctissimo de grande juicio, ma-

v *Audit. Scoti ex Mar. Ferch. Vvad. & Brizetto cit. in vita Scoti.*

x *Ex Pet. Rodu ph. 3. part. Histor. Seraph. & Vvad. 10. 3. Annal. ad ann. 1326. nam. 10. ad ann. 1331. n. 6 & ad ann. 1347. n. 8.*

duro consejo , y relevante virtud. Por estas prendas hizo de èl tanto aprecio el Rey Roberto de Napoles , que le fiò el ajuste de las conciencias de todos los Ministros de su Reyno, cometiendole , que en secreto Sagrado , ò natural concertasse en su nombre con ellos, las deudas ocultas al Real Fisco, de que se hallasse su interior gravado , conforme su prudencia juzgasse convenir. Por ellas el Papa Iuan Vigesimo segundo le hizo Obispo Estabienfe , y à poco tiempo le promovió à la Metropoli Amalphitana. Despues de Arçobispo le hizo el Rey, Protonotario del Reyno, y su Embaxador al Papa Clemente Sexto. Las funciones de tan graves empeños cumplió con singular acierto; en especial las de Prelado, como consta del antiquissimo libro, q̄ guarda la Iglesia Amalphitana de sus Arçobispos, de donde trasladò Vvadingo (y) à sus Annales la siguiète clausula. Fray Landulpho Caraciolo, noble Napolitano de la Orden de los Menores, subió à la Silla Amalphitana , Arçobispo dezimo nono el año de 1331. Este adornado de todas ciencias, claro en la Santidad, en la Theologia Sagrada muy erudito , compuso muchas obras Sagradas. Cuidò de que se hiziesse el Coro de su Iglesia. Todas las rétas de su Arçobispado dava cõ larga mano à los pobres, y èl

y Vvadingo. cit. ad
an. 1331. nu. 6.

y el siempre vivia necesitado. Durmiò en
 el Señor no sin opinion de santidad; y su cuer-
 po fue colocado en vna urna de marmol en
 la Capilla de San Cosme, y San Damian. Los
 escritos, que este Illustrissimo Prelado dexò
 para su eterna memoria son los siguientes. (2)
 Comentarios sobre el Maestro de las Senten-
 cias. 4. lib. Quolibetos Escolasticos. 1. lib. So-
 bre Zacharias Propheta. 1. lib. Sobre los qua-
 tro Evangelistas. Sobre la Epistola de San Pa-
 blo à los Hebreos. 1. lib. Sermones de tiempo.
 1. lib. Sermones de la Exaltacion de la Santa
 Cruz. Vna Oracion hecha al Papa en nombre
 de la Reyna de Sicilia. Colaciones espiritua-
 les. 1. lib. Muriò año de 1350.

*2 Re. Esio oper
 Landulph. ex
 Gó. ag. in hist.
 Seraph. part. 1.
 in Catal. Illust.
 Scriptor. Ord.
 & Vvading. de
 Scriptor. Min.*

GERARDO ODONIS PATRIARCA
de Antioquia, y General de los Menores.

5 **T**ambien (a) oyò à Escoto en Paris
 Gerardo Odonis, Francès de Na-
 cion, è hijo de la santa Provincia de Aquita-
 nia; y saliò excelentissimo Maestro en las Sa-
 gradas letras. Fue Varon (b) claro en el esplen-
 dor de las virtudes; y por ellas en la deposicion
 de oficio del Padre Fray Miguel de Cesena,
 cuyos inconsiderados arrojos avian puesto la
 nave de la Religion Franciscana en apretada

*a Auditor Scot-
 ti ex Alphons.
 Briz. no cit. n.
 71 id colligente
 ex Hen. ic. V-
 villot in suis
 Athen. Franc.
 b Ex Pet. Ro-
 dulph. 2. part.
 Hist. Seraph. in
 Gerardo Odo-
 nis Generali.
 De quo etiam
 Vvading. tom.
 3. Annal. per
 plures annos.*

tormenta, fue electo General, para que con su virtud, y prudencia, y con el favor, que tenia con el Papa Iuan Vigesimo segundo, como de su casa, sofegasse los encontrados vientos, que avian ocasionado tempestad tan peligrosa. Así lo hizo el prudente General, reduciendo la Religion (no sin favor Divino) à felicissima bonança. Governòla catorze años con singular acierto, cuidando no menos de propagar la Católica, que de regir la Franciscana. Passando en la vilita de su Orden al Reyno de Vngria por Bosna, region, que yaze entre el Danubio, y las montañas de Macedonia, y viendola infestada de heregias, encendido en zelo de la Fè, se fue con Apostolico brio al Principe de la Region, è ilustrado por el Espiritu Santo, le supo persuadir tan bien la verdad de la Religion Católica, que le reduxo à ella. Y logrando tan feliz ocasion de ganar aquellas Almas para Dios, embiò de diversas partes Religiosos de virtud, y doctrina à predicar la verdad Católica en aquella Provincia. Donde fueron muchos los hereges que convirtieron, muchas las Iglesias, que levantaron, muchos los Conventos que edificaron de su Orden, de que se hizo vna Vicaria. Con el mismo zelo de la Fè embiò muchos Religiosos de su Provincia de Aquitania à predicar en Armenia el Evangelio à

pe-

petición de Zacharias Prelado de los Armenios. Fue (c) Legado Apostolico quatro vezes: vna à Inglaterra, otra à Bosna, dos à Sicilia. Por estos servicios, que hizo à la Iglesia el General Gerardo, y por sus muchas prendas, el Papa Clemente Sexto (d) le criò Patriarca de Antioquia, y le hizo perpetuo administrador del Obispado de Catana, recomendandole à los Reyes de Sicilia en vna Bula, en que dà illustre testimonio de la piedad, virtudes, y doctrina del Patriarca Gerardo. Dànlo tambien de su admirable Sabiduria los escritos, con que eternizò su fama. (e) Escriviò sobre el Maestro de las Sentencias, obra insigne. 4. lib. Questiones varias. 1. lib. Sobre la Logica. 1. lib. Sobre la Phylosophia natural. 1. lib. Resucitò la sentencia de Zenon de la composicion del continuo de indivisibles, oy bien vista entre Modernos Neutrales: fue el primero, que la introduxo en las Escuelas Christianas; y de ella escriviò singular question. Sobre los Ethicos. 10. lib. De las figuras de la Biblia. 1. lib. Sermones de tiempo. 1. lib. Compuso el Oficio de las Llagas de nuestro Padre San Francisco, que oy reza su Religion.

c Vvading. lib. de Ser. pr. Ord. Minor. in Gerardo Odon.

d Vvading. in Annal. ad ann. 1347.

e Recensio oper. Gerard ex Rodolpho, & Vvadingo cit.

ALEXANDRO DE ALEXANDRIA

General de la Religion de S. Francisco.

f Brizeñus, S.
20. n. 79.

g *Vvading. to.*
3. *Annal. ad*
ann. 1313. n. 3.

h *Vvad. ibidem*
ad ann. 1314.
num. 7.

i *Vvide sup. lib.*
1. c. 5. n. 5.

k *Ex Vvadin.*
locis proximè
cit. in Annal.

6 EL Padre Brizeño (f) motivado de que Matheo Ferquio cuenta à Alexandro de Alexãdria entre los mas insignes Escotistas, quiere que este illustre Maestro fuesse tambien Dicipulo oyente del Doctor Subtil. Y aunq̃ su resolucion se me haze dificil, por aver sido electo Alexãdro General el año de 1313. (g) siendo yã Doctor de Paris, y Provincial de su Provincia, y aver muerto el de 1314. (h) dexando tanta copia de escritos, que no caben en el Magisterio de muchos años, de donde parece se sigue aver sido contemporaneo en lectura de Escoto, ò acaso mas antiguo; con todo porq̃ no parezca se le embidia à nuestro Maestro este Dicipulo, pues cabe fuesse de los primeros, que tuvo en Oxonia, à donde aun Maestros le conduxo (i) por dicipulos su fama, le cuento en este numero. Fue (k) Alexãdro natural de Alexandria de la Paglia en el Ducado de Milã, hijo de la Provincia de Genova, y aron doctissimo, y Maestro en la Vniversidad de Paris, de tã subido credito, que llegò à equivocarse con el primer Alexandro Franciscano, el grande Alense, y para discernirlos llamaron à este Alexandro el mas mozo, à distincion del primero. Y aun no

bastò essa señal para discernir en los siguientes siglos sus escritos, pues vno insignè de Alexandro Franciscano sobre la Metaphysica, aun està en controversia à quiè se deve, al primero, ò al segundo? Irrefragable testimonio de su eminente ciencia, pues no solo esta equivocacion; pero el ser Alexandro segundo le haze à muchos primero. Fue tambien varon de singular prudencia, maduro juizio, y alentado espíritu; como se viò en el valor, cò que defendiò la Comunidad de su Orden en el Concilio Vienēse. Por estas prēdas en el Capitulo de Barcelona celebrado el año de 1313. fue electo General con vniversal aplauso de la Ordē. Durò poco la felicidad de su gobierno; pues al año , y quatro meses de su eleccion pasò de esta vida à la eterna. Dexò por testimonio de su Sabiduria las siguiētes obras. (1) Comentarios sobre el Maestro de las Sentencias. 4. lib. Questiones Quotlibeticas. 1. lib. Questiones varias. 1. lib. Sobre la Metaphysica de Aristoteles, obra insignè. 12. lib. Summa de las Questiones de Buenaventura sobre los Sentenciarios. 1. lib. De Vsuras. 1. lib. Sobre los libros de Anima, y otros de Aristoteles. 1. lib. Postila sobre el Ecclesiastico. 1. lib. Sobre Isaias, y Tobias. 1. lib. Sobre el Evangelio de San Iuan. 1. lib. Postila sobre la Epistola de San Pablo à los Romanos. 1. lib.

I Recēsis operi
Alexandri ex
Petro Rodulpho
2. part. Historia
Seraph. in
Alexandr. de
Alexand. Ge-
neralē. & Vva-
ding. de Script.
Ord. Min.

IVAN DE RIPA LEGADO APOS-

tolico.

la

7 **T**ambien fue (m) de los primeros

Dicipulos de Escoto el admira-

ble Varon Iuan de Ripa Italiano, de la Provin-

cia de la Marca de Ancona, (n) sugeto de tan

feliz ingenio, que antes de cumplir los treynta

años de su edad, cumplió su Lectura Theolo-

gica sobre los quatro libros del Maestro de las

sentencias en la Vniuersidad de Paris, con ad-

miracion de la Escuela, y se coronò con la hon-

rosa borla de Doctor Parisiense, con general

aplauso. Fue varon tan grande à todas luzes,

que en doctrina, y exemplo no conociò su

edad otro mas eminente. Por conocerlo asì la

suprema Cabeça de la Iglesia, le encargò la

reduccion de los Griegos à la verdad de su

obediencia, haziendole para tan grave funcion

Legado suyo. Tuvo en la Lagacia tan feliz

acierto, que al siluo de su persuasion, alentado

por el divino espiritu, reduxo aquella errante

grey al aprisco vniversal de la Iglesia Roma-

na. Al fin sus relevantes prendas le merecieron

por Cronista al Grande Sixto Quinto, (o) que

siendo Obispo Agathense le erigió en su sepul-

cro vn titulo; en que gravò sus meritos para

in-

m *Audit. Sco-*
ti ex Franci-
co Gonzaga in
Hist. Seraph.
Rel. 1. par. in
descript. Con-
vèr. Paris. &
Erizeni) cit.
 num. 77.

n *Ex Gonzaga*
cit. Rodulph.
 3. par. *Hist. Seraph. Vrad.*
 tom. 1. *Annal.*
 ad ann. 1250.
 v. 14. & tom.
 3. ad ann. 1319.
 num. 2.

o *Vrad. cit.*
 ad ann. 1250.

inmortal memoria de sus glorias. Sonlo tambien sus admirables escritos. (p) Comentariorios sobre el Maestro de las Sentencias. 4. lib. De las virtudes. 1. lib. Questiones sobre los libros de anima. 1. lib. Sermones de tiempo. 1. lib. Sermones de Santos. 1. lib. Floreció por los años 1319.

FRANCISCO MAIRONES, Doctor Iluminado.

8 FRANCISCO Mairones (q) Francés, natural de Digna en la Francia Narbonense, è hijo de la Provincia de San Luis, celebre en el Dicipulado de Escoto, en breve lebebió à su Maestro con la subtileza el aliento. Pues (r) aun siendo mancebo, y Bachiller en la Vniversidad de Paris, inventò, y diò feliz principio à aquel Acto magnanimo de la Sorbona tan celebrado, como formidable, en que el Actuante sin amparo de Presidente, sin socorro de ayudante, sin interrupcion alguna, aun la que parecia precisa de tomar algun sustento, inmobile en el asiento del cuerpo, y perseverante en la especulacion del alma, responde en continua disputa desde las cinco de la mañana, asta las siete de la tarde, à quantos argumentos previene el estudio desvelado de los

ingenios selectos de aquella Vniversidad sobre las mas altas dificultades de la Theologia Sagrada. En memoria, ò premio de esta hazaña comiença siempre los Actos Sorbonicos vn Bachiller Franciscano; que les mereció en la Sorbona este Francisco segundo à sus Menores el mayorazgo illustre de primeros. Prosiguió en la Escuela Mairones muy conforme à sus principios, pues graduado de Doctor, y hecho por sus meritos Catedratico de la Vniversidad, enseñó en ella Theologia, con tan grave opinion, y relevante credito, que si à los principios fue celebrado con el titulo de *Disputante agudo*, despues (conocida mas soberana luz en el sugeto) alcançò el claro epiteto de *Doctor iluminado*. Aumentò felizmente las subtilezas de Escoto, si yà no puso termino inaccesible à la subtileza. De la virtud con que acompañò las letras este insigne Maestro (s) es grave testimonio averle escogido por su Còfessor aquel celestial Principe, en la privança Santo, y en el Matrimonio Virgen, San Elzeario, Tercero Franciscano, guiando por la direccion de este Maestro los rumbos singulares de su espiritu, asta entregarlo en las manos de su Dios entre las de Mairones. Murió en Placencia año de 1325. Y el Reverendissimo Sanson, General de los Menores, le erigió monumento con vn ilus-

S. Laurent. Su-
rius in vit. S.
Elzeary 28.
Septemb. Pra-
ding. ad ann.
1319.

tre epitaphio para eternizar la fama de tan grande Maestro. Empero mas la eternizan sus escritos. (1) Escriviò de Theologia Escolastica Comentarios sobre el Maestro de las Sentencias. 4. lib. Reportadas sobre el següdo, y quarto de las Sentencias. 2. lib. Quotlibetos. 1. lib. Del primer Principio. 1. lib. Explicacion de los Nombres Divinos. 1. lib. De los Angeles. 1. lib. Varios tratados morales. De las virtudes, y vicios capitales. De los Articulos de la Fè. Explicacion del Decalogo. Del Bautismo. De la Humildad. De los Sufragios por los muertos. De Penitencia. De las Indulgencias. Del ayuno. Del Cuerpo de Christo. De los siete Dones del Espiritu Santo. Del ultimo Juizio. De la Pobreza de Christo, y los Apostoles. Varios tratados Filosoficos. Epitome de los libros naturales de Aristoteles. De las formalidades. De la Univocacion del ente. El Conflatil, Varias questiones de las distinciones, relaciones, signos de naturaleza, y formalidades. Preguntas acerca de varias, y dificiles materias. Escriturarios. Comentarios sobre el Genesis. 1. lib. Sobre el *Missus est*. 1. lib. Sobre la *Magnificat*. 1. lib. Sobre la Oracion Dominica. 1. lib. Mil y quatrocientas questiones de varios lugares de la Sagrada Escritura, y dudas Theologicas. De Padres. Compendio de los libros de San

*t Recensio operu
Maironij ex
Pet. Rodulphi
& Franc. Gonz.
zaga cit. Bel-
larmin. de Scri-
ptorib. Eccles.
& Vyading de
Scriptor. Ord.
Min.*

Agustin de la Ciudad de Dios. 1. lib. Comentarios breves sobre el libro de las Confesiones del mismo Santo. 1. lib. Sobre el libro de las maravillas de la Sagrada Escritura. 1. lib. Sobre los libros de las retractaciones. 1. lib. Sobre los libros de diversas questiones. Sobre el libro contra la Epistola del Fundamento. Comentarios breves sobre el libro de la Mystica Theologia de San Dionisio. Comentarios sobre algunos libros de San Anselmo. Predicables escribió. Postilas por el año. 1. lib. Sermones de las Festividades de Nuestra Señora. 1. lib. Sermones de Santos. 2. lib. Dize-se, que escribió tambien sobre las Decretales, porque no quedasse facultad, que este iluminado ingenio no ilustrasse.

¶ *Aulit. Scoti ex Gonzag. & Rodulph. cit. Ferch. Vad. Briz. & alijs in vit. Scot.*

x *Ex Pet. Rodulph. lib. 3. Histor. Seraph. Matth. Ferch. in vit. Scot. c.*

12. num. 42. & præcipue ex Dermicio Thædo in Nitela Francif. Relig. à fol. 35. & Vad. tom. 3. Annal. ad an. 1347. à nu. 19. Okamum à ferocia Bzovia na vindicãtib.

GVILLELMO OKAN, PRINCIPÉ
de los Nominales.

9 **V**No de los mas celebres Dicipulos de Escoto (v) fue Guillelmo Okan Ingles de nacion, (x) Provincial de Inglaterra, Principe de la Escuela de los Nominales, y de los mas ilustres Theologos, que conociò jamàs la Escuela. Ingenio à todas luzes grande, acre, belicoso, subtilissimo. Aprovechò tanto en las Divinas, y humanas letras, que en su tiempo
no

no tuvo primero, y como à fin segundo le llamó su siglo *La flor de los Modernos*. El rumbo de doctrina, que llaman de Nominales, asta entonces mal visto, ilustrò, dilatò, defendiò con tanta solidez, y subtileza, que lo hizo en las Escuelas plausible: y por esso mereciò en ellas el titulo de *Venerable Inceptor* de los Nominales, venciendo el acierto à la antelacion, y llevandose à fuer de primoroso el honor de primero. Todo el esplendor de estas glorias eclipsò la caída de este insigne Maestro. Que llevado de demasiado zelo de su profesión, errò el modo de su defensa. Huyò del Papa Juan Vigésimo segundo à Luis Babaro, Emperador descomulgado: Y amparado de su Imperial potencia, escribió temerario, è irreverente contra el Papa Juan: contra la autoridad de la cabeza de la Iglesia no, (y) contra la persona, si: Que aunque pasó las Leyes de la debida sujecion, templança, caridad, y reverencia, tuvo siempre constante la Fè de la Iglesia Romana, y Religion Católica. Miraron al fin à Okan los ojos de la divina clemencia; llorò advertido (z) lo que errò arrojado; retrató bien lo que escribió mal, y alcanzada absolucion del Papa Clemente Sexto (cuya Bula autentica trasladò Vvadingo (a) del Vaticano à sus Annales) se levantaron mas hermosos del mar de sus peni-

y Nicol. Sanders de *Visibili Monarch.* li. 7. ann. 1324. Petr. Matur^{us} *Iesuita in notis* ad S. Antonini *Chron.* p. 3. tit. 2. §. 11. & tit. 21. cap. 5. §. 2. *Iacob. Gualterus Iesuita* *facul. 14. & in collat. eiusdem* *facul. cap. 6.* z *Math. Ferch.* *doc. cit. ex Vo-* *laterrano.* a *Vvad. cit. ex Vaticano. Re-* *gesto Clement.* *VI. lib. 2. anno* *S. epist. 1543.*

*b Volaterran^o
lib. 3. cap. Bri-
tania.*

*È Recēſſo oper.
Okami ex Ro-
dolph. cit. Bel-
larm de Script.
Ecclef. & Vna-
ding. de Script.
Ord. Minor.*

tentes lagrimas los rayos de su eclipsada gloria, y el esplendor de su antigua doctrina. Lo restante de su vida fue tan penitente, que escribe Volaterrano, (b) que en Irlanda le veneraron por Santo. Y su Theologia Escolastica quedó tan plausible, que se llevó en grande parte el sequito de los mejores ingenios del siguiente siglo; obtuvo Catedra propria en Vniversidades insignes; y solo con averla compendiado Gabriel Biel ganó el celebre nombre, que oy tiene en las Escuelas. Escribió (c) pues Okan de ciencias naturales. Sobre Porphirio. 1. lib. Suma menor de la Logica. 1. lib. Suma mayor de la Logica. 4. lib. Defensorio de la Logica. 1. lib. De los diez generos. 1. lib. Sobre los Predicamentos de Aristoteles. 3. lib. Sobre el libro de Perhiermenias. 2. lib. Sobre los Posteriores. 2. lib. Sobre los Elencos. 2. lib. Dialectica nueva. 1. lib. Del Preceptor, y el Dicipulo. 1. lib. De la entrada de las ciencias. 1. lib. Questiones sobre los Físicos. 8. lib. Questiones de Anima. 1. lib. De las quatro causas. 1. lib. De la pluralidad de formas contra Lutton. 1. lib. De la primera forma. 1. lib. De la forma artificial. 1. lib. De la materia primera. 1. lib. De la privacion. 1. lib. De la mutacion subitanea. 1. lib. De la perfeccion de las especies. 1. lib. Comentarios sobre la Metafisica. 1. lib. Otros

Comentarios sobre todas las obras de Aristoteles. De Theologia escribió lo siguiente. Sobre el Maestro de las Sentencias. 4. lib. Compendio de la Theologia. 1. lib. Los Quotibetos magnos. 1. lib. Otros siete Quotibetos. 1. lib. Del Sacramento del Altar. 1. lib. Del Cuerpo de Christo. 1. lib. De Predestinacion. 1. lib. El Centilequio Theologico. 1. lib. De los Invisibles. 1. lib. De los Actos Gerarquicos. 1. lib. De los Factores de los Hereges. 1. lib. Escribió tambien: De la Pobreza de Christo. 1. lib. De la Pobreza de los Apostoles. 1. lib. Vna Apologia. De la Potestad de los Pontifices, y Emperadores. 1. lib. Sermones varios. 1. lib. La obra de los noventa dias, los Dialogos, y otras obras, que escribió contra el Papa Iuan XXII. en su caída, están prohibidas por el Indice en la segunda classe; donde se prohíbe, y desecha el libro, sin condenarse el Autor.

IUAN BASSOLIO DOCTOR
Ordenadissimo.

10 **E**L Dicipulo, (d) que entre todos le llevó à Escoto con especialidad el cariño, fue Iuan Bassolio, (e) Escocès de nacion: de quien hizo tan alto concepto el Subtilissimo Maestro, que si alguna vez llegava al Ge-

R

ne-

d. Audit. Scoti ex Matthæo Ferch. Vrad. Brizño, & alijs in vita Scoti.

e Ex Auberto Mirao in A.uario ad septem Nomēclatores veteres, cap. 421. Matthæus Ferch in vita Scoti cap. 12. n. 42. Vrad. ding. tom. 3. Annal. ad ann. 1313. n. 16.

neral, antes de lleno el concurso, mirava por Bassolio, y en viendole començava gustolo à leer, diziendo, como de Aristoteles Platon antiguamente: *È à està aqui el Auditorio.* No se engañò Escoto en el concepto, pues como dize Eysengrenio, fue Bassolio entre todos los de su tiempo doctíssimo, en la Oratoria elegante, y en la Theologia sin primero. Siguiò à fuer de hijo generoso del Aguila Subtil, sin bastardear los remontados buelos de su Padre; y así la Escuela Escotista le diò lugar en la primera clase de sus Principes. Leyò Theologia en Reims, Ciudad principal de Campaña en Francia, con tan claro orden en la mayor profundidad de la doctrina subtil, que obtuvo el titulo de *Doctòr Ordenadissimo*, à guisa de aquel tiempo, que calificava los mas nobles Theologos con ettos simbolos de la celebridad. Tenemos de sus escritos. (f) Sobre los quatro libros de las Sentècias, obra celebradissima entre los Escotistas. 4. lib. Miscelanea Philosophica, y Medica. 1. lib. Floreció por los años 1313.

f *Recèsio oper Bassolij ex V. Valingo lib de Script. Ordin. Min.*

g *Aulit. Scoti ex Gonz. cit. Ferch. Vvad. & alijs com. maniter in vita Scoti.*
h *EX cistern.*

ANTONIO ANDRES, DOCTOR
Dulcifluo.

II ANtonio Andres (g) Español, del Reyno de Aragon, fue tan tiernamente devoto à su Subtil Maestro, (h) y tan cõs-

rantemente seguaz de su doctrina, que se levantò, entre sus Condicipulos todos, con el titulo illustre de *Dicipulo fidelissimo de Escoto*. Penetrò la profunda subtilidad de su Maestro; con que salio insigne Theologo, y Metafísico agudissimo. Tan dulcemente comunicava à sus oyentes la doctrina Subtil, que le dieron el nombre de *Doctor dulcissuo* por titulo de su celebridad. Gozala grave en la Escuela Escotista, no solo por su fidelidad al comun Maestro, sino por sus escritos, dignos de toda estima. (i) Escribió sobre los quatro libros de las Sentencias, obra doctissima. 4. lib. Sobre la Metaphysica. 12. lib. Sobre el libro de las divisiones de Boecio. 1. li. De los tres principios. 1. lib. Sobre los Phisicos. 8. lib. Sobre la Logica antigua de Aristoteles. 3. lib. Sobre los seis principios de Gilberto. 1. lib. Sobre los libros de Perhiermenias de Aristoteles. 1. lib. Vivia por los años 1320.

i *Recensio oper. Antonij Andree ex Rodul. Gonzaga, & Vnal. de Scrip. tor. Ord. Min.*

GVILLELMO RUBION, PROVINCIAL de Aragon.

k *Audit. Scoti ex Dermicio Thadin Nitel. fol. 27. & Brizeno cit. n. 59.*

12 **O**Tro Aragonès insigne (k) tuvo Escoto por Dicipulo, à Guillelmo Rubion, gravissimo, y eminente Theologo, en nada inferior à sus mas illustres Condicipulos. Este (l) despues de largos años de lectura, vis-

l *Ex Alphonso de Vill. sancta Epist. pralim. ad i. sent. Rubion. & approbation. prefixa operibus eius.*

tos, y examinados los escritos de sus Condicipulos, flor entonces de la Theologia polida, Escotizantes vnos, Nominales otros, y algunos Autores de singulares rumbos, escriuiò (à ninguna determinada Escuela atado, bien que venerando sobre todas la doctrina de su Maestro Subtil) vna copiosissima, y insigne obra sobre los quatro libros del Maestro de las Sentencias, recogiendo con primor à este abreviado vaso, qual la ingeniosa aveja, el dorado licor de varias flores, las mas plausibles opiniones de ingenios tan floridos. Diò à luz esta obra por los años 1333. siendo Provincial de Aragon, y saliò tan lucida, que (como solia dezir el Maestro Iuan Quinta (m) eminente Escotista, Prior antes de la Sorbona de Paris, y despues Catedratico de Escoto en aquella Vniversidad) parece, que con ella à toda la Escuela puso la vltima mano. No sè que escriuiesse mas. Pero què màs, si ninguno mejor?

in Apud Alphonsum de Visantia cit.

Audit. Scoti ex Gonz. Rodulph. cit. Ferch. Vvaling. in vita Scot. o Ex Auctor. cit. & Tritemio de Script. Eccles. Vvad. de Script. Ord. Min.

IVAN CANONICO MARBRES.

13 **O**Yò à Escoto en Oxonia, (n) y en Paris luã Canonico Marbres, Inglès de Nacion, Doctor por sus Questiones Físicas, celebre en las Escuelas. Fue (o) del Subtil Maestro oyente mucho tiempo, siempre imitador.

CON

Con la continuacion de su Dicipulado aprovechò tanto en piedad, y erudicion, que en vna, y otra mereció suma alabanza. Regentò Catedra de Theologia primero en la Vniversidad de Oxonia, despues en la de Paris; Doctíssimo en entrambas Philosophias Sagrada, y profana; eminente en entrambos de echos Pontificio, y Cesareo. Dexò à la posteridad las siguientes obras. (p) Sobre el Maestro de las Sentencias. 4. lib. Lecturas Magistrales. 1. lib. Questiones disputadas. 1. lib. Sobre la Physica de Aristoteles. 8. lib. Questiones Dialecticas. 1. lib. Floreció por los años 1329.

p Recensio oper.
Canonice ex
dem Auct.

GALFREDO DE FUENTES,

Doctòr Venerando.

14 **T**ambien oyò (q) à Escoto en Paris Galfredo de Fuentes Ingles de Naciò, llamado por la gravedad de sus costumbres el *Doctòr Venerando*. Fue Varon de admirable autoridad para el gobierno, (r) y de grãde erudicion para la Catedra. Con esta leyò en Paris lucidamente, y con aquella acertadissimamente governò aquel Convento grande Franciscano. Escriviò sobre el Maestro de las Sentencias 4. lib. Quotlibetos 1. lib. Exposicion de la Regla de San Francisco. 1. lib. De la Infancia de San Edmundo. 1. lib.

q Audit. Scoti
ex Francisco
Gonzaga cit.
in descript. Cõ-
uent. Paris.

r Ex Luca V-
valing. lib. de
Scriptor. Ord.
Min. qui Gal-
frali recenset
opera.

HUGO DE CASTRONUEVO,
Doctor Escolastico.

¶ *Audit. Scoti,*
ex Gonzaga,
Vrad. & Bri-
zeño cit.
1 *Ex eisdem*
Auctor. loc. ci-
tat. & Vrad.
de Script. Ord.
Min.

15 **E**Ntre los mas claros Dicipulos de Escoto (s) tiene noble lugar Hugo de Castronuevo, no solo por la eminencia de su doctrina Escolastica, (t) por la qual mereció el illustre titulo de *Doctor Escolastico* al vso de aquel tiempo; sino aun mas por acerrimo defensor de su Maestro. Llevòse nuestro Español Antonio Andres el titulo glorioso de fidelissimo Dicipulo de Escoto, pero dexòle à este Ingless valeroso el de valiente defensor de su subtil doctrina; y no es menos gloria la valentia de la defensa, que la fidelidad del sequito. Escribió en defensa de la doctrina de Escoto su Maestro. (v) Sobre los Sentenciarios. 4. lib. Reportadas. 4. lib. Tambien escribió del Iuizio final. 1. lib. De la victoria de Christo contra el AntiChristo. 1. lib. Vivía por los años 1322.

¶ *Recèsio oper.*
Hugon. ex Pet.
Roñlph. &
Vrad. ing. cit.

FRANCISCO DE LA MARCA.

¶ *Audit. Scoti,*
ex Math. Ferc.
Vrad. & Bri-
zeño in vit.
Scot. cit.

16 **F**Rancisco de la Marca (x) Italiano, hijo de la Provincia de la Marca de Ancona, en el Dicipulado del Doctor Subtilissimo

Sino saliò Maestro noblemente subtil. Eterni-
 zò su fama , y enriqueciò las Escuelas con los
 siguientes libros. (y) Comentarios sobre los y Recēsis oper.
eius ex Rodul-
pho, & Vadin.
cit. de Script.
Ord. Min.
 libros naturales de Aristoteles. Sobre la Me-
 taphysica. 12. lib. Sobre el Maestro de las Sen-
 tencias. 4. lib. Escriviò tambien sobre los qua-
 tro Evangelistas.

17 Estos son los mas celebres oyentes,
 que tuvo el Venerable Escoto de su Religion.
 Dexo otros muchos Cardenales , Arçobispos,
 Obispos, Inquisidores, Maestros grandes, Pre-
 dicadores insignes, que segun los años en que
 florecieron, y las Vniversidades, en que estu-
 diaron , parece preciso fuesen oyentes del
 Doctor Subtil ; que no seria facil reducirlos à
 numero , porque jamàs se viò la Religion Se-
 raphica tan rica de Maestros, como en el tiem-
 po que lo fueron los Dicipulos oyentes de
 Escoto. Dexo tambien otros , que aunque los
 cuentan entre sus Dicipulos, no me conlta, que
 fuesen Minoritas, (a) como Iuã Ianduno, Prin- a Ioannem Ian-
dunū, & Gual-
terum Burleū
referunt inter
Scoti audito-
ros Ferch. Vva-
ding. & Bri-
zeno in vit.
Scoti cit.
 cipe de los Averroistas, y Gualtero Burleo Es-
 critor grave ; que solos los indubitados Fran-
 ciscanos refiero. Refierolos para confusion ver-
 gonçosa de la Ioviana calumnia , que mintiò
 avia perdido Escoto los ingenios de su Orden:
 que no sè que aya avido Principe de la Theo-
 logia, que tan gloriosamente resplandezca en

sus oyentes Dicipulos. Afsi fon las demàs calumnias del Efcritor venal. Fue Escoto (como diximos) Sol de las ciencias: Y segun advirtió

b *Seneca: epist.* „ Seneca, (b) como el que vâ à el Sol, aunque
108. „ no vaya à esso, es preciso se illustre, y el que
„ se sienta en la Botica de aromas, ò en ella se
„ detiene, consigo se llevarà la fragancia; afsi
„ los que afsistieron al Phylosopho, es forçoso
„ que lleven algo, que aproveche aun à los
negligentes.

18. Empero aunque todos los referidos fueron oyentes de Escoto, no fueron todos sequaces de su doctrina. Muchos le dexaron en no pocas sentencias. Aureolo emulò su gloria en la singularidad del rumbo. Okan, y landuno se le opusieron declarados impugnadores de su Maestro. No falta quien haga misterio de esta impugnacion: (c) que parece cosa singular, que dos Dicipulos, que se estremaron en impugnar la doctrina de Escoto, viniessen à caer en oponerse à la Cabeza de la Iglesia. Empero mas benigno el Irlandes Mauricio, (d) escusa en Okan lo primero, creyèdo, que el impugnar à Escoto no fue estudio de oponersele, sino ardor de buscar la verdad, tan nativo à los Maestros Franciscanos, que à ninguno perdonan à trueque de encôtrarla. A mi nunca me agradaron semejantes misterios, que tiran à cautivarlos.

c *Math. Ferrell.*
in vita. Scoti;
cap. 12. nu. 42.
& lib. 2. Apo.
log n. 40.
d *Mauric. de*
Portu in Al-
notationib. ad
cap. 4. Scoti de
Primo princ.

los entendimientos en obsequio del opinar hu-
 mano, y embaraçan las glorias de los ingenios
 lucidos. Antes de esta libertad en opinar de los
 Dicipulos de Escoto, infiero lo generoso del
 Maestro, que no los quiso atar al propio se-
 quito; y en ella se descubren de su doctrina no
 vulgares excelencias. Vese la vniversalidad del
 magisterio, que no solo se extendiò à fundar
 tan exclarecida Escuela, sino à dar à otras, Prin-
 cipes insignes; Aureolo rica mina de su doctri-
 na de oro; Mairones animoso inventor del for-
 midable Acto Sorbonico; Okan venerable in-
 ceptor de los Nominales; Ianduno Principe de
 los Averroistas; y de los Zenonistas. Gerardo:
 Que no consiguió menor gloria Platon, por
 aver nacido de su escuela el Principe de la Pe-
 ripatetica, que por la subtileza de sus ideas.
 Descubrese la solidez de sus fundamentos, que
 aun la impugnacion acre de enemigos domes-
 ticos tan valiente, que no han dexado piedras
 sin mover, no ha deslocado vna piedra. Cono-
 cese la estima, que se deve hazer, del sequito,
 que tiene en la Religion Seraphica; pues en
 vna familia de ingenios tan libres en el opinar,
 tan afectos à bulcar la verdad, y tan desnudos
 de passion à doctrina alguna por domes-
 tica, es sumo encomio ser vniversal.

Maestro.

CA-

CAPITVLO NONO.

SEQVITO DE LA DOCTRINA DEL
Doctor Subril.

1 ES tan grave aprobacion de la doctrina su continuado sequito entre Catolicos, que el Concilio Lateranense debaxo de Leon Decimo (a) parece lo equipara à la aprobacion expresa de la Iglesia: Y assi tratando en este libro de la calificacion de la doctrina subtil, seria omision fea dexar este argumento de su excelencia. El sequito, pues, que la doctrina de nuestro Venerable Escoto ha tenido en la Iglesia por mas de tres cõtinuos siglos asta el quarto presente, en que lo goza, aun mas glorioso, tengo de declarar, yà por lo numeroso de su Escuela, yà por las Catedras, que obtiene en las Vniversidades mas insignes de la Christiandad, yà por lo recibidas que estàn sus opiniones entre los Escolasticos Neutrales.

2 Entre tantos, y tan insignes Doctores como la Religion de los Menores ha dado à la Iglesia, es Escoto el Vniversal Maestro de su Escuela. Jurado ha de Escotista la Religion toda Franciscana, (b) mandando en muchos de sus generales Estatutos, confirmados por la Silla Apof-

a Concilium 4.
Lateranense,
sub Leone X.
Sess. 11.

b Statuta General. Toletana ann. 1583.
Segoviens. ann. 1621. cap. 4.
tit. de studio, nu. 10. & Striellius Toletana ann. 1633. tit. de Studijs.

Apostolica, que todos sus Lectores, y Maestros en los dos cursos Filosofico, y Theologico enseñen la doctrina de Escoto. Y assi lo numeroso de la Escuela Escotista se ha de medir por lo dilatado de la Religion Serafica. No falta quien ha escrito, que sola esta familia compone la tercera parte del estado Ecclesiastico; y aun el Venerable Padre Fr. Luis de Granada, gloria de la Religion de Santo Domingo (c) dize, que por ventura los Conventos Franciscanos son mas, que los de todas las otras Religiones. Alomenos es sin controversia lo que otro docto (d) dixo, que sola ella tiene mas sugetos, que otras seis Ordenes juntas. De aqui se ha de colegir el numero excessivo de los Maestros de esta Escuela, que aunque oy la Observancia, que es su Congregacion mas dilatada, por ajustarse mas à su rigida pobreza, tiene renunciadas las Catedras, y Grados, no ha afloxado en las estudiosas fatigas de merecerlos; antes bien pide (e) mas años de cõtina Lectura para la gracia de la jubilacion, que ninguna Religion para el Grado del Magisterio. Y antes que renunciasse los Grados, eran tantos los sugetos, que los obrenian, (f) que en vn Cpitulo General se juntaron seiscientos Maestros de Theologia, todos graduados por Vniversidades insignes,

c Ludov. Grad
nat. conc. 2. de
S. Francisc.

d Ioan. Bapt.
Lezana in Apo
log. pro Immac.
Concept.

e Statutum Ge
ner. Segoviens.
loc. cit. nu. 169

f Memoriale
Francisc. pro
Doct. classic.
Ordinis contra
iuram. Salm.
art. 1. §. 2. n. 15.

Quando hizieffen los Prelados de la
 Orden el primer Estatuto de seguir en sus Es-
 cuelas à Escoto, no consta. Conta empero, (g)
 que començò desde su muerte el comun se-
 quito de su doctrina en la Religion Seraphica:
 Porque de sus Dicipulos oyentes, que al po-
 nerse este Sol amanecieron; Okan (h) le cita yà
 con el illustre titulo del *Doctõr de la Orden*; May-
 rones (i) le llama por antonomasia *el Doctõr*.
 Antonio Andres tiene por obra de toda estima
 ofrecer à la Orden su doctrina *Metaphysica*, y
Theologica en vn claro compendio; (k) Ripa,
 Bassolis, Canonico, y otros le siguen como à
 comun Maestro; Castronuevo se empeña en
 defenderle; Rubion, (l) donde parece se aparta
 de sus Sentencias, le explica como à Principe
 de la Escuela. Demostraciones todas de estar yà
 recibido por Vniversal Maestro de la Orden.
 No creo començò este sequito por precepto
 de sus Superiores, sino por espontanea eleccion
 de sus Maestros, (m) a quien agradò tanto la so-
 lidez, subtileza, y verdad de la doctrina de
 este Varon admirable, que aunque tan distan-
 tes, como repartidos por la redondez toda del
 Orbe, con vn animo, con vna voluntad, sin sa-
 ber como, conspiraron en su sequito. Ilustre
 encomio de la milicia literaria de esta Escue-
 la (n) que se compone de soldados volunta-
 rios,

g Math. Ferch.
 in vita Scot.
 cap. 12. nu. 4.

h Mauric. de
 Portu in ad-
 notar. ad 4. ca.
 lib. Scoti de
 Primo princ.
 ait, Okamum
 vocare Scotum,
 Doctõrẽ suum,
 & Religionis.
 i Franc. Mai-
 rones passim in
 sentent.

k Vvading. in
 vit. Scot. cap.
 19. n. 84.

l Guilliel. Ru-
 bion in 1. d. 2.
 q. 3. art. 1. &
 d. 5. art. 2.
 m Vvadin. loc.
 proximè cit.

n Math. Ferch.
 in vit. Scot. c.
 12. n. 43.

rios, no violentos, con que el numero es aprobacion. Así començo, y tambien prosiguió así: porque en las Constituciones (o) generales del año de 1500. pareciendo à la Religion, que no todos los sugetos serian aptos para las subtilezas de Escoto, dió permiso à los Lectores, para que el que no quitiessse leer la doctrina del Doctor Subtil, siguiessse, ò à S. Buenaventura, ò à Alexandro de Alès, ò à Ricardo; y toda esta licencia no le quitò vn sugeto à la Escuela Escotista.

4 No se cõtine el sequito de la doctrina de Escoto precisamente en los canceles de la Religion Serafica. En las Vniversidades mas insignes del mundo tiene publicas Catedras, (p) donde por Estatuto de la Escuela se enseña, se declara, se defiende. En la de Paris, Princesa de las Vniversidades todas, tiene honrosa Catedra Escoto, con publicos estipèdios. Tienela tambien en la de Salamanca, por autoridad del Papa Benedicto Tercio dezimo, que mandò se erigiesse, y se le señalasse para su regencia hora decente: regentaronla los Frãciscanos desde su ereccion alta que renunciaron las Catedras; y despues la Vniversidad hizo Estatuto de que en ella con toda fidelidad se leyessse solamente la doctrina del Doctor Subtil. En la de Alcalà el Santo Arçobispo, y Cardenal de España

Don

o Constitutio-
nes Generales
Alexandrinae,
an. 1500. cap. 52
exsât in Chrono-
nolog. Seraph.
à fol. 148.

p Ex Hug. Cae-
vello in vita
Scoti cap. 5.
Math. Ferch.
in vit. Scot. c.
12. nu. 43. Lu-
ca Vadingo c.
15. nu. 66. Me-
moriali Fran-
cisc. pro Doct.
cial. Ordinis,
art. 1. §. 2. nu.
26. Alphonso
Brix. in vita
Scoti. §. 19. n. 30.

Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros su fundador magnifico, le dió à Escoto la Catedra de Prima, con aprobacion del Papa Iulio Segundo. En la de Coimbra el Rey D. Dionisio, feliz conorte de Santa Isabel, puso Catedra à Escoto de igual autoridad, y estipendio, que la de Santo Thomas. En la antiquissima Vniversidad de Huesca goza de propria Catedra la doctrina de Escoto. Tambien la tiene en la de Zaragoza. Dos tiene el Doctor Subtil en la Vniversidad de Pavia, vna de Filosofia, de Theologia otra. En otras dos semejantes florece su doctrina en la Vniversidad de Padua. Otra le ha dedicado nuevamente la de Mexico, primera del nuevo mundo. Vltimamente en Roma, noble Cabeza del Orbe, tiene particular Catedra publica la doctrina de Escoto. De tantas Catedras es preciso salgan muchos sequaces de la doctrina Subtil.

5 El esplendor de esta gloria quisieron escurecer, o sepultar (q) en nuestra España algunos, à quien devia de importar, solicitando con vivas ansias se hiziesse en sus Vniversidades decreto de que de las doctrinas Escolasticas, sola la de Santo Thomas se leyesse en las Escuelas; obligando à los Catedraticos de propiedad, y voluntarios al cumplimiento de esta ley con la Religion de juramento, intentaron-

Referit. Luc.
Pradungus, &
Alph. Brizenio
locis proxime
cit.

lo primero (7) en Alcalá. Empero en breve se desvaneció esta maquina: porque embiando el Santo Rey Philipo Tercero à la Vniversidad à Don Gabriel de Zéspedes, Oydor de Granada, y Catedratico de Salamanca, para que se informasse, è informasse de la conveniencia del decreto; con el informe de Varon tan erudito, pesadas todas las razones de vna, y otra parte, en dos Supremos Consejos, el Real, y el de la General Inquision de España, se juzgò por publico detrimento de la Escuela faltasse de sus Catedras la doctrina de Escoto; con que ella quedò tan gloriosa, como desayrados sus emulos.

t *Vvading. nu.*
71. *Brizeño nu.*
34.

6 No los escarmentò este suceso para que algunos años despues no intentassen lo mismo en la Vniversidad de Salamanca, (s) juntando con Santo Thomas à Agustino; como si este Sol de las Escuelas todas, Antorcha mayor del Cielo de la Iglesia, necesitasse de violencias, para que todos los Catolicos se precien de Dicipulos suyos, defiendan su doctrina, la adoren, la veneren. Hallaron con todo esto estos intentos (por algunas concurrencias, que no importa dezir) mejor entrada en Salamanca, que tuvieron salida en Alcalá. Hizose la ley, publicòse el decreto, juròse su observancia con agravio de la Escuela Subtil; si bien en lo principal ju-

s *Referunt Vvading. cit. nu.*
68. *Brizeño cit. n. 32.*

*Et Tunc impres-
sum est Memo-
riale Francisc.
pro Doctorib.
Clasific. Ordinis
à me sapè cita-
tum.*

raron todos de Escotistas, pues eximieron del sequito de Santo Thomas la piadosa sentencia de la Concepcion immaculada de la Reyna del Cielo, primera, y principal divisa de esta Escuela. Empero, porque ningun Estatuto de aquella Vniversidad tiene fuerça, sin que el Consejo Supremo de las Españas por antonomasia el Real lo confirme, y apruebe; mientras la Vniversidad recurrió à él por la confirmacion de su decreto, ocurrió la Religion Serafica à impedirla, por el honor de sus clasicos Doctores, San Buenaventura, Escoto, Alexandro, Ricardo, Aureolo, Okan, y otros. Oponense las dos Comunidades con alentado brío, presentanse memoriales de la vna, (i) y otra parte, pesase la causa con maduro examen, mirase con toda exaccion el mayor vtil de la Escuela, y al fin en ocho de Febrero del año 1628. aquel gravissimo Senado de antiguos Maestros de la misma Vniversidad, Iuezes integerrimos de España, en pleno Consistorio decretaron, que se revocasse el Estatuto de Salamanca. Publicòse este Triunfo con indecible aplauso de la Corte, credito de Escoto, gloria de su Religion, y gozo de los ingenios, amigos de buscar la verdad por el dilatado campo de la Escuela. Violo Madrid, supolo España, y celebròlo el Orbe.

7 No es de menor estima el sequito , que tiene la Doctrina de Escoto entre los Escolasticos , que no juran determinada doctrina en lo opinable ; porque estos Neutrales de estos vandos con libertad ingenua de opinar , ò escogen lo mejor , ò por lo menos tiene su testimonio el credito de desinteresado ; y su sequito es indicio de victoria , que entre neutrales siempre vive quien vence. El sequito , que entre estos ingenuos Escolasticos tiene la doctrina de Escoto , no lo he de fiar de mis noticias , sino del testimonio de tres doctos Modernos , que aunque sean los dos interasados , lo exponen à la censura del mundo , para que se pese en la balança del desinteres. El primero es el Padre Fray Iuan Poncio , (v) que en el Prologo de su Curso Theologico dize assi : Porque muchos suelen dexar de abraçar la doctrina de Escoto , principalmente en puntos Theologicos , por parecer menos comun ; y en cosas , que miran à conciencia , y dependen de autoridad , la sentençia mas comun , como mas segura , deve ser la mas bien vista ; me ha parecido importante proponer aqui à todos vna cosa , que yo he reparado muchas vezes , y tambien conferido la frequentemente con muchos de diversas Escuelas. Es , q̄ la sentençia de Escoto en la verdad es mas comun ,

v Iuan Põcius
in Prologo sui
Cursus Theologia-
gici.

„ que la de Santo Thomas. A lo qual, aunque
 „ parezca paradoxa, facilmete se persuadirà el
 „ que confessere, como es razon, q lo confiese,
 „ que aquella es la sentencia de Sãto Thomas,
 „ que los Padres Dominicicos abrazan comun-
 „ mente, y aquella de Escoto, que siguen co-
 „ munmente los Franciscanos. Porque aunque
 „ los Padres Iesuitas, y otros digan, que tam-
 „ bien ellos siguen la sentècia del Doctor An-
 „ gelico, y en conformidad à este dezir, lo ex-
 „ pliquen (lo qual es facil) de suerte que lo
 „ traigan à sus propias sentencias; empero
 „ ninguno que pese las cosas con equidad, se
 „ persuadirà, que estos alcanzan la mente
 „ verdadera del Santo, mejor que los Padres
 „ Dominicicos, de quien se deve creer, que
 „ por su afecto al Doctor Santo, y à su Reli-
 „ gion propia investigan su mente con ma-
 „ yor cuidado, y la defienden con reson mas
 „ constante. Y lo mesmo se ha de sentir de
 „ los Franciscanos, quanto à la mente de Es-
 „ coto comparados con qualquier otros, que
 „ quisieren explicar al Doctor Subtil de otra
 „ suerte, que lo explican ellos. Supuesto
 „ pues, que la sentencia de Escoto es aque-
 „ lla que siguen los Franciscos, y la de Santo
 „ Thomas la que los Dominicicos defienden;
 „ si se haze comparacion de Religion à Reli-
 „ gion,

,, gion, claro es, que la de Escoto es mucho más
 ,, comun: porq̄ nuestros Lectores, y Dicipulós,
 ,, por la mayor dilatacion de la Orden, larga-
 ,, mente excedē à los Padres Dominicos en nu-
 ,, mero. Y si se compara nuestra doctrina, y la su-
 ,, ya cō aquella, q̄ suelen enseñar los Maestros
 ,, de otras Escuelas; como los Padres Iesuitas, y
 ,, otros Doctores de libre opinar, y se llame mas
 ,, comun la q̄ ellos mas comunmente reciben;
 ,, tambien así hallarà, q̄ la doctrina de Escoto
 ,, es mas comun, el que reparare (lo qual es cer-
 ,, tissimo) que en los puntos, q̄ disentimos de los
 ,, Thomistas defiende la mayor parte de los Ie-
 ,, suitas, y otros Maestros, a lo menos seis con-
 ,, clusiones nuestras por cada vna de S. Tomàs.
 ,, Cuya experiencia se puede hazer facilmen-
 ,, te, como yo la he hecho muchas vezes, reco-
 ,, nociendo por toda la Theologia, ò por vna
 ,, materia de las grãdes las conclusiones gene-
 ,, rales de Escotistas, Dominicos, Iesuitas, y
 ,, otros Doctores; porque se hallaràn en las con-
 ,, clusiones de Iesuitas, y otros Doctores de li-
 ,, bre opinar, seis à lo menos nuestras por vna
 ,, de los Padres Dominicos. Es pues en la ver-
 ,, dad la sentēcia de Escoto mucho mas comū.
 Alta aqui Poncio, que fuera de su erudicion
 Escolastica, con que diò à luz toda la Fila-
 sofia, y Theologia, pudo bien examinar en

x *Christophor.*
Delgadillo in
prafat. fui 2.
Principij Cõ
plutens.

y *Caram. tom*
3 Theol funl.
lib. 2. di/p. 10.
num. 1263.

las Escuelas estas noticias ; pues fue Lector en Colonia, Lobaina, Roma, y Paris. El otro es el Padre Fray Christoval Delgadillo, (x) que en la Prefacion de su segundo Principio Cõplutense testifica de veinte y dos años de asistencia en la Vniversidad de Alcalà, que casi toda la Filosofia, y Theologia, que se defiende en las Escuelas de aquella Nobilissima Academia por sus Maestros, y Dicipulos (exceptos los legitimos Thomistas) es la mente misma del Doctor Subtil, trabajos propios suyos, y primeros partos de su ingenio felicissimo. Todo este illustre sequito, no solo sin violencia, pero sin ansia, sin solitud, sin diligencia alguna de parte nuestra, no se puede negar, que es sumo credito de la doctrina de Escoto, y de su Escuela. El tercero es el Ilustrissimo Sr. D. Iuan Caramuel, (y) que por extraño ferà mas fidedigno testimonio: confiesa con ingenuidad, ser la Escuela de Escoto por si à solas mas numerosa, que todas las demàs Escuelas juntas. Pondrè sus palabras fielmente traducidas. Responde à vn argumento, que se le haze sobre vna conclusion, que sigue de San Bernardo, y de Escoto. Arguyenle de que es sentencia singular; y que la contraria es comun, y de todos los Autores clasicos, &c. Responde assi: *R*espondo, que la sentencia de Bernardo es comun, y que

La opuesta no la defiende Autor alguno clasico (esto es) alguna Escuela, ò classe de Theologos; porque en primer lugar aquella la defienden constantemente Sancio Thomas, y sus Dicipulos: Escoto, y todos los Escotistas: finalmente Okan, y todos los Nominales. Y concluye luego: Lo segundo, que dado caso que fuesse de solos los Escotistas, se demuestra ser probable; porque ninguno seria tan necio, que se atreviese à imponer nota de improbabilidad à la sentencia de una Escuela: y más siendo la de Escoto mas numerosa, que todas las otras juntas.

CAPITVLO DEZIMO.

POR QUE LA RELIGION SER AFICA jurò à Escoto Principe de su Escuela, dexando à S. Buenaventura sexto Doctor de la Iglesia, y à Alexandro de Alès Doctor Irrefragable?

Question es esta muchas vezes propuesta en voz, y pocas resuelta por escrito. Solo al Ilustrissimo Brizeño (a) hallo, q̄ escriviessse en su resolucion. Y veo, que la preguntan muchos (no sè con que zelo) principalmente, quando celebrando las festivas glorias del Doctor Seráfico, ponderamos, como es razon, la eminencia de su abrasada doctrina. Y à la verdad crece la dificultad de la respuesta

a Alph. Briz.
tom. 1. suarum
Controv. in 1.
sentent. in pro-
am. Prolus. 13.
num. 44.

à vista de la autoridad, y aprobaciõ, que ha da-
 do la Iglesia à las doctrinas de estos dos Doc-
 tores grandes. En aprobacion de la de S. Bue-
 naventura Clemente Quarto (b) dize superio-
 res alabanças. Gregorio Dezimo (c) dixo, que
 con su muerte avia padécido la Iglesia de Dios
 inestimable daño. Sixto Quarto, (d) que pare-
 ce, que el Espiritu Santo avia hablado por la
 boca de San Buenaventura. Sixto Quinto (e)
 dize, que el abrasado incendio del Espiritu
 Santo se derramò en la boca, y pluma del
 Doctor Serafico; que con su doctrina la ver-
 dad de la Fè Catolica se ilustra, se confun-
 den los errores, se destruyen las heregias, y
 los corazones piadosos de los Fieles se in-
 flaman en el amor Divino: celebra lo que sir-
 vio à la Iglesia de Dios en los Cõcilios Lug-
 dunense, Florentino, y Tridentino. Y declara
 al Sãto por vno de los principales, y primarios
 Doctores de la Iglesia, y determina se alegue
 su autoridad, como la de los mas excelentes,
 que ha tenido. Y aun antes de su Canonizaciõ
 testificò la Vniversidad de Paris, (f) que las
 obras de San Buenaventura se guardavan en
 el archivo del Papa para la causa de la Fè, co-
 mo vtiles à la Religio Catolica. Tãbien goza
 gravissima aprobacion la doctrina del Vene-
 rable Alexandro de Alès. Porque este eminentis-

b Refert Six-
 tus V. in Bulla
 Doctoratus S.
 Bonavent. 7.
 apud Henr. Se-
 dulium in sua
 Hist. Seraph.

c Refert idem
 Sixtus V. in
 eadẽ Bulla de
 cretali, 8.

d Sixtus IV. in
 Bulla Canoni-
 zationis S. Bo-
 navent. 5. 3.
 apud eundem
 Henr. Seduliu.

e Sixtus V. in
 Bulla Doctor.
 cit. 5. 6. & 14.

f Vniverf. Pa-
 ris. in suo lib.
 pro cõlemnar.
 propositio. Fr.
 Ioan. de Mon-
 tesono.

risimo Maestro, à quien su siglo con razon llama-
mò Doctor irrefragable, (g) Doctor de los
Doctores, y Fuente de la vida, por mandado
del Papa Inocencio Quarto escribió (h) el Pri-
mero la Suma Escolastica de toda la Theolo-
gia, dividida en quatro partes en la forma, y
metodo, que despues imitó Santo Thomas. Y
esta Suma, examinada de comission del Papa
por setenta gravissimos Theologos, (k) y apro-
bada con exacto acuerdo por ellos, el Sumo
Pontifice Alexandro Quarto la propuso à to-
das las Vniversidades, para que en todas se en-
señasse. Aprobacion de las mas graves, que ha
tenido asta aora doctrina Escolastica.

2 Y aunque es verdad, que estas aproba-
ciones no dàn à las conclusiones opinables de
la doctrina aprobada tal grado de certeza, que
no puedan ser mas probables las opiniones
opuestas, y algunas ciertas (que semejantes
aprobaciones son especiales, solo quanto à los
principales puntos contra hereges, y en defen-
sa de los Articulos de la Fè, como se colige cla-
ro de aquellas palabras del Concilio Sexto ge-
neral: (l) *Y recibimos todas las cosas, q̄ de la recta Fè,
y de la condenacion de los hereges declararõ los Padres;*
y quanto à lo opinable son generales, (m) que
solo califican la doctrina de comunmente pro-
bable, y fructuosa al vso de los Fieles) con to-

g *Aubert. Mi-
raus Bibliot.
Eccles. in scho-
lio ad lib. Hè-
ric. Gandav. de
Script. Eccles.
cap. 46. Vvad.
tom. 1. Annal.
ad ann. 1245.
num. 19.*

h *Sixtus Sen.
lib. 4. Bibliot.
sanct. Bellar-
min. de Script.
Eccles. Mira-
ci.*

k *Ant. Posse-
vin. in Appa-
rat. Sac. Ma-
rianus Floren-
tinus, & alij
apud Vvading.
loc. cit. in An-
nal.*

l *Sext. Synod.
General. 5. Se-
quimur per
omnia, & in
Concil. Later.
sub Martino I.
consult. 5. ann.
649.*

m *Dermicus
Thad. in Nite-
la Præfise. Re-
lig. fol. 44.*

do esso no se puede negar, que dãn grave autoridad à la doctrina. Y teniendolas la de el Doçtor Serafico, y la de el Irrefragable, y no la del Subtil, haze dificultad no leve; què causa pudo mover à vna Religion tan grave à jurar Principe de su Escuela à Escoto, dexando à San Buenaventura, y à Alexandro? Y aunque la doctrina de Escoto tiene oy la aprobacion del sequito en las Escuelas Catolicas por tantos siglos continuado, y confirmado por Breves Apostolicos(n) yà en la ereccion de sus Catedras(o) yà en las Cõstituciones de la Ordẽ; y la autoridad de este sequito es tan grave, que el Cõcilio Lateranense(p) la pone en vna balança cõ la aprobacion expresa de la Iglesia; no la tuvo al principio, y desde su muerte fue vniversal Maestro de la Religion Serafica. Tan grande pareció siempre esta dificultad, que el piõsimo Gerson(q) no acaba de admirarse, de que la Religion de los Menores no tenga por vniversal Maestro al Doçtor Serafin Buchayçtura, de quien dize, que no sabe que el estudio de Paris aya tenido jamàs Doçtor tan eminente.

3 Antes de responder derecha mente à la question, he de sacar de la razon de dudar vna verdad sin genero de duda. Es, (r) que la Religion de S. Francisco no escogió à Escoto por su comun Maestro cõ ambicion de erigir Escuela

illa. in. d. n. 3
 20. d. d. 200
 20. d. d. 200
 20. d. d. 200
 20. d. d. 200
 20. d. d. 200
 20. d. d. 200
 20. d. d. 200
 20. d. d. 200
 20. d. d. 200
 20. d. d. 200

n Cathed. Scot.
 erecta est in V-
 niver. Salmãr.
 auctor. Be-
 nedicti XIII.
 & in Cõplut-
 auct. Iulij II.

o Statutorum
 Gener. sup. cir.
 Cõfirmationes
 Apostolicę ex-
 tant in Chro-
 nol. Seraph.

p Cõcil. Later.
 sub Leone X.
 sess. 11.

q Gerson tom.
 4. lib. 1.

r Brizen. Pro-
 his. cit.

propia; pues para esso antes de Escoto tuvo dilatado campo à la eleccion en Buenaventura, y Alexandro, Doctores tan excelentes, que cada vno sobradamente basta para honrar cõ su Magisterio muchas Religiosas Familias. Ni tan poco con animo contencioso de pelear; porque tambien en lo opinable se opone frequentemente à Santo Tomas Buenaventura, por quien peleariamos cõ armas en la autoridad iguales: que no es menor la aprobacion, que tiene de la Iglesia el Doctor Serafico, que la que goza el Angelico, como prueba cõ erudiciõ el Ilustrissimo Brizeño, (s) aun faltãdole algunas importantes noticias. Ni menos cõ ansiosa emulacion de sequito; pues en Alexãdro de Alès podiamos coger en gran parte el de la Escuela Thomista, no solo por aver sido el Doctor Angelico (t) Discipulo oyente de Alexandro, sino por aver sido muy observãte Discipulo, como prueba largamente el Doctissimo Aye (v) en el prologo, que hizo à los Comẽtarios de Alense sobre el Apocalipsi; y puede ver el que confiriere la *Secunda Secunda* del Santo (x) cõ la suma de virtudes de Alexandro; con que dependrà la comun duda del *Espejo moral* de Vincencio. Cõstando pues, que no fueron estos los motivos de la Religion Serafica en eligir à Escoto por Maestro de su Escuela, queda cerrada la puerta à lo que podia

s Brizeñ. *Pro-*
lusion. cit. à n.º
11. latè.

t Bellarmín. *de*
Scriptorib. Ec-
cles. Antonius
Possevinus in
Appar. Sacr.
Ioannes Pits-
de Script. Ang-
lic. & alij
plures apud
Briz. prolus.
12. S. 1. n. 30.

v Ioan. de la
Haye in Epist.
pralim. ad Cõ-
ment. Alens.
in Apocal.

x *Vrad. tom. 1.*
Annal. ad ann.
1245. n. 20. ex
Gerson. Epist.
de laudib. Sã-
cti Bonavent.

dia maquina la calumnia, y abierta à las razones verosimiles.

y Brizeñus
Prolus. 13. cit.

4 Muchas juntò el Ilustrissimo Brizeño (y) para satisfacer à la pregunta. Vna, que como Escoto fue despues de Buenaventura, y Alexandro, examinò con juizio profundo sus doctrinas, y hecho de entrambos dicipulo, les bebiò al vno, y otro el aliento mas puro de su sabiduria; con que la Religion acertada eligiò los primores de los tres, en la doctrina del vno. Otra, que aquel peso tan grave de doctrina junta con agudezas subtilissimas, es el iman de los ingenios agudos, de que en aquella edad se hallò la mas pobre Religion singularmente rica. Tercera, que Escoto criò tantos, y tan excelentes Dicipulos, que llenò toda la Orden de Maestros; y assi solo con ser fieles estos al fuyo, pudo quedar la Religion Escotista. Otra añaden nuestros Estatutos Generales, que desde los principios de la doctrina subtil, se hallò en su controversia con las demàs doctrinas vtilidad gravissima à las Escuelas, à la verdad, à los ingenios; y assi hizo à Escoto la Religion Escuela, por hazerle à la Iglesia este servicio.

5 Acafo todas estas razones no quieraron el animo del Autor de vnà Apologia, que se imprimiò con nombre del Señor de Montroy, contra vn papel, que se arrojò en Salamanca; pues

pues nos buscò otra mas eficaz? Cayò el Autor (a) en la dificultad comun, de como los Minoritas, que dieron en seguir à Escoto por su Santidad, y doctrina, no eligieron à San Buenaventura, que no le es inferior en ellas? Y como valdonandonos responde: *Deviòlo de desmerecer por lo q̄ llamã la Concepra: Inimici nostri sunt Iudices.* Perdonò al modo, índice del sugeto, y voy à la verdad. No desmereciò el Serafin Doctor Buenaventura el sequito comun de la Escuela Seráfica, por aver sentido algun tiempo contra la Original pureza de MARIA: aunque deviò la devocion cortès à la Madre de Dios dexarle en esse punto, amanecida la probabilidad segura de la sentencia piadosa. Empero mereciò el Doctor Subtil Escoto por restaurador de la opinion de la Reyna del Cielo, y primer mantenedor en el campo de la Escuela de su inocencia, que la Religion de San Francisco en oposicion de otro qualquier Escolastico lo eligiese por su comun Maestro.

6 Y si desean saber los que nos hazen Iuezes con titulo de enemigos (voz de algun particular, que no creo que jamás tocò al comun, ni à ninguno cuerdo) si està en el punto del Misterio de la Concepcion Inmaculada el punto de este Misterio? Digo que si mil vezes: Que por la sentencia piadosa, y verdadera de la

a Apolog. pro
doctr. D. Tho-
ma sub nomine
Domini de Mò
roy, impressa
ann. 1627. His-
pano idiomate
cap. 10 in fine.

Concepcion Inmaculada de la Madre de Dios goza Escoto el Imperio de la Escuela Serafica. El aver restaurado el credito de este Misterio en la Iglesia, el aver introducido esta verdad en las Escuelas, el aver asentado esta devocion en los corazones de los Fieles; esta (digo) es, sino la ynica, la principal causa de aver jurado à Escoto la Religion Serafica Principe de su Escuela. Que es tal la devocion de esta Familia à la Madre de Dios, (b) que no defien- de el credito del primer instãte de MARIA por seguir à Escoto, sino que sigue à Escoto porque defendiò aquel credito. No pone en balança el sequito de vn Doçtor, por mas Santo, que sea, con el credito de la Madre Dios en punto tan importante: que sabe su devocion, que sin comparacion pesa mucho mas este.

7 Resuelvo pues, que la principal causa de aver escogido la Religion de San Francisco al Venerable Escoto por Principe de su Escuela, fue por aver restaurado en la Iglesia de Dios la piadosa sentençia de la Concepcion Inmaculada de MARIA Santissima. Y creo piadosamente, que esta eleccion no fue tanto consejo humano, quanto secreto impulso de la providençia Divina, que gobierna con especialidad las Religiones sagradas. Dirè lo que me mueve. En la vocacion (c) de aquel hombre mila-
gro:

orig. 1.º. 1.º. 1.º.
- est. 1.º. 1.º. 1.º.
- 1.º. 1.º. 1.º. 1.º.
- 1.º. 1.º. 1.º. 1.º.
- 1.º. 1.º. 1.º. 1.º.
- 1.º. 1.º. 1.º. 1.º.
- 1.º. 1.º. 1.º. 1.º.

b *Egidius de
Prasentatione
Augustinian.
lib. 3. de Con-
cept. q. 6. art.
4. §. 3.*

c *Ex S. Bona-
ventura in Le-
gend. maiori
de vit. S. P. N.
Francisci c. 2.*

groso, prodigio de la gracia Francisco, à fundar la Religion de los Menores, manifestó el Altísimo el fin para que dava al mundo esta Sagrada Familia. Tres vezes le dixo vn Crucifixo, ante quien con tierna devocion orava el Sâto en vna Iglesia pobre: *Francisco, ve, y repara mi Casa, que como miras, se arruina.* Era yà tan obediente à la divina voz Francisco, que esta repeticion no fue necesidad, sino misterio. Así lo entendió el Santo; (d) y sintiendo en cada voz nuevo precepto, se dispuso à repararle à Dios tres Casas. Y aunque conoció enseñado por el Espiritu Santo, (e) que el principal intento de aquella voz divina no era el reparo de materiales casas, como èl mismo manifestó despues à sus Dicipulos; con todo reparò primero tres Templos materiales, para significar con esta obra visible la espiritual, que avia de executar despues cõ su Familia; como explico su Chronista Serafico Buenaventura. (f)

8 Tres Casas Misticas tiene Christo: Vna su Humanidad Santissima, (g) en quien habita todo el lleno de la Divinidad cõ inefable modo: Otra su Catolica Iglesia, (h) torre fortissima, q̄ labrò con su preciosa Sangre: Tercera su amantissima Madre, (i) Palacio hermoso, q̄ al baxar de los Cielos, le aposentò en sus entrañas nueve meses. Todas estas tres Casas, aunque en su ser

conf-

d S. Bonav. cit. c. 2. §. 1.

e S. Bonav. cit. dicens: Sicut eum Spiritus Sâlt^o edocuit, & ipse post modum Fratribus revelavit.

f S. Bonav. cit. §. 8. dicens: Vt quid esset futurus in posterũ sensibili foris opere misterialiter præsignaret.

g Orig. Hom. 2. in Cant. S. Basilus super Psalm. 44. Beada in Prover. cap. 6.

h S. Cipr. contra Novat. S. Hilarius super Math. Cano. 10. & passim Sancti Patres.

i S. Bernard. serm. 46. in Cant. & Serm. 2. de Assumpt.

k Eccles. Offic.
 Stigm. S. Frac.
 in orat. Frigel.
 cete mundo.
 l Luc. Vradin.
 tom. i. Annal.
 in Apparatu,
 S. i. eruditè, &
 latè.

m Decretum
 Mauritiij Epif.
 Paris. emana-
 vit ann. 1163.
 vt dictum est
 supra lib. i. c.
 7. n. 5. Vox au-
 tem Christi ad
 Franciscum ann.
 1205. Ex Vra-
 ding. proximè
 cit.
 n S. Bonavent.
 in vii. S. Fran-
 cisci c. 2. §. 7.
 o S. Ansel ser.
 de Excell. Vir-
 gin. apud Sala-
 zar de Cœcept.
 cap. 32. nu. 15.

constantes, en el modo posible ibã cayendo al tiempo, q̄ el Serafico Padre vino al mundo. El Templo de la Humanidad de Christo labrado cõ las ricas molduras de sus Llagas, caia mucho de la memoria de los hombres, (*k*) q̄ olvidando el recuerdo agradecido del beneficio inmenso de su Cruz, avian perdido aquel fervor primero. Caia tambien el Templo de la Iglesia (*l*) en las depravadas costumbres de sus hijos; pues refriada la caridad, abundò tanto la malicia, q̄ tuvo el recto Iuez empuñada la espada del rigor para acabar con el mundo. Caia finalmẽte en la reputacion el Templo de MARIA, (*m*) pues era aquel el siglo, en que andava la opinion del Misterio de su Concepcion Santa tan caida, que Mauricio avia desterrado su festividad de Paris, y la Vniversidad de sus Escuelas los modos de defenderla, que asta entonces avia. Para reparar pues estas tres Casas llamò Christo desde la Cruz à Francisco: para esse fin quiso, que se instituyesse su Familia. En cuyà significacion misteriosa de aquellos tres Templos, que reparò el Varon todo Apostolico, (*n*) fue el primero el del Crucifixo, que le puso el precepto: El segundo dedicado à S. Pedro cabeza de la Iglesia: El tercero consagrado à MARIA con titulo de Reyna de los Angeles, cuyo imperio requiere (*o*) Angelica pure-

za nunca manchada con el borron de la culpa. La Casa de la Humanidad de Christo se avia de reparar con hombres crucificados: Y de este reparo, como del principal, se hizo caudillo Francisco (p) vniendose à Iesus crucificado cõ tan estrecho lazo, que se crucificò en el mismo Crucifixo, por señas, que al despedirse sacò en pies, manos, y costado las Llagas de su Dueño, llevandose los quatro clavos consigo. La Casa de la Iglesia se avia de reparar con espiritual doctrina: Y para este reparo diò à esta Familia Dios al Doctor Serafin Buenaventura, (q) cuyo singular timbre entre los demàs Maestros de la Iglesia es inflamar instruyendo, y enseñar abrasando; y por esso la Religion le venera por su Principe en la Theologia mistica, (r) y con su doctrina espiritual cria todos sus hijos. La Casa de MARIA Santissima caida en la opinion de las Escuelas en el primer instante, se avia de reparar con Theologia Escolastica: Y para esse reparo dize la Iglesia en el Oficio de la Cõcepcion, que aprobò Sixto Quarto; (s) que escogió à Escoto Christo, con cuyo milagroso socorro el Doctor Subtilissimo reparò para los siglos todos el credito de esse divino Templo.

9 Siendo pues vno de los tres fines para que diò el Altissimo Dios la Religion Serafica al mundo, y el principal para que quiso darle

p Oratio Officij
Eccles. Stigm.
S. Francisci: In
carne Beatif-
simi Francisci
passionis tuz
Sacra Stigma-
ta renovalli.

q Sixt. V. in
Bull. Doctora-
sup. cit. Ger-
son. epist. de
landib. Bona-
ventura.

r Aubert. Mi-
raus in Auc-
cap. 400.

s Officium Ec-
cle. Immac. Cõ-
cept. a Busijs
cõp. & a Sixto
Quarto appro-
batum, lect. 4.
diei 1.

Escuela el reparar la Opinion de la Original Inocencia de MARIA; claro es que aquel Doctor, que el Cielo destinò para esta empresa, le concediò su Principado Escolastico. Y siendo este Doctor sin controversia el Venerable Escoto, bien se infiere, que es Principe de la Escuela Franciscana por el Cielo. Tres reparos de tres Casas de Christo dieron à esta Familia tres Principes; Francisco, de los Crucificados; Buenaventura, de los Místicos; Escoto, de los Escolasticos. Esta es la principal razon de ser Escoto Principe de la Escuela Minoritica. Gozela por dilatados siglos, viva, venza, reyne con el Augusto titulo de Doctor de MARIA.

10 Otra razon se ofrece, que pudiera ser primera, pues por sí à solas dà solucion eficaz à tan ponderada duda, no con discursos sofisticos, y razones aparentes, sino con aquella sinceridad, realidad, y verdad, que pide la fee de la Historia. Para este efecto, (r) pues, hago las siguientes suposiciones, y advertencias. Supongo primeramente, que floreciò Escoto tã inmediato à San Buenaventura, que el año mismo, que muriò el Serafico, naciò al mundo el Subtil.

11 Supongo tambien, que aunque San Buenaventura dexò en su muerte gloriosa fama de la santidad de su vida, con todo esto,

t Adicion de
Cornejo 3. P.
Chron. Seraph.
lib. 3. cap.
22. à fol. 376.
col. 2.

en lo tocante à cultos publicos, y Ecclesiasticos, anduvo la causa de su Canonizacion à tan lento passo, que tardò en ponerse en estado casi doscientos años, en todos los quales no tuvo mas veneracion, ni culto, que el que asta agora ha tenido, y tiene el Doctor Mariano Escoto.

12 Supongo tambien, que en los veinte y quatro años, que corrieron desde la muerte de San Buenaventura, asta que Escoto obtuvo en Oxonia la Catedra de Prima, tenia la Religion Serafica Varones ilustrísimos en literatura, assi en Paris, como en otras Vniversidades, como fueron Iuan de Rupela, Guillermo Varron, Ricardo de Mediavilla, Pedro Iuan de Oliva, Rogerio Baccon, Iuan Pecano, Vbertino de Casali, y otros, que oy son por sus escritos celeberrimos; y que ninguno de todos estos era en la doctrina, ni Alexandrista, ni Venturista. La razon de esto es, porque segun el estilo de aquellos tiempos, cada Theologo queria gozar de la libertad ingenua, y amabilissima de su entendimiento, dexandole volar libre de las piguelas de agena autoridad, y fundando por si sus opiniones. Assi lo hizo San Buenaventura con su Maestro Alexandro de Alès, assi lo hizieron los siguientes con Alexandro, y con San Buenaventura; por lo qual

los mas celebres Escolasticos de aquel siglo hizieron proprias sus opiniones; como fuera de los dichos, que tocan à mi Religion, lo hizieron Enrico de Gandabo, y otros, que tocan à otras. Por manera, que ni fue de layre de la doctrina de S. Buenaventura, el que no la abrazassen sus Dicipulos mas inmediatos; ni fue de fatencion, porque sin faltar à la fineza que devian à su Magisterio, estavan en posesion de su libertadissimo modo de opinar, sin atarse à sentir ageno. Ni pudo esta libertad glossarse à falta de veneraciõ à sus virtudes, pues estas tuvieron el grado de venerables por justicia, casi despues de docientos años.

13 Veinte y quatro años despues de la muerte de San Buenaventura, saliò en publico al teatro de las Escuelas la Opinion de el Venerable Escoto. Coronose de triunfos en Paris, defendiendo la Original pureza de MARIA. Esta sentencia Pia, yà se llamò desde entonces la Opinion de los Menores. Y consiguientemente mas de ciento y sesenta años antes de la Canonizacion de San Buenaventura, y mas de docientos y sesenta años antes q̄ le graduasse la Iglesia por vno de sus Doctores, se allò empeñada la Religion de San Francisco en ser Escotista, haziendo suya la doctrina de Escoto, puesto que el mundo yà la llamava comun-

men.

mente la Opinion de los Menores. Por esta razon, ya le pareció a la Religion Seráfica, sería injusticia dexar a Escoto, despues de Canonizado el Seráfico Doctor Buenaventura, quitandole la possession de docientos años de Magisterio al Doctor Subtil, cuya doctrina ya la avia enriquecido con tres Pontifices, muchos Cardenales, Santos maravillosos, y celebres Escritores.

CAPITVLO VNDEZIMO.

FRUTOS DE LA ESCVELA ESCOTISTA.

LA ultima calificacion, y no la menos clara, de la doctrina del Doctor Mariano, y Subtil se toma de los riquissimos frutos, (a) que para servicio, y gloria de la Iglesia sin interrupcion han nacido de esta raiz siempre fecunda. Porque si no es posible, que el mal arbol lleve buenos frutos, (b) sin duda se convence bonissimo aquel, a quien sus dilatadas ramas, inclinadas con el gloriolo peso de inestimables frutos le forman la diadema. Cortarlos todos, sería trasladar nuestros Anales; pues en punto de letras por tres siglos, y el que corre, no ha tenido gloria la Religion Seráfica.

a *Fruet. Scotica Schola in Compēdiū redēgit Dermic. Thad. in Nitel. Frācisc. à fol. 62.*

b *Matth. 7. v*

*c' Prad. in vit.
Scot. cap. 19.
nu. 85. dicens:
Scotum autho-
rē gloriae suae
praeleat Frā
cisjani.*

*d' Mich. Oye-
rus Augustin.
in sua orat. en-
comia. t. pro S-
coto d' fol. 24.*

rafica, (c) que no se deva à Escoto, como à su universal Maestro. Cōtentarēme con dezir algo de tanto. Empero diganlo otros: No sea, que por ser parte padezca la verdad calumnia de interēs; y el elogio devido passe plaza de afecto apasionado. El eloquentissimo Orador Miguel Oyero de la Familia siempre Augusta de Agustino (d) dixo lo que yo podia desear saber dezir, y lo que su eloquencia sola pudo saber acertar. Si yo acertare à traducirlo, satisfarē mi empeño, y mi deseo. Dize pues asì.

2 De la multitud grande de Varones en
 ,, ingenio, y hazañas celeberrimos, que salierō
 ,, de los Generales de la Escuela de Escoto, pro-
 ,, puse (por q̄ no se dilate la oracion) traer aqui
 ,, muy pocos; que como las estrellas del Sol,
 ,, asì recibieron de el increible luz de eru-
 ,, dicion, y de sabiduria. Empero à quien
 ,, traerē primero? à quien despues? Pobre me
 ,, haze sin duda la riqueza, sin lengua la abun-
 ,, dācia. Porque à qualquiera parte, que buelva
 ,, los ojos, à donde quiera q̄ echē el pensamiē-
 ,, to, el animo, la mente, ocurre por todos la-
 ,, dos tanta virtud, tan grāde Santidad, sabidu-
 ,, ria tanta, que si quisiera reducir à esta oraciō
 ,, todos los q̄ resplandecieron en estas excelē-
 ,, cias, me parece mas facil el texer de Penelo-
 ,, pes la tela, q̄ acabar de cōtar tantos Varones

33 en doctrina, y Sãtidad ilustres, tãtos Prelados
 33 en cosas eminẽtes celeberrimos. Por esto viẽ-
 33 do, q̃ la mesma grãdeza, la inmẽsidad mesma
 33 de las cosas me embaraza, harè lo que hazer
 33 suelẽ los q̃ delinean la redõdez de las tierras:
 33 dibujarè en esta tabla corta de algunos pocos
 33 solo los nombres, y las hazañas mas selectas,
 33 por dõde como por indice, ò dibujo se puedã
 33 vèr de los otros las imagenes. No traerè aqui
 33 los q̃ fueron en algun tiẽpo ilustres en Digni-
 33 dad, ò imperio, primera estimaciõ de los mor-
 33 tales; no los Pontifices, no los Cardenales, no
 33 los Patriarcas, no los Obispos, y otros clarissi-
 33 mos Varones deste genero, cuyas virtudes co-
 33 mo no se pueden apreciar como merecẽ, asì
 33 ni reducirse à cierto numero. Dexarè los Es-
 33 critores eximios en todo genero de ciencias,
 33 no traerè los Interpretes de las Sagradas le-
 33 tras, los Maestros de Teologia, los Pregone-
 33 ros de la palabra de Dios, los Guerreros con-
 33 tra Hereges, que de dia, y de noche cercan
 33 el lecho del místico Salomon, todos ceñida
 33 espada, y en la guerra diestrissimos. No ha-
 33 rè mencion de innumerables espejos de Santi-
 33 dad, de señalados Milagros de vida inocen-
 33 tissima, ora miremos las purpureas rosas de
 33 los Martires, ora las azuzenas candidas de
 33 los Confessores, à cuyos loores el añadir

,, algo (para hablar con S. Maximo) es quitar.
 ,, Tambien porque no se divierta mi oracion
 ,, mas de lo justo , dexarè de contar quantas
 ,, mieles , quantos esclarecidos frutos se han
 ,, recogido siempre de este campo en las tro-
 ,, xes de la Iglesia. Porque si quisiera referir es-
 ,, tas cosas, y vestirlas con flores de eloquen-
 ,, cia, con razon se diria de mi, que me atrevi à
 ,, empeños mayores, que mis fuerzas; y que qui-
 ,, se con Philemacio Plantina blanquear con
 ,, tinta el marfil. Por esso del numero casi sin
 ,, numero, determinè proponer como de passo
 ,, solamente muy pocos. Los quales todos na-
 ,, cieron de la Escuela de Escoto; y como los
 ,, cavallos generosos llevan en si el espiritu, y
 ,, alientos de sus padres, asì estos nobles Hijos
 ,, de la Familia Serafica consiguierõ esclareci-
 ,, damente la virtud, y doctrina de su Maestro.

3 Salga, pues, el primero à este Teatro S.
 ,, Bernardinò, à quien vnos llamaron segunda
 ,, gloria de la Religion Serafica ; otros, otro
 ,, S. Pablo. Por ventura no es este el que venci-
 ,, dos infinitos trabajos, hizo que el Santo , y
 ,, Venerable Nombre de IESVS se tuviesse en
 ,, suma estimacion por toda Europa? No es este
 ,, el que encendido en zelo de confirmar los
 ,, Griegos, que asistian à vn Concilio, ignorã-
 ,, do del todo la lengua Griega, subió con alta

con-

5, confianza en Dios al Pulpito, y orò tan doc-
 6, ta, y eruditamente, que todos los oyentes
 7, admiraron en la Oraciõ, no menos la pureza,
 8, y ornato del idioma Griego, que las sente-
 9, cias mas dulces que la miel? No es este final-
 10, mente aquel Predicador de tanta valentia
 11, en el dezir, que donde quiera que predicava,
 12, sin dilacion los grandes, los pequeños, los
 13, Nobles, los plebeyos, asta los mismos Oficia-
 14, les cerradas las tiendas, y las casas, à tropas
 15, concurrían à oirle, como à Oraculo de la
 16, Sabiduria Divina? Reciba à Bernardino su
 17, inseparable Acates, Predicador tambien ar-
 18, dentissimo del mismo Sãtissimo Nombre de
 19, IESVS. El B. Iuan de Capistrano, que de vn
 20, encuentro solo reduxo felizmente al seno de
 21, la Iglesia doze mil Infieles (así lo dize Gero-
 22, nimo Plato) y muchos Cismaticos. Dexarè-
 23, me, porque no parezca, q̄ vso mal de vuestra
 24, paciencia, al B. Iacome de la Marca, versadif-
 25, simo en la doctrina de Escoto, cuyo Cuerpo
 26, persevera entero asta estos tiempos, y se guar-
 27, da, y venera en Napoles con grande devociõ.
 28, Cierro ningun hombre podrá digna, y sufi-
 29, cientemente mencionar quales, y quãto tra-
 30, bajos padeciò este Varon toda su vida por la
 31, Iglesia. Què dirè de aquel milagro de aspere-
 32, zas el B. Pedro de Alcantara, Confessor de S.

,, Teresa, Madre del Descalzo Carmelo, y prin-
 ,, cipal aliento, y guia de la Santa en su gloriosa
 ,, Reforma? Què de Bernardino de Feltro? Esto
 ,, solo dirè: q̄ predicando en Vicenza, se vieron
 ,, en el aire mas Angeles, que en la tierra hom-
 ,, bres, que pendian de la boca del Predicador,
 ,, y percebian la palabra de Dios atentamente.

4 Por ventura passarè sin nombrarte à ti,
 ,, ò Francisco Mayrones? Tu saliste de la boca,
 ,, y mano de Escoto, como nuevo Hercules de
 ,, la Escuela de Atlante: Tu te adelantaste à to-
 ,, dos los agudísimos Varones de tu tiempo en
 ,, prontitud, y agudeza de arguir. Finalmente
 ,, por la eminète agudeza de ingenio florecif-
 ,, te tu con tal loor, y fama, que con vniversal
 ,, consentimiento alcanzaste , y apropiaste
 ,, à la Religion Seráfica el lugar primero
 ,, de arguir en la Vniversidad de Paris. Quien
 ,, te passarà en silencio, ò Francisco Ximenez?
 ,, Este es, este es aquel Varon, oyentes mios,
 ,, à quien la sabiduria, à quien el Coro de las
 ,, Virtudes todas, è increíble felicidad de go-
 ,, vierno, levantaron al amplísimo Pontifica-
 ,, do de la Iglesia de Toledo. Este es, este es
 ,, aquel Varon , que compuso la Regla de las
 ,, Monjas de la Virgen Santísima concebida
 ,, sin mancha. Este es, este es aquel Varon, que
 ,, instituyò, erigió, dotò la Vniversidad de Al-
 calà,

,, calà, otro Templo de ciencias en España, y
 ,, Sagrario comun de la sabiduria, con Cole-
 ,, gios, Escuelas, Catedras, y amplísimos esti-
 ,, pendios; el que afectuoso, y agradecido Di-
 ,, cipulo, le fundò en ella à Escoto, de cuyas
 ,, fuentes avia sacado su Divina sabiduria, el
 ,, primer assiento, y la leccion primera. Este
 ,, Varon, este es el que convocados à si de todo
 ,, el Orbe hombres sapientísimos en lenguas,
 ,, y traídos castigadísimos exemplares de las
 ,, Librerias Vaticana, Medicea, y otras, sacò
 ,, en las lenguas Hebrea, Caldea, Griega, y La-
 ,, tina el viejo, y nuevo Testamento; por cuyo
 ,, exemplar innumerables libros Hebreos, Grie-
 ,, gos, y Latinos recibieron nueva lima, y salie-
 ,, ron à luz mas enmendados con grandísima
 ,, vtilidad de la Iglesia. Ultimamente este Va-
 ,, ron, este es el que aviendo juntado à expen-
 ,, sas propias vn firmísimo exercito contra el
 ,, Turco, cruel enemigo del Christiano nom-
 ,, bre; este, digo, es aquel, à cuyo imperio,
 ,, mientras se dava la batalla al enemigo (cosa
 ,, casi mayor que todo credito) el Sol, como si
 ,, le mandasse otro Iosue, se quedò inmovil.

5 Dexo à Alexandro, Quinto Sumo Pon-
 ,, tifice, y Theologo sumo, que de la Catedra
 ,, de Escoto subio à la de S. Pedro. No harè
 ,, mencion de los Sixtos Quarto, y Quinto, Pon-
 tifi-

,, tifices Opt. Maximos, q̄ en alas de méritos,
 ,, y virtudes subieron à aquella grandeza, à
 ,, aquella altura, que en la tierra, ni puede
 ,, darse mayor, ni desearse. El primero que-
 ,, brantò muchos Tiranos en Italia, compuso
 ,, las discordias de los Principes, embiò à
 ,, Venecia socorros grandes contra el Turco,
 ,, y finalmente hizo la Libreria Vaticana, ar-
 ,, meria Sagrada de la Iglesia. El otro, dese-
 ,, chos, y arrojados los Vandidos de Italia,
 ,, restituyò la quietud publica, aumentò el
 ,, sustento comun con maravillosa destreza,
 ,, edificò con magnificencia grande la Im-
 ,, prenta Vaticana, y siempre fue tan agrio
 ,, enemigo de los Hereges, y los malos, quan-
 ,, to afecto honrador de los doctos, y los
 ,, buenos. No contare à Iuan Tisingtono, y
 ,, Guillelmo Vvofordo Inglès, de los quales
 ,, el primero fue de los primeros, que conven-
 ,, ciò à Vvidefo de heregia; y despues en pre-
 ,, sencia del Rey tan felizmente postrò, pisò,
 ,, degollò à este Amalecita, y enemigo de
 ,, Dios, que su heregia fue publicamente con-
 ,, denada, y abjurada solemnemente. El otro
 ,, (à quien Tomas Vvaldense llama su Maes-
 ,, tro) quando ellos mismos errores, derrama-
 ,, dos como fuego infernal, lo destruian todo,
 ,, en vn Concilio, que se juntò de nuevo para

,, atajar estos males, de vniversal consenti-
 ,, miento, y comun voto fue destinado, como
 ,, quien en doctrina, y piedad se aventajava à
 ,, todos, para que con solidas razones, y argu-
 ,, mentos nervosos, como con mares de agua
 ,, extinguiesse esta llama salteadora.

6 Y para no entrarme à otra mas dilata-
 ,, da selva de aquellos, que siendo afuera ef-
 ,, clarecidos, fueron en casa admirables; nin-
 ,, guno ay que ignore, si ha saludado, ò de el
 ,, vmbrial solo, las Ecclesiasticas historias,
 ,, quan illustre, y fructuosamente han trabaja-
 ,, do los Escotistas en varios Concilios. Y à la
 ,, verdad, que no hizieron para extinguir el
 ,, Cisma de Basilea? Por ventura no empre-
 ,, diò vna obra mas que humana Bartolome
 ,, Ianuense, que embiado à Còstantinopla, tra-
 ,, xo à Italia al Emperador, y al Patriarca, y
 ,, los restituyò al gremio de su Madre aman-
 ,, tissima, de quien vn envejecido Cisma los
 ,, tenia apartados? Què dificultades no venció
 ,, tambien en aquel tiempo Guillelmo de Ca-
 ,, sal, Supremo Monarca de la Religion Sera-
 ,, fica? Embiado este Varon à Carlos Septimo,
 ,, supo traer al Rey con su eloquencia à resolu-
 ,, cion tan gloriosa, que embiando al Delfin
 ,, con la Cavalleria, quitasse à Felix Antipapa,
 ,, que tenia su Silla en Basilea, de aquella fan-
 ,, tasi-

33 tastica altura, y le forzasse à desnudarse de
 33 aquella dignidad mentida. Si venimos al
 33 Concilio Tridentino, quãtos milagros de in-
 33 genio, y de sabiduria de esta Escuela llenaron
 33 aquellas Sacrosantas Sillas? Hallaronse en èl
 33 (para dexarme otros muchos) Cornelio Mu-
 33 so, y Andres de Vega, cuyos nombres por su
 33 increíble industria en los negocios, è incom-
 33 parable doctrina, estàn esculpidos, no en co-
 33 lumnas, y peñascos, sino en las memorias de
 33 la alabanza eterna, y de la fama inmortal. El
 33 Cornelio (con palabras de Miguel de Issel lo
 33 cuento) embiado por Paulo Tercero al Con-
 33 cilio Tridentino, puso en orden la doctrina
 33 de la justificacion, defendiòla, determinòla
 33 con tanta admiracion de todos, que dixeron
 33 los demàs Prelados, que el Espiritu Santo
 33 avia obrado en èl con admirable modo. An-
 33 dres de Vega, à quien Navarro llama ornato
 33 grande de los Franciscanos, entre aquellos
 33 Theologos sapientissimos, escogidos de
 33 todo el Orbe, èl solo fue señalado para que
 33 defendièssè el Decreto del Concilio de la
 33 justificacion contra Calvino, y semejan-
 33 tes vivoras. Negocio tan grave, como
 33 honroso, por ser la doctrina de la justifica-
 33 cion la causa principal de averse juntado
 33 aquel Sagrado Sinodo. No quiero detener-
 me

„ me mas en esta nuestra Europa. No quiero re-
 „ ferir como por la prudente destreza de Bue-
 „ naventura de Calategirona , General de la
 „ Seraphica Orden , los dos desde la antigüe-
 „ dad poderosísimos Reyes de España, y Fran-
 „ cia, ajustadas las pazes , depusieron las ar-
 „ mas. Este Varon, como otro Atlante susten-
 „ tò sobre sus ombros los negocios , y salud
 „ de toda Europa. El, qual la feliz Astrea , se
 „ cree restituyò à las aras culto , quietud à los
 „ hogares , riqueza à todo el Orbe , quando
 „ despues de furias proligísimas de guerras,
 „ despues de rios espumosos de Christiana
 „ sangre , les trajo à los mortales la Paz aque-
 „ lla Diosa de oro.

7 Passemos pues, como dixè, de esta Euro-
 „ pa, y miremos que frutos han hecho los Escot-
 „ tistas , de largos tiempos à, en las Naciones
 „ estrañas. Quienes son, para que comencemos
 „ de aqui , los que administraron la Religion
 „ Christiana tan felizmente entre los Tarta-
 „ ros, que merecieron ser instituidos por la
 „ Silla Apostolica ocho Obispos juntos con
 „ vn Arçobispo Minoritas para el gobierno de
 „ aquel nuevo rebaño? Los Escotiltas. Quienes
 „ son los que bañaron con las Sagradas aguas
 „ à Vlatislavo , Señor potentísimo de Litua-
 „ nia antes pagano? Quienes son los que con

„ virtieron à los Bulgaros, infectos con la man-
 „ cha de heregia? Quienes los que en las cerca-
 „ nas Provincias, en no mas tiempo que cin-
 „ quenta dias, ganaron para Christo docientas
 „ mil almas? Los Escotistas. Quienes son los
 „ que enseñaron à recibir el yugo de la Fe de
 „ Christo à las siete Islas Fortunatas, que lla-
 „ man las Canarias? Quienes los que en nuef-
 „ tros dias traxeron al conocimiento de la
 „ verdad del Oriente à los Caldeos Cismati-
 „ cos, del Iapon à los Idolatras? Los Escotistas.
 „ Quienes son los que anunciaron el Evāgelio
 „ à los Persas, y los Medas? Los que reduxeron
 „ al gremio de la Iglesia à los Griegos en el
 „ Concilio Florentino? Quienes los que asta
 „ aora hazen centinelas al Sepulcro del Señor,
 „ y guardan la possession de los Lugares, que
 „ recibieron à Christo en carne? Los Escoti-
 „ tas. A quien cōcediò Christo este beneficio,
 „ que venció las fuerzas de toda Europa, y
 „ de poderosísimos Reyes, en vano muchas
 „ vezes repetidas? A los Escotistas. Finalmen-
 „ te, para abrazar en poco mucho, quienes son
 „ los que rompiendo por espacio de quarenta
 „ años el duro yelo entre los Indios vulgares,
 „ y Filósofos, hizieron camino llano à los de-
 „ más Obreros? Quienes los primeros q̄ abrie-
 „ ron para la India Occidental camino, ò para
 „ vfar

„ vfar de la frase del Apostol) puerta grande
 „ para aquella grande mies, que pedia las ma-
 „ nos de los Segadores? y convirtieron tantos
 „ millares à Christo, que con razon se pueden
 „ llamar primeros Apostoles del nuevo mun-
 „ do? Los mismos Escotistas digo. O divino
 „ Escoto , tu eres verdaderamente la fuente,
 „ de quien tantos arroyos , tantos rios, como
 „ yá hemos visto, regaron felizmente la Iglesia
 „ de Dios. Tu eres verdaderamente el Sol, por
 „ quien tantas Estrellas resplandecieron al
 „ mundo , tantas luzes desterraron las tinie-
 „ blas de las gentes. Asta aqui el eloquen-
 „ tissimo, y docto Agustiniiano, que texio
 „ esta tan hermosa guirnalda, con
 „ que coronasse yo este ter-
 „ cero libro.



mado de virtudes; quando el Soberano Dios tuvo por bien passarle de la lid à la corona, ofrecerle descanso eterno por tēporales trabajos, y arrebatado de la tierra, trasladarle à los Cielos. Vn dia, pues, (c) de los primeros de Noviembre, en vna disputa publica, que se cree fue, ò con los dicipulos de Alberto Magno, sobre el punto de la Concepcion Inmaculada de la Madre de Dios, ò con los hereges Begardos, cōfutando sus errores, pues estas fuerō las principales, q̄ tuvo Escoto en Colonia, se encendiò tanto el fervorosissimo Maestro en el zelo de la verdad, que con el pensar profundo, ardor de la contienda, y acrimonia del conflicto, se le destemplaron desusadamente los humores. Y bolviendo al Convento, penetrados los poros, congelado el sudor, el calor yerto, por el rigor del tiēpo, y su comun desabrigo, se hallò asaltado de vn mortal achaque. Echòse en la cama, y viendo iba apriessa la vida à coronarse cō dichofo fin, recibidos los Sacramentos, (d) se recogió à su interior en vn silencio profundo. En el estuvo asta que el dia (e) octavo de Noviembre, Octava de la Festividad de todos los Sãtos, cōpuesta (f) en suave quietud la carcel de su cuerpo, saliò de ella dulcemēte (g) el espiritu à gozar en el Reyno de la Gloria de la compañía de esos Sãtos mesmos, por manos (como

c *Matth. Fer. cit. Luc. v. vad. in cit. Scot. c. 10. 45. Alph. Priz. in cit. Scot. S. 21 nu. 27. id. colligentes ex eptaph. Scot. fune ri appenso dicente: Scotus in obiectis vltima verba dedit Cui consentit Ioan. Ekius in ius Chryf. cent. 2. in append. ubi post re- latam Scoti d. 1. p. Colon. habitã pro- immae. Conce- ptus: Statim post hoc debitum natu- ra persolvit Scot. d. v. vad. in Bri- zeus loc. cit.*
 e *Tabul. desunt. Fratr. Colonia, apud Ferch. cit. num. 24. Trith in Chro. Hir. augien. a. 1108. & om- nes Script. vita Scoti.*
 f *Epitaph. Scoti, ibi: Carcere com- posito.*
 g *Epitaph. Scoti, ibi: Propria dulce- dine lethum ve- nit. Dermic. in Ni- tell. Fran. 1. fol. 70. Mich. Hoyer. orat. encomiast. fol. 29. in fine. Ferch. v. vad. in & Brizeus cit.*

piadosamente creemos) de la Reyna del Cielo, cuyo fidelissimo Dicipulo, constante defensor, y tiervo devotissimo avia sido el tiempo de su vida. Muriò el Venerable Padre año del Señor de 1308. (h) en el Pontificado de Clemente Quinto, y vacante de Imperio por muerte del Emperador Alberto.

h Monumenta antiqua, & publica Colonia. & omnes Historici agentes de Scoto ante Bzavium. Videantur apud Matth. Ferch. lib. 1. Apolog. n. 7. & 8. i Ex Matth. Ferch. in vit. Scoti, cap. 8. n. 28 & Michael. Hoyerò Aug. orat. encom. fol. 15.

k Marian. Florent. lib. 3. sue Hist. Seraph. c. 75. honorifice sepultum, ait. Marc. Vlisiponens. in Chron. Francisc. 2. p. lib. 7. cap. 3. in gēti dolore, & magna veneratione sepultum asserit.

2 Quien podrá bastantemente ponderar (i) el sentimiento de Colonia, las lagrimas de los Religiosos, el llanto de los Dicipulos? Que aunque cõsiderarian la gloria, que de su muerte resultava à su alma, la perdida propria era razon de sentimiento mucho, viendo les avian arrebatado tan aprisa el Defensor de la Fè, la regla de la verdad, la fuente de la Theologia, la honra de la Religion, el espejo de la virtud! Y què corazon no se avia de enternecer, viendo muerto en tã tiernos años à vn Escoto!

A què entrañas no romperia mirar aquella boca, que vertia Oraculos, sin voz; aquella lengua tan agradable à los hombres, à los Angeles, y à su poderosissima Reyna, muda; aquel pecho, que fue tesoro de todas las ciencias, sin aliento; aquella ardiente luz del mundo, apagada; aquel Sol, que todo lo ilustrava asta lo mas profundo, eclipsado! Fue sin duda el sentimiento à medida del motivo.

3 El entierro seria solemnissimo, (k) sin fal-

faltar ceremonia de las devidas à sugeto tan grave, y Doctor tan insigne: que Colonia, que conociendo à Escoto solo por fama, le recibió con tan magestuosa pompa; despues de aver gustado su virtud, y experimentado sus triunfos, es cierto, que en la pena de su muerte le honraria con la mas decorosa solemnidad funebre. A nueve (l) de Noviembre, celebrados segun la costumbre de la Religion los funerales Oficios, con concurso de la Nobleza, y Pueblo de Colonia, se diò tierra al cuerpo del Doctor Subtil. Enterraronle en la Iglesia del Convento de San Francisco de Colonia (m) à la entrada de la Sacristia à la mano derecha junto al Altar de los Reyes en vna hoya ordinaria, que se cabò en el suelo, y le cubrieron de tierra. Sobre la sepultura se assentò vna lapida con vn honroso epitafio, (n) que comiença: *Clauitur hic vivus, &c.* que despues trasladarèmos. Aqui descansò el cuerpo de nuestro Venerable Maestro asta su primera translacion, (o) de que tratarèmos abaxo.

4 Muriò Escoto en la flor de su juventud antes de cumplir (p) treinta y quatro años de edad. Cortò la fatal segur esta fertil planta, quando se aguardava diessè los mas sazoados frutos. O Muerte, tropiezo inescusable de la felicidad temporal, burla de su fantasia, ruina

1 *Matt. Ferch. in vit. Scoti c. 8. n. 28.*

m *Abb. Trithem. in Chron. Hirsauig. ad ann. 1308. Ferch. cit. Vna ding. & alij.*

n *Liber antiquissimus M. S. Coloniens in Bibliot. Conv. Colonia asseruatus, teste Matth. Ferch. loc cit.*

o *Infrà in hoc lib. c. 8.*

p *Epitaph. Scoti. ibi: Tempora post Christi propria dulcedine lethum venit. Et ibi: In teneris annis. Et Scriptores vite Scoti cõmuniter.*

de sus maquinas, azibar de su possession, desmayo de su descol! O muerte! O muerte, digo: Permitaseme, ò en esta ocasion sola queexarme de tu rigor. Porquè lo obraste tan desapiadadamente con nosotros? Apsi lo avias de hazer con la Escuela, con la Religion, con el Orbe? Apsi avias de eclipsar el Sol, extinguir la luz, embidiar la gloria? Apsi nos avias de arrebatat à vn Escoto, Sol de las Escuelas, luz de la Religion, gloria del mundo? No me quexo de tu golpe, que esse es inevitable; quexome si de tu celeridad, que excediò à lo que la naturaleza, y la congruencia pedian. Morir el que naciò, es deuda: pero morir presto el que naciò tarde, y vivia gloriosamente para beneficio comun, parece tirana violencia. Como, pues, fraudaste à las ciencias de su mayor aumento? Como corriste à los Sabios el hilo mas consiguiente de doctrina? Como congelaste en el fervor de la vida la mas florida esperança? Como en medio del dilatado campo de sus victorias retiraste al Capitan invicto, que tan glorioso peleava por la verdad desnuda, por la Religion Catolica, por la piedad acertada? Empero yà veo, que acaso no faltará quien cõ razon escuse la apresurada celeridad deste fatal golpe. Quien dirá, que fue beneficio de las ciencias apagar aquella luz en medio de su ardor; porque segun

intensava su claridad, y estendia sus rayos, se ponian con su duracion las facultades à riesgo de perder el credito de incòprehensibles. Quiè que fue continuar el aliento estudianto en los Sabios de los siguientes siglos; porque no desmayassen en la sollicitud laboriosa de adelantar la doctrina antigua, hallandola yà con termino, ò inaccesible, ò insuperable. Disculparà alguno el rigor con que fue la possession de aquella planta racional tan copiosa, que evacuò la esperança; y assi se pudieron desestimar como ociosas las flores, que se acompañavan con tan opimos, y sazoados frutos. Otro se persuadirà fue equivocacion de la Muerte su presteza; que al còtar los circulos de aquella admirable vida, en vez de los años, que la componian, le contò los triunfos, que la coronavan; y assi la juzgò de dilatados siglos. A mi me parece, que esta acelerada muerte no fue disposicion tan humana, sino gracia de mas alta providencia.

5 Muriò, pues, el Mariano, y Subtil Doctor Escoto (segun el orden comun) en la mitad de sus dias. Eclipsòse este Sol de las Escuelas en el zenit de su feliz carrera. Empero esta acelerada muerte no minorò el credito de su gloria; porq̄ era Varò verdaderamēte justo, (q) y el justo si se le acelerare la muerte estará en el refrigerio de la quietud eterna. No le hizierò falta los años

q̄ Sapient. 4.
v. 7. Iustus autem, si morte
preoccupatus fuerit, in refrigerio erit.

r Senectus enim
Venerabilis est para alcanzar lo grave de la vegez: (r) *Que la*
non diuturna, *senectud,* digna de veneracion, no se mide à dias, ni se
nec annorum numero computata. cõputa por el numero de los años. Tuvo la cordura
s Cani autem de virtuoso, y la pureza de inculpable vida, cõ
sunt sensus ho- q̄ conliguió honrosa ancianidad: (s) porque ca-
minis, & atas nas son el seso del hombre, y edad anciana la inma-
senectutis vita culada vida. Fue Escoto el Iuan amado de la Vir-
immaculata. culada vida. Fue Escoto el Iuan amado de la Vir-
t Placens Deo gen, (t) y agradò à Dios el amado de su Madre.
factus est dile- Por esto le hizo el Señor esta gracia, q̄ (v) vi-
ctus. viendo entre los pecadores, fue trasladado à la gloria.
v Vivens inter Avian de suceder à la Religion Serafica las
peccatores tras- apretadas tormentas, que luego que murió
latus est. Escoto començaron; la de Vbertino de Ca-
x Vrad. tom. 3. sal, (x) donde bacilò lo que parecia mas santo,
Annal. ad ann. y la de el tiempo de Iuan Vigesimo Segun-
1310. à n. 2. ad do, (y) donde se perdiò lo mas docto. Y asì
ann. 1312. nu. 5. por singular favor de la misericordia Divina,
& 1317. nu. 16. el Mariano Docto (z) fue arrebatado, porque la
y Vrad. ibidè malicia no mudasse su en. endimientto, ni la ficcion
ad ann. 1322. engañasse su alma. Que aunque su ciencia era
& seqq. tan bien fundada, y su conciencia tan pura; en
z Raptus est, tan rebueltos disturbios (a) el ojo del desva-
ne malitia mi- rio obscurece los bienes, y la inconstancia de la con-
tarer intelle- cupiscencia trastoca el sentido sin malicia. Intèsò en
ctum eius, aut este Varon admirable la abundancia de la
ne fictio deci- gracia lo que avia de estender su duracion;
peret animam obrò en cortos espacios hazañas de muchos
illius. siglos, (b) y consumado en bre ve llenò muchos tiem-
a Fascinatio
enim nugacita
tis obscurat bo
na, & inconsta-
tia concupis-
centia trans-
vertit sensum
sine malitia.

pos. Llegò à alteza eminente de virtudes, con-
figuiò colmo grande de merecimientos: Venia
la tempestad deshecha con peligro de turbar
à este Doctòr tan sublime, (c) y porque era agra-
dable à Dios su alma, por esso se apresurò el Señor à
sacarle de medio de los males.

6 Empero aunque la acelerada muerte
de nuestro Venerable Maestro fue gracia de
tan alta providencia, los emulos embidio-
sos de sus glorias, qual si fuesen inculto pue-
blo, (d) viendo, y no entendiendo, ni poniendo en
su corazon tales cosas, trocaron maliciosamente
la gracia en disfavor, la misericordia en casti-
go, fingiendo fabulas, y mintiendo afren-
tas indignas de referirse. (e) Mas el justo muer-
to condena à los vivos impios, y la juventud acaba-
da mas apriessa la larga vida del injusto. Quitòles
la emulacion la luz del entendimiento, ce-
gòles su malicia; y así (f) veràn el fin del Sa-
bio, y no entenderàn lo que dispuso Dios del, ni por-
que le fortaleciò el Señor. Verànlo, y lo menos pre-
ciaràn, hablando del con tanta irreverencia:
(g) Pero el Señor los escarnecerà, y burlarà de ellos.
Tome oxala su Magestad por instrumento
mi pluma, para que descubiertos sus enga-
ños, deshechas sus ficciones, convencidas sus
falsedades, al golpe de la verdad (h) cai-

b Consumatus
in brevi exple-
vit tempora
multa.

c Placita erat
Deo anima il-
lius: propter
hoc properavit
educere illum
de medio ini-
quitatum.

d Populi autè
videntes, & nò
intelligentes,
nec ponentes in
præcordijs ra-
lia.

e Condemnat
autè iustus mor-
tuus vivos im-
pios, & iuven-
tus celerius cò-
sumata òz am-
vitam iniusti.

f Videbunt finè
sapientis, & nò
intelligēt quid
cogitaverit de
illo Deus, &
quare munie-
rit illum Dñs.
Videbunt, &
còtemnēt eum.

g Illos autem

Dñs irredabit.

h Et erūt post

hac decedentes
sine honore, &
in contumelia.

gan sin honra, y con perpetua afrenta, para gloria de la inocencia, y escarmiento de la malicia.

CAPITVLO SEGVNDO.

REFIERESE LA FABVLA BVLE-
gar de la muerte de Escoto, y su
principio.

ASSI fue en la verdad la muerte del Doctor Subtil Escoto, como se ha referido en el Capitulo passado; y assi corrió tambien en el sentir de todos por los dos siguientes siglos, sin aver auido Autor, (a) que escriviese lo contrario, ni contasse cosa mas particular de su muerte, ò sepultura; asta que la emulacion, movida de lo que adelante verèmos, començò à turbar la verdad, y à esparcir engaños. Passados (b) y à mas de docientos años despues de la muerte de Escoto, Paulo Iovio, vn Medico (c) Italiano trazò el obscurecer la verdad antigua con nuevas, è inauditas fabulas. Este, pues, dexando su primer exercicio se metiò à Historiador, ò porque esta facultad era mas de su genio, ò porque creyò tener en ella mayores intereses: Y en vn libro, (d) q̄ intitulò, Elogios de Varones doctos, llegãdo

a *Constabit ex capitibus sequentibus.*

b *Matt. Ferch. lib. 3. Apolog. in Iovium, n. 2.*

c *Georgius Herubatus in Sylabo errorum Bzovij in Germania commissorum.*

d *Paul. Iovius in lib. prænottato, Elogia Doctorum Viatorum, Elog. 3.*

al Subtilísimo Doctor Iuan Dúño Escoto, milagroso Defensor del primer credito de la Reyna del Cielo, y Maestro vniversal de la Escuela de la Religion Serafica, en vez de elogio, le fingió vn libelo infamatorio. En èl despues de las injurias, que referimos en el libro tercero, (e) nacidas para defautorizar la Theologia Escolastica con no sè que humos (f) del Luteranismo, fingió acerca de su muerte la siguiente fabula. Que Escoto en pena de algun crimen manifesto, ù oculto, fue castigado con vna apoplegia; que le enterraron por muerto aceleradamente; que bolvió del desmayo en el sepulcro; que pidió socorro con miserable bramido; que llamó mucho tiempo à la piedra, que cerrava la bobeda; y que frustradas estas diligencias al fin, quebrandose la cabeza feneciò. Todo esto escribió Iovio sin citar Autor, ni alegar tradicion, ni valerse de testimonio alguno, fiandose en su credito solo, como testigo de vista de lo que pasó dos siglos antes que èl naciera. Y pues èl sin mas autoridad le formò à Escoto elogio tan insigne, razon serà, que yo le forme à Iovio otro elogio digno de su persona, no de propio cerebro, como el que èl puso à Escoto, sino de gravísimos Autores, y testigos de vista; para que se averguengen los que cuentan la fa-

e *Supra lib. 3.*

cap. 6.

f *Matt. Fercha*

lib. 3. Apolog.

nu. 46. in fine.

Dermic. in Ni-

tela Francisc.

fo 20. s. Quod

illi.

g *Aubert. Mi-
raus in Chron.
h Io, eph. Scali-
ger in vit. Pa-
tris Iulij. Ce-
saris Scaligerij
& alij apud
Hug. Cavellum
in Apolog con-
tra Bzovium,
cap. 7.*

i *Iustus Lypsius
lib. 1. Polyti-
cor. cap. 9.*

k *Anton Pos-
sevinus in sua
Bibliot. lib. 16.
cap. 42.*

l *Robert Tur-
nerius, libello
de Hist. cap. 6.
Heruuart. in
Mantissa pag.
36.*

m *Melch. Ca-
nus de locis
Theol. lib. 11.
cap. penult fol.
656.*

n *Bartolucius
in Apolog ante
Syllabū Scoti.
o Professor Lo-
banienfis apud
Hug. Cavell in
Apolog. cap. 7.*

p *Dermic. in
Nitela Franc.
fol. 19.*

bula Ioviana del principio que tuvo.

2 No trato de la vida de Iovio: traten, di-
gan, busquenla los que quisieren; que solo in-
tento defenfa de la verdad, no vengança del
agravio. Trato solo de su veracidad, y de la fè
de su historia. Su mas comun elogio, que traen
Auberto Mireo, (g) Escaligier (h) y otros, es
señalar à Iovio con este insigne titulo: *Quien tu-
vo venal la pluma.* Iusto Lyplio, (i) y Antonio
Possevino (k) le llaman Autor en el juizio, y cre-
dito dudoso, y donde la passion le atrastra no-
civo. Roberto Turnerio (l) dize, que es Escri-
tor mal sano, que alaba, y vitupera, no segun la
regla de la verdad, sino segun las leyes del in-
terès, y la paga. Melchor Cano Dominico (m)
dize, que es nimio à qualquiera parte que se
arroja, y que porque amava el dinero, tambien
en escribir la historia se hizo esclavo del di-
nero. Bartolucio (n) dixo, que en sus escritos
ay mas mentiras, q̄ en el tigre manchas. Otros
quebrantan mas agriamente su fama: quien
dize, que su historia huele mas al Paganismo,
(o) que à Christiana: quien (p) que en ella men-
tir, fingir, y engañar fue su intituto: quien, (q)
que tirò à corromper con ficciones la verdad,
cuidando de el afeite de las voces, para cebar
engañosamente los incautos. Iorge Heruuarto
(r) le llamó Escritor profano, y en las palabras

su-

supersticioso. Turnerio (s) dize , que escrivio sin verdad muchas cosas , honrando los Turcos, è infamando los Alemanes. Este poco afecto à los Catolicos le notaron otros; (t) pues en el libro segundo de sus elogios celebra à muchos hereges, y Autores , notados en el indice con tantas alabanças, como contra el Catolicissimo Escoto fingió calumnias. Transformòse de Medico de los cuerpos en Afisino de las famas. Testigo de vista es Ioseph Escaligier, (v) que dize , que viò à Iovio en el Palacio de Henrico Segundo , prometiendole à qualquier hombre baxo hazerle en sus escritos de linaje illustre, si se lo pagasse; hecho merceder tã iniquo de su pluma, que se vengava en dezir mal de quien no le pagava el dezir bien : como lo experimentò Anas Momorancio, Condestable de Francia, à quien afrentò el Escritor venal , porque no le concedio no se que, que le pedia. Testigo es el Ilustrissimo Ofitorio (x) que dize, que porque el Rey Don Iuan el Tercero de Portugal, solicitado de Iovio no le quiso comprar el que escriviesse la historia Lusitana , se vengò en contar la Armada, que embiò el Soldan à la India Oriental contra los Portugueses , y callar la insigne victoria , que estos configuieron de aquella. Testigo es tambien de vista el Duque de Suadia, (y) que le-

q *Vvading. in vit. Scott. c. 9. n. 36.*

r *Georg. Hervartus cit. in Syllabo errorũ Bzovij.*

s *Robert Turnerus loc. cit.*

t *Hug. Cavell. in Apolog. cit. Videatur Iovij lib. 2. elog. fol. 276.*

v *Ioseph Scaliger cit. in vita Patris Iulij Cas. Scaligerij.*

x *Hieron. Offozrius Episc. Silvensis de rebus Emmanuel. li. 6. pag. 178. Mafseus lib. 4. Histor. Ind. 8. lib. 8.*

y *Refert. Ioan. Beterus in diuersis memorabilibus apud Ferch. lib. 3. Apolog. in Iovinum num. 8.*

yendo en los escritos de Iovio aquellas guerras, en que èl avia tenido tanta parte, viendo en èl escrito tanta disonancia à la verdad, que èl mismo avia visto, assombrado exclamò; *Que las historias eran fabulas.* Pero para què me canso en traer teltigos, si el reo està confesso; que en esta parte hizo credito de la infamia, gala del sanbenito? Cuéntase, (2) que à vn Capitan, que le arguyò de mil ficciones, que avia escrito en la historia de vna guerra, en que èl se avia hallado, le respondiò el Iovio con todo desahogo: *Si non è vero, è bene trovato.* Esto es, si no es verdad lo que escrivi, alomenos està biè fingido. Voz se dize, que fue del mesmo Iovio; (a) que avia escrito en sus historias muchas verdades, y muchas mentiras, mas que despues de cien años todo se avia de tener por verdadero. Empero mintiòle su maldad, que en sus escritos aun se estàn las mentiras conocidas, y la verdad desacreditada.

2 Refert Hugo
Cavell in Apó-
log. in Bzoviu
cap. 7.

a Refert Matt.
Ferch. loc. pro-
ximè cit.

3 Este es al fin el Autor de aquella fingida muerte, que se atribuye à Escoto; este el Nason de aquel Metamorphosi; este el principio, que tuvo aquella fabula. No sè quien le comprafse à Iovio el escribirla. Sè, que nadie pudo tener motivo para hazerlo: porque aunque Escoto, segun el estilo Escolastico impugnò muchas opiniones de Doctores Catolicos, hizolo
con

con tan singular modestia en las palabras, y tan prescindiendo de tocar en los sujetos, que antes obliga, que ofenda. En todos sus escritos, y contiendas guardò este estilo cortès. En la còntroversia que tomò mas a pechos, y fue su singular empeño, de la Concepcion Inmaculada de la Madre de Dios, lo mirò, y admirò el Padre Maestro Fray Iuan de Santo Thoma, Hijo illustre de la Familia de Domingo, (b) y prorumpiò en estas voces: Que Escoto modestissimo Doctor, al passo que Subtilissimo tratò con tanta madurez, y templanza de palabras este punto, que dexò maravilloso exemplo à la posteridad. Al fin es cierto, que Escoto no diò causa, que provocasse à esta injuria; empero eslo tambien, que de valde fue objeto de la emulacion. Fingiò esta fabula vn Escritor venal; y los Escotistas pobres, y verazes, (c) ni por su pobreza pudieran, ni por su veracidad quisieran redimir con dineros la engañosa pluma. De la muerte natural, y verdadera de Escoto, sabemos del testimonio de su epitafio, (d) que fue ocasion el calor de vna disputa; aunque se duda, si fue con los Hereses Begardos confutando sus errores, ò con Catolicos sobre el punto de la inocencia Original de MARIA. De la muerte fabulosa referida, aunque se sabe el Autor, la ocasion no se sabe de cierto.

Sabe-

b Iuan. à Santo Thom. tom. 1. in 1. part. tract. præamb. de authoritat. doctr. D. Thom. disp. 2. art. 2. §. His planè litteris.

c Matth. Ferox in vit. Scot. c. 1. n. 41.

d Epitaph. Scoti, ibi: Scotus in obiectionis ultima verba dedit.

4. Sabese empero quienes fueron los primeros, que la trasladaron à sus obras. Despues de los ciē años, que diò Iovio por termino, para que sus mentiras pareciesen verdades, hallados Autores, que para escurecer la fama del Mariano Doctor, trasladaron à sus libros aquella tragica fabula de su muerte. Vno Iuā Casco (e) (quē dichal) herege Anglo Calvinista. Otro el Padre Fr. Abraham Bzovio (f). (quē pena!) Catolico, Religioso, y de la Orden de Predicadores. Gloria es de Escoto, y de su Escuela, que le maldiga vn herege; y asifacilmente permitimos, que esse Semei maldiga à nuestro David (g) seguros de que Dios por essa maldicion nos colmarà de bienes. Pero que vn Varon Catolico, Religioso de la Orden de Predicadores, (h) primera estimacion del corazon de los Menores desde los brazos de nuestros Patriarcas Santissimos, se empeñe en infamar à Escoto, Principe de la Escuela Franciscana, juntando quantas calumnias fingiò la emulacion contra su honor, es materia de sumo sentimiento! Que vn Eseritor grave de la Orden de Nuestro Padre Santo Domingo ingiera en los Anales Ecclesiasticos vna fabula injuriosa à toda la Religion de San Francisco, menospreciada por tal de todos los Autores, (i) refutada de muchos, castigada de no pocos, es ofensa insu-

e Ioan. Casaus
Haret. Angl.
Calvinist. in
summa Diale-
ctica.

f Abraham Bzo-
vius in suis
Annalibus ad
ann. 1294.
g 2. Reg. 16.

h Ex Matth.
Ferch. lib. 2.
Apolog. in Bzo-
vium n. 1. et
seqq.

i Vide infra in
hoc. lib. cap. 6.

frible! Perdoná, ò Lector benigno, el dolor justo, perdona lo amargo de la pena ; que no es justo se disimule agravio tan de casa.

5 Si mi enemigo (dezia David (k) me mala
 ,, dixera, sufrieralo; si el q̄ me aborrece habla-
 ,, se contra mi grandes afrentas, acaso me abs-
 ,, tuviera: Pero tu hombre de vn animo cõmi-
 ,, go, mi guia, mi conocido, que júto conmigo
 ,, cogias dulces manjares, y anduvimos en la
 ,, casa de Dios con concordia! Que vn herege,
 enemigo de la Iglesia maldixera à vn Doctor
 tan Catolico, sufririamoslo: Que vn Autor in-
 teresado, y fabuloso fingiera entre tantas vna
 fabula contra el Doctor de los Menores po-
 bres, acaso lo menospreciariamos. Pero que vn
 hombre vnanimè en el sentir Catolico, primero
 en el instituto Religioso, hermano en la vnidad
 de las Familias, (l) que desde sus principios an-
 duvieron en la casa de Dios con vn corazon,
 tirè à infamar injustamente à vn Varon ino-
 cente, al Principe de vna Escuela Catolica, al
 Maestro de la Religion Serafica, à vn Escoto,
 y en èl à toda la Familia de los Menores tan
 benemerita de la Iglesia de Dios, no puede di-
 simularse. Entre tantas espadas como revelaron
 cõtra Cesar, solo de vna se quexò, y tu tãbien hijo
 Bruto? Entre las plumas, que se han levantado
 contra el honor de Escoto, solo me quexo de la
 de

k Psal. 54. v.
 13. Quoniam si
 inimicus me us
 male dixisset mi
 hi, sustinuissem
 vtique, &c. Tu
 vero homo vna
 nimis, &c.

l Ioan. Garzon
 in vit S. P. N.
 Domin. Thom.
 Bozius de sig-
 nis Eccles. lib.
 7. cap. 1.

de vn hermano. Quexome si, no lo extraño; que aunque Escoto era hermano, era hermano menor; y ay muchos exemplares de hermanos menores, injustaméte perseguidos. El primer hermano menor (*m*) solo por ser inocente murió à manos de vn Cain. Desterrò à Iacob el aborrecerle Esau (*n*) su mayor hermano, por la benediction que le grangedò la gracia de su madre. Sepultaron vivo à Ioseph (*o*) sus hermanos mayores, porque Sagrados sueños le prometieron felicidades. A David menor en la casa de su Padre, le baldonò vn hermano (*p*) solo porque era valiente. No extraño, pues, que Escoto inocente, amado de la mejor Rebeca, consagrado en soberanos sueños por Doctor de la Original inocencia de MARIA, valiente sin primero en la milicia Escolastica, tenga hermano, que trate de ofenderle asta sepultarlo vivo. O Llagas de mi Padre San Francisco, primer Menor Religioso, que aun no os pudisteis librar del cuchillo de esta emulacion, (*q*) sino à costa de mucha sangre! Mucho os aborrecia la embidia, que no os podia ver, ni aun pintadas!

6 Mucho deve la Religion de San Francisco à la de Santo Domingo. Confessamoslo con ingenuidad, y con rendimiento lo agradecemos. Pero esta deuda comun aumenta el sentimiento, quando ofende el particular. Mada-

m Gen. 4. v. 8.

n Gen. 27. v. 44

o Gen. 37. v. 24

p 1. Reg. 17. v. 28.

q Barthol. Pisan. lib. 3. Conformat. fruct. 3. part. 2. conformat. 31. fol. 236.

daron nos nuestros Santísimos Patriarcas, (r) que fuésemos vn corazón, y vna Alma en el Señor: Y así qualquiera particular, que olvidado del precepto paterno tan saludable tira à romper esta vnion, nos rompe el corazón, y llega à la Alma. No es mucho, pues, que alguna vez dolor tan de adentro nos haga prorumpir en gritos de sentimiento: Ni es razón, que al particular, que degenerando de su Padre tira à ofendernos, le valga el sagrado del habito, que veneramos, para que siquiera no nos quexemos. Degenerò gravemente en este punto el Padre Bzovio; pues no solo ofendiò à toda la Religion de San Francisco, infamando contra verdad, y justicia à su comun Maestro, sino que en sus Anales Eclesiasticos se mostrò tan opuesto à esta Familia, que fue preciso el oponerle el resplandor de aquel insigne libro (s) *Nitela Franciscana*, para que al golpe de sus luzes cayessen vergonçosamente quantas de aquella pluma se levantaron contra su fama sombras. Brillò el Sol mas hermoso, vencida la opuesta Nube; pero gracias à la valentia de sus rayos. Mi consuelo en tan penosas controuersias es, q̄ somos los provocados, (t) y es preciso darnos por entédidos, por no dar color à la ficción con nuestro silencio. Basta de sentimiéto de la injuria: vamos à la defensa de la verdad.

r *S. Ant. Flor. in sua hist. 3. p. tit. 23. cap. 3. d. 1. vbi loquens de SS. PP. NN. Dominico, & Francisco ait: Ex tunc ergo facti sunt cor vnum, & anima vna in Domino. Quod etiam in posteris mandauerunt perpetuo observari.*

s *Lib. Nitela Franc. Relig. à Dermic. Thad. comp. superiorũ præscripta ad abstergeudas sordes, quibus eã conspurcare frustra tetavit Abrahamus Bzovius. Lugduni 1627.*

t *Heracl. apud Diog. Laert. li. 9. Iniuriam oportet extinguere magis, quã incendiã*

CAPITVLO TERCERO.

DESHAZESE LA FABVLA DE
la mentida muerte de Escoto con evidencia
historica.

I EN materias antiguas , y extraor-
dinarias es facil el fingir , dificil el
convencer la falsedad: que para aquello, solo se
requiere fantasia libre de todas leyes, para esto
juizio maduro, y vivo, con muchas noticias de
la antiguedad, atadas à las leyes de la verdad, y
la historia. Fingió Iovio aquella extraordina-
ria muerte de Escoto passados dos siglos des-
pues de la verdadera : preciavase (a) de linda
maña para fingir; y así aunque solo fu Autor
bastava para que la menospreciasse la buena
intencion cuerda , no seria facil el convencer
contra la emulacion el engaño, si la providen-
cia divina (por especial favor, como pensamos,
de la Reyna del Cielo) no huviera conservado
testimonios de la antiguedad para la evidencia
del triunfo, y alentado Varones de toda erudi-
cion (b) para que lo consiguieran. Con las luzes
de estos podrá mi cortedad repetirlo. Y por ir
atado à todas buenas leyes de historia , como
por forma la que usò aquel milagro de esta fa-
cul-

a Hug. Cavell.
in Apolog. ca.
7. Mart. Ferch.
lib 3. Apolog.
n. 7. & 8.

b Vide infra in
hoc lib. cap. 6.

cultad el Eminentissimo Cardenal Cesar Baronio para convencer la falsedad de semejantes ficciones. Este pues (c) para deshazer dos fabulas, que acerca del Venerable Beda avia esparcido el vulgo novelero, y reducido al escrito algunos Autores poco cuerdos; vna de que el Santo fue ciego; otra del titulo *Venerable*, puesto por manos de Angeles en el epitafio de su sepulcro: vsò de tres razones; primera, el silencio de todos los antiguos, que no es creible en cosa tan singular de vn Varon de eminente doctrina, y inexhausta ocupacion de escribir; segunda, el testimonio de los que con exaccion averiguaron las circunstancias de su sepulcro, como el Abad Tritemio; (d) tercera, el epitafio mismo, (e) que contradize al cuento fabuloso. Con estas tres razones dà el Cardenal por convencido de ficciõ lo referido acerca de Beda, y su sepulcro, y cree queda excluïda como vana la fabula, que en tantos avia hallado credito. Con estas tres razones, que en nuestro caso corren con circunstancias mas vrgentes, he de convencer de falsa, fabulosa, y fingida la horrenda muerte, que impuso Iovio à Escoto.

2 Es, pues, la primera razon (f) el silencio de todos los Autores Historicos, Escolasticos, Emulos, y Amigos por dos siglos desde la muerte de Escoto. Y aunque este argumento

c *Card. Cesar Baron. in notationib. a Martyrolog. Rom. ad diem 27. Maij.*

d *Abb. Trith. lib. 2. de Viris illustrib. S. Benedicti. cap. 21.*

e *Apud eundem Trith. lib. 3. c. 155.*

f *Ex Matth. Ferchio lib. 2. apolog in Bzovium n. 45 & seqq referente Autores primi, & secundi sa. uli & lib. 3. n. 40. Dermic. Thal. in Nitel. Francisc. fol. 69. Vvaling. in vit. Scot. c. 10.*

n 47.

g Diod. Sicul.
Antiquit. lib.
12. Iulius Ca-
pit. in Gordia-
nis.

h Gotfrid. Mo-
nach. S. Pantaleonis in hist.
Coloniensium,
apud Tritb. in
Chron. Hersau-
güsi. Tribem.
ibidē sub anno
1308. Milma-
nus in Chroni-
cis Coloniens.
excusis Germa-
nice ann. 1499.

parezca de autoridad negativa, en las circun-
tancias concurrentes convence con claridad.
Es obligacion de los Historiadores (g) referir
de los sugetos, de quien tratan, principalmente
si son celebres, las cosas excelentes, ò successos
horrendos, ò casos singularmente extraordina-
rios. Què cosa mas horrenda, y rara se pudo
ofrecer de vn Doctor tan celebre como Escoto,
que la tragica muerte, que le impuso Iovio?
Tratar pues de Escoto con titulo de celebri-
dad los Historiadores de aquellos dos siglos
primeros, principalmente los Alemanes inda-
gadores exactissimos de las antiguedades de
Colonia, donde murió el Doctor Subtil, como
Gotfrido, Mōge de San Pantaleon (h) en la his-
toria de los Colonienſes, el Abad Tritemio en
la Chronica Hifaurgiense, Milmano en la de
Colonia, refiriendo las circunstancias aun muy
menudas de su muerte, como la Ciudad, y
Convento en que murió, la Iglesia, y parte de-
terminada de ella, en que fue enterrado, y la
à dōde despues se trasladò su cuerpo, el año, el
mes, el dia de su fallecimiento, y no contar
aquella negra muerte, ni cosa particular en la
materia, baze certeza de que es fabulosa: O se
han de condenar de malos Historiadores quan-
tos escribieron de Escoto en aquellos dos si-
glos; y seria preciso entrasse en este numero.

San Antonino de Florencia (i) que en su historia haze honrosa memoria del Doctor Subtil, y no dize cosa particular de su muerte; siendo afsi, que el Santo (k) aun cosas de mucho menos monta no suele disimular.

3 No corrobora poco el silencio de los Escolasticos opuestos à la doctrina de Escoto, à lo menos de aquel primero siglo, à quien no se podia ocultar, si huviesse sido, el tragico successo.

Okan, enemigo domestico, (l) que no dexò piedra sin mover para arruynar la doctrina de su Maestro. Herveo, que se hallò en Colonia (m) al tiempo que murió Escoto, tan desazonado como vencido, y despues impugnò con brío su doctrina. Paludano de los primeros Thomistas opuestos, (n) que murió

por los años 1330. Capreolo, ardentissimo defensor de la doctrina de Santo Thomas, (o) que escribió en el mismo siglo. No parece creible, q̄ sintiendo tãto estos primeros Thomistas se levãtasse Escuela opuesta à su Sãto Maestro; si tuvierã vna cosa tã grave para desautorizarla, como la muerte desesperada de su opuesto Principe, no la huviesse escrito, ò al menos tocado, siquiera levemente. Aun con mas fuerza prueba el silencio de los emulos de Escoto. Fueron lo los que perdida la modestia censuraron de heretica su sentencia de la Inmaculada

i S. Antonin.
Florent. 3. par.
hist. tit. 2. cap.
8. 2.

k Videat ibi-
dem agens de
Aureolo, &
Alvaro Pela-
gio.

l Oham Audi-
tor, & Anta-
gonista Scoti
prædicatur ab
omnibus: Vi-
deantur ista
supra lib. 3. c.
8. nu. 9.

m Ioan. Ukus
in suo Chryso-
passo cent. 2. in
Appendice.
n Bellarm. de
script. Eccle-
siast.

o Bellarm. cit.

p *Auctores cę-*
surantes sen-
tentiam piam
illis duobus se-
culis à Scoti
morte.

q *Anonim Do-*
minic. qui &
Bātell in suo
tract. de verit.
Concept. 3. p.
rata 7. & ali-
bi pluries.

r *Libellus ex*
actis Iuridicis
Bernens. colle-
ctus & Berna
in Haluecia x
cusus an. 1509.

s *Ant. Andr.*
al calcem cę-
mentar. in 12.
lib. 1. cap.
t Barthol. Pi-
san. lib. 1. Con-
for n. conf. 11.
fruct. 11.

v *Pisan. ibid*
fol. 13. col. 1.

Concepcion de la Madre de Dios (*p*) en el primer siglo, y parte del segundo: Montelono, Iuan Thomas, y sus sequazes, Nicolas Eymericco, el Anonimo Dōminicano, y otros. Estos, aunque prorumpieron en mayores injurias, sin perdonar algunos, ni à San Francisco, (*q*) nada escriuieron de la muerte de Escoto: demostracion manifesta de que aun no estava la fabula fingida. Aun el Demonio de Berna (*r*) solo se atreuiò à dezir, que estava en el Purgatorio Escoto, pagando el aver dado principio à que los Frayles Menores defendiesen la pureza Original de MARIA. A mas se atreuiò lo- uio que el Demonio.

4 Nada probarian con solo el silencio los Amigos, sino dixessen cosas, que no se compadezen cō aquella mētida muerte. Antonio Andres su Dicipulo oyente (*s*) le llama Excelentissimo Doctōr de fama, y memoria bendita. El Venerable Siervo de Dios Bartolome de Pifa, (*t*) contemporaneo de Escoto en su libro de las Conformidades, aprobado en el Capitulo General de Afsis de el año 1399. por toda la Orden, dize, que fue Varon de memoria perpetua por las obras, que hizo; y que lo diò Dios à la Provincia de Colonia en premio de la virtud, y Religion de los Frayles de aquella Provincia. Cuentalo (*v*) entre los Varones, que

en ella murieron cō opinion de Santidad. Mariano Florentino, fiel Historiador de la Orden Seráfica, que floreció en el inmediato siglo, (x) refiere cō estas palabras su muerte: *Finalmente Escoto en Colonia, acabado en breve, recibió los premios eternos por sus obras; y alli en el Convento de Colonia de Agripina de Alemania inferior fue sepultado honoríficamente, y es tenido en grande veneracion: murió el año de la salud 1308.* En esta cōformidad todos los Historiadores de la Orden (y) cuentan à Escoto, no solo entre sus Doctores eximios, sino entre los Varones claros en virtud, que despues de su muerte dexaron olor de Santidad. Como se puede pues compadecer esta opinion de Santidad, continuada sin interrupcion desde la muerte de Escoto por mas de dos siglos asta Iovio con aquella muerte desesperada? Aunque la suma calumnia se arrojàra à pensar, que todos los Escritores Franciscanos avian sido en este punto mentirosos, es moralmente imposible, que viendolos en aquellos primeros siglos contar à Escoto entre los varones, que murieron con opinion de Santidad, y referir sus eminentes virtudes, si fuera verdadera aquella muerte, no huviera, siquiera algun Escritor emulo, que les diera con la ceniza de su sepulcro en

x Marian Florent. lib. 3. sua hist. cap. 15.

y Marc Vlisiponens. in Chronici Francisc. 2. par. lib. 7. c. 3. Philip. Sosa in Chron. lib. 3. p. r. 2. cap. 7. a. y.

*z. Ex Matth.
Ferb. lib. 1.
Apolog. nu. 50.*

los ojos. Al fin no huvo ninguno; (z) ni Historiador, ni Escolastico, ni Antagonista, ni impugnador, ni emulo. Aguardavase à que viniessse Iovio, Escritor venal, que despues de mas de docientos años, sin valerle de autoridad ninguna, porque no la avia, fingiessse aquella fabula, ò meditada de otros la colorasse cõ los perfiles retoricos de su eloquencia gentil, para que fuesse bien vista. Tarde vino.

*a Abb. Tritb.
in Chron. Hir-
saug. sub anno
1308.*

5 La segunda razon tomada de lo q̄ dizen los que con exaccion averiguaron las circunstancias del sepulcro de Escoto, concluye con evidencia positiva. El Abad Tritemio (a) (para seguir aun en el Autor la prueba de Baronio) despues de aver investigado por su persona en Colonia todos los monumentos de la antiguedad, y visto las historias particulares de los Colonienfes, principalmente la de Gotfrido, Monge de S. Pantaleon, como èl mismo afirma;

*b Tritbem cit.
in prologo.*

(b) entre las circunstancias, que escribe de la muerte de Escoto, señala el sitio en que fue sepultado, diziendo lo fue en la Iglesia de los Frayles Menores de Colonia à la entrada de la Sacristia. Con esta noticia Matheo Ferquio halládose en Colonia investigò casi con nimiedad supersticiosa (como èl mismo afirma)

*c Matth. Ferb.
lib. 2. Apol. n.
47. & lib. 3. n.
39.*

(c) si en el sitio, que señala Tritemio, ò en su circunferencia avia alguna bobeda,

ò algun sepulcro concabo, y no solo no lo hallò, pero ni vestigio, ni leve señal de que jamás lo huviesse avido. Luego Escoto no fue sepultado en bobeda, sino en vna fosa, ò sepultura ordinaria, y cubierto de tierra. Con esta evidencia de lugar se desvanece toda la fabula Ioviana, y se haze ridicula su mentira. Como pudo bolver Escoto en si, opreso, y aun sufocado de la tierra que le cubria? Con què ayre avia de respirar? Como avia de clamar, si al abrir la boca era preciso se le llenasse de tierra? Por quales concabos se avia de esparcir la voz? Como avia de llamar à la lapida, mediando tanta tierra, que le atava los braços, è impedia los movimientos? Como podia mover la cabeça para herirse tan cruelmente? Iusto es, que se burle assi ficcion tan disparatada.

6 Confirmo la razon: De los Escritores antiguos, que precedieron à Iovio, solos dos (entrambostestigos oculares de los monumentos de la antigüedad de Colonia) señalan el sitio determinado del sepulcro de Escoto; el Abad Tritemio(d) la entrada de la Sacristia, dõde fue primero enterrado; Milmano (e) el medio del Coro, à donde fue trasladado despues à honroso tumulo. Entrãbos lugares investigò la curiosidad con escrupulosa diligencia,(f) y en ninguno se pudo descubrir, ni aun el mas leve

vesti-

d Abb. Tritemio
loc. cit.

e Milmanus in
Chronicis Co-
loniens. sub an.
1308.

f Matth. Fer-
ch. ocularis te-
stis loc. cit. lib.

2.

g Idem Ferch. lib. 1. Apolog. n. 63. & lib. 3. n. 39. cōcludēs: Fabule hinc detectæ sunt ex evidentia loci clarissimæ.

h Ferch. lib. 1. Apolog. n. 63. & lib. 2. n. 47. & lib. 3. n. 39. dicens: Nulla est apud Franciscanos Agripinenses vacua tumba, neque antea fuisse, aut est in mentibus hominū memoria, aut in Ecclesia, vel Conventa vestigium.

vestigio de q̄ huviesse alli avido hueco, ò cōcamerado sepulcro; como testifica Ferquio, exponiédolo con la evidēcia de la notoriedad à la censura del mundo: aun el tumulo, à q̄ fue trasladado, no tenia de hueco (g) sino vna vna de piedra de dos pies en quadro, en que estavan los huesos cubiertos con algo de la tierra, q̄ se sacò del sepulcro primero. Luego quanto còrò Iovio de la bobeda, y sepultura de Escoto es falsedad evidente, y ficcion pura. Y para que no quede evasión à la malicia, se concluye con este claro dilema: O la bobeda, en que mintiò Iovio, que enterraron à Escoto era comun para otros, ò especialmente fabricada para èl. Comun no pudo ser, porq̄ ningun sepulcro hueco ay en San Francisco de Colonia, (h) ni en la Iglesia, ni en parte alguna del Convento, ni se halla vestigio de averlo avido, ni memoria que en algun tiempo lo huviesse: y quantos Lectores, Maestros, y Provinciales murieron en Colonia antes, y despues de Escoto se enteraron en fossas, ò sepulturas cabadas, poniendo à los mas insignes por honor sobre la sepultura vna lapida, como se puso à Escoto: Todo lo qual testifica el mismo Ferquio, ocular investigador de estas verdades. Si fue especialmente fabricado para Escoto, claro es, que no se fabricaria antes de su muerte, porque quien avia de

de pensar que avia de morir en Colonia, y tan presto vn hombre tan mozo? Fabricádose pues despues de su muerte, en traer la canteria, labrarla, asentarla, y poner en perfeccion la bobeda, se passaria (si place à Dios) tiêpo sobrado para que bolviessè Escoto del letargo. O què corrida considero à vista de estas evidencias la malicia!

7 Los epitafios, que son los instrumentos publicos, è irrefragables de la antiguedad, nos dan no vna, sino muchas evidencias de la falsedad de la Ioviana fabula. El epitafio, (i) que luego que murió Escoto se esculpiò en la lapida, que cubria su sepultura, estan honorifico, como quantos se han puesto inmediatamente à Doctores, que murieron con olor de

„ Santidad. En el llaman à Escoto, fuente de la

„ Iglesia, arroyo vivo, camino, Doctor de la

„ justicia, flor del estudio, arca de la sabiduria, ardiente en ingenio, manifestador de

„ los secretos de la Escritura, adornado de

„ virtudes, guia del Clero, luz del claustro,

„ trompeta de la verdad. Es cierto, que este epitafio se compuso despues de muerto Escoto, y que se esculpiria en la piedra, q̄ cubria su sepulcro, despues de acabados los funerales Oficios; con que se haze evidente, que si fuera verdad la fabula de Iovio, y à huviera sucedido

antes

i Primam Epitaph. Scoti, incipiens: Clauditur hic Iovius, &c. de quo infra cap. 2.

antes que el epitafio se pusiesse. Como es creible, pues, que à vn hombre, que huviessse muerto tan delastradamente, con señales de desesperado, se le pusiera inmediatamente epitafio tan glorioso à la vista de Colonia, y de los emulos, que en ella tenia? No cabe en juicio humano. El Epitafio, (k) que se añadió al primero, quando se trasladaron los huesos del Doctor Subtil al tumulo, que le fabricaron en medio del Coro para gloria de tan gran Maestro, debaxo de vna campana grãde, que està pendiente del techo, haze mención de su primera sepultura, diziendo, que fue sepultado en tierra, y despues puesto en aquel tumulo. Testimonio, que reproduce, y confirma los argumentos del segundo medio, pues sièdo sepultado Escoto, quando murió, en tierra, se desmiente toda la fabula de la bobeda Ioviana. Aun con mayor evidencia la desmiente el epigrama antiquissimo, (l) que pendia de este tumulo; pues dize, que *le vino al Doctor Subtil la muerte con su propia dulçura, cõpuesta la carcel de su cuerpo.* Confunde esta dulçura las amarguras de Iovio. Es muerte dulce la que fingió este Iano tan llena de angustias, de horrores, de desesperos? No se la de Dios asì à ningun emulo de Escoto. Tan contraria fue la muerte verdadera de Escoto, à la que Iovio le impuso que aun

k Addit ad primum Scoti Epitaph. facta in prima funeris eius translatio ne, de qua cap. 9. cit. ibi: Doctor humistratus, hac subq; nota tumulatus.

l Secundum Epigrama ex abaco in Scoti sepulchro pendens, ibi: Propria dulcedine lethum venit, &c. Vide infra loco cit.

no tuvo aquellas congoxas, y movimientos de cuerpo, que suelen acompañar la muerte de los mozos; que essa singularidad significò el epigrama, diziendo, avia Escoto muerto dulce- mente sin descomposicion del cuerpo, (m) car- cel de donde salió con suavidad el alma. Com- ponga quien quisiere la amargura de la fabula de Iovio con la dulzura de la relacion de este epitafio: que bien ha menester componer re- pugnancias quien quisiere sustentar aquellas tan descompuestas ficciones.

*m Epigrama
cit. ibi: Carce-
re composito,*

8 Estos son los medios, que tiene la facul- tad historica para convencer la falsedad de las fabulas, que de cosas antiguas, y extraordi- narias suele fingir la liviandad, ò la malicia. Concurren todos con tanta eficacia en nuestro caso, que à mi juicio (considerado el ruin cre- dito, (n) que cerca de la veracidad tiene por otra parte el primer autor del cuento) hazen moral evidencia de que la muerte, que impuso Iovio à Escoto, es mera fabula; ò no es posible evidencia moral en semejantes casos. Porque fino que los que asistieron à la muerte de Es- coto adivinassen, que despues de docientos años avia de aver vn Iovio, que levantasse estas rabias, (o) y tomassen testimonio juridico, de que ninguna de ellas avia auido en su muerte, no es posible, que aya pruebas mas claras, que

*n De quo supra
in hoc lib. 2. 2.*

*o Matth. Hen-
ch. lib. 1. Apo-
log. nu. 64.*

las que se han traído. Y aun parecen especial providencia de Dios, q̄ aya instrumentos para convencer tan claramente aquella falsedad; pues los Historiadores comunmente, quando no ay cosa especial en la muerte de algun sugeto, (p) se cōtentan con dezir à lo sumo donde murió, y quando, sin contar quantas visitas le hizo el Medico. Y sino digame el mas afecto a Iovio: Si se le antojàra à algun Escritor aora el fingir que Iovio murió desesperado, con quẽ instrumentos se avia de convēcer esta falsedad de aqui à cien años? Y aun si se aplicara esta cōdicional à otros sugetos antiguos de toda estimacion de los no canonizados, ni beatificados, se avia de hallar arto embaraço en convencer la ficcion; y acaso entonces se juzgarian evidencias, razones menos eficaces. Gracias al Señor, que conservò al Defensor de la inocencia del primer instante de su Madre tantos defensivos de la inocencia de su vltimo instante.

CAPITVLO QVARTO.

CONVENCESE DE FALSEDAD

la mesma fabula con razones morales.

F Vera de las tres razones historicas cō que se convenciò en el precedente capitulo la falsedad de la Fabula de Iovio, qui-
se

se traer en este otras tres morales, que aunque no atan al protervo, persuaden con eficacia à qualquier entendimiento bien dispuesto. Es la primera: que si Escoto, como mintió la fabula, murió, quebrandose a si mismo la cabeza; era preciso, que los primeros, que averiguassen el suceso, fuesen los Religiosos de San Francisco de Colonia; y no es moralmente posible, que al Guardian del Convento se encubriese. No solo, pues, los Doctos, pero aun el vulgo rudo sabe, q̄ qualquiera que muere desesperado es indigno, no solo de Sacrificios, pero de Eclesiastica sepultura, y que el que presumiere, ò retener el cuerpo en lugar Sagrado, ò ofrecer por su alma publicos Sacrificios, ofende a la Magestad Divina gravemente, y se sujeta à penas Eclesiasticas, no leves. Acafo el Guardian, y Frayles sacaron el cuerpo de Escoto del lugar Sagrado? Cessaron de ofrecer por su alma Sacrificios? Fue todo tan al contrario, que à pocos dias despues de su muerte gravaron en la piedra, (a) que cubria su sepultura, aquel epitafio tan glorioso, que referimos arriba; y despues de algunos años le labraron aquel hõroso tumulo en medio de su Coro, (b) y trasladaron à èl con veneraciõ sus huesos: y no solo ofrecieron por èl los ordinarios Sacrificios al tiempo de su entierro, sino que le fundaron

Ani-

a. Ex Codice
M. S. antiqui.
existente in Bi-
bliot. Francis-
Coloniensi in 3.
pluteo inter G.
& H. apud Fer-
ch. in vit. Scot.
cap. 8. n. 28.
b. Vide infra
c. 8. n. 1. & 2.

Ex lib. membranaceo Sacrarum S. Franc. Coloniens. antiquit. in quo scripta sunt nomina eorum, pro quibus Anniversaria celebranda sunt: Apud Ferch. lib. 1. Apolog. num. 8.

Barth. Pisanus in opere conform. fruct. 11. par. 2. agens de Provincia Colon. e Supra in hoc lib. cap. 2. nu. 2.

et in 15. anno...

Aniversarios perpetuos, (r) como consta de vn libro antiquissimo de pergamino de las memorias del Cõvento, que aun se conserva en el. Es preciso, pues, q̄ vna de dos se conceda: O q̄ los Frayles Franciscanos, que al tiẽpo que murió Escoto vivian en Colonia, principalmente los Superiores, y los q̄ inmediatamente se siguieron, y supieron el suceso, Provinciales, y Guardianes, fueron tan malos Christianos, que no solo quebrantaron de intento las leyes de Dios, y de la Iglesia, sino que hizieron empeño de menospreciarlas, dando el mayor honor, que pudieron en sepulcro, y sacrificios à quien la ley prohibia se le diese, ni el mas minimo; o que el cuento de Iovio es mera fabula. Que tales eran en aquel tiempo los Frayles Franciscanos de Colonia, testifica el Venerable Bartholome de Pifa, (d) Escritor de aquel siglo, por estas palabras: *La Provincia de Colonia es notable en Frayles de valor, y bondad, y en ella huvo, y ay muchos notables Predicadores, cuyo fruto se halla en la aula del Cielo.* Que tal fuesse la veracidad de Iovio en su historia, nadie lo ignora, (e) y arriba largamente se dixo. No creo, pues, que avrà juicio tan temerario, que condene tantos Religiosos de valor, y bondad, por salvar la veracidad de la historia de vn Iovio.

2 No persuade menos, que es ficcion fabulo-

bulosa aquella muerte, que impuso Iovio à Escoto, el mirar la rectitud de su vida desde la cuna al sepulcro, como la hemos referido en esta historia, sacada de testimonios de gravísimos Autores. (f) Tan santa educacion, tan zeloso exercicio de la Ley Divina, tan rigida observancia de su Regla, tan hermoso, y relevante Coro de virtudes, tan frequentes servicios à la Religion Catolica, tantos favores Divinos, y todo cõtinuado asta el sepulcro, (g) avia de parar en vna desesperacion? No dudo, que en el ultimo instãte se puede perder todo, como en el se puede reparar vna perdida vida. Pero lo regular es, (h) q̄ cada vno muere como vive. Y es menester evidencia de q̄ murió mal el q̄ vivió biẽ, para creerlo. Quiẽ, pues, sin crimẽ de temerario, vista la vida de Escoto, darà credito à la tragica muerte, q̄ despues de dos siglos, solo de su cerebro reficre Iovio, autor mal sano, y venal? Yo alomenos no soy tã temerario, q̄ me persuada, que aya Catolico tan temerario, q̄ la crea.

3 Con masternura persuade, q̄ fue mentida aquella muerte la ardentissima llama de devociõ à la Madre de Dios, que siempre ardiò en el corazõ de Escoto, (i) y el aver sido este admirable Varon quiẽ defendió primero en la Escuela su primer credito, quien restaurò en la Iglesia la opiniõ de su primera inocencia, quiẽ asientò

f *Suffragantur omnes Authores sparsim per totam hanc historiam contra emulos cit.*

g *Vvading. in vit. Scot. c. 14. nu. 60. dicens: Per omnem integerrima vitę cursum nullum invenio, qui vel minimum navũ obijciat.*
 h *S. Augustin. lib. de Doctrina Christ. ait: Non potest malè mori qui benè vixerit: & vix benè moritur qui malè vixit.*

i *Vide supra, lib. 1. cap. 7. 9. & 12. & lib. 2. cap. 5. & 6.*

en los corazones de los Fieles la verdad del Misterio de su Concepcion Inmaculada, gastando en esta empresa lo mejor de su vida hasta su muerte; pues como refiere el piíssimo Iuan Ekio (k) despues que en vna publica disputa concluyò Escoto la Original inocècia de MARIA, luego pagò el debito de la naturaleza muriendo. Es creible, pues, que inmediatamente à estos servicios se siguielle aquella muerte? Es (l) por ventura esta la piedad, el favor, el socorro, el amparo de MARIA à sus devotos, dexarlos en el trance mas fuerte? El q̄ publicò à la Santíssima Virgen essenta de la ley de la muerte, avia de ser desamparado de essa misma Virgen para vna muerte tan fea? El que aclamò à esta piíssima Reyna, perpetua amiga de Dios, avia de ser dexado de ella para perpetuo enemigo? El que la defendiò amparada en el primer instante, no la avia de experimentar protectora en el vltimo momento? Defendiò Escoto à la Madre de Dios contra tantos hombres entonces adversos, y no avia de defender MARIA à Escoto delante de Dios su sempiterno amigo? No cabe tal concepto de la Reyna del Cielo en el entendimiento de ningun devoto suyo. Antes creo, que todos la dirán con Bernardo: (m) Como el dexado de ti, y apartado de ti es forzoso, que perezca; assi el que se bolvió à ti, y à quien

k Ioan. EKius
in suo Chris-
cent. 2. in Ap-
pendice.

l Ex Matth.
Fereb. lib. 2.
Apolog. in
Bzovium, n. 51.

m S. Bernard.
apud Ferebium
cit.

à quien tu miras imposible es, que perezca.

4 Y aun me persuado, que si huviera enterrado à Escoto vivo, y se hallasse en las angustias de vna estrecha bobeda, desituido de todo humano socorro, como mintió la fabula; le huviera asistido en tal aprieto la Soberana Virgen, y librandole milagrosamente del peligro. Muevome: porque con tal caricia ha mirado esta piadosissima Virgen à los que escogió para restaurar el culto del Miltierio de su Concepcion Inmaculada, que con parentes milagros los ha librado de semejantes aprietos. Al Venerable Abad Helvino en vna desesperada tormēta, le librò del profundo del mar con vn milagro notorio, para que fuesse el primero, que en Inglaterra instituyesse, y propagasse la festividad de su Concepcion Santa, como refiere San Anselmo. (n) A aquel Canonigo, despues Anacoreta, que començò à celebrar la misma fiesta en Francia, despues de sepultado por tres dias en el pielago de Sequena, le apareciò la Madre de misericordia, y le bolviò à la vida, para que introduxesse en Fràcia el culto de su Concepcion Inmaculada, como tambien el mesmo Anselmo (o) refiere. A la Venerable Beatriz de Silva, (p) à quien la Reyna Doña Isabel, muger del Rey Don Iuan, segundo de Castilla, por indiscreto zelo, ò mal fundados

n S. Anselm. epist. 1. al Coepiscopos suos de Co e p. B. Maria.

os. Ansel. epist. 2. de Concept. B. Mari.

p Referūt Frãcis. Gōz 12. de origine Franc. Relig. p. 1. S. Conceptioni. Rara in Sororū institutio. Anton. Vascō. cel. in Anacephala si Regū Lusit. in descr. Regni rit. Sacre Virgines, num. 16.

zelos sepultò viva en el ataud de vna estrecha alazena, à donde la encerrò sin comida, ni bebida; estando en affliccion tan apretada se le apareció la Reyna de los Cielos, vestida el habito, que oy vfan sus hijas, candida tunica, y manto azul celeste, y despues de tres dias la librò de aquella estrecha tumba, para que fuesse Fundadora de la Religion illustre de Mòjas de la Cõcepcion Inmaculada, cuyo sagrado culto adelantò tanto los credits del Misterio. Si à estas personas, pues, por aver sido en algùn modo primeras en la introduccion del culto de su Concepciõ Inmaculada, las asistiò la piadosissima Virgen en tan apretadas congojas, y las librò milagrosamete de las angustias de aquellos sepulcros, aũ antes de averle hecho esse servicio; à Escoto, primer introductor de la opiniõ de este Misterio en las Escuelas, y su restaurador en el Orbe de la Iglesia, despues de averlo radicado en los corazones de los Fieles à costa de tantos trabajos, asta llevarle al sepulcro su defensa, si se huviesse hallado en afflicciõ semejante, no le avia de aver asistido, y librado à costa de vn milagro esta agradecidissima Reyna. Nadie se persuadirà, q̃ esta Soberana Señora en la misma materia es mas benefica cõ quien la ha de servir, q̃ con quien la ha servido asta la muerte; sino que con blasfema voz la quier

ra fingir mas interesada , que agradecida.

5 Descubrió Escoto el punto de la redención preservativa para defender el credito de MARIA con mayor gloria de su Redētor. Y assi MARIA agradecida , no quiso q̄ cayesse Escoto en aquellas angustias del sepulcro para librarle de ellas, sino q̄ le preservò de ellos, y otros peligros para ser con mayor gloria su Protectora. Ella alentando à sus devotos (tal es su liberalidad inmensa) dixo: (q) *Los que obran en mi no pecarán, los q̄ me ilustran iēdràn la vida eterna.* Escoto, (r) pues, gloriosa, y robustamente, enseñando, disputando, escribiendo, por si mismo, y por los hijos de su doctrina , defendió la Inmaculada animacion de la Madre de Dios, y assi obrò en el credito de MARIA, y la ilustrò, aunq̄ como al Sol la cādela. Luego devemos persuadirnos, q̄ como cò el amparo de tan soberana Protectora fue Escoto honestado cò vna inculpable vida, assi fue tambien coronado con vna preciosa muerte; para que quien cò tanta devocion ilustrò los principios de la Virgen , consiguiesse por su intercesion illustre fin. Y creo piadosamente, que el esfuerzo, y acierto cò que Varones de toda erudiciõ han defendido la inocencia de la muerte de Escoto còtra los horrores, que falsamente le impuso la malicia, son soberanos impulsos de la Reyna del Cielo; q̄ como

q̄ *Ecclesiast. 24.*
r. 31.

r *Ex Matth.*
Ferch. lib. 1.
Apolog. n. 4.

Escoto con triunfante disputa defendió el credito de la gracia Original de MARIA contra la primera culpa, que se le achacava; así MARIA en correspondencia agradecida alentó tantas plumas, para que con victoriosa disputa defendiesen el credito de la gracia final de Escoto contra el pecado último, que se le imponia.

CAPITVLO QVINTO.

*REVENCESE LA FALSEDAD DE
la fabula por sus mismas circunstancias.*

Aunque es facil el fingir, es dificil fingir con tal arte, q̄ en las mismas circunstancias del cuento no se descubra la falsedad, y se coja al mentiroso. Por esso Varones grandes para convencer la falsedad de algunas injuriosas fabulas se valieron de las circunstancias de la narracion de sus Autores. Por ellas convenció Daniel (a) de falso el testimonio, q̄ dos iniquos Iuezes levantaron à Susana, y descubrió la verdad de su inocência. Pero mas à mi proposito: Tãbien acerca del sepulcro de Christo hubo fabula, (b) y fabula comprada; tan antiguo es el iniquo contrato de esta mercaderial. Por obscurecer los Iudios la gloria de su Resurreccion, cõpraron à las guardas del sepulcro, que dixessen, q̄ estando ellos dormidos vinierõ los Dicipulos de Christo, y hurtarõ su cuerpo.

a Dan. 13. vers.
54.

b Matth. 28.
vers. 12.

Y el Fenix de los ingenios Agustino (c) cōvence la falsedad de esta fabula sacrilega por las mismas circūstancias de su narraciō; pues sus Autores testificā lo q̄ dizen passò estando ellos durmiendo: *O infeliz astucia* (dize el Santo) *tanto desamparas la luz del cōsejo de la piedad, y te sumerges à los profundos de la malicia? Dormidos restigos alegas! verdaderamēte tu dormiste, q̄ maquinādo tales cosas desfalleciste.* A imitaciō de Agustino, aunq̄ en materia tã inmensamēte distāte, intento en este capitulo convencer la falsedad de la fabula Ioviana por las mismas circunstançias de su narracion. Por obscurecer la fama de Escoto, fingiò acerca de su sepulcro vna fabula Iovio, Autor, q̄ las solia vender (d) por buē dinero. Preciavase de astuto en fingirlas, (e) y porq̄ no se cōvenciesse por las circūstācias el engaño, (f) dexò todas aquellas por donde le pareciò se podia descubrir la falsedad. Callò el dia, y el año de su muerte: no dixo la Provincia, ni Ciudad en q̄ murió: no señalò, ni Cōvento, ni Iglesia, ni lugar de su sepulcro. No quiso alegar testigos, porq̄, ò serian dormidos, ò cō ellos le cōvencerian. Empero con todo esso fue su astucia infeliz; porq̄ como desamparò tanto la luz del cōsejo de la piedad, y se sumergiò en el profundo de la malicia, verdaderamente durmiò en la narraciō, y desfalleciò en su maquina bastāte,

c s. *August. super Psalm. in Psalm. 63. v. 7.*

d Venalis cui penna fuit: Iovij elogium ex Auberto Mir. in Chron. & alijs cit. sup. in hoc lib. cap. 2. num. 2.

e Hug. Cavell. cit. ibidem.

f Matt Ferch. lib. 3. Apol. n. 7.

mêre para q̄ por ella, y las circústacias notorias q̄ omitiò, se convença claramente su falsedad.

g Paul. Iovius 2 Començò Iovio (g) su narraciõ asentado
loc. cit. estos elogios de Escoto; q̄ ardiendo en piedad Christiana, professò la Religiõ de S. Frãcisco, q̄ ninguno tratò los Misterios Divinos mas acre, y subilmêre, q̄ diò à luz admirables libros, q̄ hizo nueva Escuela de su nõbre en la Filosofia, y Theologia Sagrada. A este Varon, q̄ confessò tan grãde, dize, q̄ le diò vna apoplegia, y q̄ juzgandole muerto le enterrarõ muy apresuradamêre. Añado yo las circunstancias notorias, de que ninguno duda; (b) q̄ muriò en la Ciudad de Colonia, en el Convento de S. Frãcisco, à ocho de Noviẽbre. Es verisimil, pues, q̄ en vna Ciudad tan dilatada como Colonia, Metropoli (i) de Alemania la baxa, faltassen Medicos para vn Varon tan grande, tan celebre, tan insigne? Es creible, que los Religiosos, que tantos creditos gozavan con su vida, que con tanto afecto seguian su doctrina, dexaran de llamarlos, hallandose en la afficcion de tan repêtino asalto? Claro es, que los Medicos avian de hazer alomenos las ordinarias pruebas de si la apoplegia era mortal, de si estava muerto, ò no el sujeto, y aguardar siquiera el termino ordinario de estos males. En estas diligencias era preciso que passàra algun tiempo. Doy q̄ todos los Me-

h Monumenta
antiqua Colo-
nia, & omnes
ferè Authores
agentes de Sco-
to.

i Iacob. Mid-
dendorpius de
Academia Co-
loniens.

dicos lo errassen, y q̄ lo declarassen por muerto. Despues de esta declaracion en vn Conuento tan gráve, y numeroso como el de San Francisco de Colonia, que en tiempo de la muerte de Escoto tenia (k) mas de docientos Frayles, era preciso, que con vn tan esclarecido, y amado Maestro hiziesse los funerales Oficios, alomenos con el orden que suelen hazerlos cō los demàs Religiosos: lavar el cuerpo, mortajarle, aliñar el feretro, ponerlo en el Capitulo, ò el Coro, velarlo toda la noche. A otro dia, siendo tiempo de curso, (l) quando murió Escoto, y teniendo en Colonia tantos Dicipulos, no solo en el Claustro, sino en el siglo, es sin duda seria numerosissimo el cōcurso, (m) y que los Religiosos celebrarian con toda solemnidad los Oficios de el entierro. Es, pues, creible, que en tanto tiẽpo con las pruebas de los Medicos, el lavatorio del cuerpo, el frio de la noche, y en tan cōtinua asistencia no se conociera en vn hombre mozo alguna señal de vida, si acaso la tuviera? Dirà el Iovista, que en algunos han durado cō la vida muchos dias las apariencias de muertos. Pero esso es recurrir à prodigios de naturaleza para que la fabula no muera! Alomenos se convence de evidente mēte falso el principio en que fundò Iovio su maquina de q̄ avia enterrado à Escoto muy apresu-

k *Matt. Fercha*
lib. 1. *Apolo-*
gie nu. 49.

l *Obije Scotus*
die 8. *Novemb.*
ut testatur mo-
numenta anti-
qua coloniens.
Abbas Trishe.
in Chron Hir-
saugiensi cit. &
Authores cō-
muniter.

m *Maria. Flo-*
rent. antiquus
Historic. lib. 3.
sua hist. c. 15.
ait: Scoti ho-
norifice sepul-
tum, & in mag-
na veneratio-
ne habiti esse.

radamente, y destruido el fundamento cae toda su fabrica ruinosa.

3 Con mayor eficacia se deshaze por otra circunstancia. Es estilo comun, y perpetuo de la Orden, al mortajar los difuntos atarles pies, y manos, para que con decente compostura lleven estas cruzadas sobre el pecho, y aquellos vnidos, sin que puedā al enterrarlos separarse. Y ademās de etto, en la Provincia de Colonia, de inmemorial costumbre (n) les ponen debaxo vna tabla del largo del difunto, à que atan el cadaver; y en esta forma les dan tierra. Demos, pues, que à vn hōbre sano, y robusto le pongan de esta forma atado à vna tabla, ligados pies, y manos, no en lo angosto de vn sepulcro, sino en lo llano, y dilatado de vna sala; claro es, que no podrá moverse, quanto más levantarse, llamar à golpes, y herirse mortalmente la cabeza. Pues como Escoto sepultado en esta forma (demos q̄ fuera en bobeda) enfermo, y de enfermedad tan grave, que le avia tenido tanto tiempo sin la menor señal de vida, pudo levantarse, llegar à la puerta del sepulcro, dar golpes, y herirse mortalmente? Y à se ve es imposible. Sino que diga alguno, que à Escoto solo le enterraron suelto cōtra el comun estilo de la Orden, y Provincia, para que tuviesse lugar la fabula Ioviana! Mayores impie-

impiedades son menester para salvarla.

4 Dize, que estuvo mucho tiempo clamando, y dando golpes à la puerta del sepulcro. Dòde (o) se finge, que estava este sepulcro. Dos sepulcros solamente le han conocido à Escoto los siglos, vno à la entrada de la Sacristia, (p) en que fue enterrado, otro en medio del Coro, (q) à que fue trasladado. Escojase el que se quisiere para teatro de la fabula. Entrambos estàn en lugares frequentadissimos de los Religiosos. La entrada de la Sacristia es el tránsito comun para la Iglesia, y el Coro, que es baxo junto al Altar mayor. El Coro, yà se sabe si es frequentado de dia, y de noche en la Religion de S. Francisco, y principalmente en los Conventos grandes. Y en vn Convento de mas de docientos Frailes observantissimo, (r) como era el de Colonia entonces, jamàs faltarian Frailes de noche del Coro, ò de la Iglesia, segùn el comun estilo de nuestra Religion. Tan impios, pues, y tan crueles avian de ser los Religiosos con vn Varon tan insigne, hermano suyo, y que les consiguió tantas glorias, que oyendole clamar con lastimosa voz tan largo tiempo, ni le socorrieran, ni abrieran el sepulcro, sino que se lo dexàran tan miserablemente perecer? Claro es, que es todo fabula.

5 Concluyo con este dilema: (s) Si Escoto

por

o *Ex Dermic. Thad. & Luca Vrad. locis proximè cit.*

p *Trihem. cit. in Chron. Hirsaugiensi.*

q *Milman. cit. in Chronic. Coloniens.*

r *Barth. Pisanus in opere Conform. cit.*

s *Ex Matth. Ferch. lib. 2. Apolog. in Bzo vium, n. 44.*

por tanto tiempo clamò pidiendo socorro, y llamò à la puerta del sepulcro, ò lo oyò alguno, ò ninguno lo oyò. Si ninguno lo oyò, es fabula, pues los testigos es preciso que sean dormidos. Si lo oyò alguno, de que calidad se finge el oyente? Si alguno tan barbaramente fiero, que à vn Varon tal, y tan grande, que miserablemente pedia socorro, se lo negasse, y entre Religiosos, es fabula. Si algun timido, de corazón cuitado, sin animo; y que este con el pavor, y espanto, no alborotasse todo el Convento à voces pidiendo auxilio, tanto para si, como para el sepultado, es fabula. Si algù hombre cuerdo, que oido el clamor, llegò al sepulcro, y no pudiendo solo mover la piedra, le prometì el socorro; y que Escoto, que avia tenido paciencia para llamar tanto tiempo sin ser oido, no la tuviesse para aguardar el socorro prometido, es fabula. Finalmente, que à Escoto le oyessen clamar por largo tiempo, y que desde que comenzaron à oir el clamor, asta que desesperasse del remedio, no huviesse tiempo para llegar al sepulcro, si quiera à hazer diligencia para mover la piedra, es fabula. Por todos los costados se concluye fabuloso el cuento. Infeliz astucia la de Iovio! que aun en el arte de fingir, de que tanto se preciava, se conuenza tan claro estar dormido!

CAPITVLO SEXTO.

CASTIGO DE LA FABVLA
Ioviana.

NO solo se ha de convencer la calumnia para la indemnidad, sino corregirse para el escarmiento. Arguye delante de todos à los pecadores (dezia San Pablo (a) à su Dicipulo Timoteo) para que los demàs tengan temor. No quiero bolver la pluma contra todos los que injustamente ofendieron el honor de nuestro Venerable Maestro, sino solo contra Iovio, primer Escritor de la injuriosa fabula: Pues como dixo Nicetas: (b) con el castigo del Patron de la culpa, se detienen sus sequazes. Y para estos tomo el consejo de Seneca, (c) que dixo: que era bastante pena el poder ser castigados. Castigaron de los nuestros la fabula de la mentida muerte, que impulso Iovio à Escoto, (d) Iuan Estomelio Colonienfe, Pedro Rodulfo, Obispo de Senogaha, Bartolucio de Alsís, Hugo Cavello, Arçobispo de Armaco, Primado de Irlanda, Hugo Magnefio, Obispo de Duno; con mayor felicidad Mateo Ferquio, Dermicio Tadeo, y Lucas Vvadingo, y siguiendo à los tres Alfonso Brizeño, Obispo

de

5. v. 20.

b Nicetas in
Andronic. Co
min. lib. 2.c Sen. in Pro
verbis. Extat
Syllabus erro
rum Bzovij à
Georgio Heru
varto Cancel
lario Bavaria
compilatus: ex
quo flagra.

d Ioan. Stome

lius, orat. habi

ta Colonia pro

Scoto. Petrus

Rodolph. 3. p.

Hist. Seraph. in

Ioan. Scot. Bar

thalucius Affi

sias in Apolog.

ante Syllabum

Scoti. Hug. Ca

vell in Apolog.

contra Bzovij.

Hugo Magnes.

Apologia Apo

logia in Nico

laum Iansen. ñ.

Matth. Ferch.

triplici Apol.

pro Scot. Dermic.

Thad. in

Nitel. Franc.

Relig. Lucas

Vvadin. in rit.

Scot & in An

nal

nal. tom. 3. ad
ann. 1308. Al-
phonf. Brizco
in vita Scoti,
Ioan. Colganus
in vita Scoti,
& alij.

e Aubert. Mi-
raus in Chro-
nicis rerū toto
terrarum orbe
gest. ad ann.
1308. & in
Auluario ad
7. Nomenclato-
res veteres, c.
408.

f Steph. Broel-
men, Colon. in
vit. Scoti.

g Balduin. In-
nius in Chron.
Morali excuso
Colonia, par. 4.
ad ann. 1308.
h Mich. Oyer.
orat. encomias.
fol. 29.

de Nicaragua. No quiero valerme de estos, no sea que parezca el castigo severo, por ser de la parte lesa. Valgame de los estraños. Auberto Mireo (e) candido, y veraz historiador, dize, que el genero de muerte, que impuso Iovio à Escoto, es fabuloso, y sin ningun fundamento. Estevã Broelmen, (f) Catedratico de Canones de la Vniversidad de Colonia, y infatigable investigador de las antiguedades Colonienfes dize: que se ha de computar entre las fabulas. Balduino Iunio (g) tambien historiador Colo- niense, no solo lo llama fabuloso, sino que exor- ta à que se evite como cuentezuelo de viejas. A más se estiende Miguel Oyero Agustiniانو, (h) alegado muchas vezes. A este traslado; que dize así en su Oracion encomiastica.

2 Venga, pues, aora Paulo Iovio. Escritor,
no solo de vacilante credito, sino de Fè afre-
tosamente ajada, y brevemente confidere, y
pese lo alta aqui referido. Pasmosa cosa es en
mi verdad, oyentes mios, y casi increíble la
autoridad, que ha hallado entre algunos vn
hombre de poco sana pluma! Vence larga-
mente (si place à Dios) este Iovio à todos los
Escritores de los anteriores siglos, y lo que al
modo de cuentezuelos de viejas fabulosa-
mente fingió, lo cuentan como sentencia de
vn oraculo! Por esso à cara descubierta andá

23 de boca en boca estas ficciones : ni ay ver-
 23 guença, ni Religion, q̄ prohiba se publiquen
 23 cuentos, q̄ tuvieron principio de padre tan
 23 candido, y se forjaron en tan casto vientrel
 23 Passa el Escritor malevolo de ficcion en fic-
 23 ciones: Y al simil de los pesados cuerpos, que
 23 arrojados al despeño no vãn, sino q̄ son lleva-
 23 dos al profundo con impetu feroz; asì este
 23 arrojado al injurioso denuesto, se echò tan
 23 fuera del camino de lo honesto, y verdadero,
 23 q̄ no estimò en vn pelo el añadir à las inju-
 23 rias injurias. Vēga, pues, à este teatro, pues q̄
 23 se ofrece ocasion, y diga en q̄ Parnaso vn hō-
 23 bre dos siglos despues de Escoto soñò el pri-
 23 mero de todos aquella fabulosa muerte de Es-
 23 coto enterrado, como èl cuenta, *vivo, y despues*
 23 *de vn miserable bramido, y llamar mucho tiempo*
 23 *à la piedra del Sepulcro, al fin muerto quebrada la*
 23 *cabeza:* Divina Fè, y vosotros, ò Espiritus Sobe-
 23 ranos (quiero aqui requestaros vn poco) à
 23 donde, à donde estavais, quando se escrivian
 23 à la posteridad estas mentiras? Estas, digo, de
 23 las quales los contrarios, que en casa, y fuera
 23 tuvo Escoto, nunca le hizierò reos? Nunca le
 23 acusaron? Atreverème à atestiguar cò Dios,
 23 y con los hombres, que despues que ay ca-
 23 lumnias en el mundo, ninguna ha salido, ni
 23 mastorpe, ni mas notoria, q̄ esta. Forzaràs nos

» por ventura, Paulo Iovio, à darte credito co-
 » mo à Sibila divina à ti, que cuentas de tu
 » cerebro quanto cuentas, todo lo finges, to-
 » do lo embelecas? A ti, que de los Escrito-
 » res de Alemania no alegas, ni vno solo, que
 » dè color à tu sentencia? Antes bien los Es-
 » critores todos afirman, que Escoto descan-
 » sò en paz con placer: afirmanlo las tablas de
 » el Sepulcro, que aun viven en Colonia: afir-
 » manlo los Epitafios, que se leen esculpidos
 » en su marmol, en que se nota el año, el mes,
 » el dia, y el lugar del entierro.

3 Què se puede responder à esto, oyentes
 » mios? A caso ha de ser oïdo aora Iovio, aquel
 » à quien Iusto Lipsio, flor de los eruditos, con
 » Possevino, llama Escritor en el juicio, y el
 » credito dudoso? Aquel, à quiè Roberto Tur-
 » nerio no teme llamar mal sano Escritor, que
 » alaba, y vitupera, no segun la regla de la ver-
 » dad, sino segun las leyes del interès, y la pa-
 » ga? Aquel, à quien Escaliger, aquel à quien
 » Auberto Mireo, adorno clarissimo, y honra
 » de nuestra baxa Alemania, para callar otros
 » muchos, señalan con este titulo infigne: *Quiè*
 » *turvo venal la pluma?* De este Escritor de fè-
 » contaminada, no es licito apartarse? O a caso
 » se ha de creer, q̄ este Iano de dos caras viò lo
 » que sucediò, no solo en su tiempo, sino en los

33 anteriores siglos ? No vieron los Escritores
 33 Colonienſes, no los Alemanes, no los Fran-
 33 ciscanos cosas, que ſucedian en ſu tierra, en
 33 ſu lugar, en ſu caſa; ſolo vn Iovio deſpues de
 33 tan dilatados periodos de años viò todas eſ-
 33 tas cosas? Todas puntualmente las conociò?
 33 O acaſo menospreciaron cosas tan maravi-
 33 lloſas, ſuceſſos tan notables aquellos Eſcrito-
 33 res, que en las demàs cosas tocantes à la
 33 muerte, y ſepultura de Eſcoto nada dexaron
 33 intacto? Los que todo lo eſcrivieron con dili-
 33 gencia? Los que cada cosa notaron con diſ-
 33 tincion? No aſſi, no: deſpidate Iovio, Autor de
 33 perdida fè, y vayate allà à aquellas ſus qui-
 33 meras, que con tan proſpera luno ſacò à luz:
 33 Para noſotros las nieblas ſon nieblas, los ſue-
 33 ños de Iovio ſueños ſon.

4 No murió Eſcoto como quiſo la emu-
 33 laciõ: no murió como mintiò la calumnia. No
 33 murió, no ſe auſentò, no ſe extinguiò aquel,
 33 que aun vive en la boca, en la eſtimacion, en
 33 los afectos de todos. Vive, pues, Eſcoto en to-
 33 do concurſo de hombres doctos; vive tam-
 33 bien, y triunfa en los Cielos con los eſpiri-
 33 tus Bienavêturados, à cuyo numero mereciò
 33 juntarſe el dia octavo de la celebridad con-
 33 ſagrada por la Igleſia à todos los Santos. Aſſi
 33 ſe ha de tener no dudosa mète: encarnezeſe,

,, ladre el de la desatada boca, y libre estilo
 ,, Paulo Iovio, finja mentiras agenas de toda
 ,, verdad, indignas de referirse; mayor eres tu,
 ,, que las calumnias, ò flor de los Doctores,
 ,, ò Fenix de la Theologica Palestra. Tu desde
 ,, las Galerias Celestiales, recostado entre los
 ,, Estrados de los Bienaventurados, gozoso
 ,, siempre menospreciaràs aquellas ficciones
 ,, tan sin pies, ni cabeza, tan claramente falsas;
 ,, y las burlaràs eternamente feliz: *En memoria*
 ,, eterna estará el Iusto, no temerà de la voz mala.
 Alta aquí el erudito Hoyero.

5 He dicho la causa de Escoto delante
 de los hombres. Grande lastima seria, que Iovio
 no se huviera arrepentido antes de dezir
 la suya delante de Dios. Si lo compraron (co-
 mo dizen de otras) (i) esta fabula, sangriento
 ferra su càrigo; pues entre las maldiciones por
 los delictos enormes, que mandò Dios poner
 en el Deuteronomio, (k) vna es: *Maldito sea el*
que recibe dones por herir el alma de la sangre inocen-
te. Y no seria menos grave el cargo del com-
 prador, que por ocultar su mano, se valiesse
 para ofender seguro de la agena; pues tambien
 es otra de aquellas maldiciones: (l) *Mal-*
dito sea el que hiriere ocultamente
al su proximo.

i Vide supra in
 hoc lib. cap. 2.
 num. 2.

k Deuteron. 27
 v. 25.

l Ibid. v. 24.

CAPITULO SEPTIMO.

*MOTIVOS QUE TUVIERON LAS
fabulas, que se fingieron acerca de la muerte
de Escoto.*

Siempre hemos de hablar provoca-
dos! No se si la llame desdicha, ò fe-
licidad. Desdicha parece; pues nunca fue bu-
na suerte ser herido primero, aunque despues
se cure la llaga: que la curacion siguiente no
escusò el dolor primero. Empero digo la felici-
dad; que como el mayor dolor nace de la heri-
da, que tira à romper la vnion mas estimada, el
no ser quien hiere à si, es dicha, que mitiga
qualquier pena. Imprimiòse los años passados
vn papel cò titulo de *El juicio de Salomon*(a) en
nombre de vn Padre Franciscano, hijo de esta
Provincia de Burgos, còpañero del Padre Fr.
Pedro de Alva en sus peregrinaciones, y assis-
tente de las estudiantas tareas de tan rara erudi-
cion. El argumento del papel es hazer vn ale-
gato en forma de Dialogo, en que pretède pro-
bar, que el escrito sobre los Evangelios, que
haman *Cadena de Oro*, tantas vezes impresso con
nombre de Santo Tomas, no es obra del Doc-
tor Angelico, sino del Padre Poncio Carbone-

*a Libellus præ-
notatus: Iudi-
cium Salomo-
nis Hispanicè,
& latinè ex-
cussus.*

lo, Religioso de S. Francisco. La razon principal del alegato es, que el Padre Poncio Carbonelo, Autor mas antiguo, ò contemporaneo de Santo Thomas, escriuiò vna exposicion, ò cadena de autoridades de Santos Padres sobre toda la Sagrada Escritura, desde el Genesis al Apocalipsi, dividida en ocho tomos; que oy se halla manuscrita en el Convento de S. Iuan de los Reyes de Toledo, y de que huvo dos originales en el de S. Francisco de Barcelona, como consta de vn Breve de Gregorio Vndecimo, expedido en el año quarto de su Pontificado. Todos ocho tomos tienen vn mismo estilo, y todos estàn compuestos con las autoridades de vnos mismos Santos Griegos, y Latinos. El vno de estos tomos es sobre los Evangelios; y este es à la letra el mismo, que llaman *Cadena de Oro*, y anda impresso con nombre de Santo Thomas: Luego la Cadena de Oro, que se atribuye al Santo, no es obra suya, sino de Poncio Carbonelo; pues no es creible, que siendo todos ocho tomos tan vniformes, y siendo los siete sin controversia de Poncio, el vno, que no es primero, ni vltimo, no lo sea.

2 Este pleyto (q̄ sin darle aprobaciõ precisamente refiero) puesto por parte legitima, sobre materia de tanto aprecio, quando acaso aguardava vn alegato cortès, que respondiera

à la razon, y persuadiera lo opuesto ; tuvo por respuesta vn sangrieto libelo cõ muchas ofensas. Imprimiõse con titulo de *Su Oro al Cesar, y à Dios la gloria* (b) en forma de Dialogo entre dos Dominicanos, con nombre de Autor supuesto, y Lugar de la impresion fingido. Y en èl, sin pertenecer Escoto al pleyto, ni ser el litigio sobre alguna obra suya, ni aun de dicipulo luyo, fue Escoto el blanco de las iras de su Autor, sin perdonar, ni à sus escritos, ni à su nombre, ni à su fama. Allà se fue à morder en su Sepulcro, diziendo: Hazia vn ñudo indisoluble. Fundalo, en que en el quarto tomo de las obras de S. Bernardino ay vnos Sermones, que intitulan Extraordinarios, que parece imposible sean suyos ; de que forma este dilema : O estos Sermones son del Santo, ò no: Si no, como andan impressos entre sus obras: Si lo son; luego es verdad lo q̄ en vno de ellos se dize acerca de *aver muerto el Doctõ Subtil ahogado en vn sepulcro*. Este es el ñudo, que pide, que se desate, ò se corte. Y concluye cõ esta intigne clausula: *X fuera mejor el gastar el estudio de las Nomenclaturas en darnos liquida esta verdad, para mayor gloria del Doctõ Subtil, que no en quitar Cadenas, sin aver hecho voto de redimir Cautivos.*

3. Dicho serìa el Autor de este papel, si no le ahogaran mas otros ñudos, que aprie-

b *Libell. pra-notatus Su oro al Cesar, y à Dios la gloria, mentito Autore, & furtiva impressione Hispanice expressus.*

ta este à los Franciscanos. Leyò el hombre la vida de Escoto, que escrivìo el Padre Vvadingo, y fixò en los vmbrales de las obras del Doctor Subtil. (c) Leyò las censuras, que dà à cada vna de ellas, averiguando de donde, y como consta ser de Escoto aquella obra. Y el candido Escritor tomò las razones de dudar, que se puso à si el Padre Vvadingo; y las propuso al mundo por ñudos indisolubles, dexando las evidentes soluciones, con que el mismo Vvadingo las deshaze. Rara erudicion! Dificil ñudo que se deshaze solo con remitir el lector al Autor de dõde se facò la duda. Si los que cuidaron de la edicion de las obras de otros Escritores antiguos huvieran hecho esta ingenua diligencia, ò las obras no huvieran crecido tanto, ò no fueran tan indisolubles otros Nudos. Y si lo huviera hecho el Padre Fray Pedro Jamy, (d) que hizo la edicion de las de Alberto Magno, no padeciera la justa censura, que le dà el Padre Filipe Labbè (e) por estas palabras: Desearse avia, (y con razon nos queremos) que el que presidiò à aquella ediciõ de las obras de Alberto, señalasse las Bibliotecas, de donde se sacaron los libros manuscritos, y las oficinas de donde primero salieron à luz publica, y que no huviera omitido poner la censura de las verdaderas, y

*e In editione
Lugdunensi operum
Scoti, ann.
1639.*

*d Editio operũ
Alberti Magni.
e Philip. Labbè
in sua Dissertatione
de Script. Eccles.
tom. I. fol. 27.*

expureas obras de Alberto, para mayor oportu-
 tudad del estudioso Lector, ò en los vmbrales de toda la edicion, ò alomenos en la
 frente de qualquiera de las obras, imitando à
Lucas Vvadingo, que sacò à luz las obras de *Iuan*
Dunsto Escoto, y à cada vna puso con todo cuidado su
 censura. Esta fidelidad ingenua, y rigida censura de discernir las obras legitimas de las expureas de nuestros Escritores antiguos, no solo la tuvo *Vvadingo*, sino que es como nativa à los Franciscanos. No tenemos que buscar exemplos, sino vsar del que nos puso en las manos el Autor del *Oro al Cesar*.

4 Daniel Pergulio, Varon mas devoto, que erudito, (f) oyendo predicar à San Bernardino en Padua, tuvo curiosidad de hazer apuntamientos de los Sermones, que le oia; y de lo que (con la imperfeccion, y aun infidelidad, que siempre saca consigo este trabajo) pudo apuntar, quitando vnas cosas, y añadiendo otras (como confiesa èl mismo,) (g) compuso en mal Latin estos Sermones, que llaman extraordinarios. Por ser compuestos de lo que predicava el Santo, los llamó Sermones de San Bernardino. Y por esta causa en la primera impresion, que se hizo de las obras del Santo, año de 1493. (h) se imprimieron también estos Sermones; pero cò esta nota, y con la relacion, que

f Ex Matth. Ferch. in vita Scot. c. 10. n. 37. Derm. Thad. in Nitel. fol. 70. Vvadin. tom. 3. Annal. ad ann. 1308. nu. 25. & in vit. Scot. c. 9. nu. 43. Brizen. §. 17. nu. 28. & §. 21. n. 5. & 6. g Daniel Pergul. in ipsis Sermonibus extra ordinarij. ad fin. Serm. 17. editionis Rodulphi, vel Serm. 11. editioni Ioan. de la Aye. h Prima editio Serm. S. Bernardi. Norimbergæ per Fredericum Ruge- rum, ann. 1493. At hæc nõ fuit omnium operum, sed prima omnium operum fuit Lugalm. ann. 1501.

i Secunda editio omniū operum S. Bernardini cura Petri Rodulphi Valentij ex officina Juniarum, ann. 1591.

k Novissima editio aucta, & Postillis illustrata per Ioan. de la Aye Parisijs ann. 1635.

l Extat tom. 4. editionis Rodulphi, & tom. 3. editio. Ioan. de la Aye.

m Dentfer. 34

v. 5.

de lo referido haze el mismo Pergulio al fin del Sermō dezimoséptimo. En la segunda impresión de las mismas obras, (i) q̄ hizo Pedro Rodulfo en la frente del quarto tomo, en que están estos Sermones, se nota, que los compuso el Colec̄tor Pergulio, y en la epistola preliminar se informa al lector de lo mismo. En la edición vltima, (k) que hizo el Padre Fr. Iuan de la Haya, en el prologo al lector haze la misma nota. De suerte, que los Fr̄ciscanos nunca vendieron estos Sermones por de S. Bernardino: y aunque tuvieron ocasiō para imprimirlos con sus obras, lo hizieron cōfessando no eran suyos, Con que se v̄e la fidelidad de los Menores en no prohijar à sus Autores antiguos, agenos partos; y sin quebrar vn hilo, queda no solo suelto, pero aun desvanecido aquel floxo lazo, que por nudo Gordiō nos proponia.

5 Este Daniel, pues, en su Sermon primero Extraordinario (l) cuenta, que era frecuente en Escoto el elevarse en raptos tan maravillosos, que quedava totalmente como muerto; y q̄ los Frailes, que ignoravan esta costumbre fuyá, creyendo que era muerto en la verdad, le enterraron en vn extasis vivo, y murió sufocado con la tierra. Honorifica muerte! morir qual otro Moyse (m) en el espiritual beso del Amado. Mucho se la devia de embidiar el Au-

tor del papel de Oro; pues refiriendola del mismo Sermon, contò el ahogo, y callò el rapto. Sin embidia, solo por el amor de la verdad los mas eruditos de los nuestros (n) tienen por fabulosa esta muerte. Muchas razones lo convencen; baste solo la contrariedad de su narracion; si era frequente en Escoto aquel suceso, como lo ignoravan los Frailes, que le tratayan tan de cerca? Con descubrir el motivo de estas fabulas, se hará clara la verdad. Manifestòla despues de otros el Padre Vvadingo. (o) En ella leyò el Autor de este papel, y no pudo tragarla, y así pidió, que se la liquidassen, dexàdo otros estudios. Pero para que sepa, que en la Religion de S. Francisco ay sugetos para todo, en esta Provincia sola, que es de las menores, hubo quien asistió al estudio de las Nomenclaturas, y ay quien liquide en mal romance la verdad, que no pudo tragar en buen latin.

6 Declaremos, pues, el origen de estas fabulas. Aunque en cosas que precedieron nuestro siglo, no es razón juzgar sin testigos de la misma antigüedad; congeturar es licito. Propòdrè les fundamentos ciertos de la cògetura, y dexaré el juicio al lector. Es lo primero indubitado sentir del múdo, (p) Escoto restaurò en la Iglesia la sentencia de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, y fue el primero que la

th ubi hinc p
 qu. inslat
 hoc ab q
 176. d. p. 191
 hoc
 hoc
 n Matt. Ferch
 Derm. Thad.
 Lucas Vvadin.
 Alphons. Bri.
 xeno supra cit
 tari, & alijs
 o Vvadin. loc.
 cit. in vit. Sco
 ti pr affixa ope
 ribus Scoti
 editionis Lug
 dunensis.
 p Fide sup lib
 2. cap. 5.

q̄ Egidius de
Present. Aug.
lib. 3. de Con-
cept. q. 6. art.
4. §. 3. Doct.
Hieron. Hor-
marcha. tom. 1.
in Cant. Pro-
log. 3. in 80.
Hugon. Cayell.
in Apolog. con-
tra Bzovium,
cap. 1. Derm.
Thad. in Nite-
la Francis. Re-
lig. fol. 72.
s Anonim. Do-
minic. Bandell.
Eymeric. Spi-
na, & alij in
suis tractati-
bus contra Im-
macul. Cōcept.
t Sixti IV. duā
Bulla Grave
nimis. Alex.
VI. Illius qui
se. Pij V. Su-
per spelūcam.
Decreta Pau-
li V. & Gre-
gorij XIII.
v Iacob. Phil.
Bergom. scrip-
sit Supplemētū
an. 1486. pro-
dijt. Penetij
ann. 1490. per
Bernardū Ri-

introduxo en las Escuelas, y que desde su tiempo la han seguido, (q) y defendido los Franciscanos cō invariable cōstancia; y nadie ignora, que esta primacia, y sequito ha ocasionado no pequeña emulacion (r) contra el Doctor Subtil. Lo segundo es notorio, (s) que algunos de la opinion contraria à la Original inocēcia de la Virgen defendieron su sentir, cargādo à la sentencia piadosa, y à sus Autores de tantos oprobrios, q̄ aun no es licito el referirlos, sin perdonar aun à lo mas Sagrado; y si esto hizierō Varrones doctos, que imprimieron, quē harian algunos indoctos cō mas passion, y menos saber? Testigos son las Bulas Apostolicas (r) de los escandalos, que de aqui se ocasionaron. Es cierto lo tercero, que asta q̄ la sentencia piadosa començò à gozar aprobaciones generales en la Iglesia, ningun Autor escriviò cosa particular de la muerte de Escoto; porque el primero, que escriviò, que avia muerto Escoto de apoplegia (que fue la primera particularidad, que se viò escrita de su muerte) fue el Bergomense, (x) que diò à luz su obra el año de 1486. Y los Sermones de Daniel Pergulio, con la muerte extatica salieron à luz (x) el año de 1493. despues de todas las Extravagātes de Sixto Quarto, (y) De suerte, q̄ en casi dos siglos, despues de la muerte de Escoto no hubo Autor, que escri-
vies-

viessse cosa particular de ella; y así todas las particularidades, que despues se fueron contando, y añadiendo, se convencen fabulosas, como probamos arriba. (z) No es menos cierto, que todas estas particularidades, y sucesos raros, que desde este tiempo se escrivierõ de la muerte de Escoto, nacieron de voces vagas, (a) y cuentezuelos, que se esparcieron al vulgo: Lo vno, porque los Autores, (b) que despues de tan dilatados años las escrivieron los primeros, ni dizen de donde sacarõ esta novedad, ni pudieron deducirla de los monumentos de la antigüedad de Colonia, pues no los vieron, que todos eran Italianos, y escrivieron sin ver a Alemania; como el Bergomense, Autor de la apoplegia, Daniel Pergulio de la muerte extatica, Iovio del revivir en el Sepulcro: Lo otro, porque otros ingenuamente confiesan, (c) que se tomaron del rumor esparcido por el vulgo estas noticias; Sabelico dize: *Oigo que se predica.* Volaterrano: *dize se, pero no ay nada averiguado.* Genebrardo: *Cuentan.*

7 Ultimamente es cierto, que las fabulas de la muerte de Escoto nacieron, (d) y se fueron aumentando al mismo passo, que la sentencia piadosa iba obteniendo aprobaciones generales en la Iglesia. De lo qual se haze demostracion, confiriendo los tiempos, en que sucedió

zum. *Addidit Supplementum Supplementi, an. 1502.*

x *Sermon. Peruguly an 1493. vel 1501. iuxta superius dicta. y Decreta Sixti IV. in favorem Immacul. Concept. emanarunt ab ann. 1477. vsque ad 1483. ut constat ex datis ipsorum.*

z *In hoc li. c. 3. a Ex Matth. Ferch. lib. 3. Apolog. n. 38.*

b *Bergomensis, Pergulius, & Iovius Itali, nullum Authorem allegant.*

c *Sabelico li. 7. exemplorum,*

cap. 4. Volaterranus lib. 21.

Ambr. pol. Genebrardus lib.

4. Chronograph. sub anno mundi 5392.

d *Derm. Thad. in Nitel. Francisc. fol. 72.*

*e Decretū Con-
cilij Basiliensis
sub data 15.
Kal. Oct. ann.
1439. extat in
Armament. Se-
raph. in Regest.
col. o.*

*f. Derm. Thad.
tit. extat in eo.
de Regesto Ar-
mamēt. colum.
45. Statutum
Concilij Pro-
vinc. Avinio-
nens. an. 1457.
recipiens decr.
Basiliense.*

*g Bergom. scrip-
sis primus apo-
plegiam, nec vs-
que ad illū per
duo fere secula
quidquā in so-
litum de morte
Scoti scriptum
est.*

*h Sixti IV. Cō-
stitutio, Cum
præ excelsa,
ann. 1476.*

*i Sixti IV. Bre-
ve, Libenter
ad ea, ann.
1480.*

diò lo vno, y lo otro. La primera aprobacion general, que tuvo la sentencia de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, fue en el Concilio Basiliense (e) el año de 1439. donde se definiò, que era piadosa, y consona al culto Ecclesiastico, à la Fè Catolica, à la recta razon, y à la Sagrada Escritura, y que devia ser aprobada, y abrazada por todos los Catholicos. Y aunque es verdad, que este Concilio no era yà legitimo quando hizo este decreto; pero como se avia conferido en èl cõ exacta disputa la question, siendolo, manifestò la resolucion el comun consentimiento de los doctos, y se viò la vniversal conspiracion de los Padres, que en el de toda Europa asistian. Luego que se publicò este decreto, y lo abrazaron Francia, (f) y Alemania, començò à levantarse el rumor de que Escoto avia muerto arrebatadamente de vna apoplegia; y esparcido el rumor por el vulgo, lo escrivio el Bergomense. (g) Desde el año de 1476. hasta el de 1483. salierõ todas las Cõstituciones del Papa Sixto Quarto en favor de la Cõceptiõ Inmaculada de la Virgen, (h) en que aprobò el Oficio de esta Festividad, que compuso Leonardo de Nogarolis cõ tantas expresiones de la preferacion, y concediò à los que lo rezassen, ò asistiesen à las Horas Canonicas del en la Festividad

dad de la Concepcion, y por su Octava las mismas Indulgencias, que estavan concedidas para la Fiesta del Corpus: aprobò (i) otro Oficio de la misma Festividad, que compuso Bernardino de Bustos: Condenò la interpretacion, (k) de que la Iglesia solamente celebrava la Concepcion espiritual de la Virgen; y condenò tambièn las censuras, (l) que los Autores opuestos davan à la sentencia piadosa, reprobando las por falsas, erroneas, y ajenas de la verdad. Por este mismo tiempo se añadió à la apoplegia el rumor de que avian enterrado à Escoto vivo; à q̄ se opuso la muerte extatica de Pergulio. (m) Desde el año de 1501. asta el de 1506. Alexandro Sexto (n) confirmò la Extravagante de Sixto Quarto, *Grave nimis*, y aprobò (o) la Religión de las Monjas de la Concepciõ, y Julio Segundo la cõfirmò, (p) y entregò al gobierno de los Frailes Menores, como à los especiales defensores del Misterio. Y luego (q) el año de 1508. salió aquella bien purgada revelacion de Berna, de q̄ Escoto estava atormetado en el Purgatorio, por q̄ diò ocasiõ à los Frailes Menores de defender la opiniõ de la Cõcepciõ Inmaculada. Por los años de 1515. celebrãdose el Cõcilio Lateranense en el Pontificado de Leon Dezimo Thomas de Vio Cayetano (r) escriviò vn tratado contra la Concepcion, que dedicò al Pontifice,

y en-

k *Sixti IV Pr̄ma Extravag.*
Grave nimis,
ann. 1481.

l *Sixti IV. Secunda Extravag.* Grave nimis, ann. 1483.
m *Prodiere Sermones Pergulij* ann. 1493. vel 1501.

n *Alexan. VI. Bulla: Illius*, qui se, an. 1502.
o *Apud Vrad.* tom. 8. *Annal.* ad ann. 1501. n. 7 & 13.

p *Iul. II. Bulla P. scolaris officij*, ann. 1505. *apud Vrad.* tom. 8. *Annal.* ad ann. 1506. n. 58.

q *Liber de articulis irridicis Bernensib. excussus* an. 1509. *apud Hippolytum Marracum in suo libell.* *Alloquutiones pacificæ*, pag. 51.

r *Extat in scriptis Caiet. Opuscul.*

Refert Petr. Martir de Angleria Mediol. lib. 28. suarum epist. fol. 124. epist. 547. Vide in Armam. Seraph. colum. 138. Regesti, & seq. Brevia Leonis X. in favore Immacul. Cocept. post hac expedita. Derm. in Nizel. Franc. cit. y Vide in Regest. Armam. cit. colum. 161.

y entregò al Còcilio, para que se determinasse esta causa : y quando los contrarios del Misterio se prometian con tan grande Capitan mejor fortuna, se determinò (s) que se pudiesse silencio à entrambas partes, declarando, que se podia creer piadosamente, que la Virgen fue concebida sin culpa. Y inmediatamente à este suceso saliò la fabula de Iovio, (r) añadiendo à las antecedentes aquellas horrendas circunstancias de revivir Escoto en el sepulcro, clamar, dar golpes, y morir quebrada la cabeza. Por los años de 1546. saliò el Decreto del Còcilio Tridentino, (v) donde declara, que no es de su intencion comprehèder en la regla general del pecado Original à la Bienaventurada, y Inmaculada Virgen MARIA, Madre de Dios ; y inova las Constituciones de Sixto Quarto, mandàdo que se guarden: Decreto que adelantò tanto la certeza de la sentencia piadosa, como se puede ver en los que despues del han escrito del Misterio. Y luego se derramò por el vulgo vna adición (x) à la fabula de Iovio, de que Escoto se avia comido en el sepulcro las manos; como refiere Genebrardo.

18 Por los años 1615. el piíssimo Monarca de España Filipo Tercero, para atajar los escandalos, q̄ de la defensa de la opinion no piase avia ocasionado en estos Reynos, embiò à

Roma fu Embaxador extraordinario à pedir al Sumo Pontifice en nombre de su Magestad Catolica la difinicion del Misterio, ò el remedio de estos males. Y el año de 1617. el Papa Paulo Quinto (y) expidió vn Decreto en que puso perpetuo silencio en actos publicos de Pulpito, y Catedra à la opinion contraria al Misterio. Estava (z) à esta sazón en Roma el Padre Fr. Abraham Bzovio, escribiendo sus Anales Eclesiasticos : tenia trabajado vn tomo para dar à la Estampa; no podia tratar en èl, segun la fidelidad de la historia de la muerte de Escoto, porq̃ no llegavan con muchos años al de 1308. en que segun todos los Historiadores murió el Doctor Subtil: dilatavasele mucho la vengança del Decreto; y impaciente de la dilacion, atropellò por todo, y puso la muerte de Escoto en el año 1294. (a) quitandole catorze años de vida, y cometiendo por solo acelerar la vengança quatro evidentes falsedades, (b) acerca del año en que murió, del Pontificè que regia la Iglesia, del Emperador que reynava, del Maestro que tuvo. Ganada à tanta costa de la verdad, y su credito la ocasion de hablar de Escoto, juntò quantas calumnias fingió contra èl la emulacion antigua, y añadió las que le dió su pasión nueva. Esto escribió de la intencion de Bzovio el Padre Dermicio Tadeo (c)

y Decretū Pauli V. extat in Armament. column. 180. Regesti.
z Ex Dermic. Thad. in Hist. Fræise. Relig. fol. 72. rem integra sive referentē.

a Cōstat ex tpsis Bzovij Annalib.

b Ostendit evidentē Matth. Ferch. lib. 1. Apolog. toto c. 1. & lib. 2. n. 8. & seqq.

c Dermic. cit. dicen: Hæc de Bzovij intentione scribo, nō solum ex affectu, & opere, verum etiam ex fidedigna relatione eorum, qui id scire potuerunt.

varon de todo credito, q̄ se hallò à este tiempo en Roma, y afirma lo sabia, no solo por el efecto notorio de la obra, y el afecto conocido del sujeto, sino por relacion fidedigna de los que lo pudieron saber. Ultimamēte el efecto del Breve de nuestro Santissimo Padre Alexãdro Septimo, (d) q̄ declarò el objeto del culto de este Misterio, le viò en este papel del Oro al Cesar, (e) pues sin aver ocasiõ la mas minima de tratar de la muerte de Escoto, nos reproduxo su fabula en romance para que la entendieran todos.

d Alexan VII.
Bull: Soli-
tudo omnium
Eccles. an. 1661
e Libell. citat.
scriptus, ann.
1662.

f Videatur in-
di-ium Hugon.
Cavell. in Apo-
log. contra Bzo-
vium, cap. 1.

9 Juzgue aora el mas piadoso, sin estirar mucho las cõgeturas, (f) de dõde nacieron aquellas fabulas acerca de la muerte de Escoto. Recojo los fundamētos, Escoto, por primer defensor de la Cõcepciõ en la Escuela, objeto de la emulaciõ. Muchos de los opuestos al Misterio, defendiendo su sentir con ficciones, y oprobrios. Començar la fabula, quando les impidieron llamar à la sentencia de Escoto heregia. Ir creciendo al passo, que la Opinion pia iba triunfando. Renovarla para vengarse de los triunfos. No reparar en falsedades patentes à trueque de no dilatar la vengança. Nacer las fabulas despues de tantos años, solo de voces vagas derramadas al vulgo. Quien pues esparciria estas voces en el fervor de la emulacion? Quien seria el que sobresebrò esta engaño-

la zizaña en el limpio trigo de virtudes , que sembrò Dios en el Doctor Mariano? Mirese, si avia entonces algun hombre enemigo; que yo remito todo el juizio al mas benigno lector. El Padre Miguel Oyero Agulliniano (g) dixo, que por la causa de la Reyna de los Angeles avia padecido Escoto despues de su muerte tantas calumnias. Lo que yo hallo cierto es, q̄ huvo quien por esta causa le enterrò vivo en sus escritos catorze años antes de su muerte verdadera. No sè si llame Martir de este Misterio à quiẽ por èl padeciò en vida tãtos trabajos, y en muerte tãtas injurias ! Esto es lo q̄ he podido descubrir del origen de estas fabulas.

10 Empero, porque, como dize nuestro adagio Castellano, no ay mentira tan villana, que no sea hija de algo , para mayor claridad de la verdad, parece preciso averiguar el algo de que fueron hijas estas mentiras. Y hallo, que esta es la mayor dificultad de esta materia. (b) Porque visto lo que escribieron los Autores de aquel siglo proximo à la muerte de Escoto, rebueltos todos los monumentos de la antigüedad de Colonia, los epitafios primeros del sepulcro, los archivos del Convento, que son los instrumentos , por donde se avia de colegir si tuvieran algun fundamento aquellas fabulas, se halla todo tan opuesto à ellas, que no es pos-

g Mich. Oy-
rus orat. enco-
miast. fol. 31.
Anonym Iesui-
ta in Elog. Sco-
ti imp. ann.
1662. ait: Mar-
tyr Conceptæ
Virginis appel-
landus, seu me-
rita vita, seu
mortis calum-
nias spectes.

h Ex Vradin.
in vit. Escot. c.
9. nu. 40.

i Secundum Epigramma fune-
ris Scoti, i. i.
Propria dulcedine lætum ve-
nit atrox rap-
tūm.

k Mac phrasi
v. sus est sueto
vius in Caligula
c. 7. ad sig-
nificandū mor-
tem dicitur fi-
liorū Caligule.

l Sapient. 4. v.
10. Raptus est,
ne malitia mu-
taret intelle-
ctum eius.

m Epit. Scoti,
vbi: in teneris
annis fuit.

n Alph. Briz
in vit. Scoti, S.
21. n. 23.

fible rastrear, que ansa pudo tomar para fingir-
las la malicia. Solo en vno de los antiguos epi-
gramas, (i) que pendian de su tumulto, se dize,
que vino la muerte arrebatadamente, pero expre-
sando, que vino *con su propria dulçura*: Y assi a quel
arrebatadamente solo dà à entēder, que nos arre-
batò la muerte este Doctor grande en la flor
de su vida, quando se aguardavan los mas fa-
zonados frutos: que esta es la frase comun (k)
con que se cuenta la muerte de los moços de
esperanças eximias, y de que vsò la escritura
para contar la muerte de vn mancebo justo,
daziendo: (l) *Fue arrebatado*. Assi lo expresò su
primer epitafio, (m) quando dixo, que avia
muerto Escoto *en tiernos años*. Este comun dolor,
que los Frayles Menores tuvieron a quel tiem-
po, y duracatta estos siglos, (n) de que la muerte
nos arrebatò en sus tiernos años à este Doctor
Eximio, q̄ li huviera vivido edad mas dilatada,
dexàra dispuetta en Summa con mayor clari-
dad su eminente doctrina; fue acaso la ocasion,
que se tomò para fingir la fabula primera de la
apoplegia. Porque como los Escotistas se que-
xavan, que avia muerto muy apriesa su Maes-
tro; entendiendo los emulos, que avia muerto
de repente, como la apoplegia es la causa mas
comun de repentinias muertes, fingieron, que
avia muerto Escoto de este achaque. La ra-

zon parece harto verisimil
 Empero què motivo pudieron tener
 para fingir, que le enterraron vivo? En cosas tan
 fuera de camino no fuele tener mas fundamen-
 to, que el querer, la malicia. Con todo hallò la
 erudicion desvelada (o) el fundamento. Huvo
 (p) en Colonia vn Arçobispo Sãto, que se llamò
 Geron. Padecia vnos extasis tan raros, que se
 quedava por muchas horas inmobile, y en todo
 con apariencias de muerto. Vualramo su Dia-
 cono deseava ambicioso el Obispado; y infiel
 a su Señor, aguardando ocasion, y viendolo en
 vna enfermedad posseido del rapto, lo publicò
 muerto, y con engaño traçò: que le enterrasen
 apriessa. Consequiò por este medio el Arçobis-
 pado Vualramo. Pero despues movido de pe-
 nitencia, se partiò à Roma: confesò al Sumo
 Pontifice su culpa; y fue absuelto con carga de
 restaurar, ò fundar vn Monasterio en su Diocesi.
 En cumplimiento de esta penitencia restau-
 rò, y dotò el Monasterio de San Martin de Co-
 lonia: y por devocion que tenia à Santa Brigi-
 da Virgen de Escocia, ordenò fuesse el Monas-
 terio para Religiosos de nacion Escotos. De
 aqui tuvo principio la fabula, de que enterra-
 ron vivo à Escoto: (q) porque passado mas de vn
 siglo despues de la muerte del Doctor Subtil,
 como el vulgo imperito oia, que aquel Monas-

o Matt. Ferch.
 in vit. Scoti c.
 10. n. 38. & ex
 eo Vvad. pro-
 ximè cit. n. 41.

p Referūt Ioã.
 Gualt. in Chro-
 nic. pag. 1282.
 Gasp. Bruschii
 de Episc. Ger-
 man. fol. 1287.
 Chronic. Belg.
 ad annũ 965.
 Baron. ad eun-
 dem annum.

q Ferch. & V-
 vading. cit.

terio se avia fabricado para Religiosos Escotos, por aver enterrado à vn Santo Varon vivo; pensando que era satisfaciõ à la Nacion, creiã, que el enterrado vivo avia sido nuestro Escoto, que era solo el Escoto celebre en Colonia: este rumor, pues, del vulgo de Colonia se derramò por el mundo, à calo à soplos de la emulacion, que andava arto encendida; con que corrió que aviã enterrado vivo à Escoto. Y algunos Frãiscanos poco cuerdos, para sacar honor de lo q̄ les oponian por afrenta, llenavan el cuento; y suponiendo à Escoto en lugar de Geron, dezian, que le avian enterrado arrebatado en vn estafis: que es lo que escriviò Pergulio, y lo que Sabelico dize, que oia predicar.

12 Ni fue Escoto solo el que padeciò fabulas de la ignorancia del vulgo de Colonia. Porque(r) à Alberto Magno, Varon en sabiduria, y santidad clarissimo, que viviò, y està enterrado en la misma Ciudad, le sucediò lo mismo. Pues suponiendo el error vulgar persona por persona, le atribuyò muchas acciones feas, y ficciones indignas, que otros executaron, y en el Santo Varon nunca cupieron. Tuvo mejor fortuna Alberto; que no hubo, (y cõ razon) emulacion, (s) que las derramasse, ni embidia, que las aplaudiesse: y asì con la verdad desvanecieron. Empero Escoto tuvo menos dichas; pues

r Ex Matth. Ferch. loc. proxime cit. qui se ita legisse in vita Alber. Magni ab Anonymo Dominicano scripta testatur.

s Idem Ferch. lib. 2. Apolog. nu. 19. Nos ab Apostolo eductos aniles fabulas debitarè, operæ præteritum est.

pues

pues aun las evidencias no bastan à reprimir la emulacion.

13 Y para que se conozca, que de ella nacieron todas las quimeras, que se han fingido contra el honor de Escoto, he de proponer vna cosa, que al parecer lo haze claro. Quatro Iuanes Escotos ha auido fuera del Doctor Subtil celebres en las historias. Los tres Santos, (s) y Obispos, el otro con mala voz de doctrina. San Iuan Escoto, Monge (r) Benedictino, Dicipulo de San Gallo Apostol de los Helvecios, floreció por los años 640. y fue el vndecimo Obispo de Constancia. S. Iuan Escoto tambien Monge, (v) Obispo de Mikelemburgo en Vvandalia floreció por los años 1060. San Iuan Escoto, (x) Canonigo Reglar de San Andres, Obispo en Escocia floreció por los años 1188. Iuan Escoto Erigena, (y) Monge de S. Benito, floreció por los años 883. Este tuvo dos singulares sucesos; vno en la doctrina, (z) que en el Synodo Vercelesense, debaxo de Leon Nono por los años 1052. condenaron sus libros de Eucharistia: otro en la muerte, (a) que enseñando en Oxonia, sus Dicipulos irritados de vna severa reprehension, que les dió, le clavaron à puñaladas con los punzones, con que entonces, ò delineavan, ò escrivian. Rara cosa! que siendo los Iuanes Escotos, que huvo en la antigüedad fue-

t De quo Aris.
Vrion. li. 2. leg.
ni vite cap. 39.
Anton. Demo-
char. li. 2. Sacri-
fic. Miss. c. 35.
v Arn. Vrion.
lib. 3. ligni vit.
pag 366. Demo-
cha. loc. cit. Tri-
the. lib. 3. Viro-
rū Illustr. Ord.
S. Bened. c. 35.
x De quo Scot.
Chron. lib. 6. c.
39. Bulla Ale-
xand. III. Lucij
III. Gregorij
VIII. & Clem
III. apud. Ro-
gerū de Hoved.
annal. part. 2.
y De quo Ioan.
Lesla^r in Do-
na'do 6. pag.
188. Fasciculus
temp. circ. an.
874. Thomas
Dēpster in lib.
insep. Asser-
ti Scotie Ci-
ves, pag. 32.
z Philip. Berg.
ad ann. 1052.
Bellarm. 10. 3.
contr. lib. 1. c.
1. de Euchar.
a Auct. cit. a-
gen-

*gētes de eo, &
Naucerus in
Chron. Gener.
30. ann. 870.
Baron. tom. 10.
al ann. 883. nu.
41.*

*b Volaterran.
21. Anthropol.*

*e Ioan. Dru-
sius haret. vi-
vebat an.
1616. vt con-
stat ex expur-
gat. anni 1632.
fol. 560.*

ra de nuestro Dunsio, quatro, los tres Santos, y de estos los dos mas proximos en el tiempo à Dunsio, que el Erigena; no aya auido quien equivoque al Doctor Subtil con ninguno de los tres Escotos Santos, y aya auido quien lo confunda con el Escoto de mala doctrina, y de muerte violenta! Testigo es Volaterrano, (b) que cuenta de su tiempo, que se dezia, que al Doctor Subtil lo avian muerto a puñaladas sus Dicipulos con los punzones de escribir. Quien derramò esta voz? No el vulgo ignorante, que no sabia q̄ huviesse auido Iuan Escoto, que muriesse de essa forma: No los Escotistas, que siempre publicarõ las glorias de su Maestro. Claro es, que nació, ò de pocas letras, ò de mucha malicia, ò de vno, y otro. Ni hubo menester la emulaciõ tanta cõveniencia de nombres para semejantes despeños: Bastòle solo el sonido. El exemplo tenemos en las manos en este negro papel de *El Oro al Cesar*; que porque hallò su Autor en el expurgatorio vn herege, que se llamò Iuan Drusio, (c) sin mas noticia, que la asonancia, q̄ le hizo la voz de Drusio à Dunsio (no obstante, que el herege fue tres siglos despues que el Doctor Subtil) quiso equivocarle sus obras con las de Escoto. Vease si lo que oy experimentamos haze creible lo q̄ no vimos!

14 De la fabula de Iovio no ay q̄ buscar
fun-

fundamento; (d) porque solo lo fue la licencia de fingir, de que usò en toda su historia. Andava la fabula de que avian enterrado à Escoto vivo, de boca en boca de la emulacion; pero desnuda, ò solo con los pañales de la apoplegia. Por desarropada no hubo Escritor, que se la quisiese prohijar escriviendola. Vio Iovio, gran fastre de estas fantasmas, y ò sea porque se lo pagaron, ò porque se lo pidieron, ò porque èl quiso hazer essa amistad, la vistò de aquellas circunstancias de aver revivido en el sepulcro, clamado, dando golpes, y quebradose la cabeza, y la aliñò con las flores de su eloquencia gentil; con que yà no solo fue bien vista de la emulacion, sino aun de aquella literatura gentilicea, que se lleva solo del afeite de las voces. Con todo esso se descubriò la tienda, de donde sacò Iovio la tela para vestirla. Evagrio (e) cuenta lo mismo con las mismas circunstancias de la muerte de Zenon. Que fue asaltado de vna enfermedad repentina, que le tuvieron por muerto, que le enterraron vivo, que bolviò del desmayo en el sepulcro, que clamò del pidiendo socorro à sus domesticos con miserable lamento, y que impidiendo que abriesen el sepulcro Ariadna su muger, que le aborrecia, comiendose los braços pereciò. Vease si es

d *Vvading. in vit. Sco. cap. 9. n. 40.*

e *Evagrius lib. 3. cap. 29. apud Casar. Baro. in adann. 471. n. 1. & Cedren. in Compend. hist.*

la mesma la tela. Hallòse Iovio el cuento hecho. Solo trocò el comerse los braços, en quebrarse la cabeza; y le faltò vna Ariadna, que estorvasse el abrir el sepulcro, para darle algun color a su fabula. Pero yà se vàn enmendando estas faltas; pues se echò voz (f) de que también Escoto se avia comido las manos, y porque no se perdiessse esta importante enmienda de la fabula Ioviana, la trasladò el Padre Bzovio (g) à sus insignes Anales Eclesiasticos en la segunda impresion. Esperase, que en breve salga algun papel de oro, que le acomode à Escoto alguna Ariadna enemiga; para que tengamos en el vn Zenon mas moderno.

15 Vista la falsedad del engaño, y convencidas sus trazas queda el campo sin embaraço por la verdad. Mostròse la falsedad de las fabulas, que acerca de la muerte de Escoto fingiò la emulacion, ò la malicia. Averiguaronse sus fundamentos. Discuriòse en sus motivos. Descubrieronse sus trazas. Queda pues el triunfo por la relacion verdadera, que de el dichoso fin del Doctor Mariano, y Subtil hize en el Capitulo primero de este libro, sacada de los Historiadores antiguos Colonienfes, de los epitafios de su sepulcro, de los monumentos de la antigüedad de Colonia; y aprobada por el juicio de los modernos, que

Humoris huius post Tridē tūc parsi minit Genebr. lib. 4. Chron. sub voce Ferunt.

g Bzovius monitus erroris prima impres. Minorum que relas eo temperamento lenivit, ut ad narrationē Iovianam addiderit etiā manus devorasse. Vrad. gis. ny 38.

que con mas exaccion, y diligencia averigua-
ron el punto. En convencer la falsedad de la fa-
bula de Iovio pelee por la verdad, y el honor
de Escoto, y de su Escuela. En descubrir el en-
gaño de las otras, solo por la verdad. Porque
la muerte repentina, (b) ò la violenta, que lla-
ma el mundo desgraciada, ni es indicio de cul-
pa, ni disminuye los creditos de la santidad.
Quien condenará à los Hijos, y Hijas del San-
to Iob, (i) à quienes la ruina subita de vna ca-
sa à vn tiempo sepultò, y quitò la vida? A Si-
meon Estelite le matò vn rayo, (k) y el San-
to Abad Iuliano viò, que los Angeles llevaban
su alma à los Cielos. A San Agatonico (l) des-
pedazaron los Leones; à San Belino (m) los
perros: y vno, y otro es venerado por Santo. A
Geron, (n) Arçobispo de Colonia, en vn extasis
le enterrò vivo, y sufocò la ambicion de Vval-
ramo; y es celebrado por Varon Santissimo.
El Bienaventurado Iordano, General del Or-
den de Predicadores, (o) murió ahogado; y le
cuentan entre los Beatos de su Religion. Al
Bienaventurado Andres Avellino, (p) de la
Ordende los Clerigos Reglares Teatinos, lle-
gando al Altar à dezir Milla, le diò vna apo-
plegia, de que murió el mismo dia; y le beati-
ficò el Papa Urbano Octavo. (q) Y para no di-
latarme mas entraer exemplos, concluyo con
este,

h S. Agust. Epi:
122. & lib. 1. de
Civ. Dei. cap.
11. ait: Mala
mors putanda
non est, quam
bona vita præ-
cesserit.

i Iob. 1. 7. 19. Vñ
de Pineda. su-
per hunc locū.
k Prat. spirit.
cap 57.

l Prat. spirit.
cit.

m Celius lib.
17 cap. 28. an-
tiq. lect.

n Auctor. cit.
supra ad n. 11.

o Ioan. Mich.
Pius lib. de Vi-
tis beminū Il-

lust. Dominic.

p. 1. inter Bea-
tos, fol. 253. &

par. 2. inter Ge-
neral. fol. 9.

p Felix Cantel-
lorius in relat.

pro beatifica-
tione B. An-
drea Avellini,

§. de morte B.

viri.

q Extat Bulla
Beatif. in Bul-

lar. Cherub.

tom. 4. B. 42.

este, que confunde las temeridades. Cuenta Holcot (r) de vn Santo, que le hallaron muerto de repente en su estudio entre los libros, y que sospechando algunos mal de su virtud por aquel genero de muerte, repararon en que el Santo estava señalando con el dedo estendido aquel verso de la Sabiduria: (s) *El justo con qualquier muerte fuere preocupado, estará en el refrigerio.* No repruebo, pues, aquellos generos de muerte repentina, que se imponen à Escoto, porque disminuyan los creditos de su Sãctidad; sino porque son manifiestas ficciones, introducidas solo por la emulacion, acaso para abrir camino à las calumnias, que despues se mintieron. Triunfe la verdad, aunque se descubra vergonçosamente el engaño, que èl tiene su merecido, por aver intentado obscurecer luz tan clara.

CAPITVLO OCTAVO.

TRANSLACIONES DEL CVERPO
del Venerable Escoto.

Diximos en el Capitulo primero de este libro, como el cuerpo de nuestro Venerable Maestro Iuan Donfio Escoto fue sepultado en la Iglesia de San Francisco de

dé Colonia à la entrada de la Sacristia , junto al Altar de los Reyes , poniendo sobre su sepultura vna lapida con vn honroso epitafio.

Aqui, pues, estuvo algunos años : hasta que (a) creciendo la fama del Doctor Subtil , y resonando cada dia mas claramente su nombre, se juzgò , que sus hueslos eran dignos de mas glorioso sepulcro. Eligieron los Superiores el lugar mas honroso, el medio del Coro, que està en el llano de la Iglesia junto al Altar mayor.

Aqui se colocaron en vna vrna de piedra cuadrada, à quien cubria otra piedra mas ancha; y en ella descansava vna hermosa lapida de marmol en que se gravò el epitafio primero , añadidos quatro versos , que dàn noticia de esta translaciõ. En dos tablas se escriuierõ dos Epigramas, indices de sus glorias. Y pendiente del techo perpendicularmente sobre el sepulcro, se puso vna hermosa campana por simbolo de la resonante fama de su celebridad. Esta fue la primera translacion de los hueslos de Escoto: este el primer tumulo, que se le fabricò.

2 Quando se hiziesse esta translacion determinada, no se sabe. Sabe se empero, que se hizo antes del año de 1499. porque este año se imprimiò la Chronica Colonienfe de Milmano, (b) y en ella se haze mencion de este sepulcro. Mateo Ferquio, (c) congetura que

a Prima trās-
latio funeris
Scoti ex Mass.
Ferb. in vit.
Scot. cap. 8. nu.
29. & Vradin.
in vit. Scot. c.
13. nu. 53.

b Milm. Chron.
nic. Colonienf.
sub ann. 1308.
c Mass. Ferb.
cit. què sequi-
tur Vradin.

se hizo en tiempo de Sixto Quarto, quando el Misterio de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios se ilustrò con sus decretos: que entonces convenia se manifestasse con mas excelencia el principal Defensor de tan insigne privilegio. No asiento à esta congetura: Porque Milmano (d) dize, que fue sepultado Escoto en el Coro debaxo de aquella campana, que està pendiente del techo, alegando para esto la superscripcion de su sepulcro; de donde se infiere, que no tuvo noticia, ni de esta translacion, ni de la primera sepultura: y si la translacion huviera sido despues de aquellos Decretos de Sixto Quarto, que se expidieron cerca de los años de 1480. parece imposible, que Milmano, que vivia en Colonia averiguando sus antiguedades, para escribir su Chronica, (e) que se imprimiò solos 19. años despues, no tuviera noticia de vna cosa tã moderna. Por esto creo, que la noticia de la primera sepultura la tomò Tritemio (f) de la historia Colonienfe de Gotfrido. Y me persuado se hizo esta translacion pocos años despues de la muerte de Escoto; porque los Epigramas saben en el estilo à aquella antiguedad, (g) y la adicion del epitafio, no solo lo indica en el estilo, sino que dà à entender en las palabras, que se hizo no muy lejos de su muerte.

d Milm. cit. & sepultus est apud Minoritas in Choro sub campana, prout declarat superscriptio apud suum sepulchrum.

e Chron. Colonienses Milm excusa snt an. 1499. vt testatur Ferch. cit. unde nō multo post decre Sixti IV. elaboratas esse, necesse est.

f Trithem. in prefat. Chron. Hirsang. ait: Ex histor. Coloniensiu Gotfridi, Monachi S. Pantaleonis plura depropfisse.

g Videatur infra cap. seq.

3 En este tumulo estuvieron los huesos del Venerable Escoto asta que (b) aumentádose el afecto, y devocion de los Franciscanos à su Mariano Doctor, trataron los Superiores de Colonia de fabricarle mas illustre Mausoleo. Para esto el año de 1509. abierto el tumulo, sacaron los venerales huesos, y los pusieron en el Altar mayor à la parte de atrás, donde estuvieron quatro años, que se tardò en fabricar el monumento segundo que tuvieron, vestido de luzido metal, labrado con primoroso artificio. Y acabada la fabrica el año de 1513. se colocaron en vna urna de piedra, puesta debaxo de tierra à la cabeza del nuevo tumulo. Todo còsta de la escritura autentica, que entonces se puso en vna caja de plomo en la mesma urna, y oy se guarda en el Archivo del Convento de Colonia; de donde la trasladò Mateo Ferruio: (i) Que traducida de latin à nuestro vulgar, dize asì:

Sea notorio, y patente à todos, y à cada vno, asì de los presentes, como de los venideros, q̄ el año del Señor de mil quiniētos y nueve, en el dia penultimo de Agosto, debaxo del Pòrificado del S̄atiss. Padre, y Señor lullo por la divina proviēcia Papa II. de este nombre, siendo Arçobispo de Colonia Filipo Dieberstein; Emperador electo Maximiliano, Archiduque de Austria; Siendo Ministro de la Provincia de Colonia Fr. Vve

selio

*h Secūda trās-
latio funeris
Scoti ex publi-
co, & authen-
tico instrumēto
mox transcri-
bēdo Eius me-
minit Andraas
Tever in lib de
Vitis, & Ima-
ginibus virorū
illustrium, in
Ioan. Scoti*

*i Trāsscriptum
Chirograph. au-
thentic. huius
trāsst. ex Mateo
th. Ferruio. cita
num. 30.*

felio Gosbrinch de Monasterio, Maestro de Sacrosãta
 Theologia, Guardian de este nuestro insigne Conuento
 Coloniese Fray Iuan Custer, Leçtor Fr. V wilhelmo
 Franck Maestro en la facultad Theologica, Peniten-
 ciario Fray Gerardo Pablo Bachiller formado de la
 mesma facultad, Leçtor de Curso Fr. Cornelio de Da-
 uëtria, Maestro del estudio Fr. R utgerio de R attinge:
 Se abrió el sepulcro del Doçtor Subtil Fr. Iuan Es-
 coto por el singular afecço de los Padres, y de los Her-
 manos; y se hallaron sus huesos enteros, y muy fragate-
 mente olorosos, rojos, y por las junturas blancos, bañados
 en un licor à manera de leche. Y desde entõces se pusierõ
 en el Altar mayor à la parte de atrás: Despues en este
 sepulcro hecho de bronce, en la forma que desde aora se
 mira, con la limosna cogida del dicho Guardiã. El año
 del Señor de mil quinientos y treze; en diez y seis del mes
 de Agosto todos estos huesos suyos se pusierõ, y guardarõ
 en esta urna, siendo Pontifice el Santissimo Señor Leõ
 dezimo, Arçobispo el Señor Filipo Dieberstein, Minis-
 tro Provincial el R. P. F. Hermano Aueilor, Maes-
 tro de Sagrada Teologia, Custodio de la Custodia de
 Frisia el R. P. F. Iuã Durstẽ, Guardiã el R. P. F. Ge-
 rardo Pablo Maestro de la dicha facultad, Leçtor Fr.
 Cornelio de Dauëtria Bachiller formado, el mas anti-
 guo del Conueto Fr. Iacobo R utgerio su Procurador,
 R utgerio R atingẽ su Sacristã, Leçtor de Curso F. Iacobo de
 Mõdorp, Maestro del estudio F. V wilhelmo de
 Solingẽ: en el qual año la octava de las Reyes en un
 mul-

multo del Pueblo Colonie se fuerõ degollados en la plaça del heno los Maestros del Burgo, es a saber Iuã Ruz, y Iuan Oldendorp sepultado cõ nosotros en la Capilla de S. Francisco, y Iuan Bergun, por otro nombre Papegei, Mayordomo de la Ciudad, y otros muchos, de los Ciudadanos tres, cuyas Almas se alegrẽ en perpetua paz. Escrito por mi Fr. Liborio Rodolpho del Cõveto de Paderborna Decano del estudio mayor de este insigne Cõveto año del Señor de 1513. dia. 16. del mes de Agosto.

4 Pondrẽ aqui la descripcion del sepulcro de Escoto, (k) que le fabricaron estos Padres, y en que se guardaron sus Venerables huesos. Traduzco à Matheo Ferquio, que mirandolo atento lo dibujò assi: Baxando del Altar mayor al llano del Coro ocurre la vltima grada de piedra, en la qual con esculpidas letras se dize: *Muriõ Fr. Iuã Escoto Doctor de Sagrada Teologia, llamado el Subtil año 1308.* Distã de esta grada en el llano del Coro, y en el medio de su ancho el sepulcro de Escoto medida de vn pie geometrico. Levantase de la tierra por tres geometricos palmos. Es quadrangulo mas largo de la vna parte, y està todo vestido de vna hermosa lamina de bronce labrada con primorosas molduras. Ocurre à los pies del tumulo esculpido en la bruñida lamina el nuevo epitaphio, que comienza: *Ante oculos saxum.* En medio de la cubierta de bronce està la Imagen de Escoto

k Descriptio
Sepulchri Sco-
ti ex Math.
Ferch. oculari
teste, quẽ irã-
scribunt Vrad.
cit. & Brizeus
S. 22. n. 5x

con vn libro en las manos, trabajada con todo acierto; y azen à sus pies de la vna, y otra parte dos Leones, como guardas del tumulo. En las extremidades ocupan la lógitud del vno, y otro lado, de escultura las imagines de algunos de los mas illustres Doctores de nuestra Religión; no todos son Dicipulos de Escoto. A la diestra están Guillelmo de Okan, Hugo de Novo Castro, Fráncisco Mayrones, Ricardo de Mediavilla, Alexandro de Alès. A la siniestra Nicolas de Lira, Pedro Aureolo, Rogerio Varron, Alexandro de Alexandria, Guillelmo Varron. En la parte superior del sepulcro à la cabeza de Escoto, están de la misma escultura los tres Pontifices Sumos, que asta entonces avia dado la Familia de los Menores, Alexádro Quinto, Nicolao Quarto, Sixto Quarto. En los angulos llenan la latitud, y longitud dos Cardenales, S. Buenaventura, Doctor de la Iglesia, y Bertrando de Torre, Doctor famoso con los escudos de sus armas. Toda la cobertura del sepulcro es egregia, texida de hermosísimas labores, primores del artifice. En el pavimento arriada à la cabeza del sepulcro està vna losa quadrada con esta inscripció: *Aqui se abre el sepulcro del Doctor Subtil, llamado Iuã Dunsio.* Esta es la inspeccion, que tiene el sepulcro de Escoto por afuera. La disposicion de lo interior, y como

mo están los Venerables huesos colocados se verá en la Translación siguiente.

5 El año de 1619, (1) à treze de Enero el Reverendissimo Padre Iacobo Bagnacabalo, General de los Menores Conventuales, en presencia del Ilustrissimo Señor Don Antonio Albergato, Obispo Vigiliense, y Nuncio Apostolico en aquellas partes de Alemania, con potestad de Legado à Latere; del Reverendissimo Señor Don Othon Gereon, Obispo Cirenense sufraganeo de Colonia; del M.R.P.Fr. Cosme Morelio Español Dominicano, Inquisidor de Colonia contra la heretica maldad, y de otros clarissimos Varones, hizo abrir el sepulcro del Venerable Escoto, y sacar sus huesos. Levantòse la losa, que diximos arriba estava à la cabeza del sepulcro, y cabados dos pies en hondo se descubriò otra lapida quadrada: apartada esta se vieron los huesos del Doctor Subtil en vna urna de piedra de tres palmos en quadro. Estava la calavera encima de los huesos mayores, y los demàs cubiertos con la tierra de la primera sepultura, que por mas proxima al cadaver desde la primera Translación se avia guardado en la urna con los huesos. Sacaronse estos, y los pusieron en el Sagrario debaxo de dos llaves. Fabricòse luego debaxo de tierra à la cabeza del sepulcro vna bobeda quadriangu-

*1 Tertia Scoti
funeris trans-
lario ex Matt.
Fersch. cit. nu.
33. qui ipsi in-
terfuit: quem
transcribunt
Vvad. & Bri-
zeii. cit. Agit
etiam idē Fer-
ch. de hac tras-
lacione lib. 1.
Apolog. nu. 53.
& lib. 2. n. 48.*

lar; dividiòse esta à nivel con vn estante de maderà, formando dos nichos. Estavan prevenidas dos arcas, vna de maderà, en que se recogió la tierra, con que avian estado asta entonces mezclados los hueffos de Escoto; y esta se puso en el nicho bajo de la bobeta: otra de plomo de quatro palmos de longitud, dos de latitud, y dos de profundidad, en que ajustadamente entrava otra de encina con la cubierta de vidrio: en esta con muchos olores se colocaron los hueffos del Venerable Padre Iuan Dunsio Escoto el dia quinze del mesmo mes: y despues se colocò esta arca como se dirà adelante. Pusose tambien dentro de ella el testimonio autentico de esta Translacion; que traducido de latin à nuestro Castellano, es asì. (m)

m Transcriptũ
Chirograph pu
blici, & antiq̃
tici huius trã
lation. ex Mat
th. Ferch. cit.

*En el nõbre de la Sãntissima, è indiuidua Trinidad.
Amen. Año despues del nacimiento de N. Señor Iesũ
Christo 1619. del Pontificado de nuestro Santissimo
Señor Papa Paulo Quinto año quattodecimo; del In
uictissimo Emperador Matias Primero Austriaco
siempre Augusto, año septimo; del Sereniss. è Illustrissimo
Fernãdo Duque de Bavaria, Arçobispo, y Elector Co
loniense año octavo; indiccion segunda. Aviedo venido
à esta Illustrissima Ciudad de Colonia el Reverendiss.
en Christo P. Fr. Iacobo Bagnacabalo, Ministro Gene
ral de la Orden de los Menores Cõventuales; guiado de
paterno afecto, y zelo, para visitar, y reformar el Cõueto*

de S. Francisco de la mesma Ordē de Menores Cōven-
tuales; y aviendo instituido muchas cosas piadosas, salu-
dables, y santas en los actos de la visita: mandò tãbien
q̄ se abriessse el sepulcro de Fr. Iuan Dũsio Escoto de la
misma Orden, Doct̄or Subtil, q̄ està en medio del Coro
debaxo de una cãpana, cubierto de una lamina de bron-
ce, ilustrada cō la esfigie del mesmo Doct̄or Subtil; para
ver en dōde, y como descansavan los huesos dignos de
toda veneracion. El dia, pues, treze del mes de Enero
estãdo presentes, y mirãdolo el Ilustrissimo, y R̄everē-
dissimo Señor D. Antonio Albergato Bononiēse, Obispo
de Vigiliã, y Nũcio Apostolico en las partes del Rehen-
cō potestad de Legado à Latere; y el R̄everendissimo
Señor D. Othon Gereon, Obispo Sirenēse sufraganeo de
Colonia; y tãbien el mismo R̄everēdissimo P. Iacobo
Bagnacabalo General, el M. R. P. Iuan Pelkingio,
Ministro Provincial, Guardian de Colonia, y Visita-
dor General. El M. R. P. Fr. Mateo Beglense, Pro-
vincial de S. Buena Ventura. El M. R. P. Fr. Luis
de Castro, Provincial de Liesa, y los R̄everēdos PP.
Doct̄ores de Sacrosanta Theologia Gerardo Romero,
etc. fue abierto el sobredicho sepulcro por los enterra-
dores, levãtando una lapida, q̄ estava à la cabeza del
sepulcro cō esta inscripcion. Aquí se abre el sepulcro de
Iuan Dunsio Escoto, Doct̄or Subtil. Cabada, pues, algu-
na tierra se hallò una urna de piedra viva, cubierta
cō otra piedra. Y en ella se hallaron los mas huesos del
sobredicho Doct̄or muy intensamēte rojos. Mas porque

parecia que de este modo estavan, y se guardavan con poca decencia; porque estavan à la cabeza del sepulcro en una piedra no polida: Por esto el dicho R^everendissimo P. General mandò, que sacando la tierra del sepulcro se fabricasse una bobeda debaxo de la misma lapida para q̄ los sobredichos huesos se pudiesen colocar mas honesta, y decentemente, segun la dignidad de tan grãde Doctõr. Hizose, pues, una arca de plomo, en la qual se metiò otra de wadera, y en esta piadosamente se pusieron los huesos, y despues fueron colocados cõ reverencia en la bobeda del sepulcro. Preparõse tãbien una arca de madera, en la qual se puso la tierra, q̄ en la sobredicha urna de piedra avia estado mezclada cõ los huesos, y se colocò en la mesma bobeda jũto à los huesos; asistiendo, y mirandolo cõ los sobredichos Padres el R^everendissimo Padre Iacobo Bagnacabalo, Ministro General cõ admirable afecto, zelo, y piedad por el credito, lustre, honra, y gloria del Doctõr Subtilissimo, y de la Religión Seráfica. En sè de todo lo qual yo Fr. Gerardo Romero, Doctõr de Sagrada Theologia, Notario para esto especialmente nõbrado por el R^everendissimo P. General, hize este presente instrumento (salva siempre la facultad de mayor dilatacion) llamando para esto mismo por testigos al R. P. Vberto Iunckman, Padre de Provincia, y à los RR. Padres P. Vinãdo Estomelio, y P. Iuan Molmano Tremoniense. Hecha en Colonia en nuestro Convento de S. Francisco M. DC. XIX. dia del mes vt supra.

Fray

Fr. Iacobo Bagnacabalo Ministro General.

Asi es. Yo Fr. Gerardo Romero humilde Doctor de Sacrosanta Theologia, como Notario le testifico en la forma que arriba.

Yo Fr. Iuan Felix de Brixia, segūdo Secretario de la Orden de los Menores Cōventuales de S. Frāçisco doy fe, y testifico, q̄ las cosas sobredichas fueron escritas por el Padre Maestro Gerardo Romero por mandado del R euerēdisimo. En testimonio de verdad.

Dia 15. de Enero 1619. en el Cōuēto de S. Frāçisco.

Lugar † del Sello.

6 En la cubierta de plomo(n) del arca por la parte de adētro se estendiò vn pergamino, y cubriò cō vna hoja de materia trasparente con el siguiēte escrito: *Aqui yaze los huesos de Fr. Iuan Dūsto Escoto, Doctor Subtil, piissimo venerador, y defensor de la Inmaculada Cōcepcion de la Madre de Dios Virgē Maria: el qual fue desēterrado, y puesto en este lugar hecho de piedra, sacada la tierra de q̄ estava lleno, por mandado del R euerēdisimo Padre Maestro Fr. Iacobo Bagnacabalo, Ministro General de la Orden de los Menores Cōventuales año de 1619. en 15. de Enero. Por la parte de afuera se escribiò en la misma cubierta lo siguiente: El R euerēdisimo Padre Fray Iacobo Bagnacabalo, Doctor de Artes, y Sagrada Theologia, y Ministro General de toda la Ordē de los Menores Cōventuales año de 1619. visitando este Conuento colocò en*

*n Prosequitur
enarratio trās
lat. ex eodem
Matth. Ferch.
cit. nu. 34.*

esta bobeda fabricada, y dispuesta por mandado de su Reverendissima los huessos de Fr. Iuan Dunsio Escoto, llamado con razon Doctor Subtil, piissimo venerador, y acerrimo defensor de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Maria, cerrados en esta arca de plomo en 15. de Enero: los quales asta aquel dia avian estado mezclados con la tierra.

o Reliquiarum
Vener. Scot. ho-
norifica collo-
cacio ex eodem
Ferch. cit.

7 Acabadas exactamente las cosas referidas, se cerrò el arca de plomo; (o) y porque no pudiesse ser abierta, se sellò en los quatro lados con el sello de la Religion de los Menores Conventuales. Y acompañandola el Reverendissimo Padre General, dueño de esta egregia accion con todo el Convento, y muchissimos Varones excelêtes, asì en doctrina, como en nobleza, que convocados de la fama avian concurrido à ver las Reliquias de tan grande Doctor, la llevaron dos Padres Provinciales, Mateo Ferquio Veglense, y Luis de Castro desde el Sagrario al sepulcro, y la colocaron dentro de la bobeda en el nicho alto sobre el estante, que lo forma: con que pusieron fin à esta funcion memorable. Tengo por especial favor de la Reyna del Cielo estas honrosas veneraciones, que se dieron à su Doctor Subtil; pues à los triunfos de la opinion de su primero credito se siguièron los honores de su Defensor inclito. Triunfo la sentècia piadosa de su con-

traria al fin del año antecedente de 1617. ganandole los fuertes de Pulpitos, y Catedras, y privandola de la publica voz por decreto de Paulo Quinto; y al principio del de 1619. triunfo Escoto de la embidia colocado con tanta gloria. La mesma defensa del Misterio, que le hizo blanco de la emulacion, le hizo objeto de la celebridad. Mas poderosa ha sido la piedad para ilustrarle, que la malicia para obscurecerle. Para vna pluma que aliente contra su honor vna ofensiva flecha, ay mil que le coronen de innumerables honores.

8. No fue con menos notables, y magestuosas circunstancias la quarta Translacion de los Venerables huesos de nuestro Subtil Maestro, cuya noticia se halla enteramente en el Epitome (p) de los Anales de Vvadingo, que el Padre Fray Francisco Haroldo imprimió en Roma el año de 1662. tom. 2. ad ann. 1308. à num. 5. y fue en la forma siguiente. En el año, pues, del Señor 1642. dezimonono del Pontificado de Urbano VIII. sexto del Imperio de Fernando Tercero: siendo Núcio de la Silla Apostolica con potestad de Legado à Latere, en las partes de Rheno, y otras de la inferior Alemania el Ilustrissimo Señor Don Fabio Chisi, Obispo entonces Neritonense, que despues subió al Sumo Pontificado, coronado el año de

p Harold. in
Epir. Annal.
Vvad. ad ann.
1308. à num. 5.
impres. Romæ
ann. 1662.

1654. con nombre de Alexandro VII. El M. R. Padre Fray Benito Lamberti, Doctor en Sagrada Theologia, Padre, y Definidor perpetuo de la Provincia de Colonia, que à la fazon era Guardian de aquel insigne Convento, aviendo considerado los inconvenientes, que tenia estar el Coro en la forma que asta entonces tuvo, por el frequente ingreso en el de los seglares, quando se celebravan los Oficios Divinos; determinò evitarlos, mudando el Coro de la disposicion antigua de Alemania, en que estava, al Rito comunmente vsado en Italia de poner el Coro detrás de el Altar mayor; con que los Religiosos estarian mas recogidos, la Iglesia mas despejada, y elegante, y el Pueblo en sus concursos mas acomodado. Para esto era preciso mudar el Altar mayor àzia el cuerpo de la Iglesia tanta distancia, que dexasse detrás de si suficiente capacidad para el Coro: mas no lo era tocar al sepulcro del Doctor Subtil; pues poniendo el Altar delante de sus pies, quedava atrás el sepulcro en el medio del Coro nuevo, junto al Altar mayor en el mesmo honor que tenia antes. Andando, pues, los Cimentarios trabajando en la execucion de esta obra, sucediò el dia 12. de Julio del referido año à la tarde, estando presente el Guardian nombrado, que la lapida, que cerrava
la

la entrada del sepulcro de Escoto, se rompiese. No declara el instrumento de esta relacion, si essa fraccion tuvo suficiente causa: pero dà à entender se hizo de ella mas misterio, que se podia hazer de vn acaso; porque dize, que inmediatamente el Guardian llamò dos Religiosos graves, al R. P. Fray Bernardo Otterstedde, y al R. P. Fray Eusebio Vxbani, Lector de Theologia, para que fuessen testigos del suceso. Y aviendose enterado de èl, los embiò luego el Guardian al Señor Nuncio, à que le supplicassen de su parte se sirviessse su Ilustrissima de llegar se à la Iglesia del Convento, para que en su presencia se sacasse de la bobeda el arca, en que estavan colocados los huesos del Doctor Subtil, y se pusiesse en la Sacristia, asta que acabada la fabrica, se bolviessen à colocar en el nuevo Coro con mayor decencia. Apenas oyò el Ilustrissimo Don Fabio Chisi la suplica, quando por su benignidad acompañado de su Familia partiò al Convento. Llegò à la Iglesia, à donde ya avian concurrido todos los Religiosos de èl, y en presencia de su Ilustrissima se sacò el arca del sepulcro, y con tan noble acòpañamièto la llevaron à la Sacristia: donde abriendola visitò el Señor Nuncio las Venerables cenizas de aquel Maximo Defensor de la Pureza Original de la Madre de Dios

Dios. Hallaronse sus huesos en la mesma forma, que el Reverendissimo General Iacobo Bagnacavalo los avia colocado el año de 1619. conforme al instrumento de su colocacion, que se hallò en la mesma arca. Cerrò su Ilustrissima la interior: y en su cristalina cubierta para guarda de las Reliquias, y testimonio de su identidad estendiò vn papel, con que la rubricò, sellandolo con su sello secreto en las quatro partes; y en esta forma mandò se guardasse en el Archivo. Con esto se puso fin à esta primera funcion, à que se hallaron presentes de la Curia de su Ilustrissima Don Guidon de Palagio, noble Florentino, Don Juan Hodigio, Canonigo Vicetense Abreviador, Don Elaminio Valla, Camarero mayor, Don Miguel Angel Boncio, Mayordomo, Don Luis de Aquin, Medico, y otros muchos, que con el Señor Nuncio avian venido.

9. Prosiguiòse la fabrica del nuevo Coro: y por dar con la ocasion, que se avia ofrecido, nuevo lustre de estimacion à las Reliquias de Doctor tan admirable, sobre su sepulcro en medio del nuevo Coro se levantò vn monumento de piedra en quadro de tres pies en alto, quatro de ancho, y de largo ocho, y adornado este con hermosos colores se sobrepuso el Mausoleo antiguo de lamina de bronce, (9) q̄

q̄ *Supr. num. 4.*

descrivi arriba, añadiendose à su épitafio vn
chronometro del año desta Translacion.
En lugar de la lapida, que antes cubria la
entrada del sepulcro, se puso vna puerta de
hierro con dos llaves. Acabada la fabrica el
año siguiente de 1643. se hizo esta vltima
Translacion de las Reliquias del Venerable
Escoto, con el mayor honor, que de culto Ecle-
siastico abaxo se puede imaginar. El dia seña-
lado, que fue à 16. de Julio, fue al Convento el
Ilustrissimo Señor Nuncio Don Fabio Chisi.
Concurrió con su Ilustrissima el Ilustrissimo
Señor Don Carlos Rosetto, Arçobispo Tar-
siense, Nuncio extraordinario de la Sede
Apostolica para los tratados de la paz vniver-
sal. Acompañavan à los Señores Nuncios Don
Juan Laurencio Rata, Canonigo Nerinotense,
Don Plumbecio, Canonigo Centense, los Ofi-
ciales de las dos Curias, y las Familias de sus
Ilustrissimas. Con este noble acompañamien-
to, à quien asistia el M.R.P. Guardian arriba
nombrado con su Comunidad de Religiosos,
llegaron los Señores Nuncios à la Sacristia,
donde estava el arca cõ las Reliquias del Doc-
tor Subtil. Y aviendo abierto la cubierta ex-
terior, visitò el Ilustrissimo Señor Don Fabio
Chisi la interior, reconociò sus sellos, y hallan-
dolos intactos, como el año antecedente los

avia dexado, rompiò la nema, abrió el arca interior, y hallò enteros los huesos, y en la forma que los viò en la primera ocasion. Diò entonces facultad à todos los circunstantes, para que vno à vno fueren mirando aquellas Venerables Reliquias. Con esta licencia la Comunidad de los Religiosos llegaron por su orden à mirar, y (quien duda?) quanto les fue permitido à venerar las Reliquias de su Maestro. Acabada esta reverente accion se cerrò el arca, sellando el Señor Nuncio Don Fabio Chisi la cubierta en los quatro lados con su sello secreto por su propia mano. Levantaron los Padres el arca, y con la gloriosa pompa de acompañamiento tan ilustre la llevaron al nuevo Coro. Colocaronla con reverencia en el nuevamente preparado sepulcro, y cerrada su puerta ferrea con dos llaves, la vna se diò al Ilustrissimo Señor Nuncio, Patrono de esta Translacion, y la otra al M.R.P. Guardian del Convento. Y para dar à la Translacion mayor lustre, y al Doçtor Subtil perpetuo honor, mandò su Ilustrissima à D. Miguel Angel Bocio su Mayordomo hiziesse vn instrumèto publico, y solemne de ella, criandole su Notario especial para este acto. Hizose duplicado; y dexando vno en el Convento de Colonia, se llevó el otro su Ilustrissima. Este instrumento, que el

Iluf.

Ilustrísimo Señor Don Fabio Chisi reservò para si, luego que subió à la Silla de San Pedro, y yà Alexandro Septimo, Pontifice Maximo, lo comunicò benignamente al Analista de la Religion Serafica; de cuyo original se trasladò al Epitome de sus Anales. No serà (persuadome) desagradable al letor, como instrumento de tanta estima, que fue joya, que guardò (r) vn Principe tan grande, don con que honrò la Religion Serafica vn tan benemérito Padre de la Iglesia.

CAPITULO NONO.

*EPITAFIOS, QUE ADORNARON
el sepulcro del Doctor Subtil.*

I Son los Epitafios escrituras publicas de la antigüedad, seguros indices de la opinion de la acabada vida, testimonios irrefragables de lo particular de la muerte, primeras lineas de la fama postuma. Fuerò decorosamente honrosos los que se esculpieron en las piedras, y bróces de los sepulcros del Doctor Subtil, desde la primera sepultura hasta el ultimo Mausoleo. Hemonos valido en esta obra de ellos, como de testigos sin excepciò, yà para celebrar su fama, yà para còfundir la malicia,

yà

yà para bolver por su inocencia. Por esso determinè en este capitulo trasladarlos sin traducirlos, porque la tradaccion no minore la autoridad. El mismo defalño, humilde frase, inculta Minerva, no polido estilo, y llano modo de dezir ingieren reverencia de la antiguedad veneranda. En la lapida, pues, (a) que por honor de Escoto se puso sobre su primera sepultura à la entrada de la Sacristia junto al Altar de los Reyes, inmediatamente se gravò en verso Leonino el siguiente Epitafio: cuyo traslado trasladado de la lapida, porque con la fabrica del nuevo sepulcro no pereciesse su noticia, se guardò con esta relacion en vn antiguo libro manuscrito, que està en la libreria de San Francisco de Colonia.

a Ex Codice antiq. M. S. existeret in Bibliotheca Fracisc. Colonies. inter litte. G. & H. in 3. pluteo. Ex quo Epitaphiũ transcriptum, Matth. Ferch. cit. Prius tamen transcriptum serant Henricus Villot in suis Athen. Fracisc. & Petrus Rodulph. 3. p. Histor. Seraph. in Ioan. Scot. & ex his Scrip. tor. vit. Scot.

PRIMUM SCOTI EPITAPHIUM.

2 **C**laudatur hic riuus, fons Ecclesie, via, viuis,
 Doct̃or iustitie studij flos, arca Sophie.
 Ingenia scandens, Scripturæ abdita pandens.
 In teneris annis fuit, ergo memento Ioannis:
 Hunc Deus ornatum fac cælitus esse beatum.
 Pro Patre translato modulemur pectore grato.
 Dux fuit hic Cleri, Claustræ lux, & tuba veri.

b Ex eodẽ Codice ant. M. S. apud Ferchium cit. nu. 29. Rodulph. & alijs.

3 En la primera Traslacion (b) q̃ se hizo de sus Venerables huesos, y cenizas pocos años despues de su dichosa muerte à la metad de
 el

el Coro en la lapida, que ocultava la urna en que se colocaron, se esculpiò el primer Epitafio, añadidos quatro versos para noticia de esta Translacion, que son los que se siguen.

ADDITIO AD PRIMVM SCOTI.

Epitaphium.

Hic Lector Scotus Subtilis sic bene notus, (tus;
 Doct̃or humili stratus, hac subq; nola tumula-
 Pro quo orate Christi veniam flagitare,
 Dicentesque piè, tu summe Deus miserere.

4 De vna pequeña tumba quadrada, (c) ò
 taurete, que estava à la cabeza de este sepulcro
 pendian dos tablas con dos Epigramas de in-
 cultos versos, si bien con toda estimacion ve-
 nerandos, por la antigüedad, que representan,
 y noticias, que participan. De ellos hazen mē-
 cion Vvillot, (d) y Rodulpho. Porque la vegez,
 que llevaba consumidas las tablas, no acabasse
 su noticia, se trasladaron los Epigramas à
 otra, que oy se guarda en la libreria del Con-
 vento de Colonia. Dizen, pues, los Epigra-
 mas asì.

c Ex Athoria
 bus cit.

d Henric. Vvillot, & Peir.
 Rodulph. cit.
 transcripserūt
 Epigramat. ex
 primis tabu-
 lis. Matth. Fer-
 ch. ex tabula
 nunc existente
 in Biblioth.
 Francisc. Col-
 lon. vi ipse di-
 cit. loc. cit. nu.
 32.

PRIMUM EPIGRAMMA.

Parius plora, mœstis incede lacernis
 Hic perit in toto quod volat Orbe, decus.
 O Sorbona tuis humiles compone Cathedras
 Cul:

Cultus ab ingenijs fons sacer artis abest.
 Straminis in vico placidi certaminis ordo
 Cespitat, heu belli desinit esse caput.
 Pondere supremi validos componite luctus
 Doctiloqui, pulset tristia corda pavor.
 Hanc, posito vultulato, deflete togati,
 Discipulis labor hic omnibus vnus erit.

SECVNDVM EPIGRAMMA.

DOctor Subtilis solvens sua lustra Ioannes
 Scotus in obiectis vltima verba dedit.
 Huic humilis casto Francisci cordula renes
 Strinxit, erat sapiens, presbyter officio.
 Feruebat studio, nulli virtute secundus,
 Quod didicit totum, mox alios docuit.
 Concepta est Virgo primi sine labe parentis.
 Hic tulit. Hic heresi praelia dira dedit.
 Inde genus meriti tantum sibi Papa refundens
 Doctor Subtilis dicitur, inde dedit.
 Quatuor in scriptis, quae sunt diuina proba viri:
 Hinc reliquis vates lumine plus vigit.
 Quin, & sacra mihi, quae digna problemata liquit,
 Ingenijs nostris fertilia valent.
 Artibus egit opem tuto, nunc ille modernos
 Prosequitur pandens, quae via sit veterum.
 Tempora post Christi propria dulcedine lethum
 Venit atrox raptim carcere composito.

Dogmata qui quondam retulit non infimus Orbi,
Exiguus cunctis nunc silet exanimis.

Qui ratione stetit non victus semper Achilles

Cæno sordidior vincitur ille fimo.

Horrida iam sarcos trahitur sub lite voranda,

Hunc subeant vermes, proh! nova præda venit.

Ante gradus medios Nola nunc tibi pædet ab alto

Hic chorus in terris ossa tenet tumulo.

Turba futura canet bona, quæ congescit in unum

Singula, quæ docuit, scripta relicta manent.

Flebile, qui busti præsens Epigramma tueris,

Hanc animam societ, posce Deum superis.

5 Por los años de 1509. se fabricò aquel sepulcro de bronce, que arriba dibujamos, y en su lamina(e) à los pies del tumulo se gravò el siguiente Epitafio de mas culta Minerva, y que sabe à mas moderno estilo.

Ante oculos saxum Doctorem deprimit ingens,

Cuius ad interitum sacra Minerva gemit.

Siste gradum Lector, fulvo davis oscula saxo:

Corpus Ioannis hæc tenet urna Scoti.

Anno Millesimo ter CCC. cumque adderet octo,

Postremum clausit letho agitante diem.

6 Ultimamente(f) en la honorifica traslacion, que de las Reliquias del Venerable Escoto se hizo el año de 1619. el Reverendissimo Padre Fr. Iacobo Bagnacavalo, Maestro General de los Menores Conventuales celebrò al

c Transcripse
sequens Epita-
phium ex ipsa
lamina sepul-
chri Scoti Mat-
thæus Ferch,
cit.

f Matt. Ferch:
lib. 1. Apolog.
n. 28.

Doctor Subtil con este hermoso distico:

*Scotus, ut ingenio volitat super aera vivens;
Sic moriens Scotus calica Regna perit.*

Estos son los Epitafios, que ilustraron los sepulcros de Escoto: donde se vè la fama, que en su muerte dexò de su ajustada vida, de su virtud eminente, de su rigida observancia, de su admirable sabiduria, de su zelo Catolico, de sus peleas, de sus triunfos.

g Refert Al-
phons. Brizet.
cui Ocahafa ip-
se Epitaphij hu-
ius copiam fe-
cit. Defendit
Joan. Ponc. in
suo Scoto Hi-
bernis restitu-
to 54.

7. El Maestro (g) Guillelmo Ocahafa Irlã-
dès, Vicario perpetuo de Clonmelia en Irlan-
da, Varon erudito, que aumentò el Vocabula-
rio de Antonio Nebrigense, como consta de su
edicion en Madrid año de 1645. en vn libro,
que intitulò *Vindicaciones Apologetica*, y con las
licencias necesarias, y aprobacion del R. P.
M. Fr. Angel Manrique, Catedratico de Prima
de Salamanca, y del Doctor Iuan Martinez
Gonzalez, Catedratico de Prima de Alcalà, te-
nia para dar à la Estampa por los años 1638.
testifica, que en la Ciudad de Clonmelia de la
Provincia de Momania en Irlãda en la Biblio-
teca de los Vitos, donde aun despues de tan re-
bueitas tormentas de la heregia moderna, se
conservan muchos instrumentos de la antigüe-
dad, entre ellos en vn antiguo manuscrito ha-
llò vn Epitafio, que el P. Fr. Dermicio Escoto
Irlandès, contemporaneo, y pariente del Doctor
Sub-

Subtil, le hizo para celebrar la fama, que dexò despues de su dichosa muerte. Por este mismo fin no he querido dexar de trasladar à este Capitulo testimonio de tan grave antigüedad. El Epitafio, pues, con la inscripcion, que està en el manuscrito, dize asì.

*EPITAPHIUM FRAT. DER MICII
Scoti Hiberni, in obitum Beati P. Ioannis Scoti con-
sanguinei sui iam mortui; ubi eum hoc modo lo-
quentem introducit.*

ME dedit vrbs Dunū, tenet hęc Vltonia felix,
Fructifero tellus nobilitata solo.

Clarus erat genitor, genitrix patricia, utrique
Venit ab antiqua nobilitate genus.

Seraphicque Patris tenerum susceperat Ordo:
Perfekte exemplum Religionis eram.

Secreta Altissimi penetravi arcana Tonantis;
Tanta erat ingenio res superata meo.

En morior iuuenis! morientem mundus adorat;
Ast iacet in Lacrymis mæsta Iuvena parens.

8 Concluyo este capitulo con lo que al Venerable Escoto cantò Thomas Dempstero, (b) Iurifconsulto, y Catedratico de Letras humanas en la Vniversidad de Bolonia; que puede servir de Laconico Epitafio.

Scotia habet canas, famam Orbis, funera Rehenus,
Cælum animam, hinc magni spirat imago viri.

h Thom Dēp-
ster. in limine
lib. Matt Fer-
ch. de vit. Scot.

CAPITVLO DEZIMO.

EXAMEN DE LAS MARAVILLAS
de las señales, que se vieron en las Reliquias del
Venerable Escoto.

LAs maravillosas señales, que en las Reliquias del Venerable Varon Iuan Dunfio Escoto se hallaró despues de dos, y tres siglos de su muerte à vista del mūdo, como consta de los testimonios autēnticos, que pusimos en el capitulo octavo de este libro, ni la piedad permite se passen sin pōderacion, ni la impiedad quiere se dexen sin examen. Despues de docientos años de la muerte de Escoto, (a) viendo estado todos ellos sus huesos sin mas preparacion, que guardarse en vna vna de piedra mezclados, y cubiertos con la tierra de su sepultura, se hallaron enteros, muy fragantemente olorosos, rojos, y por las jūcturas blancos, bañados por ellas en vn licor à manera de leche. Y despues de mas de trecientos años se hallaron tambien muy intensamente rojos. Moviò à tanta veneracion la maravilla, que mientras se fabricava el sepulcro donde se colocassen con decencia, los Prelados de la Orden la primera vez los pusierō en el Altar mayor, la segunda los guar-
da;

a Ex Chirogr.
authent. transf.
cripto suprà c.
8. huius libri
num. 3.

caron en el Sagrario, y aun aquella tierra, (b) que los cubrió, colocaron cō reverencia, honrando la funcion dos Obispos, el vno Nuncio Apostolico con potestad de Legado à Latere.

b *Cōstat ex eodem cap. 8. n. 5.*

2 Quien creyera, que la mesma señal, que movió à Varones tan grandes para tan honrosa veneracion, avia de excitar la emulacion para la calumnia? Quien pensara, que avia de aver Catolico, que mordiesse la maravilla? Huvolo: q̄ el sacar amarguras la avispa de la mesma flor, de que coge dulzura la aveja, no và en la flor, sino en el pico. El P. Fr. Nicolas Ianse nio Dominicano (c) para profeguir en su intento de obscurecer las glorias del Doctor Subtil se atrevió à escribir, que aquel encendido color, que despues de tantos siglos se vió en los huesos de Escoto, era señal de su violenta muerte; y que esto lo avia dicho cierto Medico, autorizando la calumnia con vn individuo vago. Aun de este particular, de tan limitada esfera, que la ocupacion mas decorosa de letras, que se le conoció fue leer Gramatica, no nos hemos de queixar? No, sino satisfacer. Para hazerlo el Obispo de Duno Hugo Magnessio (d) hizo se propusiesse esta question à los mayores Medicos del mundo. Si del color rojo encendido de los huesos de vn difunto, conservado por mas de trecientos años despues de

c *Nicol. Iansenius in Apol. pro Bzovio.*

d *Hug. Magn. in Apol. Apologia cōtra Ianse nium præfixa Reportatis. Scoti editionis Coloniens. cap. ult. pag. 69.*

*e Extant con
fiones Medico-
rum in Apolog.
cit. Magn. sij,
pa. 76.*

La muerte, se puede colegir por arte medica con que genero de muerte acabò su vida, especialmente si murió sufocado, ahogado, ò con otro genero de muerte violenta? Resolvieronla por escrito (e) el Doctor Duarte Vaez, Medico del Rey Catolico de España, Paulo Emilio Ferilo, Medico de Camara de los Christianissimos Reyes de Frácia, Dionisio Guerin, Doctor de Medicina Parisiense, Gaspar Prager, Medico Real, y Ordinario del Serenissimo Conde de Suesiona, Gerualio, Doctor de Medicina Parisiense, el Maestro Corbise, Cirujano Real. Y convinieron todos, en que del color de los huesos en ninguna manera por razon natural se podia colegir el genero de muerte; y que el dezir, que el color rojo encendido de los huesos es señal de muerte violenta, no tiene apariencia de razón: y algunos de ellos lo califican por insulsa mentira, sueño de febricitates, congetura inepta, y del todo agena de razon, convencida con la evidencia de los huesos de los ahorcados, y los demás que cada dia mueren con muertes violentas, cuyo color es vniforme con el de los demás huesos de los que murieron con toda quietud.

*¶ Dott. Duar-
te Vaez apud
Hug. Magn. sij.
cit.*

3 Otros de los referidos atribuyen aquel color rojo encendido à causa sobrenatural. Y entre ellos el Doctor Duarte Vaez (f) dize, que

que si la question fuesse de los hueffos de algun Varon clarq en piedad, con razõ se podia atribuir el tal color à milagro; porque en la vida de S. Cataldo Apostol de los Tarantinos (g) se refiere por milagroso el averse hallado rojas sus Sagradas Reliquias algunos siglos despues de su muerte. Claro es, pues, que si se le huviera declarado al Doctor Duarte, que el sugeto de la questiõ era vn Escoto tan esclarecido en piedad, como se ha visto en esta historia, que juzgaria absolutamente la señal por milagrosa. Confirma este sentir el juizio que se hizo en la Vniversidad de Alcalà de averse hallado los hueffos del Venerable Siervo de Dios Francisco de Torres con semejante color. Visitando (h) en el Convento de San Diego de Alcalà las Reliquias de este Varon Apostolico los Iuezes especialmente Delegados por la Sede Apostolica por el prescripto del rotulo expedido para hazer el processo plenario para su beatificacion, y Canonizacion; abierto el sepulcro se hallaron sus hueffos encendidamente rojos. Y assi los Iuezes Apostolicos, como los Doctores de Medicina de la Vniversidad de Alcalà peritissimos, y otros Varones doctos, testigos de la justitia, juzgaron, que aquel color encendido (atentos otros oficios de Santidad, y el fervoroso zelo, con que este ardiente Predicador

g Refert etiam Baron. in notis ad Martyr. Romanum ad diem 9. May.

h Ex testimonio autentico R. P. Fr. Gasparis de la F. e te tunc Guardiani Complutensis: apud Britenium in vita Scot. §. 22. n. 21.

procurò apartar los hombres de los vicios , y llevarlos al camino de su salvacion) se avia de tener por señal ilustre, y digna de toda accpcion de la Santidad del Venerable Siervo de Dios. Considerados, pues, los exercicios de Santidad, (i) en que el Doctor Subtil ocupò toda su vida, atento el ardentissimo fervor, con que defendiò por toda ella la Original inocencia de la Madre de Dios , visto el abrasado zelo, con que impugnò la heregia de los Begardos asta ocasionarle la muerte el fervor de la disputa; se deve (en consecuencia à los casos propuestos) juzgar, que el hallarse sus huesos encendidamente rojos, passados tres siglos de su muerte , es ilustre señal, y no leve testimonio de la Santidad de este admirable Varon , con que quiso manifestar el Cielo su zelo ardiente, y devocion fervorosa.

4 Y que dirà la emulaciò de las otras señales , que se vieron en sus venerables huesos passados dos siglos despues de su dichosa muerte? De aquella fragancia tan intensa, que despedian? De aquel lacteo licor, que derramavan? Calla? Conozcolo. Dirè yo mi sentir para gloria del Mariano Doctor. En la Bula de la Canonizacion del Angelico Doctor Santo Thomas de Aquino (k) entre las señales con que el Omnipotente Dios manifestò la insigne Santidad

i De his latè
supra toto lib.
l. c. 2.

k Bulla Canonizationis S. Thomae Aquin. in Bullar. Cbe. rubini, qua est B. Joan. XXII.

dad

dad de este Doctor en todo eminētissimo refiere el Papa Iuan Vigesimo segundo el fragante olor de sus Sagradas Reliquias por estas palabras: *Esta fragancia algunos de los testigos refieren, q̄ la sintieron despues del espacio de siete años, otros, q̄ despues del espacio de catorze años, quando por diuersas causas diuersas vezes miraron cō cuidado su cuerpo. Ciertamēte este olor declaraua la limpieza de su carne accepta à Dios, representaua los perfumes de sus Oraciones, daua à entēdor tãbien su fama clara por el esparcimiento de las virtudes, y los aromas de ellas. Permitaseme de este testimonio irrefragable de la eminente Santidad del Doctor Angelico discurrir en favor del buen olor del Subtil. La fragancia de las Reliquias de Sãto Tomas à juicio de la Cabeza de la Iglesia, fue milagrosa señal de la pureza de su carne, de las elevaciones de su espiritu, de lo esclarecido de su fama, de lo eminēte de sus virtudes. Siendo, pues, el Venerable Escoto tã puro en su carne, (l) q̄ fue la castidad su epitetio; tan frequente en la Oraciõ, (m) que fue tenido por Varon extatico; tan esclarecido en la fama, (n) que hizo con ella resonar el Orbe; tan eminēte en las virtudes, (o) que obtuvo el hiperbole de que à ninguno fue en la virtud segundo: Y hallandose en sus Reliquias aquella tan intensa fragancia, bien puede la piedad persuadirse, que fue tambien señal*

mi-

1 De quo supra
lib. 2. cap. 7.
num. 3.
m Lib. 2. cap.
4. num. 1.
n Ant. Andr.
in. calce. Com-
ment. in 12. di.
Metaphysicæ.
o Epitaph. Seo-
ti. ibi: Nulli
virtute secun-
dus.

milagrosa de aquellas excelencias. No hago comparacion del Doctor Subtil al Angelico en la Santidad, que veneramos la de el Angelico por mas allà del termino de estas comparaciones: hagola si de los afectos de algunos de los sequaces de la vna, y otra Escuela. La fragancia de las Reliquias del Doctor Angelico, sentida solo catorze años despues de su muerte, bastò para que antes que le canonizasse la Iglesia, le venerassen todos por Varon Santissimo; y la fragancia de las Reliquias del Doctor Subtil, experimentada mas de ducientos años despues de su muerte, no basta para que la emulacion de algunos dexè de morder si quiera las cenizas frias de su sepulcro ! Sentimiento es, pero glorioso.

La significacion de aquel cãdido, y fragante licor, que de los rubicundos hueffos del Mariano Doctor por las junturas destilava, cõlegi en el libro segundo (p) del tiempo, y ocasion en que se viò esse prodigio: pues como notò Andres Tevet (q) se viò esta maravilla por los años 1509. quando con mayor ardor se cõtroversia (r) el Misterio de la Concepcion Inmaculada de la Madre de Dios: Que entonces salìo Escoto del sepulcro à patrocinar los defensores del Misterio, sacando impressa en sus hueffos à fuer de feryoroso Capitan esta mara-

p *Supra lib. 2.*
cap. 5. nu. 4.
 q *Andr. Tevet*
de vitis,
imaginib. viro-
rum. illustr. in
Joan. Scot.
 r *Sur. in Chro-*
nic. ann. 1509.
Chron. Critic.
se. ad eundè an.
 Trit. *in Chron.*
 Spanhom.

villosa divisa, de candidez fragante en campo rojo. El erudito Felix Cantelorio (s) en su s Felix Cantelorius in Praxi de Canoniz. Sanctorum, ca. 14. nu. 20. praxi de la Canonizacion de los Santos, entre las señales de Santidad pone la de destilar los secos huesos odorifero licor.

6 De todas las señales maravillosas referidas, que se vieron en las Reliquias del Venerable Escoto, dió su censura aquel celeberrimo Físico Español Don Antonio Ponce de Santa Cruz, (r) Protomedico general de España, y de Camara de los Reyes Catolicos Filippos Tercero, y Quarto, Catedrático de Prima de la Vniversidad de Valladolid, y Abad de Covarrubias. Este, pues, varon eruditissimo en su libro de Prelecciones Valisoletanas sobre Hipocrates, dize así: Quando se ha llegado a este punto, se ofrece aquel Venerable Escoto, de los Filósofos, y Theologos prodigio, no menos claro en santidad, que en la subtileza de escribir, cuya memoria está en la bendicion. Porque despues de tantas carreras de años, aviendo sido su cuerpo sepultado sin diligencia alguna de su conservación, sino (como otros cuerpos comunes se entierran) metido en las entrañas de la tierra, donde todos los cadaveres suelen pudrirse, finalmente se hallaron todos sus huesos bañados de color de rosa rubicundo, y muy olorosos,

t Ant. Pöce de Sancta Cruce, lib. Praelectionum Valisol. in lib. Hipocratis Cot. de Morbo Sacro excus. Matriti ann. 1631. cap. 21. prope finem.

y vn licor lacteo en sus cabidades: y esta des-
 usada maravilla vista despues de ducientos
 años de su muerte, y comprobada por mu-
 chos, y gravísimos testigos aportò, no sin ad-
 miracion nueltra, à nuestra censura despues
 de los juizios de las Vniversidades de Espa-
 ña. Y consideradas bien todas las cosas, afir-
 mamos, y dimos nuestro parecer autentica-
 do con nuestro sello; que las señales halladas
 en los huesos del Venerable Escoto erã to-
 talmente de causa Divina, y sobrenatural; es
 à saber de Dios, que quiso así ilustrar no so-
 lo el semblante (esto es el alma) de tan grãde
 Varon, sino los huesos sustentaculos del san-
 to tabernaculo. Y juzgamos, lo que tambien
 agora tenemos por cierto, q̄ espirò en algun
 extasi supereminente; y que fue tanto el le-
 vantado incendio del amor Divino, que sus
 huesos se alegrarõ en Dios vivo, y vistieron
 color de rosa, prenda del resplandor eterno.
 Alta aqui el doctíssimo Abad. Esta es la censu-
 ra de vn Medico, no individuo vago, ni fingi-
 do, sino nõbradíssimo, y celeberrimo en nues-
 tra España; no vocal, sino con maduro examen
 escrita; no oculta, sino dada à la luz del mundo
 en vn libro frequẽte, q̄ se imprimiò en Madrid
 año de 1631. Cõ esta evidencia se deshazẽ las
 calúnias de la emulaciõ, y se ilustra la piedad.

CAPITULO VNDEZIMO.

FAMA DE SANTIDAD, Y MILA-
gros del Venerable Escoto despues de su
muerte.

LA fama de santidad, que el Ve-
nerable Padre Iuan Dunfio Escoto dexò despues de su muerte, no solo consta de los Epirafios de su sepulcro, (a) que trasladamos arriba; no solo de los Escritores Coetaneos, Bartolome de Pifa, (b) que en el libro de las Conformidades le cuenta entre los Varones, que en la Provincia de Colonia murieron con opinion de Santidad: Antonio Andres, (c) que dize, que su fama, y memoria està en la bendicion: Dermicio Escoto Hiberno, (d) que llamandole exemplo de perfecta Religion refiere la veneracion que tuvo en su muerte, sino de todas las Chronicas antiguas de la Religion Serafica, que refiriendo su vida, y muerte, dicen fue tenido despues de ella en grande veneracion en Colonia, donde honorificamente fue sepultado su cuerpo. Assi lo dicen Mariano Florentino, (e) el Obispo Portuense Marcos de Lisboa, (f) y Filipo Soffa (g) en sus Chronicas Francilcanas.

a *Suprà in hoc lib. cap. 9.*

b *Bart. Pisan. lib. 1. Conform. 11. fruct. 11.*

c *Ant. Andr. ad calcem Cõment. in 12. lib. Metaph.*

d *Dermic. Scotus Hibern. in Epitaph. Scot. de quo supr. in hoc lib. cap. 9. num. 7.*

e *Marian. Florent. lib. 3. suæ list. cap. 15.*

f *Marcus Vlisipon in Chron. Franc. 2. part. lib. 7. cap. 3.*

g *Philip. Soffa in Chron. Francisc. par. 2. lib. 3. cap. 7.*

2 Quan assentada fue en la Orden Seráfica la opinion de la santidad de Escoto en aquel primer siglo inmediato à su dichosa muerte, cõsta de vn irrefragable testimonio de aquella antigüedad, que trae el R.P. Fr. Mateo de Soffa, (b) Provincial de Santiago en la vida del Doctor Subtil, que imprimiõ en la frente de su primer tomo sobre sus Sentenciarios año de 1629. cuyas palabras por la testificacion, que haze, traducirè: Otto argumentõ (dize) de la santidad de Escoto mas claro, que los otros, es la pintura de vna tabla donde su imagen se señalava con el titulo de santidad. Porque avrà trecientos años, que fue fabricado el Coro de nuestro Cõvento de S. Francisco de Salamanca; cuyas antiquissimas sillas estavan por arriba à modo de Corona, adornadas cõ las imagines de todos los Santos, y Beatos de la Orden, que asta aquel siglo, y edad avian resplandecido en vida, y milagros en la Iglesia de Dios. Y en cada vna de estas tablas estava vn Santo, ò Beato pintado con la inscripcion de su nõbre. En vna, pues, de ellas estava la imagen de Escoto con este titulo escrito de antiguos caracteres; *Beatus Scotus*; el Bienaventurado Escoto. La qual imagen yo Fr. Mateo de Soffa, Lector dos vezes jubilado, è indigno Ministro Pro-

vincial de la Provincia de Santiago (que es-
 crivo esto) juro por la señal de la Santissima
 Cruz, y testifico en la palabra de Sacerdote,
 que yo mismo la vi por mis ojos, y que lei en
 ella muchas vezes el dicho titulo, yà en el
 mismo Coro, quando se cõservava en su pri-
 mera antigüedad, yà despues que se trasla-
 dò, y renovò en la celda de mi Sapiētissimo
 Maestro el P. Fr. Francisco de Herrera, que
 tambiē escrivio sobre Escoto. De quanta au-
 toridad sean las escrituras antiguas, prueban
textus in cap. Cũ causam, de probationibus, hablã-
 do del escrito en columna, ò piedra, *cap. Sanē*
24. q. 2. donde la Glosa cita otros textos, y
 en el *cap. Cũ causam*, verbo *per libros antiquos*.
 Y lo enseñan Ialon, Decio, y los Doctores in
l. 1. ff. Si certum petatur. Si en aquel tiempo,
 pues, los antiguos veneravan à Escoto como
 Bienaventurado, y lo colocavan entre los
 Santos de la Orden, adornado cõ el titulo de
Beato; porquē los embidiosos de este siglo
 tienen atrevimiento de infamar à Escoto, ca-
 lificado por la antigüedad de Bienaventura-
 do. Afta aqui Mateo de Soffa.

3 Ni es menos eficaz testimonio de este
 antiguo concepto el culto que varones doc-
 tos, y piadosos han dado al Doctor Subtil. Gil-
 berto Bruno (i) Cisterciēse, Abad de Dulciacor-
 dio

i Gilbert. Ern-
 nus in sua hi-
 storia Ecclesie
 & ex eo Tho-
 mas. Dempste-
 rus in Apolog.
 Scotorum.

*k Refert Vra-
ding. tom. 3.
Annal. ad an.
1308. n. 43.*

*l Matth. Soffa
in vita Scoti,
§. 4. cit.*

*m Refert, se vi
disse post decre-
tum Urb. VIII.
Alphons. Bri-
zen. in vit. Sco-
ti. §. 10. n. 10.*

*n Martyrolog.
Franc. 8. No-
vembr. & in
Commēt. §. 10.
ait. Scotum eū
magna sancti-
tatis opinione
Colon. obdor-
misse in Domi-
no.*

dio dize, que los Escoceses en Dunfriso le ve-
neravan por Santo, y celebravan su fiesta con
Oficio Eclesiastico. Cuentase de Iacobino Bar-
gio, (k) Teologo del Concilio Tridentino, que
todos los dias le hazia comemoracion Ecle-
siastica de Confessor no Pontifice, implorando
assi su inercesion con la Magestad Divina.
Mateo de Soffa (l) dize, que en muchas Pro-
vincias del Septentrion le celebraron como à
Beato. En Florencia en el Convento de los Me-
nores Observantes, (m) y en el de los Padres
Conventuales, dōde està el Santo Tribunal de
la Inquisicion, està la imagen de Escoto pinta-
da con Laureola, y rayos, insignias de Biena-
venturado. Y conservandose estas pinturas des-
pues del Decreto del Papa Urbano Octavo,
que prohibiò se pintassen assi los que no estàn
Beatificados, se colige hallò à los Florentinos
el decreto en antiquissima possessiõ de pintar
la imagen del Doctõr Subtil con estas insig-
nias de Bienaventurança. Arturo Monasterien-
se en el Martirologio Franciscano (n) pone su
memoria en el dia octavo de Noviembre por
estas palabras: *En Colonia, del Bienaventurado Es-
coto, por la eminente agudeza de ingenio llamado
Doctõr Subtil: el qual adornado de piedad, pobreza, y
Santidad de vida passò de esta vida.*

4 Ni son solos los Franciscanos los q̄ ve-

nerán à Escoto con titulos de Santidad. Erardo Vinhein(o) Cartujano le llama absolutamente Santo. Cratepolio(p) lo cuëta entre los Santos. Thomas Dempstero(q) le pone en el Catalogo de los Bienaventurados. Egidio Buquerio (r) Iesuita le dà el titulo de Beato. Francisco Bistar Cisterciense(s) le llama Grãde por sus merecimientos en el Reyno de los Cielos. D. Antonio Ponce Santa Cruz,(t) Abad de Covarrubias, dize, que no fue menos claro en Santidad, que en la subtileza de escrivir. Georgio Coneo (v) le llama celebre en la inocencia de vida, y de costumbres. Balduino Junio(x) le aplica como en nõbre de la Virgen aquel texto de los Proverbios: *Bienaveturados los q guardan mis caminos, &c. Bienaveturado el hõbre q me oye, y vela à mis puertas cada dia, y guarda los umbrales de mi entrada.* predicando asì la Bienaventuranza de Escoto, por aver defendido todos los caminos de MARIA, desde el primer passo de su ser natural, hermosos, todas sus sendas pacificas, y aver velado cada dia en su defensa, guardando los umbrales de su entrada à la vida natural, con la sangre del Cordero Iesus, de la vniversal plaga del Angel percuciëte. Miguel Oyero Agustiniانو (y) puso à su oraciõ Encomiastica este titulo: *De la Santidad de vida, y Divina sabiduria del Venerable Iuan Dunsio Escoto, Doctor Ma-*

o Erard. Vinhein in Sacratio Agrippin. p Petr. Cratepolius lib. de Sanct. Germ. q Thom. Dempster. in Apol. Scotorum. r Egid. Bucherius in Chron. ad 2. p. Histor. de gest Pontif. Leodiensium ad ann. 1308. s Franc. Bivarius in Cessione Quest. Scot. in lib. de Anim. t Ant. Ponce Sancta Cruz in Prælectio nibus Vallisole tan. cit. v Georgius Connaus tract. de dupl. statu Relig. apud Scotos lib. 1. ad ann. 1300. in Rob. Brusio Rege Scotiae. x Balduin. Junius in Chron. Moral. part. 4. ad ann. 1308. y Mich. Oyero. orat. encom.

riano, y Subtil: y empleava la metad de ella en ponderar quan santamente vivió, y murió: Entre los elogios con que celebra su Sãtidad, es vno este zelo: (2) *En la verdad muchos (modesta, y Religiosamente quisiera, que recibierais esto) juzgo que estàn contados en el Catalogo de los Bienaventurados, los quales dificilmente se hallarã, que huviessen mostrado en la vida iguales señales de Sãtidad. Y mas abaxo dize: Ciertamente si apartada un poco la nube de la siniestra aficion quisieran los mismos contrarios mirar à Escoto con mas atenta vista de entendimiento, hallarian que vivió toda su vida, no como hombre, sino como un Angel.*

5 No por lo referido asta aqui apruebo se le dè à Escoto algun culto Ecclesiastico, ni que se pinte su imagen con Laureola, ò rayos, insignias de Santidad, ni que se le conceda absolutamente el titulo de Santo, ò el de Bienaventurado. Antes bien tẽgo por del todo acertado el parecer de Lucas Vvadingo, (a) que juzga, que en estas materias se ha de proceder cõ mucha madurez, obrar con toda prudencia, y aguardar el juicio de la Santa Iglesia Romana, guardãdo sus decretos à la letra; ni se ha de intentar cosa temerariamẽte en este negocio entre todos gravissimo. He referido empero todo lo arriba dicho para mostrar la fama de Santidad, que desde su muerte siempre

ha

a Vvading. in
vita Scor. cap.

34. n. 63.

ha tenido el Venerable Escoto, y el concepto, q̄ Varones doctos, y piadosos han hecho de su Santa vida, eminentes virtudes, y dichosa muerte, que fue tan levantado, que les obligó à prorumpir en aquellas demostraciones.

6 Para tan alto cõcepto no falta la prueba de los milagros, que son los testimonios, con que la Magestad Divina despues de la muerte de sus siervos suelè testificar la gloria de aquellos, que con especialidad quiere sean honrados en su Iglesia. Muchos ha obrado Dios (b) por los merecimientos del Venerable Escoto. Movido de ellos el Excelentissimo Principe D. Frãisco Cayetano, Duque de Sermoneta, especialissimo devoto del Doctor Subtil solicitava su Canonizaciõ; como refiere el P. Fr. Mateo de Sosa. (c) Por no dezir cosa en esta materia sin grave autoridad, traducirè al P. Fr. Lucas Vvadingo, (d) cuya veracidad, y exacto examen en la historia estan celebre, como su nombre.

„ Conocido he yo en la verdad (dize) en estos
 „ tiempos, que ay muchissimos en varias re-
 „ giones, principalmente en el Reyno de Na-
 „ poles (donde escrivi mas largamete su vida,
 „ q̄ he trasladado aqui) que con grande con-
 „ fiança, y devocion invocan el nombre de Es-
 „ coto, y no sin fruto; pues cuentan, que ellos
 „ han experimètado su ayuda en varias neces-

b *Idem Vvading. cit.*

c *Matth. Sessa in vita Scoti, §. 4.*
 d *Lucas Vvading. 10. 3. Annual. ad annum 1308. n. 43. l.*

3, sidades, y enfermedades. He visto muchos tel
3, timonios autenticos, autorizados con signos,
3, y sellos de Notarios, en los quales muchos
3, hombres de varios estados, y edades confies-
3, san, y hazen à todos manifesto, que ellos mis-
3, mos han recibido celestiales dones de sani-
3, dades, y otras gracias por los merecimiētos,
3, y invocacion de Escoto. No los cuento indi-
3, vidualmēte, asta que se confirmen con auto-
3, ridad de los Ordinarios, ò de la Curia Roma-
3, na. Testifican, que ha librado à muchissimos
3, de varias enfermedades, à otros de peligros,
3, à mugeres de molestos partos; y afirman con
3, juramento hecho con la solemnidad del de-
3, recho, que en los pleytos mas graves, y se-
3, rias disensiones lo han experimentado pro-
3, picio. Concluyò con felicidad el pleyto, que
3, tomò à su cuenta de la inocencia de la Vir-
3, gen; y assi no es maravilla, que en otras pre-
3, tensiones honestas lo invoquen por Patrono.
3, Muchos de los que confiesan, que han sido
3, oidos en la invocacion de Escoto, manifest-
3, tan su agradecimiento con algunos dones
3, ofrecidos por señal de la maravilla, tabli-
3, llas, y laminas grandes de plata. Las quales
3, he tenido en mis manos, y se guardan para
3, sacarse a luz en el tiempo oportuno. Larga,
3, y dilatadamente se esparce aora, y con par-

,, ticular consejo Divino se derrama la gloria
 ,, del Doctor Subtil, principalmente en aquel
 ,, tiempo, en que algunos intentaron poner
 ,, asechanzas à su fama, y obscurecer su nom-
 ,, bre. Pero *assi se haze cõ aquel, à quien el Rey de-*
 ,, *sea honrar:* que quanto con mayor conato le
 ,, calumnian otros, tanto con mayor sollicitud
 ,, buelve Dios por su honor. A la verdad aquel
 ,, obsequio, que hizo à la Madre de Dios, no
 ,, pudo defraudarse de condigno premio: antes
 ,, en vn mismo tiempo el privilegio de la Vir-
 ,, gen defendido por Escoto, y el honor de Es-
 ,, coto maravillosamente dilatado recibẽ glo-
 ,, rioso aumento. Honrò Escoto à la Madre de
 ,, Dios, y de ella es honrado en reciproca cor-
 ,, respondencia. Asta aqui Vvadingo. Espero,
 que creciendo la devocion al Doctor Mariano
 Escoto, creceràn tambien las maravillas, espe-
 cialmente en el amparo de pretèiones justas,
 para el qual le concediò Dios especial gracia.

CAPITVLO DVODEZIMO.

REVELACIONES DE LA GLORIA
 del Doctor Mariano, y Subtil.

I ENTRE los medios, con que la provi-
 dencia Divina ha declarado la San-

a *Revelationes referri: Ludov. Maganel. Math. Ferch. Dermic. Thalaus, Vvading. Bizelius, Oyerus infra citandi sub n. 4.*

b *Circumferuntur verborum excessus Anonymi Dominic. Bandelli, Correfloris Bãd. Spinæ. & aliorum. Videatur Hippolytus Martaccius l. Alloguotiones pacifica, Allog. 5.*

c *Bandellus li. 1. contra Concept. cap. 40.*

d *Bandell. utroque lib. & eius continuator.*

e *Girand. Reynerius in suo tract. contra Concept. Im.*

tividad de vida, y feliz muerte del Subtil Defensor de la inocencia Original de la Reyna de los Angeles, tienē noble lugar las (a) revelaciones particulares, que de su gloria ha hecho à personas de conocido credito de santidad, y espíritu. Por esso quise coronar con ellas esta obra. Son celebres las que tuvo el B. Amadeo Lusitano, Varon de prodigiosa austeridad, y Santidad de vida, que se cuentan en el libro de sus raptos, llamado Apocalipsis nuevo. Empero antes de referirlas es preciso calificar el sugeto, y el escrito; porque ha padecido la fortuna, que otros promotores del Misterio de la Concepcion Inmaculada de la Virgen. Con tan poca cordura (por no darle otro titulo) han defendido (b) algunos de los opuestos al Misterio su opinion, que para deshazer la autoridad de las revelaciones, que ha auido de la verdad de la Concepcion Inmaculada, y de su culto, se han buuelto contra los sugetos, que las recibieron de Dios, desacreditando su vida con increíbles injurias. Vea el curioso, què dixeron en general (c) de todos sin perdonar à ninguno? Què en particular (d) de aquel Hermano del Rey de Vngria despues de Patriarca de Aquileya, que tuvo la primera revelacion para celebrar la fiesta de la Concepcion de la Virgen? Què (e) del Venerable Helvino, Monge de San

Benito de tã ajustada vida, que muchos le dãn titulo de Sãto, Varõ gravissimo, Abad Becense, y Embaxador del Rey de Inglaterra: q̄ del otro Canonigo de Frãcia despues Anacoreta? Vealo (digo) la curiosidad; que yo aun de referirlo me averguenzo. Solo dirè, que asta à vna Santa Brigida de espirtu tan calificado en la Iglesia de Dios huvo (f) quien le metiò à pleyto, si estava bien, ò mal Canonizada, solo por que tuvo revelacion de que la Madre de Dios avia sido concebida en gracia. El Beato Amadeo (g) tuvo revelacion de la Original inocencia de la Reyna del Cielo; tuvola de la gloria del Venerable Escoto, invencible defensor de este Misterio; fue hermano (h) de la Venerable Virgen Beatriz de Silva, ilustre Fundadora de la Religion de Monjas de la Concepcion Inmaculada de la Virgen MARIA; con que en consequencia à aquella generalidad avia de padecer con especialidad muchas calumnias; pues concurrían en èl tan multiplicados sus motivos. Así fue: que el Padre Fr. Abraham Bzovio en sus Anales, (i) hizo vna investiva contra el Varon Santo; y el libro de sus revelaciones, como pudiera contra vn Lutero, y sus escritos. Ninguna afrenta perdonò; ninguna voz injuriosa dexò de acomodarle: por no escandalizar no las

f *Caietanus in opusc. de Concept. ad Leonè X. Videatur Hippolyt. Mar raccijs in lib. Fides Caietan. tit. Revelatio, S. Birgittam defendens.*

g B. Amadei revelat. de Concept. exiant in Bibliot. Virg. P. Petri de Alva. to 1. à fol. 685.

h *Ant. Vasconcel. Societ. Ies. in suo Anacephal. Reg. Lusit. tit. Sacra Virg. n. 16.*

i *Abraham Bzovio in suis Annal. ad annum 1471. à n. 39.*

refiero. Basta para credito inmortal de la paciencia Franciscana en este punto; que conozca el mundo, que son tantos los denuestos, y afrentas, que se han dicho cõtra los pobres Menores, solo por defensores de la inocencia Original de la Madre de Dios, que aun el referirlos no es licito, ò porque no se ofendan los piadosos oídos, ò porque los Fieles no se escandalizen! Por esta causa, pues, es preciso antes de referir las revelaciones del B. Amadeo calificar el sugeto con lo que de su Santidad, y espiritu han escrito Historiadores de entera Fè, è indubitado credito, assi de la Religion Serafica, como de fuera de ella.

R Ex Petro
 Rodolph. Epif.
 Senog. in Hist.
 Seraph. lib. 2.
 à fol. 156. Frã-
 cisc. Gonzaga,
 Episcop. Mant.
 in Chorn. p. 1. S.
 de orig. Ama-
 deorum, Marc.
 Vlissipon. Epif.
 Portuens. in
 Chron. Franc.
 p. 3. lib. 6. c. 30.
 Vasconcel. è So-
 ciet. Jesu in des-
 cript. Reg. Lu-
 sit. tit. Sanc. n.
 H. Gasp. Var.

2 Fue el B. Amadeo(k) en la sangre nobilissimo: hijo fue de Rodrigo Gomez de Silva, Governador de las fortalezas de Campomayor, y Ougevella, y de Doña Isabel de Meneses, hija de Don Pedro de Meneses, Conde de Vianna, primer Capitan de Ceuta, y origẽ de la Casa de Villareal; hermano de Don Diego de Silva, primer Conde de Portalegre. Fue en la Fè tan zelosamente ardiente, que deseoso de derramar su noble sangre por ella, passò dos vezes à los Sarracenos: vna començò à padecer cõstantemente; asta que viendo los Tiranos en su desnudo cuerpo señales de mas tormentos voluntarios, que podia darle la crueldad violen-

tos le arrojaron de sí como à invencible: otra embarazò su jornada milagrosamente el Cielo, guardandole la providencia Divina para otros gloriosos empleos. Fue en el menor precio de la mūdana gloria tan constante, que hallada la nativa se entregò al servicio del Monasterio de Guadalupe en la professiõ mashumilde, perseverando en ella asta que amonestado de la Virgen Santissima, S. Francisco, y San Antonio por tres vezes, con licencia de sus Superiores, passò à Italia à solicitar ser aun en la professiõ Menor en Alsissolar de los Menores. Y aviendo padecido dos vezes en su pretensiõ repulsa, viviendo mendigo, officioso, fervoroso, devoto, humilde à los vmbrales del Convento, consiguiò su constancia professar en la Religion Serafica aquellas virtudes, que avia exercitado pretendiente. Fue en las asperezas de vida tan austero, que no contento con traer desnudo el pie por el suelo, desabrigado su cuerpo con el despego de vn saco, y ahigida la mayor parte del con vn aspero, y dilatado filicio, exercitava cada dia nuevas trazas de domar su carne, que ingeniava el fervor de su espiritu. Fue en la abstigencia tan raro, que teniendo la continua de vino, carnes, y huevos, ayunava tres dias en la semana à pã, y agua, los demás solo à la tarde comia; los Viernes, y Sa-

vero Chronographia Lusit. fol. 245. Hier. Roman. in Repub. lib. 6. cap. 14. Luca Vbading. in Annal. tom. 6. ad ann. 1464. à nu. 30. ad ann. 1467. n. 16. ad ann. 1468. n. 14. ad ann. 1472. num. 26. Et tom. 7. ad ann. 1482. à num. 41.

bados de su vida toda fue su total alimento pan escaso, y agua limitada, y en esta forma observava los ayunos de la Iglesia, passando algunos de ellos sin tomar aun esse corto sustento: En la Quaresma, que consagrò Christo con su ayuno, Domingo, Martes, y Iueves solo à la tarde comia, y los demàs dias ningun sustento tomava, passandose sin èl dos, y tres dias cõtinuos. Fue en la Oracion tan frequente, que en vnos tiempos quitadas solas dos horas, que dava al consuelo espiritual de los proximos, todo lo restante del dia empleava en trato interior Divino; en otros solia perseverar catorze horas, y mas continuas en contemplacion de rodillas; y en todos huia, quãto le era possible, los ojos de los hombres, buscando lugares solitarios para la quietud de este Divino exercicio; en q̄ arrebatada à las alturas su alma, padecia su cuerpo extaticos deliquios. Fue en la caridad tan fervoroso, que el tiempo que quitava al interior retiro, lo empleava todo en visitar enfermos, confortar tribulados, refocilar pobres, llamar pecadores à penitècia, y sollicitar la salud espiritual de todos. Tuvo espíritu de profecia, experimentando muchas vezes en la repetida predicciõ de inopinados futuros contingentes, y su suceso infalible. Tuvo gracia de curaciones, y Don de hazer

milagros tan cōtinuos, que seria intentar nueva hystoria querer referir los que obrò en vida. Tuvo Don de consejo, acompañado de tan celestial prudencia, que los Duques de Milan Francisco Esforcia, y Blanca su consorte lo tenían por su consejero en los negocios arduos; y el Papa Sixto Quarto le hizo su Confessor para los mas ocultos de su conciencia. Tuvo tan ardiente zelo de su profesion Serafica, que instituyò vna noble Congregacion de Minoritas en alta perfeccion, y en la mas estrecha observancia de su Regla, que propagada maravillosamente, se llamò por el nombre de su Autor, de Amadeos. Fue finalmente en la muerte honrado de Dios con muchos milagros, venerado de los hombres con Religiosos obsequios. Començò Dios à calificar su santidad con prodigios tan apriesa, que estando aun en el feretro su cuerpo à dos ciegos restituyò la vista, el juizio à vn loco, y la salud à otros enfermos incurables; y prosiguiò despues de su sepultura cō tantos milagros como se pueden ver en Vvadingo. Muriò en su Convento de Santa MARIA de la Paz de Milan año de 1482. y està alli sepultado honorificamēte.

3 Este, pues, Varon prodigioso (l) estando en Roma retirado en alta contēplaciõ en vna cueva del monte Ianiculo, ò de Oro, llamado

Ex Petr. Rodolph. & Frãcisc. Gonz. cit.

vulgarmente Montorio, donde fue San Pedro crucificado (lugar, que le concedió Paulo Segundo, y consignò à la Orden Seráfica con muchos privilegios Sixto Quarto) tuvo muchas revelaciones por medio del Arcangel S. Gabriel, de las quales escribió vn libro, que se llamó nuevo Apocalipsis, y manuscrito, ha sido muy frequēte. Contra este libro hizo su inuestiva Bzovio, notandole muchas proposiciones cō horribles cēsuras. Empero, aunque nuestras Chronicas confieslan, que muchos exemplares de este libro estàn en parte viciados, los Padres Fray Lucas Vvadingo, (m) y Fray Pedro de Alba por los mesmos exemplares, que el P. Bzovio alega, cōvencen con evidencia, que las proposiciones, que èl censura, ò son supuestas contra la verdad, ò adulteradas en el sentido, ò palabras, ò fingidas solo para censurarlas, y que las q̄ en la verdad estàn en el libro de Amadeo, solo las censurò, porq̄ no son doctrina de su casa, aunq̄ lo son de Catholicissimos Doctores, como muestra tãbien (n) el Ilustrissimo Brizeño.

4 Y para que se conozca la autoridad que ha tenido este libro entre Varones de virtud, y letras, tengo de referir las aprobaciones, que le han dado. En general tiene la aprobaciõ (o) del Eminentissimo Señor D. Fr. Francisco Quiñones, General de S. Frãscisco, y Cardenal de la

San-

*In Vvad. in An
nal. tom. 7. ad
ann. 1482. à n.
50. Petrus de
Alva in sua Bi
bliot. Virgin.
20. 1. à fol. 661.*

*n Briz. in vit.
Scoti, §. 21. à
num. 44. latè.*

*o Testatur B.
Peir. de Alcãt
apud Briz. cit.
n. 155.*

Santa Iglesia Romana, que con mucha estima traxo vn exemplar del de Italia à España. Tiene la del Eminentissimo Señor D. Alonso Manrique, Cardenal, Arçobispo de Sevilla, y Inquisidor General de España, (p) q̄ lo hizo examinar à graves Theologos, y ninguna cosa se hallò en èl digna de cèsura. Tiene la del B. Pedro de Alcantara, (q) que en vn exemplar, que se guarda en el Colegio de S. Buenavètura de Barcelona puso su aprobacion firmada de su nõbre, y escrita de su mano. Tiene la de su cõtemporaneo (r) el P. Fr. Antonio Ortiz, varõ claro en virtud, (s) y fantidad, como testifica el mismo B. Pedro de Alcantara. Tiene la del P. Paulo Morisio, (t) q̄ dize lo leyò con mucho consuelo espiritual: y finalmente las de el P. Fr. Diego Niseno, (v) y D. Antonio Leon, que avièdo leido con toda atencion los raptos, que se imprimierõ en la Biblioteca Virginal, afirman, que no avia en ellos cosa, que no oliesse à sabiduria, y gracia del Espiritu Santo. En particular alegan con veneracion sus revelaciones (x) el Reverendissimo, è Ilustrissimo D. Fr. Frãcisco Sosa, General de los Menores, Obispo de Osma, y Inquisidor de la Suprema, D. Fr. Juan Serrano, Obispo Acernese en el Reyno de Napoles, Pedro Canisio, Pedro Galatino, Egidio de la Presentacion, Antonio Daza, Vvadingo, Francisco Vivar, y otros.

Han

p In eadē attes.
B Petri Alc.
q Aduccit Bri
ceñ. cit. n. 154.
aut. et. testim.
attestation. B.
Petri de Alc.
r Refert idē B.
Petrus ibidē.
s Gonz. in *Chro-*
nic. 3. par. in
Provinc. S. Ga-
briel. Convent.
Xeresij.
t Paul. Moris.
ex Iesuat. de
origine Relig.
fol. 314.
v Apud Petrū
de Alva in Bi-
bliot. Virg. 10.
1. fol. 661.
x Francis. Sosa
in opusc. tr. 3.
fol. 120. Ioan.
Serran. de Cõ-
cept. lib. 2. cap.
12. n. 21. Pet.
Canis. apud Po-
serin in Appa-
ratu Sae in A-
madeo. Petrus
Galat in Apo-
calyps. Egid.
de Present. lib.
2. de Concept.
7. 4. ar. 7. §. 4.
n. 62. & lib. 3.
7. 6. ar. 4. §. 2.
n. 16.

za lib. de Concept. c. 3 Lucas
Vvad. in Leg. pro Cōc. trall. 11. seff. 3. fol. 343. Francisc. Vivar. in Com. ad Fla. Dext. ad ann. Christi 36.
y Hieron. Hormach. in Cant. Prologom. 2. fol. 199. Ecclesia Hispanen in Inform. ad Sā. Etif. pro Immacul. Virg. Concept. ann. 1615. Euseb. Nierēb. de orig. Sacr. Script. lib. 2. cap. 14. & lib. 11. cap. 9. Hippol. Marracc. in suo lib. Apofoli Mariani. Petrus de Alva in sua Bibl. Virg. tom. 1. a fol. 685.
z Ludov. Manganel. in vita Scoti pr. affix. 1. tom. eius in Cant. ad 1. sent. Matth. Fereb. in vita Scoti, cap.

Han trasladado , y impresso con toda estimacion en sus libros muchos fragmentos de este nuevo Apocalipsis (y) el Doctor Geronimo de Hormachea Guerrero ; la Santa Iglesia de Sevilla en su informe à la Silla Apotolica por la Concepcion Inmaculada de la Virgen; el Doctissimo, y Venerable Padre Eusebio Nieremberg ; el erudito Hipolito Marraccio ; y el Padre Fray Pedro de Alva y Astorga en su Biblioteca Virginal. Ultimamente las revelaciones de la gloria del Venerable Escoto, que estàn en este libro aprueban, y reconocen por legitimas del B. Amadeo los Padres (z) Luis Manganelo, Mateo Ferquio, Dermicio Tadeo, Lucas Vvadingo, Miguel Oyero, y los Obispos Hugon Magnessio , y Alfonso Brizeño.

5 Cuēta, pues, en este libro Amadeo, que estando èl en su Cueva , fue arrebatado à vna eminencia, donde en vn glorioso circulo assistian à la Magestad Divina los Angeles , y las Almas de los Bienaventurados, que honramos, y veneramos; y que à vista de tan hermosa corona de gloriosos espiritus el Arcangel S. Gabriel le revelava los Misterios, que escriviò en su libro en ocho raptos. En vno de ellos enseñandole el Angel los secretos del Santissimo Sacramento del Altar le dixo: *Siente de el, segun*

el modo, q̄ escribió un Doct̄or de tu Orden, q̄ está lleno de Sãtidad, por q̄ el primero desembaynò su espada por la Inmaculada Concepcion de la Virgen, Madre, y Reyna nuestra. Y entonces le mostrò en aquella gloriosa corona de Bienaveturados al Venerable Iuã Escoto, defensor de la Pureza Original de su Reyna. En otro rapto, hablando el Angel del Misterio de la Trinidad Sãtissima, señalando en aquella feliz Corte à S. Agustín, Sãto Tomas, y Escoto, dixo, q̄ estos dos avian tomado lo q̄ escribieron de este Misterio, principalmente de Agustino. En el mismo hablando tãbien el Angel del Sacramento del Altar le mostrò en aquel glorioso Coro al Venerable Escoto coronado con diadema de Bienaventurado, y ceñidas sus sienas con Laureola de Doct̄or. Y hablando alli el mismo Angel de Escoto, dize: *Nuestro Amigo à quien nuestra Reyna ama mucho, por q̄ la defendiò publicamẽte. O augustissima Reyna de los hombres, y los Angeles (exclama, aviendo referido estas revelaciones (a) el eloquente Agustiniãno Miguel Oyer, (ro) no està colmado de estas insignias de Santidad el que te defendiò en la repuracion de la Original mancha? No se corona con este premio de inmortalidad la entereza, y candor de vida de aquel, que en todo el curso de ella con tãta integridad te sirviò,*

cap. 5. num. 16. Dermic. Thad. in Nitel. Frãc. fol. 67. Vpad. in Annal. ad ann. 1308. num. 43. Michael. Oyer. orat. Encomiast. pro Scot. fol. 30. Hug. Magnesius in Apol. contra Iansen. in cap. 10. Alf. Brizẽo in vita Scot. §. 21. n. 43.

a Michael. Oyer. orat. Encomiast. pro Scot. fol. 30. in fine.

„ te honrò con tanta constancia , te amò con
 „ tanto fervor ? No està hermoseada con esta
 „ corona de gloria la Sabiduria de aquel, que
 „ sin duda fue enseñado de tí? No goza tal pri-
 „ vilegio de eminencia, tan ilustres titulos, y
 „ honores, que merezca ser llamado *Muy ama-*
 „ *do tuyo* el que padeciò por defender tu causa,
 „ en vida tantos trabajos, en muerte tantas ca-
 „ lumnias? Verdaderamente sè , y à todos ha-
 „ go patente, que *quien te hallare hallarà la vi-*
 „ *da , y alcanzará la salud del Señor.* Verdadera-
 „ mente sè , y con libre voz pronuncio , que
 „ *quien te ilustra tendrà la vida eterna.* Verdade-
 „ ramente sè, y en presencia de todos afirmo,
 „ que el que imita tu humildad profundissima
 „ estimada de Dios en tanto grado , como la
 „ imitò exactamente el Dicipulo, Venerador, y
 „ amigo tuyo , al fin tendrà à ti por premio
 „ eterno. Aста aqui Oyero.

6 Otra revelacion he de referir mas mo-
 derna , y mas de cerca. Muriò el año de 1650.
 en el gravissimo Convento de Santa Clara de
 esta Ciudad de Burgos (b) la Venerable Madre
 Juana Rodriguez de celeberrima opinion de
 santidad en nuestra España; milagroso exem-
 plar en dilatada vida de todos los estados de
 mugeres: Donzella innupta retirada à solo el
 interior trato con Dios desde el primer rayar
 de

b Ex libro vi-
 ta ipsi V. Ma-
 tris Ioanna Ro-
 derica M. S.
 per R. P. Fr.
 Ioannem Bapt.
 de Loyola, Se-
 rapb. Provin-
 cia

De la luz de su discurso: Casada oficiosa, y ren-
 dida, aun en el desperdicio, y tirania de vn Ma-
 rido cruel: Viuda devota, y caritativa para
 el consuelo, aliento, y enseñanza de las al-
 mas affligidas: Religiosa con admiracion de
 todos perfectissima. En todos estados Virgen,
 en todos Martir, en todos Santa. Virgen asta
 el matrimonio, desposada en vision maravillo-
 sa con Iesvs: Virgen en el matrimonio, guar-
 dada por milagrosa proteccion de su Divino
 Esposo: Virgen en la viudez, dedicada por es-
 pecial voto: Virgen en el Monacato, consagra-
 da por profesion Religiosa. Martir desde la
 niñez à manos de su fervor; pues apenas te-
 nia carne que domar, quando sugetò à tantas
 asperezas su ternura, que bastàran à rendir la
 mas dura rebeldia: Martir en el matrimonio à
 crueldades de su Marido, que fueron tantas,
 que imitò los Tiranos, sin faltar milagros pa-
 ra que no muriesse en los tormentos: Martir en
 la viudez à favores del amor Divino, que la
 diò à sentir los dolores de la Passion del Re-
 dentor con tanta expresion, que fuera de te-
 ner las llagas en pies, manos, y costado visi-
 bles, y patente señal de la corona de dolor en
 la cabeza, en los exercicios de la Cruz arre-
 batada se transformava tanto por compassion
 en el Señor crucificado, que representava en

*cia Burgens.
 semel, & iterū
 Provinciale,
 & ex alijs in-
 strumentis au-
 thent. Archi-
 vij Convent. S.
 Franc. Burg. 2*

su cuerpo aquellos dolorosos passos asta verter su rostro milagrosamente copiosa sangre: Martir en la Religion à tormentos del Demonio, que permitiendosele Dios para colmo de los merecimientos de su Esposa, executò en ella tantos, que parece que solo se le avia reservado el quitarle la vida. Siempre en grado heroico virtuosa: siempre tan favorecida de Dios, que fue menester todo el lastre de tan extraordinarios martirios, para que no peligrasse su embarcacion en las continuas avenidas de los favores Divinos.

7 Esta, pues, Venerable Esposa de Christo en las relaciones de su vida, (c) que escriviò obligada de la obediencia, y que reconocidas por ella misma por propias poco antes de su muerte, estàn compulsadas en el processo, que llamã *Fumus*, formado por autoridad del Ilustrissimo Señor D. Antonio Payno, oy Arçobispo de Sevilla, siendolo de Burgos, para remitir à la Silla Apostolica; refiere, q̄ entre los favores, que el Señor la hizo, fue vno el q̄ baxasse con nuestro Padre San Francisco al Purgatorio el dia de la Porciuncula à sacar las almas, q̄ Dios le concedia, de devotos suyos. Y contando lo que en vision imaginaria veia, dize, que baxava el Serafico Padre con vn Estandarte, cuyas insignias de la vna parte eran las de la Passion del Reden-

*c Extant in
processu ori-
gin. & ipsius
V. Matris ma-
nu exarata ser-
vantur in Ar-
chivio Frãcis.
Burg.*

dentor, y de la otra la Imagen de la Cōcepcion Inmaculada de su Madre Santissima, y que venia acompañando para esta accion à su Padre Serafico el Venerable Escoto, Defensor de la inocencia Original de la Madre de Dios; y que sabia, que era Escoto el que acompañava al Serafin Patriarca, *porque el Señor se lo respondió así en muchas ocasiones, que ella se lo preguntò à su Magestad Divina.* Tiene la vision maravillosa consonancia. Es el dia de la Porciuncula dedicado à la Consagracion de la Iglesia de Santa MARIA de los Angeles, aquel Templo, que reparò el Patriarca Francisco (d) en significacion de que por sus hijos avia de reparar la Angelica Pureza de MARIA, vivo Templo de Dios, que en la opinion comun iba caido; y así las gracias que se conceden en este dia à Francisco miran con especial respeto à este Misterio. Por esso lleva el Patriarca Serafico la Concepcion Inmaculada por divisa; y como vâ à rescatar cautivos, es preciso lleve tambien las insignias de la Redencion. Acõpañe, pues, el V. Escoto à su Serafico Padre en esse triunfo, no solo por ser el hijo, que le diò Dios para lograr aquel reparo de su Tèplo, sino porq̃ supo hermanar la Redencion mas alta del Hijo con la Concepciõ mas pura de la Madre; debaxo de cuyas divisas se cõcediò esta gracia à Frãcisco.

*d Vide supra
lib. 3. cap. 10.
num. 8. 1*

8 Empero, porque no padezca también esta revelacion calumnia, por vna fea censura, (e) que al privilegio de baxar nuestro Padre San Francisco al Purgatorio à sacar almas, diò la emulacion, ò la ignoracia en vn libro comun, parece preciso el prevenir su defensa. Lo primero, que Dios conceda esta prerogativa à algunos Sâtos, ni està fuera de los terminos de su poder, ni de los limites, que por sus leyes consta tiene determinados: ni es facil de alcanzar à que doctrina de la Iglesia, ò Padres pueda tener, ni aun aparète oposicion esta gracia. Lo segundo, que Dios aya sublimado con este privilegio al Patriarca Serafico, lo prueba vna revelacion referida por el Venerable P. Bartolome de Pisa (f) en su libro de las conformidades, que mereciò la aprobacion de vn Capitulo General de la Ordẽ, y por el Obispo de Oporto Marcos de Lisboa; (g) y recibida con especial estima de toda la Religion; como se vè en tâtas pinturas de este descenso, expuestas en sus Conventos à los ojos del mundo. Lo tercero se confirma por semejâtes gracias, que refieren Escritores de entera Fè, que ha concedido Dios à otros amigos suyos. Cuenta San Gregorio Turonense, (h) que el inclito Protomartir S. Lorenzo saca cada Viernes vna alma del Purgatorio. S. Antonino de Florencia (i) re-

fic:

e Nicol. Eymericus in suo Di-
rect. Inquis. p.
2. q. 11. in fin.
& ex eo Bzo-
vius ad ann.
1372. n. 30.

f Barth. Pisan.
lib. Conform.
par. 1. conf. 3.
g Marc. Vlissi-
pon. in Chron.
2. par. lib. 4.
cap. 29.

h S. Gregorius
Turonens. Ser.
de Laudib. S.
Laurent.

i S. Anton. tit.
24. c. 9. §. 11.

fiere, que fue vista el alma de vn Fraile Menor
 passar por el Purgatorio, y sacando de aquellas
 penas dos almas de confesados suyos llevar-
 las consigo à la Gloria. Escribe el P. Fr. Lean-
 dro Alberto Dominicano, (k) q̄ por los mereci-
 mientos de Alberto Magno han salido del Pur-
 gatorio seis mil almas. Surio (l) cuenta, que al
 subir la Bienaventurada Virgen Coleta al Cie-
 lo la seguian muchas almas, que por sus mere-
 cimientos sacò de las penas del Purgatorio.
 Refiere el mismo Surio, (m) que la gloriosa Li-
 deuvina aun viviendo fue llevada à aquel lu-
 gar de temporales tormentos, y librò de gra-
 vissimas penas el alma de vn Sacerdote. Cõ-
 fiesso ingenuamente con el doctissimo Lucas
 Vvadingo, (n) que no alcançò porque costado
 pudo la emulacion entrar à censurar este pri-
 vilegio de nuestro Patriarca Santissimo.

k Leand. Al-
bert in vit. Al-
berti Magni.

l Sur. 6. Mar-
tij in vit. B.
Coleta cap. 37.

m Surius 14.
April. in vita
Lidev. virg. pa.
3. cap. 2.

n Vvad. Annal.
tom. 4. ad ann.
1371. n 23.

CAPITVLO TERCIODEZIMO.

EPILOGO DE LA OBRA.

REducir à esta obra todos los Elo-
 gios, con que graves Autores en
 prosa, y verso han celebrado la fama postuma
 del Doctor Subtil, seria, ò dilatarla mas de lo
 justo, ò no ponerle termino. Por esso los omito.

*a Elogium Sco-
ti imp. Lovain.
ann. 1662. Ex-
tat in Milit.
Immac. Conc.
verbo Quidam
Societatis Ie-
su, col. 1322.*

Solo para coronarla con hermosura , en lugar de recapitulacion, ò compendio , pondrè aqui el Elogio, que con elegãte estilo le dispuso vn docto Theologo Flamenco de la Compañia de Iesvs, (a) y se imprimiò en Lovaina el año de 1662. Pondrèlo en nuestro vulgar Castellano por proseguir el intento, y estilo desta obra: Si bien no ignoro le quita la traduccion gran parte de la valentia del dezir, y energia , que tienen las frases latinas , con que su Autor lo compuso. El Elogio, pues, traducido es como se sigue.

2 Elogio del V. P. Iuan Dunsio Escoto, Doctor Subtil, del Orden de los Menores.

Este casi antes fue Subtil, que fuesse hombre. Ocultò su patria al nacer, para nacer subtilmente. Tres Reynos asì litigan por èl, que parece en ningun lugar naciò, quando nace en todas partes. Cessad litigios; cessad; que alli es la patria de Escoto, de donde le vino la subtileza. Pidiò joven la subtileza à aquella, que deviò ser Subtil para ser Madre de Dios. Recibiòla con obligacion de defender la subtileza de la Concepcion de essa Madre. De aqui le vino à Escoto subtileza tanta, que asta su nombre es Subtil. No deviò ser otro el alumno de la Virgen, que avia de ser su defensor. Asì adornò, y puliò la Filosofia, que pudiera ser su

inventor, si no la huviera hallado y à nacida. De tal suerte fue Dicipulo de Aristoteles, que si Aristoteles viviera quisiera ser su dicipulo. En la Theologia igualò à Santo Thomas, y à que vencerlo no pudo. Y porque no huviesse de la Theologia vn solo Principe, la dividiò en dos Reynos. Los Misterios de la Fè Christiana assi los supo, que casi no los creia. Assi descriviò la naturaleza de Dios, como si la miràra: Assi los secretos de la Sabiduria Divina, como si los penetrasse: Assi las delicias de la otra vida, como si las huviera experimètado. Y todo esto tan subtilmente, que creyeras avia vsado de los rayos del Sol, sino fuera Escoto. Empero nada mejor probò la agudeza de Escoto, que la subtileza de la Concepcion de la Virgen. Controvertiase entre los hijos el origen de la Madre; y Escoto no la queria impura, por no manchar à Dios. Docientos argumentos de los contrarios, assi los repitiò, que se dudò, si Dios se los ofrecia à la memoria: Assi los defatò, que nadie dudò, Dios respondia con èl. Traxo razones tan sagradas, que la Sorbona jurò de su dicipula. Decretòse, ninguno fuesse admitido à sus Grados, sino que fuesse en esta parte Escotista. Añadiòse el voto de celebrar la Concepcion, para que cada año triunfasse Escoto con la Virgen. No se atribuyò Escoto à si la

victoria, que fue hija de vn milagro. Caminando à la pelea, orò à la Virgen en vna Imagen fuya; y correspondiò la Imagen. Incliniò la cabeza la Imagen de piedra, para significar, que otorgava el socorro pedido. Aun persevera esta inclinacion, porque ninguno dude de la antigua victoria, que es nueva cada dia. Podian estas cosas engreir à Escoto, si no fuera Minorita. Fue embiado à Colonia, para que alli instituyesse vna Colonia de sabiduria. Tomò el camino sin ver à los Parisienses, porque la obediencia fuèssè ciega. A pie caminava el Varon digno de triunfo, bastantemente cargado con Escoto, si no fuera Subtil. Saliò Colonia à recibirle, y tanto por mayor le venerò, quanto le mirò Menor. Reintegrada la guerra de la Concepcion, renovò la victoria. Venciò en Colonia à los Dicipulos el que en Paris avia vécido à los Maestros. Empero no fue incruèta la victoria, pues muriò despues de la pelea. Martir de la Concepcion de la Virgè se ha de llamar, ora se miren los meritos de la vida, ora las calumnias de la muerte. Tu para que no creas à las fabulas, consulta los milagros. Y admira el ingenio de Escoto en encubrir la muerte, aviendo ocultado el nacimièto. Tan agudamète muriò, que aun se duda del genero de la muerte. Es, que quiso morir subtilmente el que subtil-

mente avia nacido. Tambien se ha dudado del año de su muerte, porque toda su edad sea subtil. Esto es cierto; que en pocos años escribió tantas obras, que apenas bastaria otro para leerlas. Compite con Thomas en los volumenes; y huviera escrito mas, si huviera escrito menos subtilmente. Vno, y otro es Doctor; aquel Angelico, este Subtil. Pero este no pudiera ser Subtil, si no fuera Angelico. Afta aqui el docto Iesuita.

3 Cõpendiò este Autor innominado con elegancia las Excelencias de la vida del Doctor Subtil. Otro nombradissimo del mismo Instituto (à cuyos Escritores desapasionadamente eruditos deven tanto la verdad, la inocencia, las buenas letras, y la Escuela Escotista) el R.P. Teofilo Raynaudo, (b) recopilò con erudicion las razones, que deshazen las calumnias de su muerte; convenciendo la tragica, que impulso à Escoto la emulacion, de fabulosa, y mentida; por los testimonios irrefragables de la antigüedad; por el silencio de todos los Escritores de los dos primeros siglos; por el ruin credito en la veracidad del primer Autor de la calumnia; por la mala trama de su contexto, ruinoso de su fabrica, implicaciones de su narracion; por lo eminente del Sugeto calumniado, la inocencia de su vida, la Santi-

dad

b Theoph. Raynaudus in suo opere prenotatu, Hoplotheica cõtra istum calumniae, Sec. 2. Ser. 3. ca. 26.

dad de su conversacion, la fama postuma, y opinion de Santo inmediata à su muerte; por los elogios, con que lo celebraron los Escritores sus coetaneos, y el juicio que hazen los modernos, que con mas exaccion examinaron los monumentos de la antigüedad. Y concluye; que es aprehension vana de la emulacion, ò la envidia persuadirse, que por esparcir estas aniles fabulas, ò en voz al presente vulgo, ò en escrito à la posteridad, han de obscurecer la fama de vn Varon tan claramente illustre.

4 Este objeto de tan insignes encomios; este, cuya vida (cõ inferior estulo al merito del sugeto) esta aqui he escrito; este Varon, este es aquel Defensor milagroso de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, tan aclamado por esta hazña. Este es aquel Principe, y vniversal Maestro de la Escuela Franciscana, tan celebre por su sequito. Este es aquel Aguililla de las Escuelas, Fenix de los ingenios, Subtil de los Doctores, tan conocido por estos epitetos. Este (digo) es aquel grande Escoto por solo este nombre celeberrimo. Por qualquiera parte que se mire, se encuentra Varon à todas luzes grande. Si se mira al discurso de su vida, no solo se vè inculpable, sino ilustremente Santa; empleada toda en obsequio de la Fè, en servicio de la Iglesia, en defensa de la Reyna del Cie-

Cielo, en útil de los proximos, en beneficio del Orbe. Si à las virtudes; se hallan en èl heroicamente exercitadas todas, y cada vna realzada con primor, y eminencia. Si à la doctrina; se experimenta segura, profunda, solida, subtil, nervosa, fecunda; muro en defensa de la Fè, rayo contra la perfidia. Si à la muerte; se muestra à pesar de las calumnias Christiana, feliz, santa; preciosa en la causa, admirable en las circunstancias, prodigiosa en los efectos. A la luz de estas verdades no sè qual afecto vence; ò el gozo de ver triunfante la inocencia, y corrida la malicia; ò la admiracion de que aya ayido passion tan ciega, que quisiesse poner dolo en inocencia tan clara.

5 Alta aqui pude discurrir en recomendacion, y defensa del V.P. Juan Dunsio Escoto, Doctor Mariano, y Subtil. Dixe lo que alcancè en credito de la virtud, en honra de las letras, en demostracion de la verdad, en defensa de la inocencia, en servicio de mi Religion, en obsequio de la Iglesia. Obscuro quieren los emulos à quien Autor de su gloria predicaban los Franciscanos; no cessan de cargar de calumnias à quien los Menores exaltan con perpetuas alabanças; intentan obscurecer à aquel Varon, con cuya doctrina toda la Orden se ilustra. Con todo procurè, que ni en la historia de
la

la vida faltasse la verdad, ni en el Panegirico de las virtudes excediesse el afecto, ni en los encomios de la doctrina arrastrasse el interes, ni en la defensa Apologetica fuesse inmodesto el zelo. Empero si excedi, perdone el letor benigno este defecto humano; que no es facil, ni ajustar vna verdad antigua, ni reprimir vn afecto bien fundado, ni moderar vn interes crecido, ni templar el zelo de la defensa de vna inocencia injustamente ofendida. Concluyo diciendo por mi Escoto lo que Ciceron(c) por su Cayo Papirio: *Pro cuius fama, gloria, memoria, non secus ac pro patrijs, ac delubris propugnandum putarim; ac si pro illius laude mihi arma capiēda essent, non minus strenue libenter caperem, quam ille pro cōmuni salute cōpit.*

¶ Cicero. orat.
pro Caio Pa-
pirio.

(**)

OMNIA SVB CORRECTIONE
Sanctę Romanę Ecclesię.

PROTESTA DE EL Autor.

EN obediencia à los Decretos Apostolicos referidos en la protesta puesta al principio de esta obra, buelvo à protestar, que ninguna cosa de las que refiero en este volumen, assi acerca del Doctor Subtil Iuan Dunsio Escoto su principal objeto, como de otras personas, de quien incidentemente se trata (excepto las que estàn canonizadas, ò beatificadas por la Santa Silla Apostolica) tiene asta agora autoridad alguna de la Santa Iglesia Catolica Romana, sino sola la autoridad humana de los Autores, que las refieren. Y assi mismo protesto no es mi intencion calificar de Santa, ò Bienaventurada la persona del Doctor Subtil Escoto, ni otra que no lo estè por la Iglesia. Y si alguna vez uso del titulo de Santo, ò Bienaventurado, no lo tomo en la propia, y rigurosa significacion, que induzca culto, sino en la vulgar, con que à las personas pias de mas apretada, y cuidadosa vida, aun viviendo las suelen llamar san-

tas.

TABLA

TABLA DE LOS CAPITULOS de los quatro libros de esta historia.

LIBRO I. HISTORICO.

Enarracion de la vida del Venerable Padre Iuan Dunsio Escoto.

- Cap. 1. Patria del Subtil Doctor Escoto. pag. 5.
- Cap. 2. Nacimiento, crianca, y recepcion à la Religion Serafica del Venerable Escoto. pag. 11.
- Cap. 3. Comiença à estudiar Filosofia, y aumentado milagrosamente su ingenio le embian los Prelados à Oxonia. pag. 17.
- Cap. 4. Estudia en Oxonia Theologia, y graduado en Artes lee las ciencias naturales. pag. 25.
- Cap. 5. Graduase de Doctor en Theologia, y leela Cathedratico en propiedad en la Vniuersidad de Oxonia. pag. 32.
- Cap. 6. Escriue Expositiuo, y predica en Oxonia. pag. 39.
- Cap. 7. Comiença à defender la Concepcion Inmaculada de la Madre de Dios. pag. 47.
- Cap. 8. Va à Paris à defender la Inmaculada Concepcion de la Reyna del Cielo. pag. 61.
- Cap. 9. Triunfo milagroso de Escoto en defensa de la Pure-

- Pureza Original de la Santissima Virgen.* pag. 73.
- Cap. 10. *Interpreta segunda vez al Maestro de las sentencias en Paris; y goza los tiernos brazos de Dios Niño.* pag. 86.
- Cap. 11. *Embianle à Colonia à disputar con los Hereges Begardos, defender la Original Pureza de la Madre de Dios, y fundar aquella Vniuersidad.* pag. 94.
- Cap. 12. *Llega à Colonia, recibe el Clero, y Pueblo con celebre pompa, y repite en ella sus triunfos.* pag. 103.

LIBRO II. PANEGIRICO.

Virtudes, que resplandecieron en el Venerable Padre Iuan Dunsio Escoto.

- Cap. 1. *Fè Divina, con que fue ilustrado su entendimiento.* pag. 112.
- Cap. 2. *Esperanza sobrenatural, con que se alentò su espíritu.* pag. 120.
- Cap. 3. *Caridad, en que ardiò su voluntad.* pag. 125.
- Cap. 4. *Virtud de Religion, con que venerava à la Magestad Divina.* pag. 131.
- Cap. 5. *Devocion del Venerable Escoto à la Madre de Dios.* pag. 136.
- Cap. 6. *Analogia del Venerable Escoto à los Santos Padres de la Iglesia, que defendieron Privilegios de la Madre de Dios.* pag. 146.
- Cap. 7. *Alteza, con que exerciò el Venerable Escoto las*
tres

- tres virtudes, q̄ uora el Estado Religioso. pag. 152.
 Cap. 8. Pura observancia de la Evangelica Regla de los
 Frailes Menores, q̄ uora el Varon de Dios. pag. 160.
 Cap. 9. Otras virtudes del Estado Religioso, con que res-
 plandeció el Venerable Escoto. pag. 165.
 Cap. 10. Virtudes de Maestro Catolico, con que fue ador-
 nado el Doctor Mariano, y Subtil. pag. 172.

LIBRO III. ENCOMIASTICO.

Excelencias de la Doctrina del Venerable Escoto,
 Doctor Mariano, y Subtil.

- Cap. 1. Seguridad de la doctrina del Doctor Sub-
 til. pag. 180.
 Cap. 2. Calificacion de la doctrina de Escoto por fundada
 en los Padres de la Iglesia. pag. 188.
 Cap. 3. Aborrecimiento de los Hereges à la doctrina de
 Escoto. pag. 194.
 Cap. 4. Calificacion de la doctrina de Escoto, por aver sido
 su ciencia mas insussa, que adquirida. pag. 200.
 Cap. 5. Elogios de la doctrina de Escoto de diversos Au-
 tores. pag. 250.
 Cap. 6. Desvanecense las nieblas, que contra el resplan-
 dor de la doctrina de Escoto esparció la emula-
 cion. pag. 215.
 Cap. 7. Multitud, y variedad de escritos, que dexo. Esto-
 to a la posteridad. pag. 233.

- Cap. 8. *Dicipulos oyentes del Doctor Subtil.* pag. 238.
- Cap. 9. *Sequito de la Doctrina del Doctor Subtil.* p. 266.
- Cap. 10. *Porquè la Religion Serafica jurò à Escoto, Principe de su Escuela, dexando à S. Buenaventura, sexto Doctor de la Iglesia, y à Alexandro de Alès, Doctor irrefragable?* pag. 277.
- Cap. 11. *Frutos de la Escuela Escotista.* pag. 291.

LIBRO IV. APOLOGETICO.

Muerte, y fama postuma del Venerable Escoto,
Doctor Mariano, y Subtil.

- Cap. 1. *Muerte dichosa del Venerable Padre Iuan Dunsio Escoto.* pag. 304.
- Cap. 2. *Refiere se la fabula vulgar de la muerte de Escoto, y su principio.* pag. 312.
- Cap. 3. *Desbaze se la fabula de la mentida muerte de Escoto con evidencia historica.* pag. 322.
- Cap. 4. *Conuence se de falsedad la mesma fabula con razones morales.* pag. 334.
- Cap. 5. *Reuence se la falsedad de la fabula por sus mismas circunstancias.* pag. 342.
- Cap. 6. *Castigo de la fabula Iorviana.* pag. 349.
- Cap. 7. *Motiuos, que tuuieron las fabulas, que se fingieron acerca de la muerte de Escoto.* pag. 355.
- Cap. 8. *Traslaciones del cuerpo del Venerable Escoto.* pag. 370.
- Cap.

- Cap. 9. Epitafios, que adornaron el sepulcro del Doctor
Subtil. pag. 397.
- Cap. 10. Examen de las maravillosas señales, que se vieron
en las Reliquias del Venerable Escoto, pag. 404.
- Cap. 11. Fama de Santidad, y milagros del Venerable
Escoto. pag. 413.
- Cap. 12. Revelaciones de la gloria del Doctor Mariano,
y Subtil. pag. 401.
- Cap. 13. Epilogo de la obra. pag. 417.

LAVS DEO



422

T A B L A

Cap. 9. Epistola de la comunión del sacramento del Doctor
 Subit. pag. 327

Cap. 10. Examen de las maravillas de las cosas que se
 ven en las historias del V. mundo. Escor. pag. 404

Cap. 11. Fama de las virtudes y milagros del V. mundo
 Escor. pag. 413

Cap. 12. Escritura de la gloria del Doctor de Avila
 y Avila. pag. 407

Cap. 13. Epistola de la vida. pag. 417

LAVS DEO



